

— DESDE —  
**CUNDINAMARCA**  
**#RendimosCuentas**

**INFORME TEMAS PRIORIZADOS**  
**AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”**  
**2020 – 2024**

**GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**  
**2021**

## CONTENIDO

<b>REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b> .....	8
1.1 Construcción de 14 colegios en el departamento).....	10
1.2 Intervención a 400 ambientes en instalaciones escolares .....	12
1.3 Logística para Realización de Mercados Campesinos en Bogotá, Ruedas de Negocios, Circuitos Cortos de Comercialización, Agrovitrina y Agroexpo .....	14
1.4 Kits para Mercados Campesinos – Ferias Ganaderas – Ferias Pesqueras .....	19
1.5 Entrega de Insumos y Semillas .....	21
1.6 Rehabilitación Distritos de Riego .....	22
1.7 Zonas de Desarrollo Agroalimentario Familias Rurales con Fundación Alpina.....	23
1.8 Instrumentos Financieros (Crédito Agropecuario Rural) e Incentivos de Riesgo Agropecuario.....	26
1.9 Capacitaciones funcionarios públicos .....	38
1.10 Marca Cundinamarca en Máster Chef – RCN Televisión.....	38
1.11 Estrategia de Posicionamiento de la marca Cundinamarca en Kuna Mya .....	39
1.12 Actualización de los registros marcarios para el licenciamiento de productos – Superintendencia de Industria y Comercio .....	40
1.13 Suministro de elementos de Merchandising de la marca Cundinamarca.....	40
1.14 Cundinamarca en la feria internacional “L´artigiano infiera milano 2021” – Cámara de Comercio Colombo Italiana .....	40
1.15 Pagina Web y Estrategia de posicionamiento digital de la Marca Cundinamarca .....	41
1.16 Campaña de promoción y creación de contenido audiovisual de la marca para el sector turístico.....	41
1.17 Feria EXPOCUNDINAMARCA 202 .....	42
1.18 Socialización de la Estrategia de Internacionalización 2020-2030 .....	46
1.19 Asesoría y acompañamiento en acciones para la internacionalización .....	47
1.20 Apoyo financiero para ejecución del plan exportador empresarial.....	47
1.21 Promoción del tejido empresarial cundinamarqués en el mercado europeo .....	48
1.22 Formación y diseño del plan exportador a empresas y asociaciones del departamento .....	50
1.23 Programa para el cumplimiento de estándares de calidad y normas de referencia para la exportación .....	51
1.24 Webinars y eventos para el fortalecimiento con miras a la internacionalización ...	53
1.25 Gestión de información para la internacionalización.....	54
1.26 Sistema digital para consulta de información estadística departamental en materia de comercio exterior .....	54

1.27 Transferencia de Conocimientos.....	55
1.28 Mejoramiento de las condiciones de productores, asociaciones y del sector agropecuario y empresarial .....	56
1.29 Bien o Servicio Entregado Agencia de Comercialización.....	62
1.30 Apoyo económico en especie .....	63
1.31 Estudios y diseños para construcción de energía eléctrica .....	63
1.32 Usuarios conectados al servicio de energía eléctrica .....	64
1.33 Expansión de redes de distribución de gas combustible domiciliario.....	65
1.34 Subsidios al cargo por conexión al servicio de gas combustible domiciliario .....	66
1.35 Beneficios Económicos Plan Estrellas.....	72
1.36 Maquinaria y equipos .....	73
1.37 Bien o Servicio Entregado. (Insumos-Material Vegetal, pie de cría, maquinaria y equipos para fortalecimiento de sistemas productivos .....	80
1.38 Bien o Servicio Entregado. (Insumos – aves para la producción de huevo .....	85
1.39 Implementar 3 estrategias para incentivar proyectos productivos de impacto social.....	87
1.40 Bonos De Innovación .....	87
1.41 Paquetes Tecnológicos .....	88
1.42 Transferencia De Tecnología .....	89
1.43 Intervención a unidades agropecuarias.....	90
1.44 Cartografía Básica Urbana Detallada.....	91
1.45 Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos .....	92
<b>REACTIVACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>94</b>
2.1 Línea de acción 1: asistencia técnica .....	95
2.2 Línea de acción 2: formación docente .....	100
2.3 Línea de acción 3: evaluación docente.....	101
2.4 Bien o Servicio Entregado Línea de acción 4: dotación de materiales y recursos pedagógicos.....	101
2.5 Bien o Servicio Entregado Línea de acción 5: inmersión docente .....	102
2.6 Entrega portátiles a instituciones educativas del departamento .....	105
2.7 Bici usuarios .....	106
2.8 Club de la felicidad .....	106
2.9 Copa Gobernación.....	107
2.10 Gimnasio.....	107
2.11 1.500 Bonos alimentarios .....	108
2.12 Maquinarias Industrializadas).....	108

2.13 Área de biología molecular Laboratorio de Salud Pública .....	110
2.14 Vigilancia epidemiológica COVID 19 ).....	111
2.15 Camas hospitalarias para la atención por COVID 19 .....	112
2.16 Apalancamiento Financiero Red hospitalaria Departamental – Fortalecimiento a EPS CONVIDA .....	116
2.17 Vacunación COVID-19.....	117
2.18 Atención integral al adulto mayor.....	131
2.19 Atención integral a ciudadanía en situación de discapacidad mental y cognitiva .....	133
2.20 2 viviendas unifamiliares rurales .....	136
2.21 Dotación No fungible para Centros de Desarrollo Infantil Municipios ZOMAC .....	136
2.22 315 Unidades Sanitarias para 3 Municipios ZOMAC.....	136
2.23 333 Conexiones Intradomiciliarias para 2 Municipios ZOMAC .....	137
2.24 73 Consejos territoriales de paz, reconciliación y convivencia Creados .....	137
2.26 1 Informe de hechos victimizantes presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP - "Las Víctimas en SOACHA construimos paz") .....	138
2.25 599 líderes capacitados en liderazgo para la construcción de paz .....	139
2.27 Esterilizaciones.....	139
2.28 Proceso de Formulación de Política Pública .....	142
2.29 Dotación de casas sociales .....	144
2.30 Fortalecimiento a organizaciones sociales.....	145
2.31 Fortalecimiento Familiar .....	146
2.32 Bienestar de niñas, niños y adolescentes.....	148
2.33 Apoyo y Promoción del Liderazgo Juvenil.....	152
2.34 apoyo integral a las personas mayores.....	155
2.35 Inclusión Social.....	156
2.36 Formadores Deportivos.....	161
2.37 Juegos Comunes .....	162
2.38 Dotación de implementos deportivos .....	163
2.39 Actividad física y recreativa para personas mayores de 65 años.....	164
2.40 Atender a 7.000 afiliados y beneficiarios con actividades de bienestar que ofrece la Corporación Social .....	165
2.41 Becas De Formación De Alto Nivel .....	165
2.42 Transferencia De Conocimiento, Capacitaciones, Programas De Sensibilización Ctei.....	166
2.43 Eventos CTEI .....	167

2.44 Laboratorio De Salud Pública .....	168
2.45 Vehículo interactivo CTEI) .....	169
2.46 Asesoría materia pensional .....	170
2.47 Capacitación.....	171
2.48 Bienestar.....	173
PROYECTOS ESTRATÉGICOS (INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE) .....	175
3.1 Asistencias Técnicas Y Obras De Mitigación .....	176
3.2 Implementación del 100% del Sistema de Gestión ambiental bajo la NTC ISO140001 2015 en la Gobernación de Cundinamarca .....	182
3.3 Siembra por el Progreso.....	182
3.4 Implementación del proceso de restauración ecológica pasiva .....	183
3.5 Evaluación del estado actual y ambiental de los predios adquiridos por el departamento de Cundinamarca .....	184
3.6 Segundo concurso ambiental premiación de diez proyectos en las modalidades "Ahorro y uso eficiente del agua y/o residuos sólidos" e "Innovación en el manejo de residuos sólidos y cambio climático" .....	185
3.7 Adquisición de insumos y equipos para el aprovechamiento y manejo de residuos sólidos .....	186
3.8 Implementación de fincas sostenibles producción de café, panela y cacao .....	187
3.9 Línea base y modelos de fincas ganaderas bajas en Carbono, kits de apoyo a la producción y siembra de 30.666 árboles en diferentes sistemas silvopastoriles .....	188
3.10 Evento Internacional Young Climathon Cundinamarca .....	189
3.11 Comisión mixta Colombia - Panamá con el proyecto de Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima.....	190
3.12 Adecuaciones Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAEGRD) .....	191
3.13 Adecuaciones Centro Territorial de Administración Pública (CETAP) San Juan de Rioseco.....	192
3.14 Bien o Servicio Entregado (Adecuaciones en la Asamblea de Cundinamarca).....	193
3.15 Gestión Incorporada - Adecuaciones Piso 9 – Torre Central .....	194
3.16 Aplicaciones para modernizar la prestación del servicio de la Secretaría General .....	195
3.17 Estudios y Diseños del Centro Minero energético.....	197
3.18 Conectividad Estratégica ADC – Red de Alta Velocidad .....	198
3.19 Uso y Apropiación de las TIC .....	200
3.20 Política de Gobierno Digital.....	203
3.21 Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.....	206
3.22 Portal Web Institucional .....	207

3.23 Covid – 19 Cundinamarca .....	212
3.23 Placa huellas en Cundinamarca) .....	218
3.24 Vereda al Agua .....	227
3.25 Aseguramiento de la prestación de servicios públicos .....	233
3.26 Agua potable y saneamiento básico .....	236
REGIÓN METROPOLITANA .....	242
4.1 Construcción de la Región Metropolitana .....	242
4.2 Definición de las áreas temáticas de la Región Metropolitana .....	247
4.3 Ingreso de municipios .....	249
4.4 Sistema de toma de decisiones .....	250
4.5 Participación durante el proceso .....	251
4.6 Definición de las áreas temáticas de la Región Metropolitana .....	254
4.7 Movilidad .....	255
4.8 Desarrollo económico .....	256
4.9 Ambiente .....	257
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	259
5.1 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001:2015 .....	260
5.2 Certificar el Sistema de Seguridad de la Información ISO:27001 .....	261
5.3 Recertificación ISO-45001 y 9001 .....	262
5.4 Beneficiar a 58 funcionarios del nivel profesional para el acceso y permanencia en estudios universitarios de especialización.....	263
5.5 Cundinamarca: #1 en el Índice de Desempeño Institucional .....	264
5.6 Ley de cuotas: Más mujeres en cargos de máximo nivel decisorio .....	264
5.7 Estado Joven .....	265
5.8 Código de Integridad .....	265
5.9 Teletrabajo .....	266
5.10 Acuerdo sindical.....	267
5.11 Liderazgo X Cundinamarca .....	267
5.12 Informe Anual Furag .....	269
5.13 indique el nombre .....	269
5.14 Plan de acción específico PAE – covid 19 .....	270
5.15 Primer puesto en MIPG entre las administraciones departamentales del país con un IDI de 98.2.....	279
5.16 Premio de alta gerencia la experiencia "un gobierno de excelencia al servicio de la comunidad" .....	279



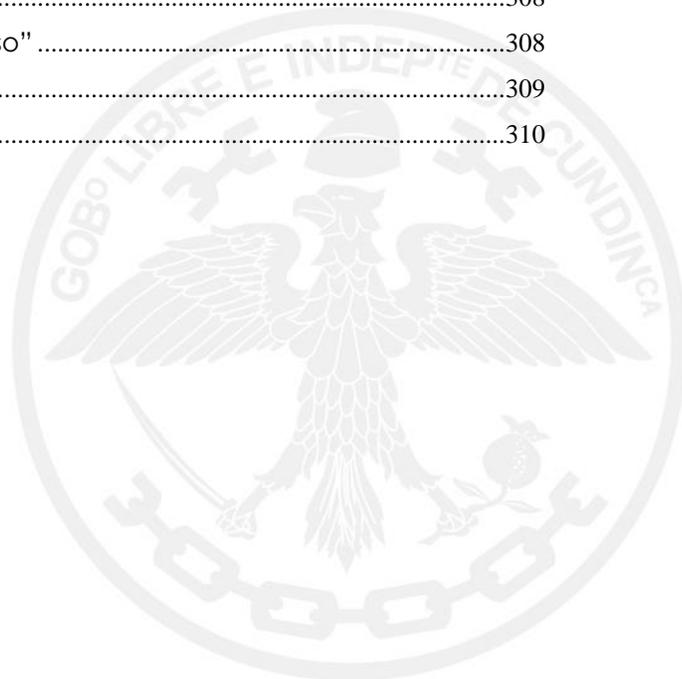
SC-CER 303297



ST-CER655785



5.17 Modernizar los 3 canales de atención al usuario .....	280
5.18 Programa de Gestión Documental .....	283
5.19 Asistencia técnica en archivo .....	286
5.20 Contribuir con la creación de la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del departamento .....	287
5.21 Contribuir al fortalecimiento del desempeño en internet y redes sociales del 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del departamento .....	288
5.22 Contribuir con la implementación una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento .....	290
5.23 Ejecución de plan integral de apoyo jurídico a los funcionarios del nivel central, descentralizado y a los municipios .....	292
5.24 Disminuir la ilegalidad y la evasión.....	294
5.25 Implementación de Planes de Fiscalización Tributaria y Operativa de los tributos departamentales .....	300
5.26 Gestión de proyectos de inversión .....	301
5.27 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía .....	304
5.28 Expedientes urbanos .....	305
5.29 Sistema de Información de Políticas Públicas.....	306
5.30 Primer puesto en MIPG Entre Las Administraciones Departamentales del país con un IDI de 98.2.....	307
5.31 Premio de Alta Gerencia por "Un Gobierno de Excelencia al Servicio de la Comunidad".....	308
5.32 Bici usuarios "Pedaleando por el Progreso" .....	308
5.33 Programa Acercar .....	309
5.34 Asistencia técnica para la seguridad .....	310



## REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**505.557**

Personas Beneficiadas

**\$259.613 mil**

Millones de pesos  
**Invertidos**

**116**

Municipios Beneficiadas

**603**

Organizaciones  
Beneficiadas

### Introducción

A partir del estado de emergencia ocasionado por la declaración de calamidad producto de la pandemia por el Covid-19, la administración departamental se propuso diseñar estrategias en pro de la reactivación económica del departamento, así como impulsar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, ¡región que progresa! en su línea de más Competitividad.

Es así como la Gobernación de Cundinamarca resalta de forma resumida la gestión realizada en los siguientes aspectos, los cuales se abordarán de forma más detallada más adelante.

- **Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de pequeños productores rurales:** Se fomenta la asociatividad en los productores agropecuarios con el objetivo de unir fuerzas que permitan alcanzar sistemas productivos robustecidos, sostenibles, con generación de excedentes, que sirvan para el autoconsumo y para la comercialización inicialmente en mercados de proximidad y circuitos cortos de comercialización promoviendo la agricultura campesina, familiar y comunitaria del territorio cundinamarqués.

- **Mejoramiento de la productividad:** Se apoyaron productores de los sectores comercial y agropecuario, en el mejoramiento de sus sistemas productivos, a través del fortalecimiento de capacidades y suministro de materiales e insumos que contribuyen a mejorar la calidad de los productos, incrementar la producción, generar valor agregado e impulsar el crecimiento económico de los mismos. Para esto se apoyaron 7.000 unidades productivas del sector agropecuario en los sistemas productivos de cacao, sagú, papa, caña panelera, frutas, hortalizas, cultivos transitorios, avicultura, apícola y ganadería bovina.
- **Mejoramiento de la Competitividad:** Se crearon estrategias de Comercialización para lograr estabilizar los precios del mercado toda vez que se presentaron crisis en el sector papero del Departamento ya que los costos de venta no permitían lograr los precios de producción, con la estrategia de "Primero lo nuestro", compra directa a productores se permitió pagar un precio justo y que muchos no perdieran sus esfuerzos de producción.

Por otro lado, es importante también resaltar las diferentes acciones que se han venido adelantando desde la gobernación de Cundinamarca en materia de reactivación económica.

- ✓ Apoyo con microcréditos y créditos cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas y potencializar su incursión en los mercados.
- ✓ A nivel comercial se brindó apoyo a 8.571 MiPymes en temas de rutas de fortalecimiento empresarial, de habilidades y suministro de materiales e insumos a sus procesos económicos
- ✓ La Secretaría de Asuntos Internacionales tiene como misión liderar los procesos de internacionalización del departamento, dicho trabajo se realiza a través de proyectos que permiten promover y ampliar las oportunidades de los productos de Cundinamarca en los mercados internacionales. Teniendo en cuenta lo anterior hemos establecido acciones necesarias para apoyar a las empresas que buscan dar sus

primeros pasos en el mercado internacional y ofrecer apoyo a empresas ya exportadoras ampliando las oportunidades a otros mercados y países.

- ✓ Desde la Corporación Social de Cundinamarca se coloca en marcha la línea de crédito “Paz y Salvo”, a favor de los comerciantes, microempresarios y emprendedores afectados por la emergencia sanitaria y el mal llamado gota a gota, posicionándose como la alternativa financiera líder del departamento.
- ✓ Desde el Instituto departamental de Cultura y Turismo nos hemos comprometido en:
- ✓ Fortalecer el turismo en los territorios y al crecimiento económico y redistribución del ingreso.
- ✓ Favorecer el emprendimiento turístico y apoyar a los emprendedores para no solo mantenerse en el mercado sino también crecer.
- ✓ Promover la identidad y la cultura de Cundinamarca en sus diferentes manifestaciones arqueológicas, arquitectónicas, míticas, tradiciones, artesanales y folklóricas; y la gestión de políticas, planes, programas y proyectos para su desarrollo.
- ✓ Kuna Mya hace parte de la Agencia Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, entidad que ha sido creada en este periodo de gobierno, y que tiene entre sus objetivos generar espacios de mercado y comercialización para los pequeños y medianos productores de nuestro Departamento, y es por ello que este proyecto, es el mejor espacio hasta ahora creado como vitrina y canal de comercialización que proporciona una ganancia justa a nuestros productores y abre canales de mercado para potencializar la oferta de Cundinamarca

## 1.1 Construcción de 14 colegios en el departamento)

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la Meta 99 del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que progresa! 2020-2024” la Gobernación de Cundinamarca establece la **Línea Estratégica:** Mas Bien Estar, **Programa:** Toda una vida contigo, **Subprograma:** Construyendo futuro, cuyo objetivo es realizar intervenciones en los niños, niñas y adolescentes promoviendo sus

derechos a la familia, a la identidad y a la salud sexual y reproductiva, para que accedan con propiedad a los servicios de salud, nutrición, educación y protección, favoreciendo así un desarrollo integral que propicie la construcción de proyectos de vida, **Meta de Producto:** Construcción de 14 Colegios en el Departamento, dentro de las estrategias para lograr el fortalecimiento de la infraestructura educativa de Cundinamarca, se adelanta acciones conjuntas con el Ministerio de Educación de acuerdo la diferentes Convocatorias MEN (LEY 21), y para este caso se contempló la suscripción de convenios entre las dos entidades arrojando a la fecha la terminación de las actividades de obras en las Instituciones Educativas Departamental de la Sede Normal Superior Principal del Municipio de Villa de San Diego de Ubaté y la Sede de la Institución Educativa Fidel Cano del Municipio de Tena.

Las Instituciones Educativas Departamentales de Santa Inés del Municipio de Silvana, Manuel Murillo Toro del Municipio de Utica y Nuestra Señora de la Gracia del Municipio de Bojacá, tienen una programación de entrega y/o terminación obra para la vigencia 2022.

Con la suscripción de Convenios Interadministrativos ICCU y Municipios para la vigencia 2022 se ejecutará las obras de dos (02) sedes en los municipios de Sopo y Ubaté.

## INVERSIÓN REALIZADA



**CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2020-2023 (META 99)**

ID	TIPO	MUNICIPIO	IE-SEDE	ESTADO	VALOR	ALCANCE	META	FECHA ESTIMADA TERMINACION
1	MEN-GOB	Villa de San Diego de Ubaté	IED NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL	TERMINADO	9.503.369.259,00	Construccion Megacolegio	99	
2	MEN-GOB	Tena	IE FIDEL CANO	EN EJECUCION	6.967.823.431,00	Construccion Megacolegio	99	11/11/2021
3	MEN-GOB	Silvania	COLEGIO SANTA INES SEDE PRINCIPAL	EN EJECUCION	10.009.128.537,00	Construccion Megacolegio	99	30/12/2021
4	MEN-GOB	Útica	I.E.D. MANUEL MURILLO TORO URBANA	EN EJECUCION	17.460.684.407,00	Construccion Megacolegio - Para las complementarias finales de Cerramiento y urbanismo, se estima un falante de recursos por \$1.050.000.000,00	99	31/05/2022
5	MEN-GOB	Bojacá	IED NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA	EN CONTRATACION - FFIE	12.418.527.125,06	Construccion Megacolegio	99	
1	ICCU	Sopó	IED PABLO VI	CONVENIO FIRMADO	4.675.000.000,00	ICCU-246-2021 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL PRIMERA ETAPA - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANISMO EN LA NUEVA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.	99	
2	ICCU	Ubaté	IE VOLCAN 1	CONVENIO FIRMADO	800.000.000,00	ICCU-283-2021 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VOLCAN 1 EN EL MUNICIPIO DE UBATE	99	

## 1.2 Intervención a 400 ambientes en instalaciones escolares

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la Meta 100 del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que progresa! 2020-2024” la Gobernación de Cundinamarca establece la **Línea Estratégica:** Mas Bien Estar, **Programa:** Toda una vida contigo, **Subprograma:** Construyendo futuro, cuyo objetivo es realizar intervenciones en los niños, niñas y adolescentes promoviendo sus derechos a la familia, a la identidad y a la salud sexual y reproductiva, para que accedan con propiedad a los servicios de salud, nutrición, educación y protección, favoreciendo así un desarrollo integral que propicie la construcción de proyectos de vida, **Meta de Producto:** Intervenir 400 ambientes de instalaciones escolares, la Secretaria de Educación a través de la Dirección de Infraestructura realizo la viabilizarían técnica de 140 proyectos de mejoramiento de IED, presentados por los diferentes municipio

del departamento, de los cuales 55 le fueron asignados recursos y posteriormente la suscripción de Convenios Interadministrativos por medio del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU; del Contrato de Emergencia a Infraestructura Educativa celebrado por el ICCU, se encuentra reportado 9 IED intervenidas, por otro lado, con la Convocatoria MEN 2019 y 2021, se está realizando la inversión a 147 IED rurales del departamento.



SC-CER 303297



ST-CER655785



## INVERSIÓN REALIZADA



1.3 Logística para Realización de Mercados Campesinos en Bogotá, Ruedas de Negocios, Circuitos Cortos de Comercialización, Agrovitrina y Agroexpo

## GESTIÓN REALIZADA

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha querido a través de la estrategia de mercados campesinos desarrollar relaciones de intercambio entre productores y consumidores y es por eso que se hizo un trabajo

articulado con la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá para realizar estos mercados con los cuales se promueve la organización social, la asociatividad y la consolidación de alianzas entre productores; reivindicando y resaltando el trabajo del campesino y su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural del departamento.

En la vigencia 2020 se trabajó la estrategia **Mercatón** donde se promovió la comercialización de productos agropecuarios cundinamarqueses a través de asociaciones; reivindicando y resaltando el trabajo del campesino y su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural del país. Así mismo se promovió una alimentación limpia, sana y saludable a través de la oferta de productos ancestrales, de alto valor nutricional, de producción limpia y ambientalmente responsable; donde se canalizaron contactos comerciales para la venta en volumen; se desarrollaron procesos de innovación productiva, comercial y de gestión empresarial; todo ello con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes Cundinamarqueses, Bogotá y de los propios productores. En esta estrategia se logró beneficiar a 792 productores de 24 municipios.

Municipios	Cantidad Beneficiarios	Valor inversión
CAPARRAPI	81	\$ 15.545.455
CAQUEZA	32	\$ 6.141.414
CHIPAQUE	54	\$ 10.363.636
EL PEÑON	23	\$ 4.414.141
GUADUAS	10	\$ 1.919.192
GUASCA	36	\$ 6.909.091
GUTIERREZ	18	\$ 3.454.545
LA CALERA	5	\$ 959.596
LA MESA	12	\$ 2.303.030
LA PEÑA	12	\$ 2.303.030
MADRID	10	\$ 1.919.192
NILO	9	\$ 1.727.273
NOCAIMA	24	\$ 4.606.061
PAIME	10	\$ 1.919.192
QUIPILE	7	\$ 1.343.434
SAN ANTONIO DEL TEQ.	30	\$ 5.757.576
SASAIMA	100	\$ 19.191.919
SILVANIA	45	\$ 8.636.364
SOACHA	15	\$ 2.878.788
TENA	187	\$ 35.888.889
VILLAPINZON	12	\$ 2.303.030
VILLETA	3	\$ 575.758
VIOTA	8	\$ 1.535.354
ZIPAQUIRA	49	\$ 9.404.040
<b>TOTAL</b>	<b>792</b>	<b>\$ 152.000.000</b>

Así mismo se realizaron circuitos cortos de comercialización donde se promovió escenarios de negocio donde los productores pueden

comercializar sus cosechas en las plazas de mercado del Departamento y el Distrito Capital, buscando minimizar los riesgos de contagio para los campesinos y reduciendo la cadena de intermediación, lo cual ha servido de herramienta para enfrentar la crisis generada por la emergencia sanitaria, provocada por el Covid 19. Es así como a través de esta estrategia se beneficiaron 330 familias campesinas (990 productores), de 12 municipios del Departamento, generando la posibilidad de comercializar productos agropecuarios como: aguacate, mandarina, naranja, cebolla, tomate, banano, plátano, yuca, café, panela, limón, huevos, hortalizas, entre otros. Se comercializaron 185.5 toneladas de alimentos en tres plazas de mercado del departamento (Facatativá, Cáqueza y Zipaquirá) y dos plazas de mercado ubicadas en el Distrito (Plaza de Ferias y Restrepo), impactando provincias como Alto y Bajo Magdalena, Gualivá, Sabana Centro y Sabana Occidente, con estos productos agropecuarios provenientes de los municipios de Bojacá, Cajicá, Guayabal, Nilo, Nocaima, Sasaima, La Vega, Vianí, Villeta, Zipaquirá, Pacho y Cota.

PLAZAS DE MERCADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Plaza de Mercado	Fecha de Inicio Comercialización	Asociaciones/Productores Participantes	Municipios Participantes	Productos Ofrecidos	Toneladas Vendidas	Ventas Aproximadas
Facatativá	Mayo 5 de 2020	Agrocalambaca Agropesa Agrosiquima Asopropanoc Panela Orgánica Cholejo Flor Marina Silva Anzola Hortalizas Villapaula Panela Juan José	Bojaca Guayabal Nocaima Sasaima Vianí Villeta	Banano, Mandarina, Aguacate, limón Mandarino, Naranja, Platano Harton, Café, Chocolate, Panela en todas sus presentaciones, Chocula, Lechugas Hidropónicas, Huevos, Sabilia	96 Tn	\$ 101.300.000
Caqueza	Junio 13 de 2020	Agropesa Productores de Nilo	Nilo Sasaima	Mandaria, Aguacate, Platano, Banano	53 Tn	\$ 56.980.000
Zipaquirá	Junio 2 de 2020	Aspaz Luis Alberto Moyano Guacaneme Miguel Angel Fuquen Romero Guillermo Cavalier Franco Paola Umata	Cajica La Vega	Banano, Bananito, Naranja, Huevo, Ahuyama, Hortalizas, Zucchini, Lechuga Batavia y Crespa, Espinaca, Apio, Acelga, Cilantro, Perejil, Guascas, Coliflor, Brocoli, Zanahoria, Remolacha	8,5 Tn	\$ 7.400.000
<b>TOTALES</b>					<b>157,5 Tn</b>	<b>\$ 165.680.000</b>

PLAZAS DE MERCADO DEL DISTRITO CAPITAL						
Plaza de Mercado	Fecha de Inicio Comercialización	Asociaciones/Productores Participantes	Municipios Participantes	Productos Ofrecidos	Toneladas Vendidas	Ventas Aproximadas
Barrio Restrepo	Julio 4 de 2020	Flor Marina Silva Anzola Productores de Nilo	Sasaima Nilo	Banano, Mandarina, Naranja, Aguacate, Platano	14 Tn	\$ 24.500.000
Barrio Las Ferias	Julio 4 de 2020	Asoamur	Cota Pacho Zipaquirá	Banano, Mandarina, Aguacate, Platano, Cebolla, Papa, Tomate, Yuca	14 Tn	\$ 12.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>28 Tn</b>	<b>\$ 36.500.000</b>

Ya en la vigencia 2021 se han realizado 45 **mercados campesinos en 11 localidades de Bogotá**, beneficiando a 281 productores de 37 municipios cundinamarqueses con ventas de \$ 322.247.698 representado en 33.618 kilos de producto entre hortalizas, verduras, frutas, tubérculos y plátano.

N°	Nombre del mercado	Localidad	Mercados Realizados	Ventas totales	Productores Cundinamarqueses participantes	Fecha Mercados	Productos Vendidos	Kilos vendidos
1	San Antonio De Padua	Antonio Nariño	2	\$ 1.465.000	9	26/06/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	50
2	Parque La Valvanera			\$ 4.224.600	11	24/07/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	537
3	Plazoleta de Lourdes	Chapinero	3	\$ 10.662.750	13	26/06/2021 25/07/2021 08/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	2.526
4	Centro Comercial El Ensueño	Ciudad Bolívar	2	\$ 11.226.400	14	26/06/2021 31/07/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	947
5	Parques Villas de Granada	Engativá	6	\$ 11.694.750	20	26/06/2021 24/07/2021 07/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	1.319
6	Parque Fundacional de Engativá			\$ 11.149.000	13	11/07/2021 25/07/2021 08/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	2.203
7	Parque Fundacional de Fontibón	Fontibón	3	\$ 48.848.700	11	26/06/2021 24/07/2021 07/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	4.536
8	Parque de Milenta	Puente Aranda	6	\$ 15.803.100	10	26/06/2021 25/07/2021 08/08/2021 15/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	1.200
9	Secretaría Distrital de Salud			\$ 16.850.000	11	05/08/2021 12/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	264
10	Parque del Olaya	Rafael Uribe	4	\$ 50.696.000	10	26/06/2021 24/07/2021 07/08/2021 14/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	9.530
11	Parque Infantil Rep. De Venezuela	San Cristóbal	1	\$ 1.287.000	10	26/06/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	90
12	Parque Fundacional de Suba	Suba	3	\$ 15.360.100	20	26/06/2021 25/07/2021 08/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	1.068
13	Parque Salitre III Sector	Teusaquillo	9	\$ 28.552.791	19	08/08/2021 15/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	811
14	Parque Superman			\$ 9.416.500	20	26/06/2021 03/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	1.234
15	Parque La Esmeralda			\$ 18.373.600	10	26/06/2021 24/07/2021 07/08/2021 14/08/2021 29/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	1.443
16	Parque de Usaquén	Usaquén	6	\$ 9.099.108	30	26/06/2021 25/07/2021 08/08/2021 14/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	540
17	Parque de Alcalá			\$ 57.538.299	50	07/08/2021 21/08/2021	Hortalizas, Verduras, Frutas, Tubérculos y Plátano	5.320
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>	<b>\$ 322.247.698</b>	<b>281</b>			<b>33618</b>

Así mismo se han generado a la fecha 3 **ruedas de negocios**

- A través de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos del Distrito Capital actividad desarrollada en articulación entre la SDDE, la SDIS y la Gobernación de Cundinamarca, Este evento estuvo dirigido a operadores de los programas alimentarios de la SDIS, principalmente de Comedores Comunitarios y CI. Alliance como operador de canasta. Como producto de esta jornada se generaron acuerdos de negociación cuyo valor se estima en más de 100 Millones de pesos mensuales, comercializando productos como: frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, lácteos, panela, frijol, arroz, entre otros beneficiando a 18 organizaciones con 76 asociados de 14 municipios (Madrid, Carmen de Carupa, Zipaquirá, Chocontá, La Calera, Susa, Subachoque, Zipacón, Nocaima, Úbala, Sasaima, Villeta, Silvania, Gutiérrez)
- El 9 de septiembre desde el Centro de Innovación y Desarrollo – CID en el municipio de Funza se desarrolló otra rueda de negocios en homenaje al

día internacional de la agricultura con el objetivo de brindar a los pequeños productores la oferta de sus productos sin intermediación y que sus ventas sean directamente al consumidor final beneficiando a 881 productores de 11 municipios (Gutiérrez, Tena, Chipaque, Sasaima, Tocaima, Nocaima, Úbala, Zipaquirá, Guasca, Villeta y La Mesa).

- El 17 de septiembre se realizó rueda de negocios en el municipio de la Mesa en el Polideportivo Luis Carlos Galán Sarmiento ofertando productos como aguacate, mango, plátano, banano, cítricos entre otros también como una oportunidad de acercar a los demandantes a productos típicos de la región y a precios justos beneficiando a 180 productores 9 municipios (Cachipay, Anolaima, Anapoima, Tena, Apulo, El Colegio, Viotá, San Antonio de Tequendama y Quipile)

### **Circuitos Cortos** 1 evento

- Como ayuda a todo el proceso de reactivación económica el 10 de septiembre de 2021 en la Central de Abastos del Municipio de Villeta se realizó circuitos cortos de comercialización en productos como espárragos, mix de berrys, zarzamora, frambuesas rojas y amarillas europeas, uvilla, arándanos, quesos gourmet, semillas de chía y finas hierbas, orellanas, yogurt griego de frambuesa y otros como una muestra de productos poco convencionales pero que han venido ganando territorio en el departamento de Cundinamarca y como apuesta al rescate de nuestros productores agropecuarios donde se benefició a 6 productores de 3 municipios cundinamarqueses (Villeta, Madrid y Bojacá)

**Agrovitrina:** 3 eventos realizados de mercados campesinos, realizados en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca donde se han beneficiado a 391 productores de 20 municipios del departamento (Chia, Funza, Fusagasuga, Guataquí, La Calera, Madrid, Mosquera, Nemocón Pacho, Sibaté, Soacha, Viotá, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Cogua, Zipaquirá, Sopo, Úbata y Cucunubá)

**Agroexpo** realizado en Corferias del 22 de octubre al 1 de noviembre beneficiando a 254 productores de 19 municipios (Chipaque, La Mesa, Sasaima, Pacho, Carmen de Carupa, Zipaquirá, Chocontá, La Calera, Susa, Subachoque Zipacón, Ubalá, San Antonio de Tequendama, Sibaté, Madrid, Facatativa, Sutatausa, Sylvania y Apulo)

Expolana realizado en el municipio de Cucunubá donde realizamos un acompañamiento al evento.

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada total ha sido de \$ 927.018.718  
Vigencia 2020 \$ 152.000.000 y Vigencia 2021 \$ 775.018.718

## 1.4 Kits para Mercados Campesinos – Ferias Ganaderas – Ferias Pesqueras

## GESTIÓN REALIZADA

Como apoyo al fomento organizativo y asociativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y para el fortalecimiento de canales de mercado para el sector agropecuario promoviendo la reactivación económica, se realizó la entrega de Kits para mercados campesinos, ferias ganaderas y ferias pesqueras así:

Vigencia 2020:

- **Kits para mercados campesinos** beneficiando a 8 municipios con Kits que contenían los siguientes elementos: bolsas biodegradables, muebles stand, canastillas marcadas, mesas tablón, caretas, tapabocas x cajas, overoles antifluido, delantales y manteles.
- **Ferias Ganaderas:** Se apoyó a 11 municipios con Kits que contenían los siguientes elementos: Penicilina antibiótico a base de penicilina. frasco x 20 ml, oxitetraciclina. antibiótico a base de oxitetraciclina. frasco x 100 ml, fenbendazol: antiparasitario a base de fenbendazol. jeringa x 12 ml, ivermectina antiparasitarios a base de ivermectina. frasco x 50 ml, prazicuantel: antiparasitarios a base de prazicuantel jeringa x 6,4 gr. antihistamínico a base de clorhidrato de defenhidramina frasco x 50 ml, antiinflamatorio a base de flunixin meglumina. frasco x 10 ml, antipirético, analgésico, antiinflamatorio a base de dipirona. frasco x 20 ml, antiflogístico. tarro x 400 gr, hemoparasitida. frasco x 250 ml, vitaminas del complejo b. frasco x 250 ml, reconstituyente a base de hierro dextran frasco x 50 ml, spray

desinfectante repelente a base de cipermetrina. spray x 400 ml, soga o lazo ganadero unidad x 12 m, jaquimón riata ganado, jaquimón riata caballo, jaquimón en cuero para ganado marcado logos gobernación, capa con capucha impermeable, kit medicamentos ganadería, maletín térmico, prenda poncho, kit de aseo equino, kit básico de herrería, kit tereque, tijera yunque para poda manual, mochila ganadera.(tula), tabla destetadora.

- **Eventos Pesqueros:** Se apoyó a 6 municipios con Kits que contenían los siguientes elementos: Chalecos salvavidas, nylon, botiquines supervivencia, neveras insuladas 40 , atarrayas de tres puntas. De los 6 municipios 3 se entregaron directamente a la alcaldía (Beltrán, Guataquí y Nariño) y en los otros 3 municipios se entregó directamente a asociaciones así: Puerto Salgar (Asopcar), Guaduas (Asociación de pescadores El Remolino) y Girardot (Asociación de Pescadores de Alto Magdalena).

Vigencia 2021:

- **Kits para mercados campesinos** beneficiando a 18 municipios con Kits que contenían elementos como: carpas, mueble stand, canastillas, mesas plegables, caretas de protección facial, trajes anti fluidos, delantales y manteles.
- **Ferias Ganaderas:** Se apoyó a 16 municipios con Kits que contenían elementos como: multipen, oxitetraciclina, fenbercur, ivermectina solucion inyectable, vermectin horse, jeringa, antihistamínico, fluxin meglumina, dipirona, streptoland, gluconato de calcio, pomada alfa, hemoparasitocida, vitaminas complejo b, reconstruyente, vitaminas y minerales, antiparasitarios, tula sublimación, oxitetraciclina vicar, penicilina, B12 oral, albendazole, dextromin b, butazinol, ivermectina solucion inyectable, jeringa 5 ml, manila o lazo ganadero, jaquimon riata ganado, jaquimon riata caballo, jaquimon en cuero para ganado, capa con capucha impermeable, maletin térmico, prenda poncho, gorra, canguro de pierna, kit de aseo equino, kit basico de herrera, Kit tereque, portadiablo, alicate diablo, tijera yunque, tabla destetadora.

- **Eventos Pesqueros:** Se apoyó a 14 asociaciones con un total de 429 asociados de 9 municipios con Kits que contenían elementos como: Motor fuera de borda, Canoa artesanal, Atrarraya de 3 puntos, Chaleco salvavidas, Botiquín primeros auxilios, Neveras insuladas, Carrete de pesca nylon 1mm línea de pesca, Báscula de 60 kg, Congelador horizontal 535 litros, Kit de viscerado cofias, peto y cuchillos guantes, Bolsa plástica, Bandas de caucho por kilo, Suministro de oxígeno gaseoso/repoblamiento.

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada total ha sido de \$ 1.146.645.556  
Vigencia 2020 \$ 249.121.880 y Vigencia 2021 \$ 897.523.676

### 1.5 Entrega de Insumos y Semillas

## GESTIÓN REALIZADA.

Con el fin de mitigar los efectos adversos del clima sobre la producción agropecuaria del departamento y para fortalecer la reactivación económica del sector se hizo entrega de insumos agropecuarios y semillas a los productores cundinamarqueses reforzando la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el departamento en las cadenas productivas de papa, hortalizas de clima frío y cálido, frutales perennes, frutales transitorios, aguacate, maíz, frijol, arveja, café, caña panelera, nutrición ganadera otros tubérculos diferentes a papa como sagú y yuca, pastos de clima frío y cálido de la siguiente manera:

### Vigencia 2020:

Por afectaciones agroclimáticas (heladas y sequías): Se beneficiaron 7.162 productores cundinamarqueses de 60 municipios con:

#### Insumos:

795 toneladas de fertilizantes orgánicos y químicos

227 toneladas de abonos orgánicos

181 toneladas de enmiendas (Cal que acondiciona el suelo, regulan su acidez y estabilizan el PH)

### Semillas

108 kilos de semillas de hortalizas para clima frieron y cálido  
7.530 kilos de semillas de cereales

**Vigencia 2021:** Se intervino los sistemas agropecuarios mediante actividades agronómicas como: (i) la preparación del suelo (enmienda, arado de suelo y surcado), (ii) siembra (plantación, trasplante de plántulas replantes y fertilizaciones iniciales), manejo de plagas y enfermedades, (iii) labores culturales (podas, manejo de arvenses), entre otras con las que los insumos entregados coadyuvan a una mejor implementación de dichas prácticas.

- a. **Por afectaciones agroclimáticas (heladas y sequias):** Se han beneficiado 6.082 productores cundinamarqueses de 51 municipios
- b. **Por Reactivación Económica del Sector:** Se han beneficiado un total de 9.370 productores de 69 municipios del departamento.

Se hizo la entrega total de:

### Insumos:

1.993 toneladas de fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas (Cal que acondiciona el suelo, regulan su acides y estabilizan el PH)

### Semillas:

2.82 toneladas de semillas

### Nutrición Ganadera:

245 toneladas de concentrado, sal y melaza

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada total ha sido de \$ 4.977.999.388  
Vigencia 2020 \$ 1.477.999.917 y Vigencia 2021 \$ 3.499.999.471

## 1.6 Rehabilitación Distritos de Riego

### GESTIÓN REALIZADA.

La mayoría de los distritos de riego presentan situaciones que dificultan su operatividad, evidenciado que la captación, conducción y disposición final

del recurso hídrico se ha visto afectado, a tal punto que, en algunas ocasiones se ha inhabilitado, debido a que gran parte de la infraestructura y accesorios que los conforman han cumplido con el periodo de vida útil o por factores como deslizamientos, crecientes, etc., lo cual ha afectado la infraestructura y/o las redes principales y secundarias, modificando sus condiciones hidráulicas y dificultando la prestación del servicio. Es por eso que desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se ha querido intervenir los problemas y dificultades identificados en los Distritos de Riego, por lo que se hizo necesario acometer un proceso que atienda las necesidades priorizadas en el diagnóstico como lo es la rehabilitación por suministro de las líneas de conducción y distribución a través de tubería de diferentes diámetros y accesorios de estos distritos lo cual permitirá la optimización del funcionamiento actual de los mismos.

### **Vigencia 2020:**

Se atendieron un total de 17 distritos de riego en 9 municipios beneficiando a 1.764 usuarios.

### **Vigencia 2021:**

Se atendieron un total de 11 distritos de riego de 7 municipios beneficiando a 1.468 usuarios. Así mismo se atendieron a 8 distritos más que ya habían sido atendidos en la vigencia 2020 y que faltaban algunos accesorios para dejar la rehabilitación en óptimas condiciones.

### INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada total ha sido de \$ 1.312.997.554  
Vigencia 2020 \$ 249.998.802 y Vigencia 2021 \$ 1.062.998.752

1.7 Zonas de Desarrollo Agroalimentario Familias Rurales con Fundación Alpina

### GESTIÓN REALIZADA.

### **Vigencia 2021:**

Actualmente el departamento viene implementando la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, articulando acciones con los actores e



SC-CER 303297



ST-CER655785



instituciones del sector público y privado para formular y colocar en práctica estrategias que mejoren la inclusividad, reforzar la asociatividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.

En este sentido, el fortalecimiento técnico-productivo y socio-empresarial de las iniciativas de producción agrícola y pecuaria, se configura como un importante reto para el gobierno departamental donde se busca, a través del plan de desarrollo “Cundinamarca, Región que Progresa”, lograr mejorar los ingresos de nuestros productores campesinos, robustecer la economía campesina, familiar y comunitaria, incorporar en los productores el sentido del cooperativismo y la asociatividad, obteniendo una mejor calidad de vida, la disminución del hambre y de la pobreza rural.

Es así como mediante la estrategia ZODAS se contemplan cuatro fases que conllevan a desarrollar una Zona de Desarrollo Agroalimentario:

- Implementación de sistemas productivos
- Escuelas de campo
- Circuitos cortos de comercialización y mercados de proximidad
- Acompañamiento psicosocial

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se hizo un trabajo con Fundación Alpina a través de un convenio donde se buscó apoyar las capacidades productivas de 300 familias de 10 municipios de las provincias de Sabana Centro, Ubaté, Guavio y Almeidas, así mismo contempla la intervención en cada una de las familias mediante estrategias de Seguridad Alimentaria (Incorporación de nuevos productos en las dietas familiares, talleres de gastronomía), extensión rural, implementación de huertas especializadas (Producción de hortalizas Gourmet como espárragos y setas comestibles entre otras), acompañamiento desde lo social (Asociatividad), ambiental (Principios agroecológicos y BPA) y Comercial (Generación de excedentes comercializables).

El esfuerzo conjunto entre la Gobernación de Cundinamarca y Fundación Alpina es lograr que el departamento goce de dos sistemas productivos de setas comestibles, 300 huertas para autoconsumo y comercialización, así como de una unidad de producción de plántulas y una unidad de propagación de setas para las huertas, a su vez este proyecto de “Mujeres Rurales de Cundinamarca” busca contribuir también con la reactivación

económica del sector rural a través de estrategias integrales de impacto a corto, mediano y largo plazo.

Este proyecto está estructurado desde tres componentes:

- ▲ **Prácticas sostenibles.** Promoviendo el fortalecimiento del conocimiento técnico de las mujeres rurales que se realiza a través de la implementación de dos parcelas de setas comestibles, la entrega de plántulas de espárrago y la ejecución de talleres pedagógicos para que las participantes conozcan sistemas de producción que les permita fortalecer su economía familiar.
  
- ▲ **Prácticas alimentarias saludables.** Incentivando la producción de alimentos para el autoconsumo a través del diseño y montaje de huertas ecológicas, la implementación de una unidad de plantulación y una unidad de propagación de setas comestibles.
  
- ▲ **Fortalecimiento de acciones sociales y comunitarias.** Consolidación de un modelo de mercado de intercambio y circuitos cortos que garanticen la comercialización de los excedentes de productos. Esto se realizará por medio del fortalecimiento de las capacidades asociativas y de liderazgo que promueven el desarrollo de agronegocios rentables para las mujeres.

PRESUPUESTO POR MUNICIPIO				
MUNICIPIO	Beneficiarios MUJERES	APORTE FUNDACION	APORTE GOBERNACION	PRESUPUESTO TOTAL
CHOCONTA	22	\$ 17.600.000	\$ 35.597.013	\$ 53.197.013
SUESCA	34	\$ 27.200.000	\$ 55.013.566	\$ 82.213.566
SESQUILE	16	\$ 12.800.000	\$ 25.888.737	\$ 38.688.737
COGUA	30	\$ 24.000.000	\$ 48.541.382	\$ 72.541.382
ZIPAQUIRÁ	38	\$ 30.400.000	\$ 103.539.932	\$ 133.939.932
NEMOCÓN	30	\$ 24.000.000	\$ 81.073.382	\$ 105.073.382
SOPO	30	\$ 24.000.000	\$ 48.541.382	\$ 72.541.382
LA CALERA	35	\$ 28.000.000	\$ 56.631.612	\$ 84.631.612
UBATÉ	35	\$ 28.000.000	\$ 56.631.612	\$ 84.631.612
CUCUNUBA	30	\$ 24.000.000	\$ 48.541.382	\$ 72.541.382
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>\$ 240.000.000</b>	<b>\$ 560.000.000</b>	<b>\$ 800.000.000</b>

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada total ha sido de \$ 800.000.000 de los cuales \$ 240.000.000 apporto Fundación Alpina y \$ 560.000.000 La Gobernación de Cundinamarca.

## 1.8 Instrumentos Financieros (Crédito Agropecuario Rural) e Incentivos de Riesgo Agropecuario

### GESTIÓN REALIZADA.

En los acercamientos del Departamento de Cundinamarca con los pequeños y medianos productores agropecuarios en la etapa de formulación del Plan de Desarrollo Departamental, se encontró que estos requieren de mecanismos financieros de alivio inmediato en cada uno de los eslabones de la producción, tales como la compensación a la tasa de interés, compensación a capital de los créditos, Incentivo Complementario al ICR e Incentivo al Seguro Agropecuario, entre otros. La mayoría de los pequeños productores disponen de tierra y mano de obra, pero carecen del capital necesario para emprender nuevos proyectos o sostener los ya existentes, siendo el crédito formal la fuente de financiación más inmediata y segura para impulsar su proyecto productivo.

De esta manera y de conformidad con el artículo 298 de la Constitución Política, le corresponde a los departamentos ejercer funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes, esta Secretaría formuló el proyecto "Fortalecimiento de instrumentos de crédito para el financiamiento y aseguramiento del sector agropecuario en el departamento de Cundinamarca", cuyos principales objetivos considera: Fortalecer instrumentos crediticios y de aseguramiento en el sector agropecuario del departamento; Facilitar a los productores rurales el acceso al crédito agropecuario y rural impulsando y fortaleciendo la ejecución de proyectos productivos competitivos; Apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado; Cofinanciar con recursos económicos créditos para inversión y capital de trabajo en el sector agropecuario; Cofinanciar con recursos económicos el apalancamiento en créditos respaldados a través el Fondo Agropecuario de Garantías; Diseñar un programa de capacitación y estrategias de divulgación de los

instrumentos financieros y de aseguramiento; Cofinanciar con recursos económicos para complementar el incentivo al seguro agropecuario, y en consecuencia, Aumentar la productividad y rentabilidad en el sector agropecuario

En consecuencia a través del Contrato Interadministrativo SADR CDCTI 008 2020 suscrito con el FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO, se han destinado recursos por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DE PESOS (\$9.373.254.998), para la ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS, COMO INCENTIVOS, SUBSIDIOS AL CRÉDITO Y AL ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO Y EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, distribuidos para cada uno de los componentes, así:

COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMA	GMF (4 x 1000)	2,5% ADMINISTRACION	TOTAL CONTRATO
Incentivo Territorial de Cundinamarca ICRCUND	\$ 2.395.462.297		\$ 59.886.557	\$ 2.455.348.854
LEC Territorial Cundinamarca – Bolsa otras LEC	\$ 4.861.371.848		\$ 121.534.296	\$ 4.982.906.144
LEC Territorial Cundinamarca – Bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural	\$200.000.000		\$5.000.000	\$205.000.000
ISA TERRITORIAL CUNDINAMARCA	\$ 1.632.653.061	\$6.530.612	\$ 40.816.327	\$ 1.680.000.000
Educación financiera	\$ 49.800.000	\$200.000	\$ 0	\$ 50.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.139.287.206</b>	<b>\$6.730.612</b>	<b>\$ 227.237.180</b>	<b>\$ 9.373.254.998</b>

### **COMPONENTE 1. – INCENTIVO TERRITORIAL A LA CAPITALIZACION RURAL ICRCUND**

El Incentivo Territorial CUNDINAMARCA – ICRCUND, es un beneficio económico que, con recursos apropiados por el Gobierno Departamental, se otorga a pequeños y medianos productores que realicen nuevas inversiones en el sector agropecuario del Departamento, siempre que estas inversiones se ejecuten a través de crédito redescotado en FINAGRO, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

El procedimiento operativo y de registro de las operaciones será el definido en el capítulo correspondiente del Manual de Servicios de FINAGRO, para aplicación del ICR.

El ICRCUN podrá ser complementario o no al ICR Nacional.

En caso de abonos o prepagos anticipados al plan de pagos inicialmente pactado en el crédito el ICRCUN, NO podrá ser mayor al saldo de capital de la obligación crediticia al momento de su aplicación.

En todo caso, la sumatoria de los Incentivos, ICR Nacional e ICRCUN, no podrá superar el monto total del crédito por concepto de capital registrado para financiar el proyecto beneficiado.

Una vez se reciba en FINAGRO el Formato Único de Informe Control de Crédito e-FUICC solicitando el ICRCUN de parte de los Intermediarios Financieros, se procederá a la evaluación de elegibilidad y el abono del ICRCUN al saldo de la operación de crédito relacionada.

Si a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato interadministrativo se encontraran operaciones inscritas sin que se haya pagado el Incentivo y la causal sea 'caso fortuito', FINAGRO procederá a su anulación para dar continuidad a la liquidación del contrato.

De haberse asignado el 100% de los recursos disponibles para inscripciones al ICRCUN, en caso de presentarse liberaciones con anterioridad al cumplimiento de la fecha de vigencia de ejecución del Contrato, FINAGRO podrá disponer de los recursos liberados para realizar nuevas inscripciones al Incentivo Territorial CUNDINAMARCA.

Se precisa que, en atención a lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. 3 de 2016 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, los créditos financiados con tasa subsidiada – LEC no podrán acceder al ICRCUN.

El ICRCUN, se podrá otorgar a personas que en forma individual o colectiva desarrollen en el Departamento de CUNDINAMARCA un proyecto de inversión que incluya uno o más de los destinos que establezca el Departamento, los cuales podrán ser o no beneficiados con el ICR Nacional.

### Beneficiarios y Porcentajes de reconocimiento

Los beneficiarios de este incentivo son todas las personas que en forma individual o bajo esquemas de crédito asociativo o esquema de Integración, que previa validación para la inscripción por parte de la SADR, desarrollen proyectos de inversión cuyo lugar de inversión sea el Departamento de Cundinamarca y que en atención a la categorización empleada para el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario califique dentro de los diferentes tipos de beneficiarios mencionados a continuación:

TIPO DE BENEFICIARIO	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO ICR CUNDINAMARCA
Pequeño Productor	20% del valor de los destinos ICRCUND
Joven Rural	
Mujer Rural de Bajos Ingresos	
Comunidades Negras	
Población calificada como víctimas del conflicto armado interno	
Población calificada como desmovilizada, reinsertada y reincorporada	
Población vinculada en programas de desarrollo alternativo	
Esquemas de integración y asociativo	20% del valor de los destinos ICRCUND Cuando este incentivo esté asociado al ICR NACIONAL, la suma de los dos incentivos no podrá superar el 40% de la inversión total.
Mediano Productor	

### Monto Máximo del ICR CUNDINAMARCA Y TOPES:

TIPO DE BENEFICIARIO	TOPES DE RECONOCIMIENTO ICR CUNDINAMARCA
Pequeño Productor	Cinco (5) SMMLV
Joven Rural	
Mujer Rural de Bajos Ingresos	
Comunidades Negras	
Población calificada como víctimas del conflicto armado interno	
Población calificada como desmovilizada, reinsertada y reincorporada	
Población vinculada en programas de desarrollo alternativo	
Esquema de integración y asociativo	Cuarenta y seis (46) SMMLV
Mediano Productor	Veintitrés (23) SMMLV

Se precisa que los productores que accedan al Incentivo Territorial CUNDINAMARCA – ICRCUND no podrán acceder al subsidio de tasa de interés LEC CUNDINAMARCA.

Se precisa que los productores solo pueden acceder una única vez al Incentivo Territorial CUNDINAMARCA – ICRCUND siendo aplicable este beneficio durante la vigencia del convenio.

**COMPONENTE 2. – LINEA ESPECIAL DE CREDITO TERRITORIAL  
 CUNDINAMARCA LECCUND**

Es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito “LEC”), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito, a una persona que financie de manera parcial o total las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Las inversiones que pueden ser objeto del beneficio del subsidio a la tasa de interés de la Línea especial de crédito “LEC”, son las establecidas en el Manual de Servicios de FINAGRO conforme a la siguiente estructura.

Tope máximo de crédito. El monto máximo de crédito por beneficiario será hasta de:

Tipo de Productor	Monto máximo de crédito
PEQUEÑO PRODUCTOR	\$ 30.000.000
MEDIANO PRODUCTOR	\$ 50.000.000
ESQUEMA ASOCIATIVO O DE INTEGRACION	\$ 80.000.000

Plazo máximo de crédito y de subsidios  
 Este instrumento aplicará en los mismos plazos establecidos para la LEC Nacional en los segmentos priorizados en este POA.

Topes máximos de tasa de subsidio  
 Los tope máximos de tasa de subsidios que otorgará la Gobernación de Cundinamarca serán los siguientes:

Tipo de Productor	Tasa de Subsidio Máximo*
PEQUEÑO PRODUCTOR	9% e.a.
MEDIANO PRODUCTOR	12% e.a.
ESQUEMA ASOCIATIVO O DE INTEGRACIÓN	9% e.a.
* Estos puntos de subsidio son calculados con base en las tasas de interés máximas que tiene FINAGRO por tipo de productor.	

Se debe tener en cuenta que la Gobernación de Cundinamarca puede asumir de subsidio como máximo la tasa relacionada anteriormente de tal forma que la tasa de interés final al productor se ubique en IBR – 2% (nominal), bien sea sumando el subsidio otorgado por el MADR y la Gobernación, o únicamente con el subsidio que asume la Gobernación.

- **Acceso a ICR o LEC**

Se precisa que los productores que accedan Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada LECCUND no podrán acceder al Incentivo a la Capitalización Rural – ICRCUND.

Se precisa que los productores solo pueden acceder una única vez a la Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada LECCUND, siendo aplicable este beneficio durante la vigencia del convenio.

- **Destinos de crédito**

El subsidio a la tasa con los recursos de la Gobernación se otorgará en los mismos términos y condiciones de acceso que la LEC Nacional regulada por la CNCA, teniendo en cuenta en todo caso los destinos de crédito seleccionados para Cundinamarca y que estén habilitados para la LEC Nacional, en los siguientes segmentos priorizados por la Gobernación para el 2021:

1. LEC A Toda Máquina e infraestructura sostenible
  - 2.1 LEC Sectores Estratégicos - Bolsa General
  - 2.2 LEC Sectores Estratégicos - Casos especiales (Maíz, Cacao)
  - 2.3 LEC Sectores Estratégicos - Retención de vientres bovinos y bufalinos
3. LEC Agricultura por Contrato
  - 4.1 LEC Reactivación Económica COVID
  - 4.2 LEC Reactivación Económica Paro Nacional 2021
5. LEC Inclusión Financiera
6. LEC Mujer Rural y Joven Rural

En el momento que los anteriores segmentos de la LEC Nacional se cierran por agotamiento de recursos o por finalización de la vigencia, la Gobernación asumirá la totalidad del subsidio a la tasa de tal forma que la tasa de interés máxima que cobren los intermediarios financieros al productor sea la relacionada en la viñeta de tasa máxima de interés, las condiciones de acceso serán los mismos aplicables para la LEC Nacional cuando se encontraba vigente. En el evento que en la misma vigencia cualquiera de las LEC Nacional se cierre por agotamiento de recursos, pero en forma posterior se abra nuevamente porque el MADR asigne más recursos a la bolsa, el subsidio a la tasa con los recursos del Departamento se otorgará de forma complementaria a partir de la reapertura de la LEC Nacional, siempre y cuando existan recursos disponibles para la LEC Cundinamarca.

En el evento que alguna LEC Nacional tenga priorización por municipio, únicamente tendrán acceso al beneficio de la Gobernación los que correspondan al departamento de Cundinamarca, de igual forma solo tendrá acceso el productor que se clasifique por parte del intermediario financiero como Pequeño, Mediano, Esquema Asociativo o de Integración, en los términos establecidos en el Manual de Servicios de FINAGRO. Se aclara que el Joven Rural, Mujer Rural de Bajos Ingresos, Víctimas del Conflicto Armado Interno, Población Desmovilizada, Reinsertada o Reincorporada, y población vinculada a programas de desarrollo alternativo, se podrán registrar como pequeño productor para el acceso a esta LEC.

### **COMPONENTE 3. – INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO TERRITORIAL CUNDINAMARCA – ISACUND**

Se trata de un incentivo a la prima del seguro agropecuario, para complementar el pago que debe realizar el productor para contratar una póliza de seguro agropecuario. Este programa permite promover la cultura y el uso de herramientas de gestión de riesgos disponibles en el sector.

El procedimiento operativo y de registro de las operaciones será el definido en el capítulo 7 correspondiente al Título Séptimo. Instructivo técnico - Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) del Manual de Servicios de FINAGRO, para el pago del ISA.

El ISA Territorial CUNDINAMARCA será distribuido bajo el mecanismo de "Primero en el tiempo, primero en el derecho" y según los lineamientos establecidos para otorgar el incentivo determinados por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario- CNCA, el MADR y FINAGRO definidos en Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para cada vigencia. El orden de llegada de la solicitud de incentivo se identifica en el Aplicativo ISA, el cual registra la llegada de la solicitud en el momento de carga e importe del Excel. Los datos de identificación de la solicitud de incentivo son la fecha, la hora registrada y orden en la lista de pólizas remitidas a FINAGRO.

Conforme a la disponibilidad de recursos para el ISA Territorial CUNDINAMARCA, establecido por el departamento, se llevará hasta el 100% del pago de la prima (el pago del IVA estará a cargo del productor) dependiendo del porcentaje individual que se otorgue a cada productor conforme a lo establecido en las Resoluciones de la CNCA y del MADR, así como en el Manual de Servicios de FINAGRO vigentes para cada año.

El ISA Territorial CUNDINAMARCA será complementario al ISA Nacional, únicamente para pequeños y medianos productores, de acuerdo con las definiciones establecidas en el Manual de Servicios de FINAGRO.

En caso de agotamiento de los recursos del ISA Nacional y previo visto bueno de la Secretaría de Agricultura Departamental, se pagará el 100% del valor de la prima, con recursos del ISA territorial y este no será complementario, será el único incentivo para los pequeños y medianos productores.

El ISA territorial CUNDINAMARCA, se podrá otorgar a personas naturales y jurídicas que en forma individual o colectiva adquieran una póliza de Seguro Agropecuario en el Departamento de CUNDINAMARCA.

El ISA Territorial CUNDINAMARCA no será excluyente con relación a la LEC Territorial o Incentivo Territorial.

#### Beneficiarios y Porcentajes de reconocimiento

Los beneficiarios de este incentivo son todas las personas naturales o jurídicas que suscriban una póliza de Seguro Agropecuario cuyo lugar de aseguramiento sea el Departamento de Cundinamarca y que en atención a la categorización empleada para el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario califiquen como pequeño o mediano productor, así:

TIPO DE BENEFICIARIO	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO ISA NACIONAL	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO ISA TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Pequeños Productores	Entre el 80% y hasta el 85%*	Entre el 15% y hasta el 20%*
Medianos Productores	60%	40%

\*5% Adicional en zonas ZOMAC

### RUTA DE ACCESO

Para acceder a estos beneficios se debe seguir estos tres pasos:

De clic en el siguiente enlace y diligencie completamente la información solicitada:

<http://www4.cundinamarca.gov.co/enlinea/encuestas/index.php/766381/l/ang-es>

Para acceso a LECCUND o ICRCUND siga atentamente las siguientes instrucciones:



Para acceso a ISACUND siga atentamente las siguientes instrucciones:



El productor debe acercarse a alguna de las compañías aseguradoras y si se suscribe una póliza de seguro agropecuario, éste solo debe pagar el 5% del IVA, el pago de la prima lo tramita directamente la compañía aseguradora con FINAGRO y hace el cobro respectivo del incentivo de la Gobernación de Cundinamarca y del Gobierno Nacional.

Hay que tener presente que el registro de la solicitud, no obliga al otorgamiento de beneficio, este dependerá del cumplimiento de requisitos de los intermediarios financieros o compañías aseguradoras y de la disponibilidad de recursos por parte del departamento.

Siempre se indica que para más información se deben comunicar con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca. Celulares 3016978399 y 3103313424, y al correo electrónico: [financiamientoagrocond@cundinamarca.gov.co](mailto:financiamientoagrocond@cundinamarca.gov.co). Funcionario de contacto: Sandra Liliana Mahecha Herrera – Gerente Financiamiento Agropecuario.

**CIERRE DE INSCRIPCIONES.** El cierre de las inscripciones estará sujeto al agotamiento de los recursos dispuestos para cada vigencia.

#### **COMPONENTE 4. – PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA TERRITORIAL**

Este programa tiene como fin dejar capacidad instalada en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, por esta razón se transferirá la metodología y se entregarán los materiales para su desarrollo. La entrega de los materiales a las UMATA está a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, una vez se haya realizado el proceso de construcción y revisión respectivos.

Los recursos destinados se invertirán en kits de formación para los funcionarios de las UMATA de los 116 municipios del Departamento que reciban la metodología de educación financiera.

FINAGRO transferirá el conocimiento de la metodología de educación financiera con enfoque rural mediante la plataforma virtual Teams, este curso será orientado por el equipo territorial de Finagro y está dirigido a los funcionarios de las UMATA de los 116 municipios de Cundinamarca. Posterior a esta capacitación que tendrá una duración aproximada de tres (3) días en horario de 8am a 5pm, los funcionarios de las UMATA que se formen durante estas sesiones serán quienes a su vez orienten los talleres prácticos presenciales a los grupos focales de productores determinados por cada uno de los municipios.

Los mencionados talleres se desarrollan en el marco de los siguientes temas:  
Taller del manejo del crédito agropecuario:

1. Conocimiento del crédito productivo.
2. Identificación del flujo de caja de la empresa familiar agropecuaria.
3. Reconocimiento de los aportes no financieros y calidad de vida

Taller del manejo de las finanzas de la microempresa rural:

1. Identificación de las finanzas de la microempresa rural.
2. Reconocer la importancia del registro de cuentas para hacer crecer la microempresa.
3. Crédito en la microempresa.

Taller de aseguramiento agropecuario:

1. Definición de seguro agropecuario.
2. Cómo acceder al seguro agropecuario.
3. Qué información debo tener para asegurar mi actividad productiva ante la aseguradora.

**Vigencia 2020:** Se registraron ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 52 solicitudes para acceder a los incentivos y subsidios dirigidos a diferentes destinos productivos. Beneficiando a 19 municipios y a 52 productores por medio de ICRCUND.

**Vigencia 2021:** Por el componente de Crédito se han beneficiado a la fecha 2.774 productores agropecuarios con incentivos y subsidios lo cual se traduce en una multiplicación de recursos por 7,12 veces la inversión del

departamento. El 98% de los beneficiados han sido pequeños productores (2.766) con una inversión de \$4.278.945.724 y el 2% medianos productores (60) con una inversión de \$281.052.716. A través del Incentivo Territorial ICRCUND se ha beneficiado 351 productores con una inversión de \$895.607.824 que apalancan operaciones de crédito por la suma de \$4.391.428.534. Con toda la inversión de los 403 productores por valor de \$1.020.348.854 que apalancan operaciones de crédito por la suma de \$5.017.420.534. Entre los destinos con mayor demanda se encuentra: Retención de vientres, caña panelera, café, compra de animales de labor entre otros, siendo los municipios con mayor apropiación de este instrumento Caparrapí, Vergara, Cabrera, Villeta y Guaduas entre los 57 primeros beneficiados con este incentivo.

Con relación al componente de LECCUND – Subsidio a la tasa, se tiene una ejecución de recursos por la suma de \$3.539.649.586 que apalancan 2.423 operaciones de crédito por valor de \$27.429.317.300, cuyos destinos con mayor participación son: Capital de trabajo UPC, papa, sostenimiento ceba bovina, frijol, cebolla cabezona, frutales, siendo los municipios con mayor colocación Yacopí, Villapinzón, Gutiérrez, La Peña, La Mesa, Fosca, Guaduas, Vergara, Caparrapí entre otros. El programa de crédito con mayor representación es la LEC EL CAMPO NO PARA, línea dirigida a la atención de la emergencia sanitaria por Covid, con 1.420 operaciones de crédito, seguida de SECTORES ESTRATÉGICOS con 469 y Mujer y Joven Rural con 170.

Con relación al componente de Educación Financiera, se realizó la entrega a las 116 UMATA municipales de los Kits requeridos para el inicio de los ciclos de capacitaciones, los cuales están programados para su realización entre el 09 de septiembre y el 14 de octubre. La modalidad será virtual mediante la plataforma TEAMS a través de los enlaces creados por FINAGRO. La intensidad horaria comprende 24 horas, 8 horas por cada taller, de las cuales 12 horas se realizarán a través del aprendizaje sincrónico y 12 horas en aprendizaje asincrónico.

Referente al INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO TERRITORIAL CUNDINAMARCA – ISACUND se han beneficiado 310 productores rurales con un valor asegurado por la suma de \$1.329.216.532, cuyo costo de la prima de seguro asciende a \$272.376404, de los cuales, a través del ISACUND se cubrieron \$58.327.371. HDI y Proagro son las compañías aseguradoras con mayor participación en la cobertura del seguro agropecuario, otorgando estas pólizas a 191 hombres, 117 mujeres y 2 personas jurídicas. De esta

población 301 fueron pequeños productores con una inversión de \$ 50.623.191 con un valor asegurado de \$1.203.701.532 y 9 medianos productores con una inversión de \$7.704.180 con un valor asegurado de \$125.515.000.

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada total ha sido de \$ 9.373.254.998  
Vigencia 2020 \$ 4.760.000.000 y Vigencia 2021 \$ 4.613.254.998

### 1.9 Capacitaciones funcionarios públicos

En el 2021, desde la Secretaría de la Función Pública se gestionaron 17 capacitaciones y talleres que brindaron herramientas al 81% de los funcionarios públicos del sector central de la administración departamental enmarcadas en el programa: Gestión pública inteligente de la línea estratégica Más Gobernanza del Plan Departamental de Desarrollo, con el fin de dar cumplimiento a la implementación de un programa que permita el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos, en donde se fortalecieron dimensiones en gobernanza pública, normatividad vigente, prevención del daño antijurídico, manejo de plataformas de reuniones, región metropolitana, liderazgo y trabajo en equipo, gestión de proyectos, innovación, Excel, normas internacionales de contabilidad, entre otras capacitaciones apoyadas por las alianzas consolidadas entre nuestras 15 universidades aliadas y 2 academias de inglés.

#### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre este proyecto, revisar el siguiente sitio web:

- <http://eldoradoradio.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/secretaria+de+la+funcion+publica+de+cundinamarca+rinde+cuentas+a+la+ciudadania>

### 1.10 Marca Cundinamarca en Máster Chef – RCN Televisión



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## GESTIÓN REALIZADA

Se logró la realización de 2 retos de campo del programa de televisión Master Chef Celebrity del canal RCN grabados en 2 municipios representativos de Cundinamarca (Guatavita y Villeta), con la participación de la marca Cundinamarca.

Se logró que 3.609.676, el (18.25%) de televidentes del país conocieran sobre la cultura y gastronomía del departamento e identificaran nuestra marca territorial.

## INVERSIÓN REALIZADA

Se destinó una inversión total de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$166.600.000)

## 1.11 Estrategia de Posicionamiento de la marca Cundinamarca en Kuna Mya

### GESTIÓN REALIZADA

Se generó una estrategia de posicionamiento y comunicación de la marca territorial en el marco del lanzamiento de la tienda Cundinamarca (Kuna Mya).

Logramos que 98 celebridades del país, entre actores, deportistas, cantantes, artistas, expertos en moda, expertos en gastronomía e influenciadores digitales conocieran la marca Cundinamarca por su presencia tangible en Kuna Mya. Un alcance de aproximadamente 10 millones de personas, teniendo en cuenta el número de seguidores de estos influenciadores digitales.

### INVERSIÓN REALIZADA

Se destinó una inversión total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS \$55.000.000

## 1.12 Actualización de los registros marcarios para el licenciamiento de productos – Superintendencia de Industria y Comercio

### GESTIÓN REALIZADA

Se logró por primera vez que Marca Cundinamarca, estuviera presente con su sello dorado sobre productos y servicios del departamento.

### INVERSIÓN REALIZADA

Se destinó una inversión para el registro de la marca ante la superintendencia de UN MILLÓN SETESIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS \$1.732.500

## 1.13 Suministro de elementos de Merchandising de la marca Cundinamarca

### GESTIÓN REALIZADA

Se pretende el suministro de elementos impresos que garanticen el reconocimiento y recordación de la marca territorial en el público cundinamarqués más allá de las fronteras de la gobernación y sus funcionarios. Con el ánimo de iniciar una campaña fuerte de reconocimiento a nivel externo, con material gráfico para eventos y diversos escenarios en los que queremos que los cundinamarqueses identifiquen la marca del territorio.

### INVERSIÓN REALIZADA

Se destinó una inversión de SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS \$79.539.500

## 1.14 Cundinamarca en la feria internacional “L´artigiano infiera milano 2021” – Cámara de Comercio Colombo Italiana

### GESTIÓN REALIZADA

La participación en la feria internacional "L'artigiano in fieri milano 2021", en la ciudad de Milán, Italia con un 1 stand del departamento de Cundinamarca. En un proceso de acompañamiento por la Cámara de Comercio Italiana para Colombia, se seleccionaron 4 empresas del sector agroindustrial y 2 artesanos cundinamarqueses con potencial exportador para que participen en la feria artesanal más importante a nivel internacional. La participación de estos empresarios representa un incentivo por ser portadores del sello dorado de la marca Cundinamarca.

### INVERSIÓN REALIZADA

Se destinó una inversión de \$200.000.000, para 6 empresarios con licencia de uso de la Marca Cundinamarca, que representaran al departamento en la feria.

## 1.15 Pagina Web y Estrategia de posicionamiento digital de la Marca Cundinamarca

### GESTIÓN REALIZADA

Se entregará la primera página web de la marca Cundinamarca, que incorporará toda la oferta de productos y servicios más representativos de todo el territorio, así como nuestra cultura, costumbres y principales características como departamento.

### INVERSIÓN REALIZADA

Este proyecto incluye la inversión de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS \$38.575.000

## 1.16 Campaña de promoción y creación de contenido audiovisual de la marca para el sector turístico

### GESTIÓN REALIZADA

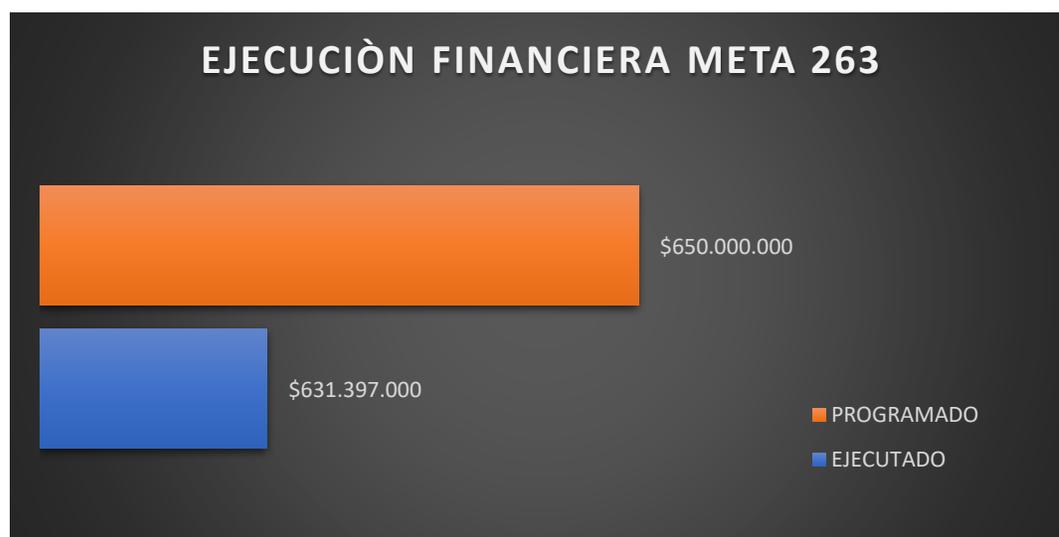
Implementación de una campaña de promoción y creación de contenido audiovisual de la marca territorial para el sector turístico del departamento de Cundinamarca, que involucrará figuras públicas con alto impacto en

redes sociales y comunidades digitales. Dentro de esta campaña se buscará involucrar la promoción de los prestadores de servicios turísticos como incentivo por ser portadores del sello dorado de la marca Cundinamarca.

## INVERSIÓN REALIZADA

Se destina una Inversión de OCHENTA Y NUEVA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$89.950.000

## INVERSIÓN TOTAL REACTIVACIÓN ECONOMICA META 263



## 1.17 Feria EXPOCUNDINAMARCA 202

### GESTIÓN REALIZADA

Como parte del Plan de Desarrollo “¡Cundinamarca Región que progresa!” cuya finalidad es “Promover a Cundinamarca como un departamento cautivador y diverso a partir de la apropiación y promoción de su identidad, para generar oportunidades de mercado en el escenario local, nacional e internacional”, se establece la meta 264 liderada por la Secretaría de Asuntos Internacionales que plantea la realización de dos (02) ferias “EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE”, institucionalizada

por la Ordenanza No 038 de 2020; para la 3er versión el departamento contará con la participación de los 116 municipios, 420 expositores, 900 artistas, exhibición de más de 2000 líneas de productos a comercializar, recibiendo visitantes, no solo cundinamarqueses sino residentes de la capital por su cercanía, donde nos volvemos a encontrar mostrando las bondades del territorio a través de su riqueza natural, cultural, turística y productiva del Departamento.

Los visitantes de la feria “EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE” encontrarán durante 4 días la exposición de una vitrina para comercializar los productos característicos e innovadores del departamento generando interés en turistas y visitantes a la feria. Uno de los atractivos del evento será nuestro espacio gastronómico denominado dentro de la misma “Sabores de Cundinamarca”, área exclusiva para disfrutar de la gastronomía y platos típicos que impulsan la historia y arraigo de cada una de las regiones, emprendimientos que han contribuido al sostenimiento de las familias y que hoy se vieron afectados por la pandemia reduciendo sus niveles en ventas y limitando las posibilidades de expansión de cada uno de los emprendimientos. También encontrarán un lugar donde se concretarán eventos y actividades culturales no solo para hablar de reactivación económica sino social y emocional, será un lugar donde “nos volvamos a encontrar”.

Es inevitable mencionar que uno de los sectores más afectados por la pandemia Covid-19 es el turismo, por ende, nuestra feria contará con un espacio para que prestadores turísticos del departamento presentando un abanico de oportunidades a nuestros visitantes con el fin de generar e incrementar permanentemente el flujo de turistas en la región. Unido al turismo, lograremos dar nuevamente apertura a nuestro sector artesanal rescatando lo autóctono de cada una de las regiones.



SC-CER 303297



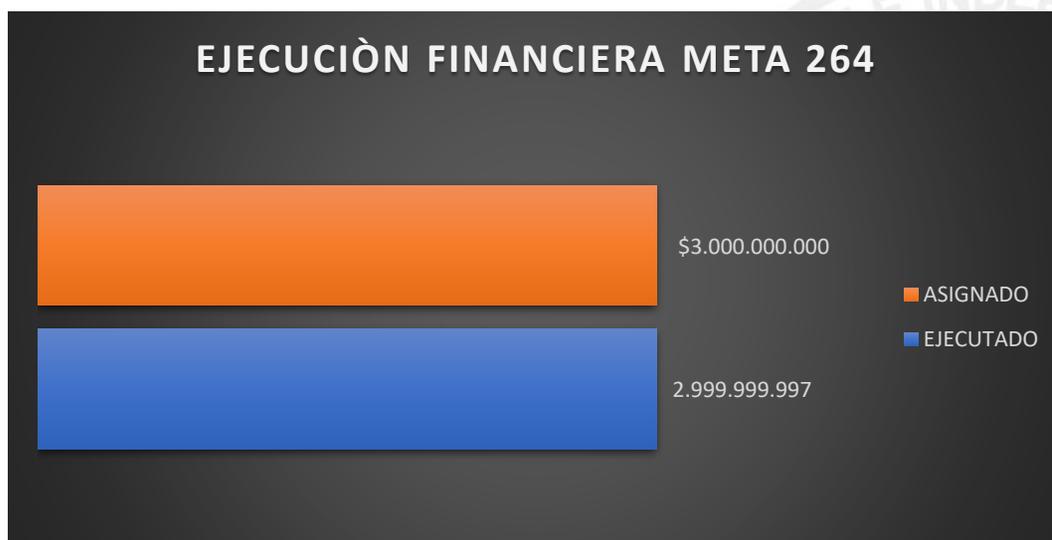
ST-CER655785





## INVERSIÓN REALIZADA

Expo Cundinamarca en su 3ra versión se realiza garantizando la ejecución de esta, cuenta con una inversión en su primera fase de: \$2.999.999.997 con la participación de los 116 municipios con exposición de las cada una de las bondades de sus territorios, 30 espacios para operadores turísticos y artesanos, 21 stand para sabores de Cundinamarca, 1 tarima principal con eventos permanentes, garantizando los protocolos de bioseguridad.



En desarrollo de esta articulación interinstitucional e intersectorial, la Secretaría de Asuntos Internacionales planteó la ejecución presupuestal en tres (3) fases a saber:

- i) Feria Básica o Estándar con recursos propios
- ii) Ampliación de la feria con recursos provenientes por derechos de participación.
- iii) Ampliación de la feria con recursos provenientes de servicios de comercialización, se pretende realizar una feria que logre la participación e integración gradual de los recursos, para atender la ampliación de espacios requeridos para la participación adecuada de tales actores de acuerdo con su inversión.

El total de la inversión estimado para la feria incluye la inversión realizada por los municipios de categorías 1 y 2 y la empresa privada, de la siguiente forma:

Ítem	Fase 1 (SAI)	Fase 2 (Municipios categorías 1 y 2)	Fase 3 (Recursos comercialización espacios)
Producción escenográfica	1.563.464.870	745.160.977	608.051.063
Producción logística	1.293.677.984	153.839.022	71.310.864
<b>Total</b>	<b>2.857.142.854</b>	<b>898.999.999</b>	<b>679.361.927</b>

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Los documentos, información y noticias de la feria EXPOCUNDINAMARCA, pueden ser consultados en:

**Página web:**

<https://www.cundinamarca.gov.co>

**Redes Sociales:**

**FACEBOOK:** **Gobernación** de Cundinamarca @CundiGob

**TWITTER:** Gobernación de Cundinamarca @CundinamarcaGob

**INSTAGRAM:** Gobernación de Cundinamarca @cundinarmacagob

**Carpeta contenida:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1uYScFK7\\_ci69gB2X4fkrh64P0YA4N6A8](https://drive.google.com/drive/folders/1uYScFK7_ci69gB2X4fkrh64P0YA4N6A8)

**1.18 Socialización de la Estrategia de Internacionalización 2020-2030**

**GESTIÓN REALIZADA**

Como parte integral de la Meta 271, tras la construcción de la Estrategia en el primer año de gestión, los días 1 y 2 de Julio de 2021, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia de Internacionalización 2020- 2030 ante públicos objetivo y aliados estratégicos para su implementación.

Las jornadas virtuales de socialización contaron con un total de 199 asistentes, entre los que se encuentran representantes de entidades del orden nacional, alcaldes, Secretarías de Desarrollo Económico municipales, Cámaras de Comercio, Cámaras binacionales, entidades académicas, gremios, empresas y asociaciones productivas de los municipios del departamento, Bogotá D.C y otros departamentos del país interesados en conocer y articular esfuerzos en el marco de la Estrategia.

**Número de asistentes Socialización de Estrategia de Internacionalización de Cundinamarca 2020- 2021 según tipo de entidad participante**

Tipo de entidad	Número de asistentes
Entidad nacional	9
Entidad departamental	18
Entidad municipal	39
Entidades internacionales	1
Academia	18
Gremios y asociaciones	15
Cámaras de Comercio	1
Cámaras de Comercio Binacionales	2
Empresas	54
Otros	42
<b>TOTAL, ASISTENTES</b>	<b>199</b>

## 1.19 Asesoría y acompañamiento en acciones para la internacionalización

### GESTIÓN REALIZADA

La implementación del eje de fomento y promoción del comercio internacional de bienes y servicios de la Estrategia de Internacionalización de Cundinamarca, se ha desarrollado a través de dos grandes estrategias: la intervención a aglomeraciones productivas del departamento y la intervención empresarial uno a uno, consistente en el acompañamiento a cada una de las empresas y asociaciones con potencial exportador, a través de actividades de diagnóstico, asesoría en internacionalización, inteligencia de mercados, vinculación a actividades de fortalecimiento y promoción en el mercado internacional (a través de convenios y acompañamiento para la postulación a oportunidades del orden nacional e internacional), entre otros. Actualmente, **109** empresas y asociaciones del departamento cuentan con un asesor encargado de su acompañamiento uno a uno al interior de la Secretaría de Asuntos Internacionales.

Como parte de dicho acompañamiento, a 2021 se han desarrollado:

- Diagnósticos de potencial exportador a **76** empresas y asociaciones del departamento.
- **12** empresas y asociaciones se han beneficiado de oportunidades de fortalecimiento y promoción empresarial ofertadas por entidades nacionales e internacionales, a través del acompañamiento del asesor de la Secretaría en su postulación.
- **62** empresas han participado en ferias y ruedas de negocio con enfoque a la exportación ofertadas por entidades del orden nacional.

## 1.20 Apoyo financiero para ejecución del plan exportador empresarial

### GESTIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



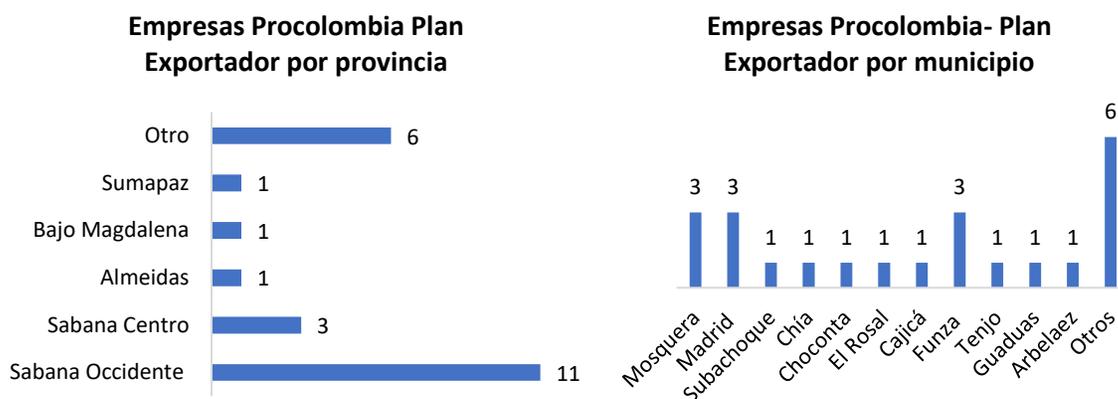
Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

Durante el año 2021, se ejecutó la segunda fase del convenio suscrito con ProColombia en el año 2020, con el objeto de fortalecer y promover el tejido con potencial exportador del departamento de Cundinamarca en mercados internacionales. Como parte de esta fase, se financiaron actividades del plan exportador (auditoria/certificación, recertificación, estrategia de marketing, envío de muestras, desarrollo de agendas comerciales, etc.) de **23** empresas del departamento pertenecientes al sector de agro alimentos, productoras de alimentos procesados, café, cacao, lácteos, panela, aromáticas, etc.

### Distribución de empresas beneficiarias por provincia y municipio



## 1.21 Promoción del tejido empresarial cundinamarqués en el mercado europeo

### GESTIÓN REALIZADA

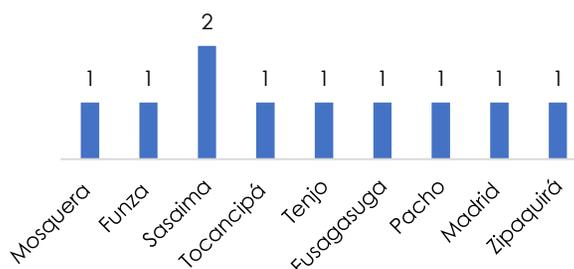
Mediante convenio suscrito con la Asociación de las Cámaras de Industria y Comercio Binacionales de la Unión Europea en Colombia – EUROCAMARAS, se desarrolló un programa para la promoción de **9** empresas y **1** asociación productiva pertenecientes al sector agroindustrial de Cundinamarca en el mercado europeo.

### Distribución de empresas beneficiarias por provincia y municipio

Empresas Eurocamaras por provincia



Empresas y asociaciones Eurocamaras por municipio



Como parte de este, los 10 beneficiarios recibieron un diagnóstico de potencialidad exportadora al mercado europeo, formación en temas relacionados con normatividad y plataformas comerciales, consultorías individuales para identificación de nicho y perfil de socios comerciales potenciales en cada uno de los 7 países europeos que integran la Asociación y encuentros virtuales con 3 socios comerciales en cada uno.

### INVERSIÓN REALIZADA

**Valor total del convenio:** Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000 m/cte).

### Inversión realizada y gestionada para ejecución del convenio



■ Inversión realizada ■ Inversión gestionada

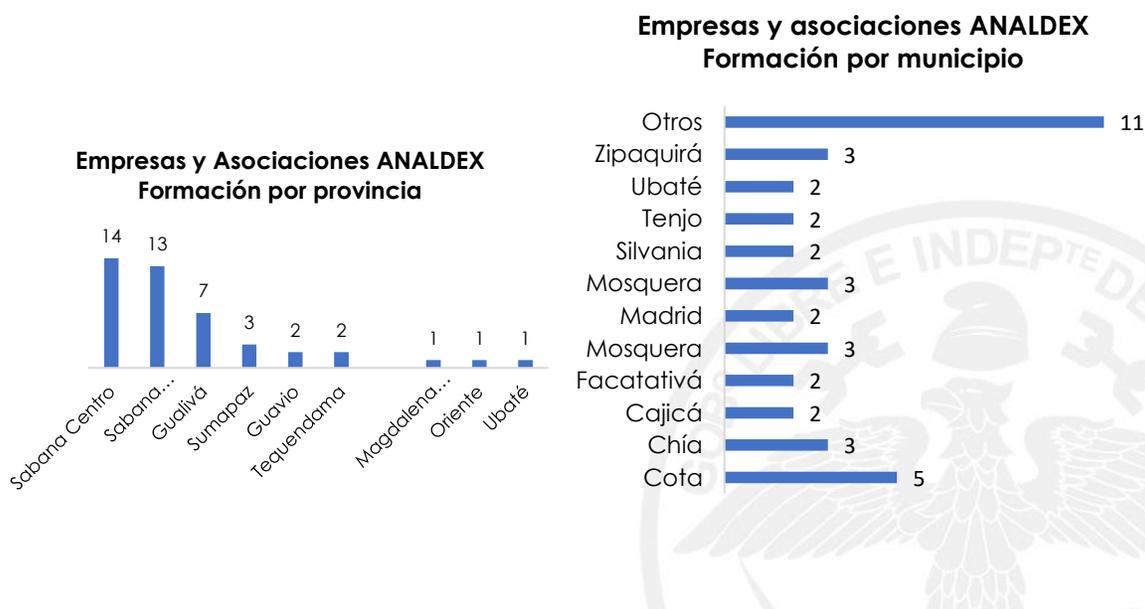
## 1.22 Formación y diseño del plan exportador a empresas y asociaciones del departamento

### GESTIÓN REALIZADA

Durante el año 2021, se suscribió convenio con la Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX, para desarrollar un proceso de formación y asistencia técnica a empresas cundinamarquesas del sector agro con potencial exportador y asistirles en el diseño de su plan de internacionalización.

Mediante el convenio, se certifican **40** empresas y asociaciones en el proceso de formación “Agroexportaciones para un mundo globalizado”, contribuyendo a fortalecer el conocimiento de los cundinamarqueses en materia logística, técnica y aduanera para la internacionalización.

### Distribución de empresas beneficiarias del curso por provincia y municipio



Adicionalmente, **10** empresas y **1** asociación se beneficiaron de acompañamiento en la formulación del plan exportador, que permite trazar hoja de ruta para la incursión en mercados internacionales. Estas empresas y asociaciones del sector agroindustrial pertenecen a los municipios de Anolaima, Cachipay, Chocontá, Facatativá, Guasca, Mosquera, Sopó Subachoque, Utica, Ubaté y Zipaquirá.

## INVERSIÓN REALIZADA

**Valor total del convenio:** Sesenta y un millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$61.879.746).

### Inversión realizada y gestionada para la ejecución del convenio



## 1.23 Programa para el cumplimiento de estándares de calidad y normas de referencia para la exportación

### GESTIÓN REALIZADA

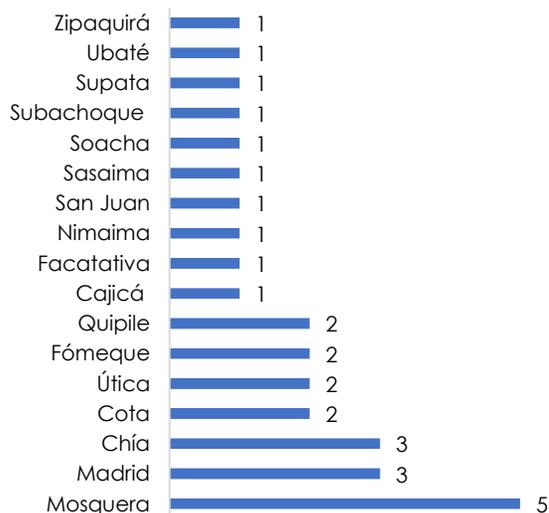
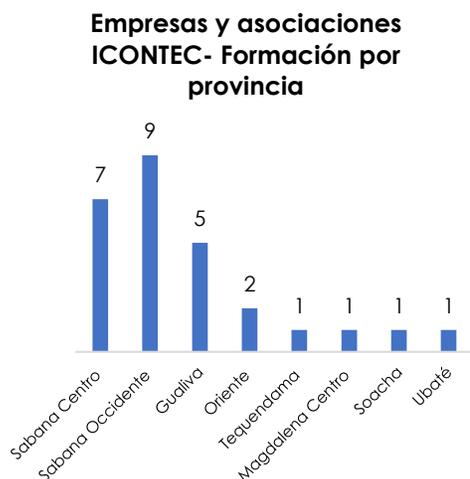
Mediante convenio suscrito con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC, se desarrolla programa para fortalecer el potencial exportador del tejido empresarial del departamento a través de actividades de sensibilización, capacitación y evaluación de la conformidad según estándares de calidad y normas de referencia para la exportación en el sector agroalimentario desde Cundinamarca.

El programa permite la certificación de **23** empresas y **4** asociaciones del sector de agro alimentos de un proceso de formación en "Sistema HACCP para la industria de alimentos", por tratarse de uno de los referenciales básicos para la internacionalización de este sector.

### Distribución de empresas beneficiarias del curso por provincia y municipio

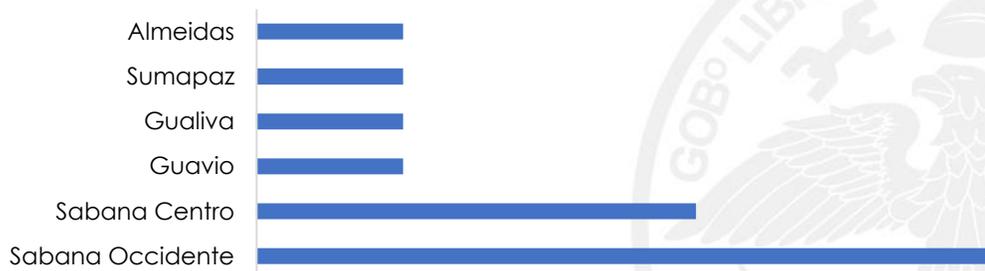


**Empresas y asociaciones ICONTEC-  
 Formación por municipio**



Además, el convenio beneficia a **15 empresas** del departamento con el desarrollo de preauditoría y entrega de informe de brechas de la empresa frente al referencial normativo, entre los que se incluyen: HACCP, FSSC 22000, Global GAP, BPM e ISO 22000.

**Empresas ICONTEC- Preauditoría por provincia**



Las empresas beneficiarias de esta fase pertenecen a los municipios Facatativá (3), Mosquera, Cota, Chía, La Calera, Zipaquirá, Villeta, Subachoque, Arbeláez, Chocontá, entre otros.

Finalmente, este convenio beneficia a cinco empresas a través del desarrollo de auditoría para evaluación de la conformidad y certificación

en el estándar priorizado. Estas empresas pertenecen a los municipios de Cajicá, Tenjo, Zipaquirá, Guasca y Tocancipá.

## INVERSIÓN REALIZADA

**Valor total del convenio:** Ciento cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos mil pesos (\$142.857.142) m/cte.

### Inversión realizada y gestionada para la ejecución del convenio



## 1.24 Webinars y eventos para el fortalecimiento con miras a la internacionalización

## GESTIÓN REALIZADA

Como parte de la gestión adelantada en el marco de la meta 271, en alianza con entidades estratégicas como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, INNpursa, AmCham entre otras, se adelantaron sesiones de taller y capacitación en áreas de interés empresarial para la internacionalización, como sociedades de comercialización internacional, zonas francas, regímenes especiales de exportación e importación, mentalidad financiera, circuitos virtuales de Networking, ferias de reactivación, entre otros.

En estos encuentros de formación virtuales se contó con la participación de **1540** personas, la mayoría pertenecientes a empresas del departamento, interesadas en fortalecer sus conocimientos al respecto.

## 1.25 Gestión de información para la internacionalización

### GESTIÓN REALIZADA

Para la implementación de los ejes estratégicos: Comercio exterior e inversión extranjera, resulta trascendental partir de la identificación de las potencialidades del departamento para competir en el mercado internacional. En este sentido, durante el 2021, se adelantó la identificación y caracterización de la oferta exportable del departamento y la construcción de una propuesta de valor para la atracción y consolidación de inversión extranjera directa.

La oferta exportable del departamento, que se compone de aproximadamente treinta (30) productos del sector de agro alimentos, incluyendo subsectores como: frutas exóticas y tropicales, hortalizas y tubérculos, lácteos, pescados, especias, aromáticas y alimentos procesados, ha permitido la estructuración de alrededor de cinco (5) estrategias y proyectos para materializar intervención a aglomeraciones productivas, en los que la articulación interinstitucional con otras Secretarías y entidades ha sido fundamental. Dichas estrategias y proyectos se han formulado con miras a promover la sofisticación, la competitividad y la internacionalización de cadenas como café, cacao, panela, negocios verdes y otros.

Los documentos de oferta exportable, fichas país y producto y propuesta de valor de inversión, serán públicos a través del micrositio web de la Secretaría de Asuntos Internacionales y pretenden orientar la toma de decisiones estratégicas de las entidades, el tejido empresarial y los inversionistas potenciales con miras a la internacionalización del departamento.

## 1.26 Sistema digital para consulta de información estadística departamental en materia de comercio exterior

### GESTIÓN REALIZADA

Durante el año 2021, la Secretaría de Asuntos Internacionales participó y se benefició de programa en Ciencia de Datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A través de cooperación técnica, se desarrolló y entregó herramienta digital para consulta de información



SC-CER 303297

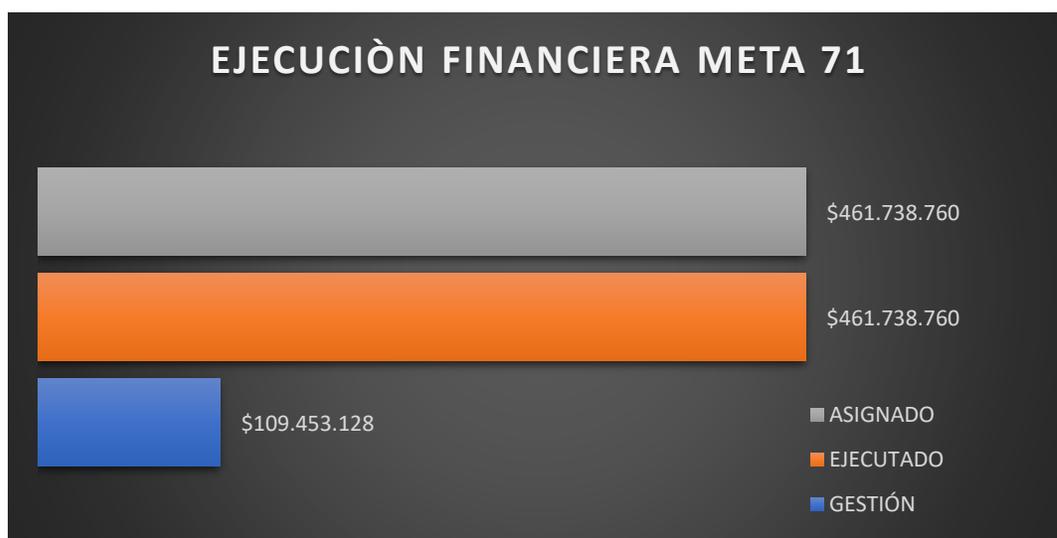


ST-CER655785



estadística departamental en materia de comercio exterior, que servirá como insumo para la identificación de oportunidades comerciales en mercados internacionales y del que se beneficiarán todos los cundinamarqueses interesados en su consulta a través de la página web de la Secretaría.

## INVERSIÓN TOTAL REACTIVACIÓN ECONOMICA META 271



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio mencionado, consultar el siguiente sitio web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeasuntosinternacionales>

## 1.27 Transferencia de Conocimientos

### GESTIÓN REALIZADA

Gestión de cooperación internacional a través de la identificación de modelos exitosos de Transferencia de conocimientos para fortalecimiento de capacidades que permita impulsar el turismo en el municipio de

Facetativa dirigido a la construcción de un proceso de internacionalización del territorio.

## 1.28 Mejoramiento de las condiciones de productores, asociaciones y del sector agropecuario y empresarial

### GESTIÓN REALIZADA

La ACIDC, con los recursos asignados ha venido adelantando inversiones de gran impacto en el mejoramiento de las condiciones de productores, asociaciones y del sector agropecuario y empresarial. A continuación, realizaremos la descripción de las acciones realizadas en cada una de las metas.

**Meta 188:** Disponer de una transformadora de alimentos hortícola para que preste servicios a la región. En el marco de esta meta se encuentra en ejecución un convenio por valor de \$441.581.478 que tiene por objeto dotar de infraestructura para la transformación de productos agropecuarios con el fin de generar valor agregado.

**Meta 197:** Potencializar 600 proyectos productivos de organizaciones agropecuarias o municipios del departamento. Esta meta cuenta con uno de los proyectos de gran impacto para pequeños y medianos productores, toda vez que ha creado la “**Red de Progreso Agropecuario**”, por medio de la cual se implementa la **tarjeta agropecuaria**, que beneficiará a más de 28.000 productores de Cundinamarca para la adquisición de insumos y elementos agropecuarios, generando dinámicas de economías de escala, que permitirán entregar un incentivo de \$250.000 para cofinanciación del 50% del costo total para la adquisición de insumos y elementos agropecuarios, garantizando menores costos en la producción y por ende un beneficio económico al productor y asociaciones en el marco de la comercialización de sus productos. Adicionalmente, quienes participen en la red, podrán acceder de forma prioritaria a la oferta institucional complementaria de la agencia.

**Red de progreso agropecuario**

2x1(Fondecun)  
\$ 7.800 millones

**Más de 28.000** productores con incentivo de **\$250.000** para cofinanciación del **50%** del costo total para la adquisición de insumos o elementos agropecuarios.

Quienes participen de la Red, podrán **acceder de forma prioritaria a la oferta institucional** complementaria de la entidad.

Agencia Comestabilidad

Cundinamarca Región Que Progresal

24 2345 3489 9032  
LUIS ALBEIRO SANCHEZ MORA  
PROGRESANDO  
NIT 100.323.274-2  
VENCE: 01/24

Agencia Comestabilidad

Por otro lado, se encuentra en ejecución la implementación de un proyecto que fortalecerá los canales de comercialización a través de la dotación de 9 camiones que tendrán a cargo el transporte de productos en las rutas sociales, inteligentes, creando plataformas logísticas de transporte, inversión que asciende a los 2.354 millones de pesos.

Adicional a lo anterior, se han firmado 16 convenios interadministrativos con diferentes municipios, los cuales tienen como objetivo la reactivación económica del sector agropecuario de las regiones de departamento de Cundinamarca, donde se logrará llegar a 16 municipios, beneficiando a más de 160 mil personas pertenecientes a estos.

Es importante la ejecución del convenio interadministrativo que la ACIDC adelanta con el INVIMA, con el cual se apoya a los productores agropecuarios con los registros, beneficiando a más de 40 proyectos productivos.

**Meta 236:** Intervenir 100 unidades agroindustriales con mejoramiento de infraestructura menor. Dentro de los objetivos de la ACIDC, entre otros está el fortalecimiento de los procesos de transformación de las diferentes cadenas productivas, y en este orden ideas se encuentra en ejecución una inversión de \$2.000 mil millones de pesos, destinada dotar de infraestructura

menor a 60 unidades agroindustriales, (27 urbanas y 33 rurales) en 39 municipios, los cuales se beneficiaran con arreglos locativos y/o dotaciones en unidades productivas agroindustriales, lo cual permita la transformación de los procesos de producción y genera valor agregado a los productos en los canales de comercialización.

**Meta 237:** Intervenir 30 infraestructuras productivas y competitivas. Esta meta desarrolla un ejercicio de articulación institucional, toda vez que contamos con el acompañamiento técnico y de ejecución por parte del ICCU, en atención a que uno de los proyectos de gran impacto en la competitividad es contar con infraestructura competitiva y productiva en óptimas condiciones. En este orden de ideas hoy a través del Pacto Territorial, se contempla la intervención de 29 plazas, que tendrá una inversión de \$155.692 millones de pesos, gracias a la gestión realizada por el Departamento. Estos proyectos beneficiarán a más de 300.000 habitantes, gracias a la construcción, mejoramiento y dotación en plazas de mercado, así como la construcción de infraestructura complementaria como son los centro de acopio, generando verdaderas oportunidades en canales de comercialización.

**Meta 331:** Apoyar la adecuación y funcionamiento de 4 plantas de beneficio animal. Uno de los sectores que demanda, es el relacionado con las plantas de beneficio animal, las cuales para lograr su óptima operación, demanda de adecuaciones físicas y de dotación de elementos que les permitan cumplir con las exigencias sanitarias exigidas por el Invima y establecidas en la normatividad que regula lo relacionado con la operación de estas, en ese orden de ideas y considerando la integralidad que debe tener el sector agropecuario en cada uno de sus frentes, la ACIDC contemplo la inversión en dotación y adecuación de 16 plantas de beneficio animal, con una inversión total de 1.850 millones de pesos.



  
**16 Plantas de Beneficio Animal**  
\$ 1.850 millones  
Como apoyo al cumplimiento de lineamientos  
y normativas del INVIMA para su funcionamiento



**Meta 450:** Promover la comercialización e innovación, con enfoque regional, de los productos y servicios de 1.000 organizaciones, MIPYMES y productores de Cundinamarca a través de Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización además de Generar alianzas con entidades público-privadas. Esta meta cuenta con una inversión de \$ 1.998.568.948 millones los cuales están orientados a fortalecer los canales de comercialización dentro de los cuales se encuentra la apuesta **kuna Mya**, espacio en el cual participan 5 asociaciones campesinas, beneficiando a 250 campesinos, impactando los municipios de Pasca, Fusagasugá, San Bernardo, Cabrera, Silvania, Sibaté, Granada, Pandi y Venecia, además de contar con 104 artesanos a través de los cuales impulsamos las artes y muestras culturales del departamento, y se tiene más de 2 mil referencias de productos entre procesados y artesanías. Adicionalmente participan 100 productores de procesado que abastecen el market place, proyectándose ventas por \$500 millones de pesos.

La CIDC está en proceso de ejecución del convenio interadministrativo con la empresa 472 con el fin de apoyar la logística de transporte a los productores agropecuarios, con una inversión inicial de \$500.000.000 millones de pesos.



Por otro lado, se adelanta alianza para la puesta en marcha de los mercados campesinos, esta permitirá beneficiar a 30 asociaciones en promedio por semana, con una ejecución aproximada de \$ 500.000.000 millones de pesos.

Adicionalmente se harán alianzas comerciales con entidades como ACODRES y COTELCO con el fin de generar acercamiento entre vendedores y compradores, además de ruedas de negocios facilitando la articulación comercial. Y con el propósito de fomentar e incrementar la comercialización de los productos de Cundinamarca se realizará acercamientos con entidades del estado para fortalecer las compras públicas.

Canal	Plazas de Mercado	Mercados campesinos
<b>80 puntos de venta</b> (a costo de \$1.500 mensuales) y acopio en 10 plazas públicas de Bogotá. · Mesas de negocio Corabastos, 19 plazas públicas y 4 privadas para porveedurías de pequeños productores a mejores precios · <b>Cordinación red de plazas de mercado Departamentales - SOL REGIÓN</b>	<b>120 mercados realizados</b> Bogotá y Cundinamarca en asocio con la SDDE (promedio semanal 20)	
<b>Beneficiarios</b> <b>250 productores pequeños</b> <b>/10 asociaciones</b>	<b>Beneficiados</b> <b>30 asociaciones</b> en promedio por semana <b>/ 900 pequeños productores.</b>	
<b>70%+</b>	<b>140%+</b>	
<b>Junio 2022</b> · <b>100 puntos de venta</b> · <b>Acopio en plazas públicas de Bogotá</b>	<b>Junio 2022</b> · <b>50 mercados campesinos</b> <b>en promedio semanal</b> · <b>Lanzamiento nuevo formato</b> <b>ferias campesinas</b>	

### Canal Compras públicas

**2** reuniones alcaldesa de Bogotá  
**1** reunión RAP-E  
**1** reunión UAESP

**Gestión comercial jurídica y contractual con:**  
 • PAE, Bogotá y Cundinamarca - 9 PAE municipales / Secretaría de Integración Social (Bonos y canastas) / Secretaría de Educación Distrital / ICBF / IDIPRON / IDRD / Carcel distrital

**Ruta social 40 millones semanales**  
 Articulación de compras a proveedores institucionales

**Beneficiarios**  
**50 asociaciones \ 2.000 productores**

**50%+**

Junio 2022  
**\$30 mil millones en compras públicas de pequeños productores**

### Canal Grandes superficies y agroindustria

**Programa compras inclusivas con ANDI**, atención a **40 empresas con ventas directas.**

Convenio Postobón ▶ Asociaciones de la provincia del Tequendama

Alianza Cafam y Colsubsidio / Olímpica Fundación ANDI

**Beneficiarios**  
**5 asociaciones y 200 pequeños productores**

**50%+**

Junio 2022  
**Más de 30 encadenamientos**

### Canal HORECA

Proveeduría con **30 restaurantes** (Acodres)  
**19 hoteles** (Cotelco)

**Beneficiarios**  
**20 asociaciones / 100 productores**

**140%+**

Junio 2022  
**50 restaurantes y 25 hoteles**

### Canal E-commerce

Página web y Whatsapp Bussines  
**Venta de productos procesados y fruver.**

**Beneficiados**  
**5 asociaciones frescos / 100 productores procesados / 104 artesanos**

**140%+**

Junio 2022  
**\$100 millones mensuales**

### Canal Tinder de fruver

**20 encadenamientos** **Beneficiarios 20 asociaciones**

**70%+**

### Canal Exportaciones

**8 alianzas con productores**  
**Lanzamiento estrategia conjunta**  
 Secretaría de Asuntos Internacionales  
 Gobernación de Cundinamarca

**70%+**

Junio 2022  
**20 alianzas exportadoras**

Hoy Kuna Mya es modelo nacional de un verdadero proceso de comercialización con precios justos.

## 1.29 Bien o Servicio Entregado Agencia de Comercialización

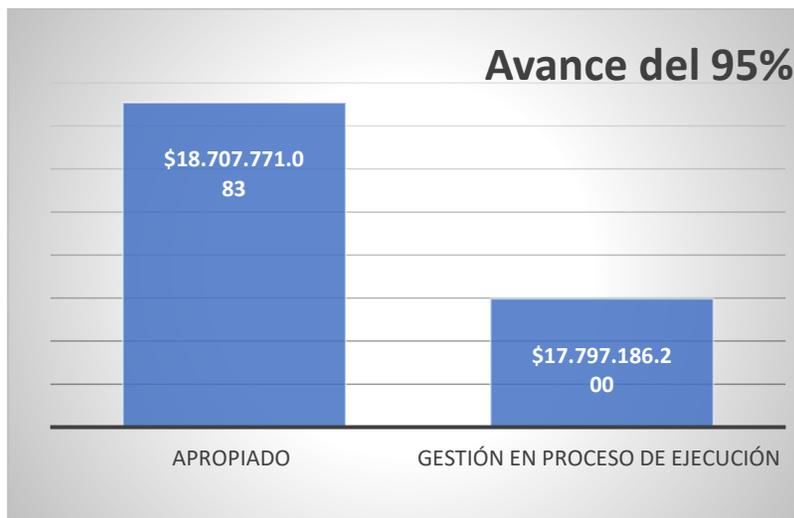
### GESTIÓN REALIZADA PRIMEROS 6 MESES

 <b>Firma convenios</b> con Alcaldías para <b>Plantas de Beneficio</b> (16 plantas)	 <b>Show Room</b> Kuna Mya · ANDI · CCB · Agencia · Acodres · Cotelco	 Firma convenio Alcaldía de Cota para <b>Planta de</b> <b>Transformadora Hortícola</b>	 Primera <b>Ruta Social</b>
 <b>Convenio INVIMA</b> <b>41 beneficiarios con INVIMA</b>	 Firma convenio <b>Centrales</b> <b>Campesinas</b> <b>Cundinamarquesas</b> (36 Plazas de mercado)	 <b>Agroexpo</b> <b>ExpoCundinamarca</b>	 <b>Lanzamiento</b> <b>e-commerce</b> Kuna Mya

 Entrega de camión al servicio de Guayabetal	 Lanzamiento Mercado Campesino <b>Diferenciado</b> <b>(ferias agroalimentarias)</b> en municipios de Cundinamarca	 Inicio de <b>ejecución</b> <b>obras Infraestructura</b> Menor 40 municipios
 <b>Lanzamiento Ruta de</b> <b>Transporte</b> al servicio de asociaciones de productores	 Evento Pescadores Puerto Bogotá	 <b>Primer Encuentro</b> <b>Asociaciones de Productores</b>

### INVERSIÓN REALIZADA

Apropiado	Gestión en proceso de Ejecución	% de avance
\$ 18.707.771.083	\$ 17.797.186.200	95%



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes o servicios entregados, visitar el siguiente sitio web:

- [www.acidc.gov.co](http://www.acidc.gov.co)
- O se puede comunicar al número 3168521271

## 1.30 Apoyo económico en especie

### GESTIÓN REALIZADA

Se ha realizado el apoyo efectivo a 152 proyectos e iniciativas productivas en 84 municipios del departamento, entregando insumos, maquinaria, equipos y otros servicios requeridos para la puesta en marcha o el fortalecimiento de cada emprendimiento, beneficiando de esta forma a más de 2450 personas vinculadas a dichos proyectos e iniciativas.

Para el mes de diciembre de la presente vigencia se proyecta la entrega de más de 400 apoyos en especie a nuevos proyectos e iniciativas productivas.

## 1.31 Estudios y diseños para construcción de energía eléctrica

### GESTIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



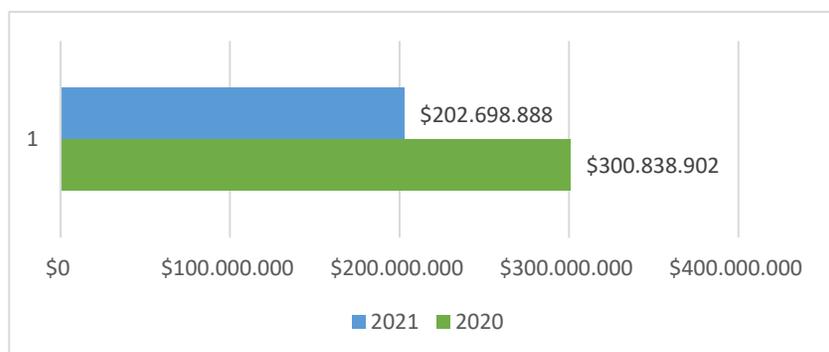
Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Se realizaron dos contratos de consultoría para la elaboración de estudios y diseños que permitan la viabilidad de la construcción de redes de energía eléctrica en 8 municipios del Departamento.

### INVERSIÓN REALIZADA



### 1.32 Usuarios conectados al servicio de energía eléctrica

#### GESTIÓN REALIZADA

Mediante la gestión realizada con el operador de red CONDESA SA ESP se ha logrado conectar al servicio de energía eléctrica a 474 viviendas en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	REPORTADO	MUNICIPIO	REPORTADO
AGUA DE DIOS	4	SAN FRANCISCO	8
ANAPOIMA	6	SESQUILÉ	2
ANOLAIMA	6	SILVANIA	2
CAPARRAPÍ	29	SUESCA	1
CÁQUEZA	15	SUTATAUSA	1
EL COLEGIO	6	TIBACUY	7
EL PEÑÓN	1	TIBIRITA	23
FÓMEQUE	51	TOCAIMA	6
FOSCA	11	TOPAIPÍ	4
FUSAGASUGÁ	12	UBALÁ	17
GAMA	1	VERGARA	8
GUACHETÁ	3	VILLAGÓMEZ	2
GUADUAS	5	VILLETA	4
GUAYABETAL	2	YACOPI	23

<b>JUNÍN</b>	2	<b>BELTRÁN</b>	5
<b>LA PALMA</b>	1	<b>CARMEN DE CARUPA</b>	2
<b>LA VEGA</b>	3	<b>CHOACHÍ</b>	22
<b>LENGUAZAQUE</b>	1	<b>JERUSALÉN</b>	19
<b>MACHETÁ</b>	8	<b>SAN CAYETANO</b>	2
<b>MEDINA</b>	14	<b>SIMIJACA</b>	4
<b>PACHO</b>	38	<b>SUSA</b>	1
<b>PAIME</b>	20	<b>UBAQUE</b>	4
<b>PARATEBUENO</b>	4	<b>UBATÉ</b>	2
<b>PASCA</b>	1	<b>VILLAPINZÓN</b>	3
<b>QUETAME</b>	3	<b>GUATAQUÍ</b>	36
<b>RICAUARTE</b>	1	<b>QUIPILE</b>	3
<b>SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA</b>	14	<b>CHIPAQUE</b>	1

## INVERSIÓN REALIZADA

- Se han invertido \$ 688.834.114 en dos convenios con el operador de red CODENSA SA ESP, para la conexión de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes o servicios entregados, visitar el siguiente sitio web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariademinasyenergia/SecdeMinaEnerDespliegue/ascentrodoc/contenidos/contratacion/index>

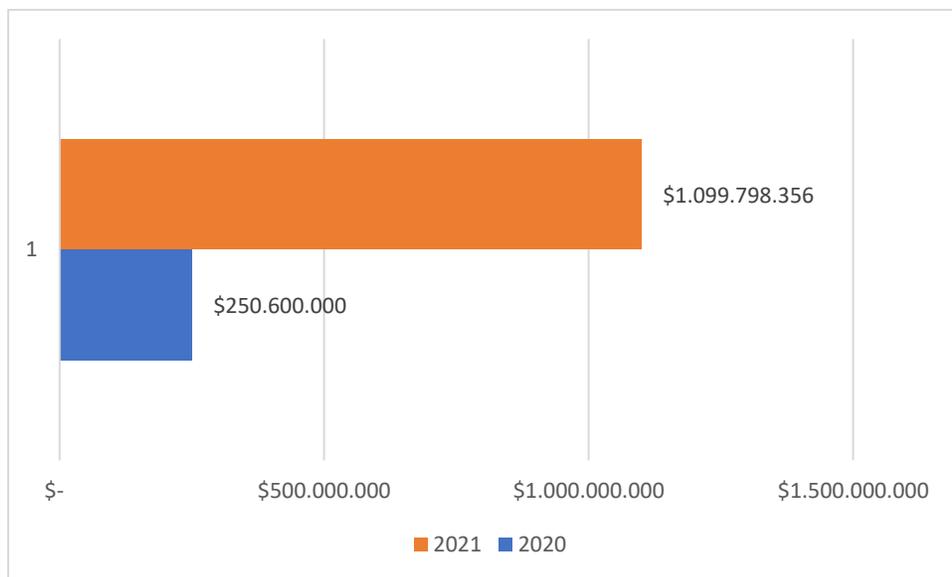
## 1.33 Expansión de redes de distribución de gas combustible domiciliario

### GESTIÓN REALIZADA

La Secretaría de Minas, Energía y Gas ha financiado alrededor de 110 km en expansión de redes de distribución de gas combustible domiciliario las

cuales permiten la posterior prestación del servicio de gas a las diferentes viviendas.

## INVERSIÓN REALIZADA



## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes o servicios entregados, visitar el siguiente sitio web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariademinasyenergia/SecdeMinaEnerDespliegue/ascentrodoccontenidos/contratacion/index>

1.34 Subsidios al cargo por conexión al servicio de gas combustible domiciliario

## GESTIÓN REALIZADA

Mediante la aplicación de subsidios la SMEG ha garantizado la prestación del servicio de gas combustible domiciliario a 7.442 familias cundinamarquesas, distribuidas en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	REPORTADO	MUNICIPIO	REPORTADO
ANOLAIMA	318	TENJO	435
CACHIPAY	204	TIBACUY	4
CAPARRAPÍ	354	TIBIRITA	13
CÁQUEZA	324	TOCAIMA	44
CHAGUANÍ	4	TOPAIPÍ	31
CHOACHI	31	UBALÁ	14
COGUA	201	VERGARA	1
EL PEÑÓN	106	VILLAGÓMEZ	10
FOMEQUE	194	VILLETÁ	75
GACHETÁ	113	YACOPI	46
GAMA	13	CHOACHÍ	100
GIRARDOT	424	JERUSALÉN	10
GUACHETÁ	368	UBAQUE	63
GUADUAS	286	GUATAQUÍ	46
JUNÍN	12	QUIPILE	8
LA PALMA	518	ÚTICA	4
LA VEGA	3	SUPATÁ	12
LENGUAZAQUE	190	QUEBRADANEGRA	2
MACHETÁ	7	SASAIMA	6
MADRID	383	SAN BERNARDO	25
MANTA	49	PULÍ	12
MEDINA	16	PANDI	16
MEDINA	14	APULO	14
NEMOCÓN	392	NOCAIMA	3
NILO	11	GUASCA	163
PACHO	164	ALBAN	1
PAIME	26	SAN JUAN DE RIOSECO	6
PARATEBUENO	60	CHAGUANI	5
PUERTO SALGAR	31	GUATAQUI	1
RICAUARTE	18	GUAYABAL DE SIQUIMA	3
SAN FRANCISCO	9	JERUSALEN	1
SESQUILÉ	714	NIMAIMA	2
SILVANIA	8	QUEBRADA NEGRA	2
SUBACHOQUE	352	SUPATA	9
TAUSA	316	UTICA	22

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



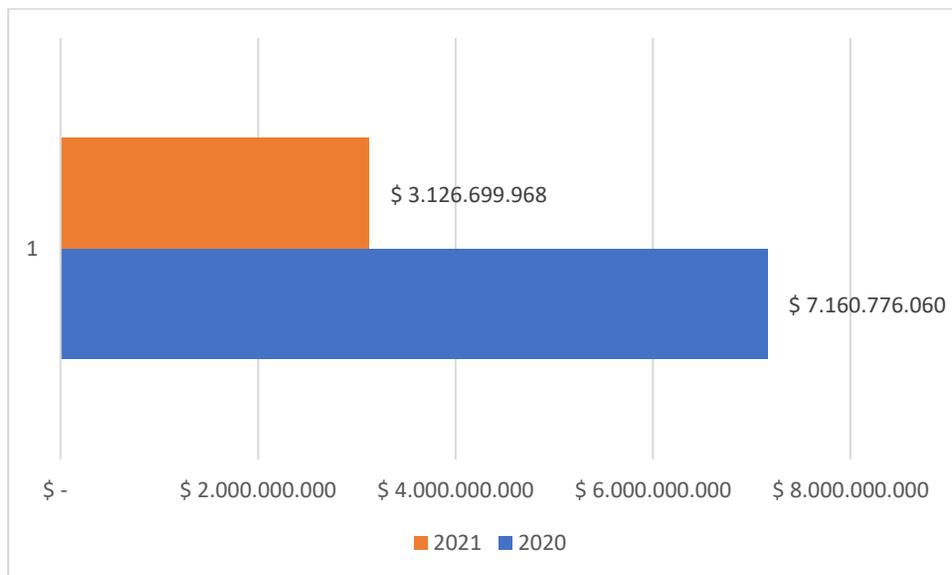
ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co



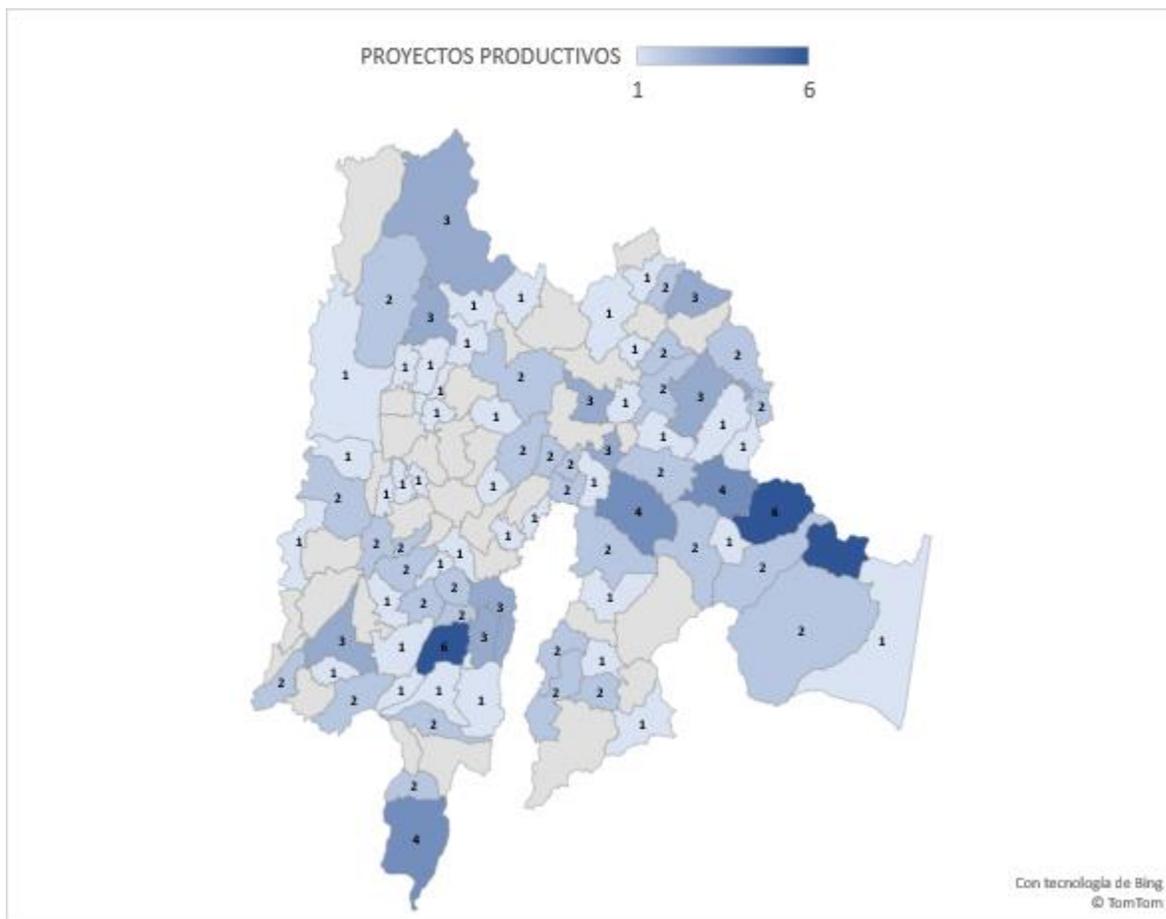
\*Para el año 2020, se invirtió un recurso de \$6.651.376.060 provenientes del SGR

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes o servicios entregados, visitar el siguiente sitio web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariademinasyenergia/SecdeMinaEnerDespliegue/ascentrodoc/contenidos/contratacion/index>



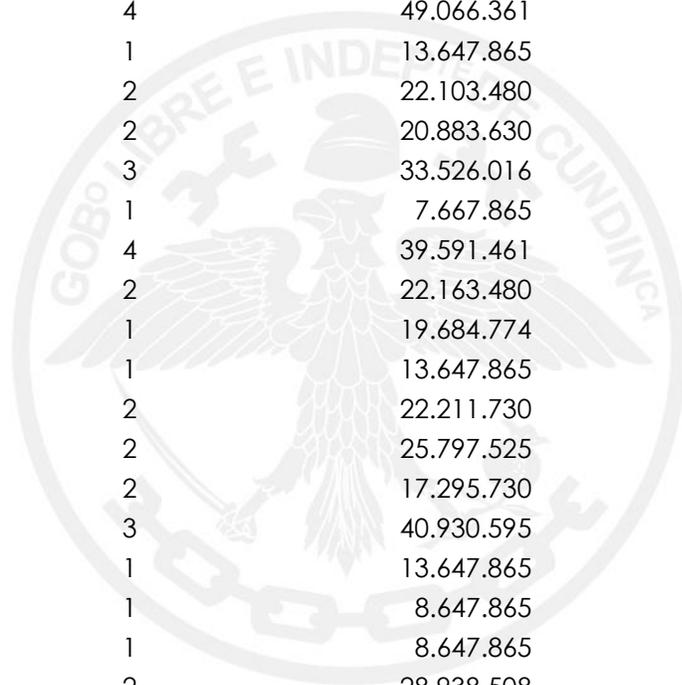


## INVERSIÓN REALIZADA

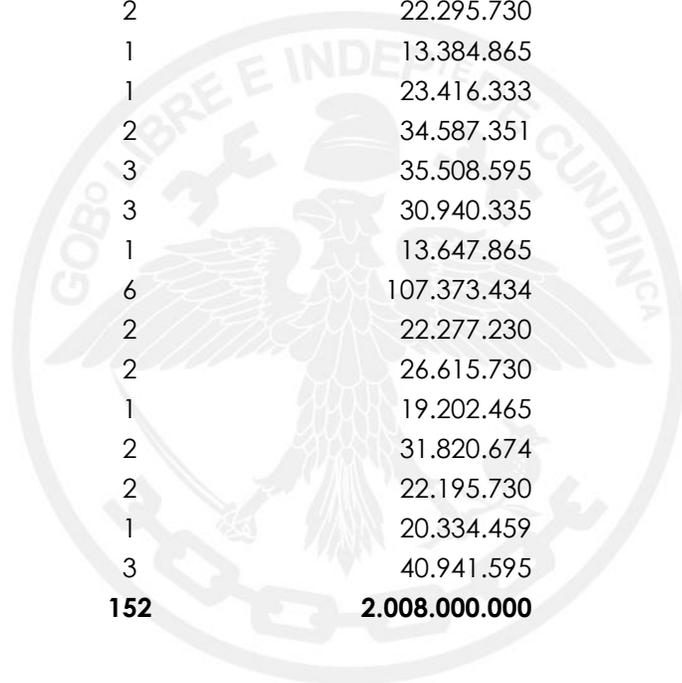
Durante el año 2020 se invirtieron \$2.008'000.000 para atender 151 proyectos productivos, distribuidos de la siguiente forma a nivel territorial:

MUNICIPIO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	APORTE
AGUA DE DIOS	1	13.598.865
ALBAN	1	13.647.865
ANAPOIMA	1	8.647.865
ARBELAEZ	2	42.519.622
BELTRAN	1	21.099.151
BITUIMA	1	8.642.865
BOJACA	1	8.637.865

CABRERA	4	34.442.461
CACHIPAY	2	22.295.730
CAJICA	2	17.861.087
CAPARRAPI	2	27.263.530
CAQUEZA	1	13.647.865
CARMEN DE CARUPA	1	8.647.865
CHAGUANI	1	13.597.865
CHIA	2	17.871.730
CHIPAQUE	2	70.487.634
CHOACHI	1	13.397.865
CHOCONTA	3	68.212.526
COGUA	3	30.928.595
COTA	1	11.647.865
CUCUNUBA	2	16.001.680
EL COLEGIO	2	34.911.322
EL PEÑON	1	19.697.935
EL ROSAL	1	8.647.865
FOSCA	2	22.264.307
FUNZA	1	8.647.865
FUQUENE	2	32.083.425
FUSAGASUGA	1	13.647.865
GACHALA	2	26.349.730
GACHETA	4	49.066.361
GAMA	1	13.647.865
GIRARDOT	2	22.103.480
GRANADA	2	20.883.630
GUACHETA	3	33.526.016
GUADUAS	1	7.667.865
GUASCA	4	39.591.461
GUATAVITA	2	22.163.480
GUAYABAL DE SIQUIMA	1	19.684.774
GUAYABETAL	1	13.647.865
JUNIN	2	22.211.730
LA CALERA	2	25.797.525
LA MESA	2	17.295.730
LA PALMA	3	40.930.595
LA PEÑA	1	13.647.865
MACHETA	1	8.647.865
MANTA	1	8.647.865
MEDINA	2	28.938.508



NEMOCON	1	8.647.865
NILO	2	22.284.713
NIMAIMA	1	13.647.865
NOCAIMA	1	18.767.529
PACHO	2	26.864.730
PAIME	1	13.647.265
PARATEBUENO	1	8.647.865
PASCA	1	13.487.865
QUIPILE	2	27.295.730
RICAUTE	1	8.647.865
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	2	27.623.655
SAN JUAN DE RIOSECO	2	36.346.447
SESQUILE	1	8.190.865
SIBATE	3	41.172.417
SILVANIA	6	73.661.491
SOACHA	3	35.943.595
SOPO	1	8.647.865
SUBACHOQUE	2	17.263.630
SUESCA	2	44.276.554
SUPATA	1	8.646.865
SUSA	1	13.647.865
SUTATAUSA	1	8.647.865
TABIO	2	22.295.730
TENA	1	13.384.865
TIBACUY	1	23.416.333
TIBIRITA	2	34.587.351
TOCAIMA	3	35.508.595
TOCANCIPA	3	30.940.335
TOPAIPI	1	13.647.865
UBALA	6	107.373.434
UBATE	2	22.277.230
UNE	2	26.615.730
UTICA	1	19.202.465
VENECIA	2	31.820.674
VILLAPINZON	2	22.195.730
VIOTA	1	20.334.459
YACOPI	3	40.941.595
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>2.008.000.000</b>



En el mes de diciembre de la vigencia 2021 se hará la intervención a más de 400 iniciativas productivas por un valor de \$3.072.114.000.

## 1.35 Beneficios Económicos Plan Estrellas

### GESTIÓN REALIZADA

Durante el año 2021 hemos beneficiado a 281 deportistas Cundinamarqueses con la entrega de un beneficio económico mensual, cuyo valor es variable y depende de los resultados obtenidos por los atletas, entre otros. De estos 281 deportistas el 52% corresponde a atletas paralímpicos y el 48% corresponde a atletas convencionales.

### INVERSIÓN REALIZADA



Estos recursos se han invertido en el apoyo económico mensual a atletas, entrenadores, atletas guías y asistentes, que representan al departamento de Cundinamarca en deportes convocados a juegos deportivos nacionales y paranacionales para garantizar su proceso deportivo. Adicional a esto, se han invertido \$29.527.095 como incentivo económico a los atletas paralímpicos de plan estrellas y sus entrenadores por los logros obtenidos en los juegos olímpicos Tokio 2020.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes o servicios entregados, visitar el siguiente sitio web:

- <http://www.indeportescundinamarca.gov.co/preguntas-y-respuestas/como-postular-un-deportista-al-plan-estrellas>

## 1.36 Maquinaria y equipos

### GESTIÓN REALIZADA

A través de las metas:

**Meta 196** Intervenir 30.000 unidades productivas agropecuarias con el fortalecimiento de cadenas productivas a través de estrategias tecnológicas, programas de riego intrapredial y de producción en ambientes controlados, mano de obra calificada y soporte empresarial . **Y La meta 197** Potencializar 600 proyectos productivos de organizaciones agropecuarias o municipios del departamento; la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico está ejecutando tres contratos donde se adquirieron maquinaria y equipos así:

- **Adquisición de maquinaria, equipos y elementos de uso pecuario para producción primaria, agroindustrial en el departamento de Cundinamarca;** por valor de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.643.751.058).

En el desarrollo del contrato se están suministrando la siguiente maquinaria y equipos: Tanques de enfriamiento de leche, Plantas eléctricas, Tina para recolección de leche, Equipos de ordeño, Equipos analizadores de leche, Maquina llenadora y selladora, Selladora rotativa, Marmitas, Calderas, Ecógrafos portátil, Termos de inseminación artificial y kits inseminación artificial, Bretes y básculas para pesaje de ganado, Picadoras de pastos y forrajes, Guadañas, Motobombas para agua, Fumigadoras, Cercas eléctricas, Bebederos de agua para ganado, Rollos de manguera para riego, Cantinas y kits de higienización para leche. Lo anterior en aras de satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades rurales (organizaciones agropecuarias, Juntas de Acción Comunal y alcaldías municipales), para el fortalecimiento y modernización de las cadenas productivas agropecuarias a través de estrategias tecnológicas para la producción primaria y agroindustrial.

Beneficiando a 80 organizaciones agropecuarias, 57 juntas de acción comunal y 51 alcaldías municipales del Departamento.

- **Adquisición de maquinaria e implementos para el mejoramiento de las condiciones competitividad de fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario del departamento de Cundinamarca (tractores e implementos ).** por valor de DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ( \$ 10.696.239.853).

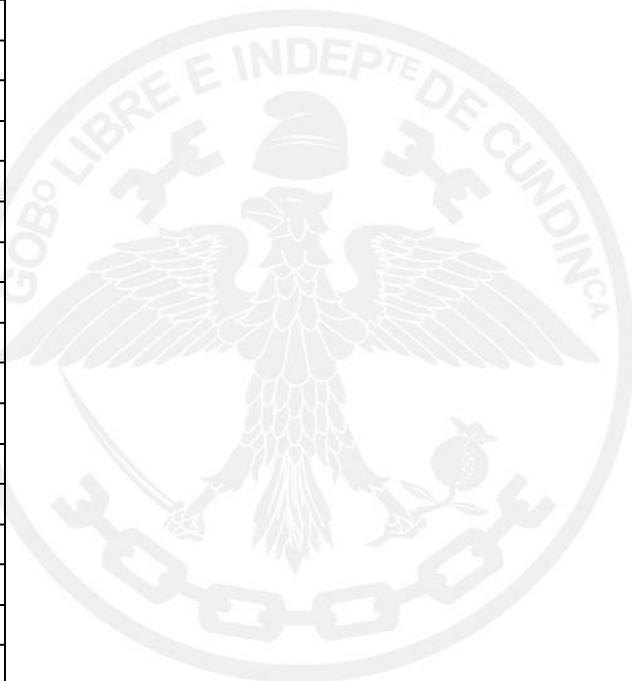
En el desarrollo del contrato fueron adquiridos y entregados a los municipios y organizaciones asociativas entre otros, los siguientes equipos:

- 57 tractor Kubota
- 68 arado de Cincel
- 13 Rotovator
- 1 cosechadora de forrajes
- 8 renovador con abonador incluido
- 9 ensiladoras de pastos y forrajes
- 16 remolque tipo balancín
- 1 desbrozadora
- 2 cargadores frontal
- 2 rastra preparadora del suelo

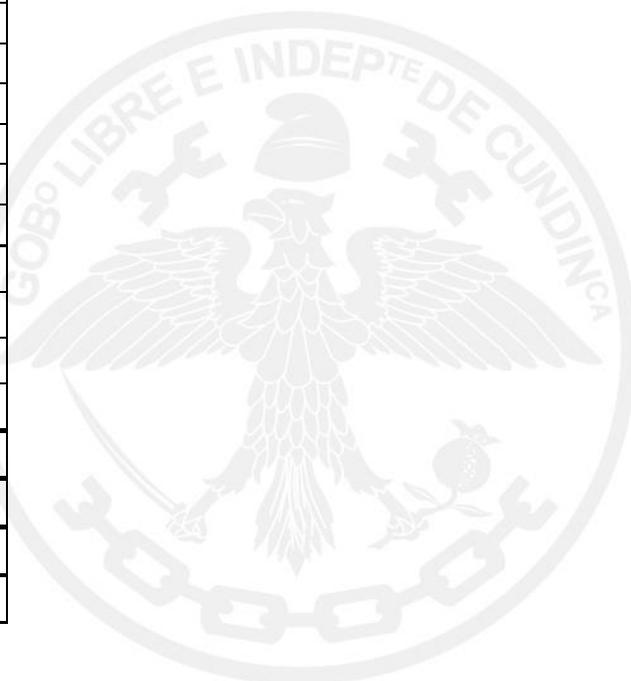
A través de la entrega de esta maquinaria e implementos, se espera fortalecer el sector agropecuario a través del sostenimiento, renovación, agroindustria, buenas prácticas agrícolas y comercialización.

Beneficiarios municipios:

1	CAPARRAPI
2	CAQUEZA
3	CHIPAQUE
4	CHOACHI
5	CHOCONTA
6	COTA
7	CUCUNUBA
8	EL PEÑON
9	FOMEQUE
10	FOSCA
11	GACHALA
12	GACHETA
13	GAMA
14	GRANADA
15	GUACHETA
16	GUADUAS
17	GUASCA
18	GUATAQUI
19	GUATAVITA
20	GUAYABAL DE SIQUIMA
21	GUAYABETAL
22	GUTIERREZ
23	JUNIN
24	LA MESA
25	LA PEÑA
26	MACHETA
27	MADRID
28	MANTA
29	MEDINA
30	NEMOCON
31	NIMAIMA
32	NOCAIMA
33	PACHO
34	PARATEBUENO
35	QUEBRADANEGRA
36	SAN ANTONIO TEQUENDAMA
37	SAN CAYETANO
38	SIBATE



39	SIMIJACA
40	SUBACHOQUE
41	SUESCA
42	SUTATAUSA
43	TAUSA
44	TIBACUY
45	TIBIRITA
46	TOCAIMA
47	TOPAÍPI
48	UBALÁ
49	UBÁQUE
50	UBATE
51	UNE
52	UTICA
53	VENECIA
54	VERGARA
55	VIANI
56	VILLAGOMEZ
57	VILLAPINZON
58	VILLETA
59	JESUSALEN
60	ZIPACÓN
61	SESQUILÉ
62	FÚQUENE
63	LENGUAZAQUE
64	MADRID
65	CARMEN DE CARUPA
66	TIBITIRÁ
67	CACHIPAY
	CAJICA
	CARMEN DE CARUPA
	GUATAVITA
71	ALBAN
72	ARBELAEZ
73	BELTRAN
74	BOJACÁ



Beneficiarios organizaciones: 20

Asociación de productores de Chocontá- Aprolecho
Asociación de productores de papa y leche y otros cultivos de clima frio (Apropalec)
Cooperativa de lecheros de las veredas asociadas Carbonera altay baja de Guatavita "Levacar"
Asociación Lechera y Agropecuaria de Suesca- Asolhatogs"
Cooperativa multiactiva lecheros de Suesca- COMLES
Asociación agropecuaria de Soaga- Asosoaga
Asociación agropecuaria de Agua Colorada- Asoagroaguco
Asociación ganadera y agroindustrial de Volcán UNO- Asogravol 1
Asociación de productores agropecuarios de la Vereda Paunita de Susa- Asoagropaunita
Asociación de productores lacteos del páramo- Paramolac
Asociación ganadera de Chocontá- Asogacho
Federación de productores lecheros provincia de Ubaté y áreas circunvecinas- Fedelac
Cooperativa Corales- Coopcorales
Cooperativa de productores lecheros y agricultores Hatilli- Guatavita- PROLEAG
Asociación de productores del municipio de Chocontá- Asocap agroalmeida
Fedecundi
Cooperativa Colega
Asociación Agropecuaria la Bendición- Asoagroben
Federación Agropecuaria y Campesina de Cundinamarca- Cunfeagro
Agrocamed

➤ **Equipos paneleros**

Dentro de los sectores productivos del Departamento, la caña panelera ocupa uno de los principales renglones de la economía campesina, siendo la mayor generadora de empleo después del café, es así como existen más de 48 Municipios del Departamento donde se cultivan más de 38.000 hectáreas, con más de 4.000 trapiches.

Con la inversión de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.187.921.776)**, se apoyó a 28 municipios y 22 asociaciones de



SC-CER 303297



ST-CER655785



productores, con lo que se fortalecerá el sector panelero y por ende incrementará la competitividad y los ingresos de cerca de 1500 productores.

Los equipos entregados son:

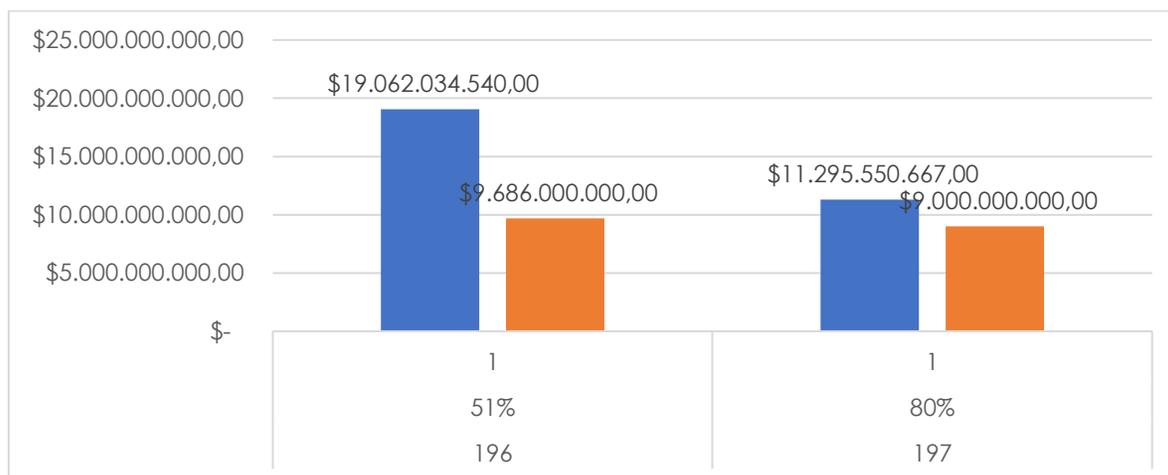


DESCRIPCIÓN	CANT
TANQUE DEPÓSITO DE JUGO DE CAÑA O TANQUE PARA CALDO EN ACERO INOXIDABLE 304, DE 1.52 CM LARGO X 1.22 C.M ANCHO X 40 CM ALTO CALIBRE 1.2 MM, CON ACCESORIOS: REGISTRO DE 2", Y TUBO DE 0.50 MT ACERO INOXIDABLE 304. LOS ACCESORIOS TIENEN VALOR ADICIONAL NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	6
CALDERA TUBULAR O PAILA TUBULAR DE 2 TUBOS, EN ACERO INOXIDABLE 304, CALIBRE 1.9 MM, FRENTE EN CALIBRE 3MM DE 1.50 CM LARGO* 95 CM ANCHO X ALTO. 60 CM,70 CM DE FALCA SOLDADA CALIBRE 1.2 MM ALTO FALCA 67 CM. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	2
FONDO O PAILA EN ACERO INOXIDABLE 304, EN CALIBRE. 9 MM DE 90 CM DE DIÁMETRO X 28 CM DE ALTURA.FALCA CÓNICA SOLDADA: CALIBRE 1.2 MM ALTURA 50 CM. SOLDADA. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	30
FONDO O PAILA EN ACERO INOXIDABLE 304, EN CALIBRE. 6 MM DE 100 CM DE DIAMETRO X 30 CM DE ALTURA.FALCA CÓNICA SOLDADA: CALIBRE 1.2 MM ALTURA 55 CM. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	30
FONDO O PAILA EN ACERO INOXIDABLE 304, EN CALIBRE. 6 MM DE 110 CM DE DIAMETRO X 38 CM ALTURA DE 65 A 67 CM. ABRIR EN ANGULO DE 22°. FALCA CÓNICA SOLDADA: CALIBRE 1.2 MM. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	30
FONDO O PAILA EN FORMA SEMIESFÉRICA EN ACERO INOXIDABLE 304, EN CALIBRE 4.5 MM DE 1.30 * 0.90, EN CALIBRE 3 Y ESPEJOS EN CALIBRE 4,5 MM. FALCA CÓNICA SOLDADA: CALIBRE 1.2 MM, ALTURA 70 CM. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	15
PRELIMPIADOR TIPO CIMPA NO. 1 EN ACERO INOXIDABLE 304. CALIBRE 1.2 MM DE 1.12 CM LARGO X40 CM ANCHO X 40 CM ALTO, CON TRES TRAMPAS. Y SALIDA DE 2", MARCO EN EL MISMO MATERIAL CON PESTAÑAS HORIZONTAL ESY VERTICAL DE 3 CM. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	16
FILTRO PARA COLAR LA CACHAZA, EN ACERO INOXIDABLE 304, LONGITUD 160 CM, ANCHO 40 CM, ALTO 40 CM, CON SEPARACION CENTRAL, DESCARGA CON LLAVE DE PASO DE ¾" COLOCADA A 3 CM DE ALTURA DE LA BASE, ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 1.2MM. MARCO EN EL MISMO MATERIAL CON PESTAÑA HORIZONTAL Y VERTICAL DE 3 CM. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	26
BATEA: FORMA TRAPEZOIDAL, EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 1.9MM, BASE SUPERIOR: LONGITUD 170 CM, ANCHO 70 CM; BASE INFERIOR LONGITUD 152 CM ANCHO 35 CM. ALTURA BATEA 35 CM. ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 1.9MM MARCO EN EL MISMO MATERIAL CON PESTAÑAS HORIZONTAL Y VÉRTICAL DE 3CM. CON BASE EN ANGULO Y RODACHINES NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	70
PALIN EN ACERO INOXIDABLE 304, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 2.5 MM DE 20 CMS DE ANCHO *25 CM DE LARGO Y MANGO EN TUBO REDONDO CALIBRE 2MM* 130 CM DE LARGO. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE.	70
REMILLÓN EN ACERO INOXIDABLE 304, MEDIDAS APROXIMADAS ,DIAMETRO SUPERIOR 35 CM,DIAMETRO INFERIOR 20 CM Y ALTURA 15 CM,SIN MANGO,CAPACIDAD 5 LITROS MINIMO. NOTA: SE INCLUYE TRANSPORTE	90
CANECA PLASTICA	300
TRAPICHE TIPO R8 S- 8 ½"*10" RELACION 14.5 A 1" -STDR HIERRO Y ACERO, EXTRACCIÓN MÍNIMO EL 60%. PESO APROXIAMDO 900 KILOS 1400 / KG CAÑA X HORA FUERZA MOTRIZ NECESARIA: DIÉSEL 8 A 12 HP, ELÉCTRICO 10 HP, VOLANTE 39 PULGADAS REDUCCIÓN DE VELOCIDAD 14.5 A 1.	1

## INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico asignó de su presupuesto general el 30% de recursos para las actividades que conllevan al mejoramiento de la competitividad.

Y de la asignación de recursos por meta tenemos que del presupuesto asignado para la meta 196 se asignó el 51% y de la meta 197 el 80% .



## LOGROS OBTENIDOS.

Brindar oportunidades económicas a las Asociaciones, a través de programas tales como dotación de maquinaria, entrega de insumos que conllevan a mejorar sus procesos productivos y la sostenibilidad en el mercado de sus productos.

1.37 Bien o Servicio Entregado. (Insumos-Material Vegetal, pie de cría, maquinaria y equipos para fortalecimiento de sistemas productivos)

## GESTIÓN REALIZADA

A través de la meta:

**Meta 196** Intervenir 30.000 unidades productivas agropecuarias con el fortalecimiento de cadenas productivas a través de estrategias tecnológicas, programas de riego intrapredial y de producción en

ambientes controlados, mano de obra calificada y soporte empresarial donde se realizaron actividades para fortalecimiento de sistemas productivos así:

### ➤ FORTALECIMIENTO GANADERO

Se beneficiaron directamente a 360 pequeños y medianos productores ganaderos de 24 municipios del departamento; con el desarrollo de las siguientes actividades:

Caracterizar 220 sistemas productivos ganaderos de los beneficiarios priorizados, renovación de 80 hectáreas de praderas, implementación de 60 hectáreas en bancos de forrajes con especies mejoradas, activación de modelos silvopastoriles y cercas vivas mediante la utilización de 10.000 plantas forrajeras y nativas, suministro de 24.000 pajillas nacionales y/o importadas de toros probados de producción de leche, carne y doble propósito, como material de apoyo al mejoramiento genético en los núcleos focalizados, proporcionar 85 hembras receptoras preñadas con embrión puro de las razas Holstein, Jersey, Ayrshire, normando, Simmental, Gyr, Guzerá, brahman, Angus, Nelore, bon o Brangus, Braford, suministro de 100 hembras puras con registro certificado por asociación, de razas de leche, carne y o doble propósito en los núcleos priorizados. Entrega de 35 machos puros con registro certificado por asociación, de razas de carne, leche y/o doble propósito a ganaderos priorizados según la ubicación, el tipo y el tamaño de la explotación, entrega de 120 kits para la técnica de inseminación artificial en bovinos, suministro de 24 termos criogénicos con capacidad mínimo de 20 lt, curso de inseminación artificial bovina dirigido a 120 técnicos y/o productores, capacitar mínimo 240 productores mediante cursos digitales en nutrición y manejo de la vaca pre y post parto y cursos digitales en biotecnologías reproductivas y manejo sanitario del hato bovino, entrega de 240 cuadernos de registros productivos, capacitar a 48 profesionales o técnicos en temas de ultrasonografía reproductiva bovina, suministro de elementos agropecuarios, 30 kit de cerca eléctrica de panel solar, 220 bebederos de 250 litros, 220 saladeros inteligentes, 24 basculas ganaderas, 50 picadoras de pasto, 1200 bultos / 40 Kg de sal mineralizada bovina, 440 paquetes de aisladores para cerca eléctrica, 440 paquetes por 12 varillas para cerca eléctrica, 440 rollos de hilo para cerca eléctrica, 220 rollos de alambre para cerca eléctrica calibre 14, por valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (\$3.500.000.000) del departamento y de

ASOCEBU MIL QUINIENTOS TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS

➤ **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA ( SISTEMAS PRODUCTIVOS DE CACAO-SAGU-FRIJOL-PAPA Y APICULTURA )**

El convenio beneficia directamente a 871 pequeños y medianos productores en las líneas productivas cacao, sagú, fríjol, papa y apicultura de 38 municipios del departamento; con el acompañamiento y la intervención para el establecimiento de 100 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo del cacao; el sostenimiento de 100 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo del cacao; sostenimiento de 100 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo de sagú, apoyo para el sostenimiento de 405 unidades productivas de 1 hectárea en el cultivo de papa, apoyo para la implementación de 106 unidades productivas de 1 hectárea en el cultivo de fríjol y la implementación de 60 núcleos apiarios. Las actividades realizadas consisten en:

**Establecimiento cacao:** 700 Asistencias técnicas, 52000 Plantas de cacao, 5000 Sombrío (Yopo-Igua), 100 Instalaciones con tanque de 500 litros incluye tapa, sistema de entrada para manguera y salida para manguera, válvula de bola - PVC 1/2" y flotador de paso de agua, 200 rollos Manguera Polietileno 1/2" 16 mm Calibre 40 X 100 Metros - Riego por 200 metros, 15000 litros de Acondicionador de suelos, 4000 litros de EM, 100 Kits de poda (tijera + estuche), 100 bultos de Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado fosfato diamonico – DAP, 200 bultos de 50 Kg de fertilizante granulado cloruro de potasio – KCL, 1600 litros Fertilización orgánica mineral, 1800 bultos de Acondicionador orgánico de suelos granulado (materia orgánica - compost), 400 litros de Solución orgánica polivalente, 300 bultos de Cal dolomita y global transporte insumos.

**Sostenimiento cacao:** 700 Asistencias técnicas, 100 Instalaciones con tanque de 500 litros incluye tapa, sistema de entrada para manguera y salida para manguera, válvula de bola - PVC 1/2" y flotador de paso de agua, 200 rollos Manguera Polietileno 1/2" 16 mm Calibre 40 X 100 Metros - Riego por 200 metros, 15000 litros de Acondicionador de suelos, 4000 litros de EM, 100 Serruchos, 1400 bultos de 50 Kg de fertilizante granulado fosfato diamonico

– DAP, 200 Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado cloruro de potasio – KCL, 140 litros Fertilización orgánica mineral, 2000 bultos de Acondicionador orgánico de suelos granulado (materia orgánica - compost), 400 litros de Solución orgánica polivalente, 300 bultos de Cal dolomita y global transporte insumos.

**Sostenimiento Sagú:** 700 Asistencias técnicas, 100 Instalaciones con tanque de 500 litros incluye tapa, sistema de entrada para manguera y salida para manguera, válvula de bola - PVC 1/2" y flotador de paso de agua, 200 rollos de Manguera Polietileno 1/2" 16 Mm Calibre 40 X 100 Metros - Riego por 200 metros, 15000 litros de Acondicionador de suelos, 4400 litros de Microorganismos eficientes EM, 200 Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado cloruro de potasio – KCL, 1600 Fertilización orgánica mineral, 1800 bultos de Acondicionador orgánico de suelos granulado (materia orgánica - compost), 400 litros de Solución orgánica polivalente, 600 bultos de Cal dolomita y global transporte insumos.

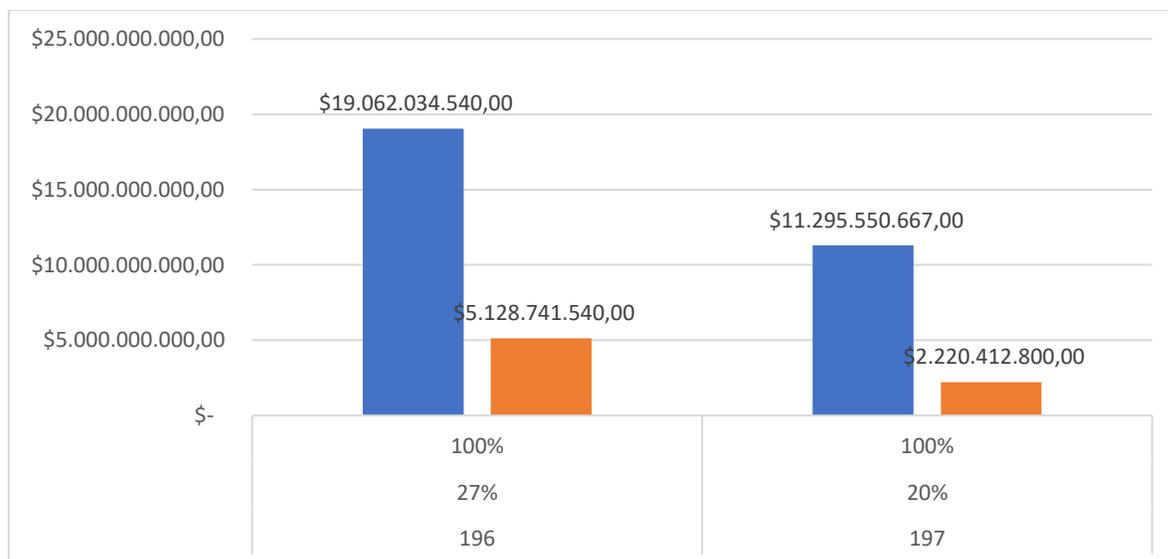
**Sostenimiento Fríjol:** 848 Asistencias técnicas, 4240 kilos de Semilla fríjol, 106 Instalaciones con tanque de 500 litros incluye tapa, sistema de entrada para manguera y salida para manguera, válvula de bola - PVC 1/2" y flotador de paso de agua, 212 rollos de Manguera Polietileno 1/2" 16 Mm Calibre 40 X 100 Metros - Riego por 200 metros, 15900 litros de Acondicionador de suelos, 4664 litros de Microorganismos eficientes EM, 848 Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado fosfato diamonico – DAP, 106 Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado fosfato diamonico – DAP, 106 Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado cloruro de potasio – KCL, 208 Fertilización orgánica mineral, 212 litros de Solución orgánica polivalente, 212 Bultos de 50 Kg de fertilizante granulado Urea, 318 bultos de Cal dolomita, 424 rollos de Hilaza y global transporte insumos.

**Sostenimiento Papa:** 2430 Asistencias técnicas, 1620 bultos fertilizante granulado triple 15, 2025 litros de Fertilización orgánica mineral y global Transporte Insumos.

**Núcleos apícolas:** 120 Asistencias técnicas incluye montaje, 120 Carteles de peligro abejas - cartel genérico para señalar mielerías, salas de extracción, almacenes, naves, etc. y cualquier local o lugar relacionado con la apicultura donde sea necesario. Medidas 25x35cm. Lamina de PVC o polipropileno de 3 mm, 120 núcleos de cuatro marcos de cría y alimento, 1 kilogramo de abejas aproximadamente y una reina joven, fecundada y

marcada, 120 Colmenas full: elaboradas en madera e impermeabilizada, con seis cuadros laminados subtapa, techo, piquera, 60 Canastillas plásticas, 120 Cámaras de miel de media alza, 120 Cámaras de cría con 6 cuadros con cera estampada/ Alza, 120 Trajes apícolas tipo overol en dril, lino, dracón o jean en talla XL, 60 Ahumadores medianos (acero inoxidable) Tipo 2 Melífera, 60 Media alza para miel elaborada en madera parafinada, con 9 cuadros laminados. Capacidad de 10 kilos de miel aprox., 60 Palancas/ espátulas (Acero inoxidable), 60 Pares de guantes totalmente en cuero con puño de protección y manga larga, 60 Cepillos desabejadores - Longitud aproximada del palo 45 cm, ancho 8 cm, longitud pelos cepillo 29 cm. Aproximadamente entre 38 mechas cada unidad, 600 metros de Tela verde 2.10 m x 1 m UV, 300 Postes plástico de 8 cm x 8 cm x 3 m, 300 Madera o guadua de 1,5 metros de largo x 3 cm de ancho x 0,08 cm pisa tela, 7 Centrifugas para extracción de miel de tres marcos, 60 Alimentadores, 60 libras de Puntilla con cabeza 2,5" y global Transporte Insumos.

### INVERSIÓN REALIZADA



La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico asigno de su presupuesto general el 12.5 % de recursos para las actividades que conllevan al mejoramiento de la productividad . Y de la asignación de recursos por meta tenemos que del presupuesto asignado para la meta 196 se asignó el 27% y de la meta 197 el 20% para el desarrollo de las actividades.

## LOGROS OBTENIDOS.

Se adelantó la gestión de recursos ante el Ministerio de Agricultura con una asignación de \$ 3.800.000.000 y un aporte del Departamento de \$ 760.000.000 lo cual permitirá ampliar la cobertura de unidades productivas del sector ganadero.

## 1.38 Bien o Servicio Entregado. (Insumos – aves para la producción de huevo

### GESTIÓN REALIZADA

A través de las metas:

**Meta 198** Potencializar 3.000 proyectos productivos agropecuarios con valor agregado para población con enfoque diferencial **y Meta 196** Donde se realizaron actividades para la implementación de proyectos avícolas a mujeres rurales del departamento. por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ( \$ 599.885.250)

El convenio beneficia directamente a 510 mujeres Para la ejecución del proyecto de gallinas se entregaron los siguientes materiales por beneficiaria : 4 Tejas de zinc de 0,8 m de ancho x 3,65 m de largo, calibre 35, 5 metros Polisombra Negra 80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) Anti-UV, 3 rollos de Malla Gallinero 1,8 m de ancho x 44 m de largo , 1 Bebedero Manual, 1 Comedero, 20 Litros Acondicionador de suelos, 20 Litros Microorganismos Eficaces (EM), 1 Fumigadora de 5 litros, 200 plántulas de lechuga asiatica para el área pastoreo, 2 Sobres de semillas , 2 bultos x 40 K de Compost, 4 bultos x 40 K Concentrado para ponedora , 20 Gallinas, se realizó un taller personalizado con la siguiente temática(Orientación para el establecimiento del galpon y de las areas de pastoreo, manejo del sistema alimentación de la gallina, preparacion del suelo y rotacion de los lotes de pastoreo, uso y manejo de Biotecnologias, Recoleccion y manejo de huevos), 4 visitas de acompañamiento técnico

### INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico asigno de su presupuesto general el 1 % de recursos para el fortalecimiento de la mujer rural.

Y de la asignación de recursos por meta tenemos que del presupuesto asignado para la meta 198 se asignó el 100% para el desarrollo de las actividades.

### LOGROS OBTENIDOS.

510 mujeres produciendo huevos lo que permite generar ingresos a sus hogares y mejorar las condiciones nutricionales de las familias

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes o servicios entregados, visitar el siguiente sitio web:

- <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/narino.gc/segmetas>
- <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecCompyDesEconomico>

## 1.39 Implementar 3 estrategias para incentivar proyectos productivos de impacto social

### GESTIÓN REALIZADA

Cantidad de créditos al 30 de septiembre de 2021 son :1360. Se Otorgan créditos a los afiliados de la entidad y en cofinanciación con otras entidades.

### INVERSIÓN REALIZADA

Recursos Propios por un valor de \$24.312.591.281

## 1.40 Bonos De Innovación

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la ejecución de la meta 218 “Beneficiar 250 empresas que incorporen ciencia, Tecnología e innovación”, el proyecto Bonos de Innovación entregó 147 bauchers representados en los siguientes servicios de innovación:

- 14 empresas beneficiadas en Acompañamiento en la Identificación y Gestión de la Propiedad Intelectual
- 2 empresas beneficiadas en Comercialización de la Propiedad Intelectual y Técnicas de Negociación
- 39 empresas beneficiadas en Desarrollo de Nuevos Productos
- 60 empresas beneficiadas en extensión tecnológica
- 15 empresas beneficiadas en inteligencia competitiva
- 2 empresas beneficiadas en vigilancia tecnológica
- 15 empresas beneficiadas Prototipos y Pruebas Especializadas

El proyecto impacto las provincias de Sabana de Occidente, Sabana Centro, Sumapaz y Soacha, beneficiando 147 empresas de los municipios de Cajicá, Mosquera, Chía, Madrid, Cota, Tenjo, Facatativá, Granada, Silvania, Funza, Pandi, Tocancipa, Sibate, Zipaquirá, Nemocón, Arbeláez, Tabio, Subachoque, Soacha, Cabrera, Fusagasugá, Pasca, Bojacá, Gachancipá, Sopó, Cabrera, El Rosal, Granada, Cogua, Tibacuy

### INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación gestiona recursos ante el Fondo CTel del Sistema General de Regalías (SGR) y aportes de contrapartidas de aliados estratégicos por valor de \$6.183.633.276 para el proyecto Implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias de Sabana occidente central Soacha y Sumapaz de Cundinamarca. "INNPULSA"

## 1.41 Paquetes Tecnológicos

“

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la ejecución de la meta 208 “Incorporar 1.000 nuevos productores en procesos de ciencia y tecnología del sector agropecuario y agroindustrial”, el proyecto Frutas y Hortalizas realizó la entrega de 6 Paquetes tecnológicos de los productos Gulupa, granadilla, uchuva, Tomate, limón Tahití y Aguacate Hass, Conformación de la Red de laboratorios AGROLABS (Laboratorios de Servicios para el Sector Agrícola en Cundinamarca), Dos Productos orgánicos certificados, Transferencia de tecnología a través de Capacitación a 1750 productores de frutas y hortalizas de Cundinamarca mediante el uso de la plataforma OVA(Plataforma Virtual de Aprendizaje).

El proyecto benefició las provincias de Sabana de Occidente, Sumapaz, Oriente, Gualivá, Sabana Centro, Tequendama, Sumapaz, Ríonegro, Ubaté y 27 municipios de Cundinamarca mencionados a continuación:

El Rosal, Tenjo, Subachoque, Tabio, San Francisco, La Vega, La Mesa, Nocaima, Tibacuy, Choachí, Arbeláez, Fusagasugá, Silvania, Zipacón, Pacho, Granada, Fómeque, Albán, Zipaquirá, Cogua, Tausa, Susa, Cucunuba, Ubaté, Sesquilé, Bojacá.

### INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación gestiona recursos ante el Fondo CTel del Sistema General de Regalías (SGR) y aportes de contrapartidas de aliados estratégicos por valor de \$ 9.285.096.293 para el proyecto Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica /integral inocua Subachoque, Cundinamarca, Centro Oriente. "FRUTAS Y HORTALIZAS"



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## 1.42 Transferencia De Tecnología

“

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la ejecución de la meta 208 “Incorporar 1.000 nuevos productores en procesos de ciencia y tecnología del sector agropecuario y agroindustrial”, el proyecto Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el departamento de Cundinamarca. se entregaran los siguientes productos: Documento diagnóstico de los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores del sector Pecuario , Documento técnico de criterios de selección y características de las donadoras y receptoras sujetas al estudio, Documento con la información analizada del estado clínico y sanitario de las donadoras y receptoras, Documento técnico de evaluación de diferentes métodos farmacológicos para sincronización de onda folicular, descritos en los diseños experimentales , Informe técnico de los factores asociados con la receptora y con el tipo de embrión que pueden afectar las tasas de preñez y la supervivencia de embriones producidos in-vitro, Artículos de investigación sometidos a publicación en revistas indexadas, 12 eventos de presentación de resultados (un evento por provincia) con entrega de boletines divulgativos de resultado de investigación, beneficiando a 1088 productores de trece provincias: Ubaté, Oriente, Sabana de Occidente, Almeidas, Guavio, Medina, Alto Magdalena, Sabana Centro, Tequendama, Magdalena centro, Gualivá, Bajo Magdalena y 34 municipios: Chipaque, Chocontá, Cucunuba, El Rosal, Gachalá, Gacheta, Gama, Guachetá, Guasca, Guataquí, Guatavita, Lenguaque, Manta, Medina, Nariño, Nocaima, Puerto Salgar, Macheta, San Francisco, San Juan de Río Seco, Simijaca, Suesca, Susa, Tausa, Tibirita, Ubalá, Ubaté, Villa Pinzón, Tabio, Zipaquirá, Cáqueza, Anolaima y El Colegio.

### INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación gestiona recursos ante el Fondo CTeI del Sistema General de Regalías (SGR) y aportes de contrapartidas de aliados estratégicos por valor de \$5.754.521.131 pcon el proyecto Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el departamento de Cundinamarca.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## 1.43 Intervención a unidades agropecuarias

### GESTIÓN REALIZADA

La gestión realizada está enmarcada dentro del Plan de Desarrollo Departamental y el cumplimiento de la meta de producto 196 (Intervenir 30.000 unidades productivas agropecuarias del departamento) ya que el proyecto de inversión beneficia a 1360 pequeños productores agrícolas de 59 municipios en 11 líneas productivas con la entrega de **insumos, equipos, herramientas y asistencia técnica que contribuyan al mejoramiento de la productividad agropecuaria.**

### INVERSIÓN REALIZADA

La inversión para realizar con el proyecto asciende a \$8.993.872.201 financiados con la Asignación para la Inversión Regional del 60% del Sistema General de Regalías



**Número total de Municipios Beneficiados:** 58

**Nota:** Los municipios y líneas productivas priorizadas en este proyecto fueron seleccionadas de acuerdo a las necesidades manifestadas por las entidades territoriales.

### Proyecto Agrícola - SGR

1

LÍNEA PRODUCTIVA	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1. AROMATICAS (SOSTENIMIENTO)	Chipaque (1)	25
2. CAÑA PANELERA (SOSTENIMIENTO)	La Vega, Guayabal de Siquima, Quipile, Caparrapi, Útica, La Peña, Vergara, Nocaima, El Peñón, Medina, Viani, Nimaima, Gachalá, Quebradanegra, Guaduas y Villeta (16)	321
3. CAUCHO (SOSTENIMIENTO)	Pulí y Chaguaní (2)	40
4. FRESA (SOSTENIMIENTO)	Guasca, Chocontá, Sibaté, Facatativá y Soacha (5)	100
5. HORTALIZAS (SOSTENIMIENTO)	Ubaque, Choachí, Granada, Zipacón, Manta, Chipaque y Tabio (7)	117
6. MAÍZ (ESTABLECIMIENTO)	Jerusalén, Beltrán y Tocaima (3)	60
7. AGUACATE (ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO)	Gama, Caparrapi, San Bernardo, Gachetá, Pandi, Cabrera, Macheta y Villagómez (8)	153
8. FRIJOL (ESTABLECIMIENTO)	Fosca, Tibirita, Gutiérrez, Junin, Cabrera y Guayabetal (6)	120
9. LIMÓN TAHITÍ (ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO)	Silvania, Caparrapi, La Peña, Nariño, San Juan De Rio Seco, Yacopí, Bituima, Manta, Villeta, Paima, Tibacuy y Guaduas (12)	238
10. MANGO (ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO)	El Colegio, Tena, La Mesa, Tocaima, Nariño, Beltrán, Guataquí y Apulo (8)	166
11. PIÑA (SOLO SOSTENIMIENTO)	Paratebueno (1)	20
<b>NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>		<b>1360</b>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

La información del proyecto se encuentra registrada en el aplicativo SUIFP-SGR del Sistema General de Regalías, y Dirección de Gestión de la Inversión de la Secretaría de Planeación Departamental.

## 1.44 Cartografía Básica Urbana Detallada

### GESTIÓN REALIZADA

Desde la Secretaría de Planeación, se realizó el Convenio SP-CDCTI-060-2021 con IGAC para la generación de productos cartográficos oficiales en zona urbana y centros poblados: ortofotomosaico, modelo digital de terreno y cartografía básica a escala 1:1.000. Insumos para actualización catastral, Ajuste POT, Estratificación Socioeconómica, Entre otros

### INVERSIÓN REALIZADA

En términos de la inversión realizada, se tiene que la Secretaría de Planeación suscribió dicho convenio por \$499.181.037 en cuyo caso, se distribuyen a continuación a los municipios beneficiarios de las mismas

Municipio	Hectáreas	Inversión
<b>AGUA DE DIOS</b>	373	34.796.778
<b>ALBÁN</b>	59	9.306.538
<b>ARBELÁEZ</b>	114	16.749.970
<b>BITUIMA</b>	18	12.652.329
<b>CABRERA</b>	14	8.419.794
<b>CACHIPAY</b>	77	15.743.411
<b>CÁQUEZA</b>	78	15.265.837
<b>CARMEN DE CARUPA</b>	46	17.254.155
<b>CUCUNUBÁ</b>	36	14.635.841
<b>EL COLEGIO</b>	199	24.012.637
<b>EL PEÑÓN</b>	25	15.073.434
<b>FÓMEQUE</b>	116	17.429.840
<b>FOSCA</b>	30	14.410.405
<b>FÚQUENE</b>	32	11.288.676
<b>GACHALÁ</b>	32	11.878.236

<b>GAMA</b>	12	8.884.482
<b>GRANADA</b>	41	9.619.755
<b>GUAYABAL DE SÍQUIMA</b>	30	16.159.716
<b>GUAYABETAL</b>	44	9.175.538
<b>GUTIÉRREZ</b>	17	9.947.918
<b>JERUSALÉN</b>	30	13.011.403
<b>JUNÍN</b>	48	10.152.169
<b>LA MESA</b>	467	42.517.900
<b>LA PALMA</b>	78	17.757.487
<b>LA PEÑA</b>	17	14.778.424
<b>LENGUAZAQUE</b>	48	14.987.328
<b>MANTA</b>	39	14.090.576
<b>MEDINA</b>	120	17.214.442
<b>NARIÑO</b>	90	15.178.737
<b>NOCAIMA</b>	68	16.340.232
<b>PAIME</b>	14	12.039.099
<b>QUETAME</b>	15	6.458.603
<b>VENECIA</b>	22	11.949.347
<b>Total general</b>	<b>2.449</b>	<b>499.181.037</b>

## 1.45 Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos

### GESTIÓN REALIZADA

Se publicó el Geoportal de Mapas y Estadísticas de Cundinamarca [mapas.cundinamarca.gov.co](http://mapas.cundinamarca.gov.co), en cuyo caso se trata de portal web interactivo de consulta y descarga de información geográfica y estadística de Cundinamarca. Incluye aplicaciones web temáticas que soportan proyectos de salud como AIEPI, caracterización enfermedad laboral, CRUE; gobierno con su observatorio; transporte y movilidad con la plataforma del observatorio de seguridad vial; Agricultura con el AGROSIG de caracterización de productores agropecuarios, entre otros)

### INVERSIÓN REALIZADA

- La inversión para 2021 fue de \$434.835.322. Dado que es una plataforma para uso de la comunidad y contiene información de los



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

116 municipios, los beneficiarios además de contemplar aquellos municipios también incluyen a los 3.372.181 habitantes de Cundinamarca, los cuales pueden acceder a dichos recursos y ser beneficiarios de los contenidos allí disponibles.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

La información sobre esta implementación se podrá consultar en [mapas.cundinamarca.gov.co](http://mapas.cundinamarca.gov.co)



## REACTIVACIÓN SOCIAL

**539.607**

Personas Beneficiarios

**\$544.707 mil**

Millones de pesos  
**Invertidos**

**116**

Municipios Beneficiarios

**19**

Organizaciones  
Beneficiarios

### Introducción

Frente al escenario de salida de la crisis sanitaria, o al menos de la transición a una etapa de mayor apertura y continuidad productiva y económica, esta temática se centra en discutir de qué manera conversan las medidas de reactivación con la inclusión social y laboral y cómo se pueden articular herramientas multisectoriales progresivas de retorno. Entre los muchos desafíos de esta transición se cuenta el devenir de los programas y acciones de emergencia, de sus participantes, y de su eventual transformación. También se presentan oportunidades para consolidar sistemas de protección social mejor articulados, con mayor cobertura y financiamiento.

Por su parte, desde la secretaria de salud ha venido ejecutando las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa en Salud; simultáneamente ha dado respuesta a la situación presentada por la presencia del 3 pico de la Pandemia por COVID 19 presentada a partir de mayo de 2021 y el desarrollo de un plan de choque dirigido a los municipios con mayor tasa de COVID 19.

El Departamento inicio la implementación del Plan de Vacunación contra Covid19 el 17 de febrero de 2021 en los 116 municipios del departamento de acuerdo con las fases establecidas en el Plan nacional de Vacunación. Este periodo de gobierno ha representado un reto técnico y humano para el equipo de trabajo de esta secretaria se han hecho esfuerzos administrativos y financieros para optimizar la gestión y continuar con el cumplimiento de

las acciones de salud pública, aseguramiento, prestación de servicios, inspección vigilancia y control en los 116 municipios.

## 2.1 Línea de acción 1: asistencia técnica

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la Meta 087 del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, ¡Región que progresa! 2020-2024” la Gobernación de Cundinamarca establece la línea estratégica Mas Bien Estar y el programa Toda Una Vida Contigo cuyo objetivo es garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

El cumplimiento de esta meta se da con la implementación de estrategias de bilingüismo en el 100% de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento. Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto “Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Cundinamarca” contribuye al cumplimiento de esta brindando atención a 100 Instituciones Educativas de 51 Municipios de departamento, con estrategias de aprendizaje que fortalezcan habilidades comunicativas en lengua inglesa.

### INVERSIÓN REALIZADA

PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD POR ENTREGABLE	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	VALOR EJECUTADO
Estudios de preinversión	Preinversión	\$ 31.810.000	\$ 57.200.000	\$ 57.200.000
		\$ 12.690.000		
		\$ 12.700.000		

1.2 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.	ACTIVIDAD 1.2.1. Programar en campo el esquema pedagógico, metodológico y logístico y operativo para la asistencia técnica.	\$ 183.982.300	\$ 183.982.300	\$ 183.982.300
	ACTIVIDAD 1.2.2. Implementar proceso de asistencia técnica.	\$827.421.706,51	\$ 3.755.366.500	\$ 413.710.853,25
		\$2.820.756.063		
		\$107.188.730,40		
	ACTIVIDAD 1.2.3. Realizar evaluación de la asistencia técnica.	\$ 55.200.400	\$ 55.200.400	-
Realizar seguimiento al proceso de asistencia técnica	\$ 279.618.451	\$ 279.618.451	\$ 53.445.722,48	
1.3 Servicio de evaluación para docentes	ACTIVIDAD 1.3.1 Programar en campo el esquema pedagógico, metodológico, logístico y operativo de la evaluación de docentes.	\$ 55.562.987	\$ 55.562.987	\$ 55.562.987
	ACTIVIDAD 1.3.2 Aplicar evaluación a docentes.	\$ 38.381.250	\$ 153.525.000	\$ -
		\$38.381.250		
		\$76.762.500		

	ACTIVIDAD 1.3.3. Evaluar el proceso de evaluación de docentes.	\$75.400.200	\$ 75.400.200	\$ -
	Realizar seguimiento a la evaluación de docentes	\$19.914.159	\$ 19.914.159	\$ 6.576.096,56
1.4 Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	ACTIVIDAD 1.4.1 Programar en campo el esquema pedagógico, metodológico, logístico y operativo para la evaluación de estudiantes	\$75.066.000	\$ 75.066.000	\$ -
	ACTIVIDAD 1.4.2 Aplicar evaluación a estudiantes.	\$ 625.985.000	\$ 1.251.972.000	\$ -
		\$ 625.987.000		
	ACTIVIDAD 1.4.3 Evaluar el proceso de evaluación de estudiantes.	\$ 169.176.000	\$ 169.176.000	\$ -
	Realizar seguimiento a la	\$104.735.671	\$ 104.735.671	\$ -

	evaluación de estudiantes			
1.5 Instituciones educativas dotadas con material pedagógico	ACTIVIDAD 1.5.1 Realizar dotación con material pedagógico.	\$ 4.287.148.800	\$ 4.287.148.800	\$ -
	Realizar seguimiento a la dotación de material pedagógico	\$ 300.100.415	\$ 300.100.415	\$ -
2.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media.	ACTIVIDAD 2.1.1 Programar en campo el esquema pedagógico, metodológico, logístico y operativo para la formación docente.	\$ 68.063.600	\$ 68.063.600	\$ 68.063.600
	ACTIVIDAD 2.1.2 Realizar implementación de las estrategias de formación docente.	\$ 1.322.627.494	\$ 1.653.284.400	\$ -
		\$ 330.656.906		
	ACTIVIDAD 2.1.3 Realizar evaluación pedagógica de la formación docente.	\$ 40.852.000	\$ 81.704.000	\$ -
		\$ 40.852.000		
Realizar seguimiento a la formación docente	\$ 126.213.714	\$ 126.213.714	\$ 9.382.396,21	
3.1 Servicio educativo de promoción del bilingüismo	ACTIVIDAD 3.1.1 Programar en campo el esquema	\$ 58.063.600	\$ 58.063.600	\$ -

para estudiantes	logístico, pedagógico y operativo del proceso de inmersiones para estudiantes.			
	ACTIVIDAD 3.1.2 Implementar estrategia de inmersión para estudiantes.	\$ 955.725.000	\$ 955.725.000	\$ -
	ACTIVIDAD 3.1.3 Realizar evaluación pedagógica a inmersiones para estudiantes.	\$ 41.704.000	\$ 41.704.000	\$ -
	Realizar seguimiento a inmersiones para estudiantes	\$ 73.884.495	\$ 73.884.495	\$ -
3.2 Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	ACTIVIDAD 3.2.1 Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo del proceso de inmersiones para docentes.	\$ 58.063.600	\$ 58.063.600	\$ -
	ACTIVIDAD 3.2.2 Implementar estrategia de inmersión para docentes	\$ 955.725.000	\$ 955.725.000	\$ -
	ACTIVIDAD 3.3.3 Realizar evaluación pedagógica a	\$ 41.704.000	\$ 41.704.000	\$ -

	inmersiones para docentes.			
	Realizar seguimiento a inmersiones para docentes	\$ 73.884.495	\$ 73.884.495	\$ -
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 15.011.988.787</b>	<b>\$ 15.011.988.787</b>	<b>\$ 847.923.955</b>

Nota: la información suministrada se encuentra a corte de 30 de septiembre de 2021 con los valores reportados por la Fundación Universidad del Valle.

## GESTIÓN REALIZADA

1. Conformación del equipo de 20 Gestores de Bilingüismo para el Departamento de Cundinamarca, seleccionados durante el mes de julio de 2021; inducción y capacitación del equipo de gestores, realizada en el mes de agosto de 2021 en 9 jornadas.
2. Encuentro de Socialización con los 100 Rectores de las 100 Instituciones educativas beneficiarias del proyecto Cundinamarca Speaks English, realizados durante los días 17, 18 y 19 de agosto de 2021.
3. Encuentros de lanzamiento de la estrategia con la comunidad educativa, realizados desde el 06 de septiembre al 08 de octubre de 2021, con las 100 instituciones educativas beneficiarias.
4. Se realiza visita de acompañamiento de asistencia técnica a las 100 instituciones educativas beneficiadas, en la cual se conformó el equipo de implementación bilingüe y se socializó la estrategia pedagógica del proyecto, realizada durante el mes de octubre de 2021.
5. Dos encuentros con gestores bilingües, realizados el 27 de septiembre y el 27 de octubre de 2021.
6. Primera evaluación mensual de la asistencia técnica por parte de las instituciones educativas beneficiarias. 100 evaluaciones de la asistencia técnica aplicadas.

### 2.2 Línea de acción 2: formación docente



SC-CER 303297



ST-CER655785



## GESTIÓN REALIZADA

1. Conformación del equipo de 10 Formadores Bilingües para los 200 docentes beneficiarios. Capacitación e inducción del equipo de formadores realizada los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2021.
2. Entrega de la Estructura académica de la formación en inglés para los docentes beneficiarios: Cursos: Introdutorio, básico, medio, avanzado y profundización.
3. Entrega de la Cartilla de contenidos del Syllabus.
4. Conformación de los grupos y asignación de los docentes: 5 grupos de nivel Introdutorio y 5 grupos de nivel Básico.

### 2.3 Línea de acción 3: evaluación docente

1. Elaboración y entrega del protocolo de las pruebas de entrada a docentes.
2. Convocatoria a los docentes para la presentación de prueba de entrada enviada el 20 de septiembre de 2021 por parte de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.
3. Socialización de la prueba de entrada a los 200 docentes beneficiarios por cada una de las 5 zonas establecidas, realizada el día 30 de septiembre de 2021.
4. Aplicación de la prueba a docentes beneficiarios: 200 pruebas aplicadas en toda el día 07 de octubre de 2021.

### 2.4 Bien o Servicio Entregado Línea de acción 4: dotación de materiales y recursos pedagógicos

1. Análisis técnico de las colecciones de contenido del Ministerio de Educación Nacional: “Way To Go” para los grados 6, 7 y 8 – “¡English, Please! Fast Track” para los grados 9, 10 y 11.
2. Presentación de la propuesta de colección de contenido de la serie “Ellevate English Teen” de la editorial McGraw-Hill para grados de 6° a 11°, realizada el día 20 de agosto de 2021.

3. Socialización de Dotación de materiales pedagógicos y colecciones de contenido a la Secretaria de Educación de Cundinamarca y al equipo de Supervisión del proyecto de la FUV, realizada el día 10 de septiembre de 2021.
4. Presentación de certificación de orden de pedido y registro fotográfico del proceso de bodegaje del material pedagógico y recursos educativos.

## 2.5 Bien o Servicio Entregado Línea de acción 5: inmersión docente

1. Envío de comunicado de la SEC a 100 Rectores y 200 docentes beneficiarios sobre requisitos y documentación requerida para la inmersión docente, el día 31 de agosto de 2021.
2. Socialización de la Inmersión Docente a la Secretaria de Educación de Cundinamarca y al equipo de Supervisión del proyecto de la FUV, realizada el día 10 de septiembre de 2021.
3. Entrega del listado de 100 docentes para la primera jornada de inmersión.
4. Entrega de 100 cartas de respaldo institucional para la inmersión docente firmada por el rector de cada institución educativa.
5. Entrega del contenido programático de la inmersión docente.

**1.199**

Beneficiarios

**\$999.477.959**

Millones de pesos  
Invertidos

### INTRODUCCION

El Ministerio de Tecnologías y de Comunicación tiene a cargo el proyecto de computadores para educar, donde la gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría de Educación participó en el proceso de asignación para la compra de 2073 computadores portátiles beneficiando 19 sedes educativas de las instituciones educativas departamentales oficiales de los municipios no certificados.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

En el 2021 mediante un proceso de agregación de demanda a través de Colombia compra eficiente con la orden de compra No. 66913 de 2021:

No de equipos adquirido 1.199

por valor total \$999.477.959,04

valor unitario equipos \$883.589,71

## APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Educación y Calidad

Estrategia Visión Cundinamarca 2036, Cundinamarca, territorio seguro y resiliente– Sostenibilidad.

Dentro del plan de desarrollo Cundinamarca Región que Progresa existe el programa **TODA UNA VIDA CONTIGO**, en los subprogramas **CONTRUYENDO FUTURO, JÓVENES, FUERZA DEL PROGRESO y EXPERIENCIA Y SABIDURÍA**, en los cuales uno de los objetivos es **EDUCACIÓN DE CALIDAD**.

Así mismo este objetivo también se encuentra en el Programa CUNDINAMARCA SIN ESTEREOTIPOS en el subprograma MUJER EMPODERADA Y CON DERECHOS.

Desde la Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías se viene adelantando esfuerzos para garantizar el uso y apropiación herramientas tecnológicas lo cual se pretende lograr a través de tres ejes principales:

- Infraestructura Tecnológica
- Conectividad
- Capacitación y Componentes Pedagógicos

**Infraestructura Tecnológica:** Mediante este eje se pretende dotar a todas las sedes del departamento con equipos de cómputo, software y demás elementos que se requiera para garantizar la prestación del servicio educativo con calidad.

**Conectividad:** Mediante este eje se pretende ampliar el número de sedes de las instituciones educativas con acceso a internet utilizando varios mecanismos, ya sea a través de la autopista digital o de la asignación de recursos para que las Instituciones Educativas oficiales puedan contratar el servicio de internet. También se está trabajando en un piloto de Conectividad Estudiantil en la que se pretende brindar conectividad a las familias de algunas instituciones educativas.

**Capacitación y Componentes Pedagógicos:** A través de este eje, pretendemos capacitar a los docentes en nuevas herramientas tecnológicas como es la Plataforma LMS la cual, la Secretaría de Educación de Cundinamarca adquirió para brindar aulas virtuales a los estudiantes y desde allí poder cargar todos los contenidos pedagógicos necesarios para el desarrollo de los contenidos académicos de cada curso.

La dirección de Medios y Nuevas Tecnologías tiene como principal objetivo el fortalecimiento de las tecnologías en las instituciones educativas del departamento con la entrega de herramientas efectivas para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del departamento contribuyendo de esta manera con la educación de calidad lo cual hace parte de los objetivos de desarrollo sostenible en Educación y Calidad.

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

### DERECHO

Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra

La Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías aporta a este derecho al promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejora las capacidades de toda la comunidad educativa, con proyectos de ciencia, tecnología e innovación los cuales son elementos que agregan valor y competitividad al departamento; entre varias iniciativas se resaltan las siguientes:

- Fortalecimiento de los laboratorios de innovación del Departamento.

- Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento mediante la transferencia de los procesos (I+D) e (I+D+I), para mejorar
- la competitividad en el sector educativo.
- Incremento de actores de Ciencia y Tecnología entre los diferentes sectores educativos y académicos del Departamento, que permita el desarrollo tecnológico.
- Evaluación, seguimiento y sostenimiento de las 57 redes de aprendizaje docente que se encuentran vinculadas a las redes sociales educativas del departamento, que adelantan investigaciones en temas de tecnología, educación y pedagogía, entre otras.
- Ampliación del acceso y la capacidad de los servicios de internet en todo el departamento, con gestión del servicio ante los operadores privados.

## 2.6 Entrega portátiles a instituciones educativas del departamento

### GESTIÓN REALIZADA

La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría de Educación participó en el proceso de asignación para comprar 2073 computadores portátiles beneficiando 19 sedes educativas de las instituciones educativas departamentales oficiales de los municipios no certificados.

### INVERSIÓN REALIZADA

Mediante un proceso de agregación de demanda a través de Colombia compra eficiente con la orden de compra No. 66913 de 2021:

No de equipos adquirido 1.199  
por valor total \$999.477.959,04  
valor unitario equipos \$883.589,71

¿PARA MÁS INFORMACIÓN?



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Para más información sobre los servicios o bienes entregados, consultar los siguientes sitios web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/>
- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeeducacion/SecretariaEducacionDespliegue!/ut/p/z0/fY7BCslwEER\\_JRfPSRHFa61QEEXw1OYiQ7rU1TSpSSri1xsRPXra2Xkzy0otG6kd7twjsXeweW\\_18jRfrVR9UMVW7Y8bVda7uq7WC1UVC7mV-n8gX-DL7aZLqY13iR5JNmMgFzFTiD0sBUZHziC2jPg2v\\_oXswa2oygmm3jwUXQZiHEBlk4DQiQBYSFM7j1h8ucfaPww5tGROFMIGJhcysVExnnrezalcrzq9gV-CzXYL/](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeeducacion/SecretariaEducacionDespliegue!/ut/p/z0/fY7BCslwEER_JRfPSRHFa61QEEXw1OYiQ7rU1TSpSSri1xsRPXra2Xkzy0otG6kd7twjsXeweW_18jRfrVR9UMVW7Y8bVda7uq7WC1UVC7mV-n8gX-DL7aZLqY13iR5JNmMgFzFTiD0sBUZHziC2jPg2v_oXswa2oygmm3jwUXQZiHEBlk4DQiQBYSFM7j1h8ucfaPww5tGROFMIGJhcysVExnnrezalcrzq9gV-CzXYL/)

## 2.7 Bici usuarios

La Secretaría de la Función Pública en aras de contribuir con la visión 2036: Cómo soñamos Cundinamarca, ha implementado el Programa “Pedaleando por el progreso”, convirtiendo la bicicleta en un medio de transporte estratégico para los servidores de la entidad, promoviendo su uso diario, se mejoran las condiciones de vida de los funcionarios y contratistas y contribuye al desarrollo sostenible del medio ambiente.

El programa de Bici usuarios, es una apuesta de la Gobernación de Cundinamarca que contribuye con el bienestar, salud y movilidad de los funcionarios y contratistas. Para ello se han implementado capacitaciones para 202 bici usuarios, y se han designado 200 bici parqueaderos, se han difundido información de interés, y se han realizado celebraciones en conmemoración de temas ambientales.

## 2.8 Club de la felicidad

A través de la Línea Estratégicas: Más Bien Estar, se comprende la felicidad como un componente del desarrollo competitivo e inteligente de las políticas descritas en el Plan Departamental de Desarrollo que busca fortalecer las capacidades y la gestión de conocimiento de la sociedad, como estrategia el Club de la Felicidad está encaminado a generar acciones que propendan por la construcción de una cultura organizacional favorable.

En el 2021, contamos con 458 servidores públicos inscritos en el Club de la Felicidad, se han realizado 3 conferencias con Pirry, Nelson Cardona y Yanneth Waldman, que impactaron en la generación de servidores públicos con un mayor sentido de pertenencia y aprecio por la entidad, así mismo, en seres humanos felices motivados por la construcción la Región que Progresa.

## 2.9 Copa Gobernación

La Copa Gobernación 2021 " Juntos por el progreso" es un medio para incentivar y promover la práctica de la actividad física, el autocuidado y la práctica de la recreación entre los servidores públicos, a través de una organización coordinada, que facilita la gestión interinstitucional de las entidades de la Gobernación y así mejorar el ambiente laboral y fortaleciendo los equipos de trabajo. Se realizaron 24 actividades deportivas en las que participaron 1.547 servidores públicos en nueve disciplinas deportivas.

## 2.10 Gimnasio

Para la vigencia 2021, desde la Secretaría de la Función Pública se implementaron actividades enmarcadas en lo plasmado dentro del Plan Institucional de Bienestar que concibe la recreación como un área fundamental en el aprendizaje social del servidor público, lo cual genera un espacio de comunicación, interacción y trabajo en equipo, contribuyendo así al aseguramiento de los valores institucionales y personales.

Para el 2021, en las instalaciones del Bodytech se proporcionó un espacio para que 465 servidores públicos se ejercitaran en beneficio de su salud y mantenimiento físico, desde los lineamientos determinados por el Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/copa+gobernacion+2021+encendio+la+llama+deportiva>
- <https://portavozdigital.com/asi-se-vivio-la-competencia-de-ciclismo-de-la-copa-gobernacion-2021/>
- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadefuncionpub/SecdeFunPubDespliegue/!ut/p/z0/fYzBCsJADER\\_pRfP2aJIPRZEsRdFFNq9SKyhRMtuu9ktr4p4tVb3szLglUarMOJO4zsHfbKjV3flkVh9keTV2ZXbU1ZmFN-zjeH62UFFdj\\_gi7wcxxtCbb1LtI7Qj0EcolLg9JhT4HxQc5HbhllDn\\_3T3OJJi\\_ZXcNswDAm0oegiQJm2kqcCTvS\\_a-XJGFgLzC8bPMB1mbmTw!!/](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadefuncionpub/SecdeFunPubDespliegue/!ut/p/z0/fYzBCsJADER_pRfP2aJIPRZEsRdFFNq9SKyhRMtuu9ktr4p4tVb3szLglUarMOJO4zsHfbKjV3flkVh9keTV2ZXbU1ZmFN-zjeH62UFFdj_gi7wcxxtCbb1LtI7Qj0EcolLg9JhT4HxQc5HbhllDn_3T3OJJi_ZXcNswDAm0oegiQJm2kqcCTvS_a-XJGFgLzC8bPMB1mbmTw!!/)

## 2.11 1.500 Bonos alimentarios

### GESTIÓN REALIZADA

En Cundinamarca presentamos un alto índice de desnutrición, bajo peso al nacer y obesidad en niños menores de 5 años y en madres lactantes y gestantes. Es por eso por lo que la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales junto a la Fundación Éxito firmaron un convenio bajo el programa que estos últimos lideran "Cero desnutriciones crónicas en niños menores de 5 años - (Gen cero)". Con esta alianza se hace entrega a las madres lactantes y gestantes de paquetes alimentarios representados en bonos redimibles en los almacenes éxito, surtimax y surtimayorista. En el 2021 se entregarán un total de 1.500 bonos que se redimen mes a mes, en 15 municipios del Departamento. Este paquete alimentario contiene: frutas, verduras, huevos, carne, pollo, leche y granos.

### INVERSIÓN REALIZADA

Fundación Éxito: \$1.601.000.0000

## 2.12 Maquinarias Industrializadas)

### GESTIÓN REALIZADA

La Secretaría de Asuntos Internacionales realizó la identificación de iniciativas de asociaciones de reciclaje y apoyo la formulación de proyectos

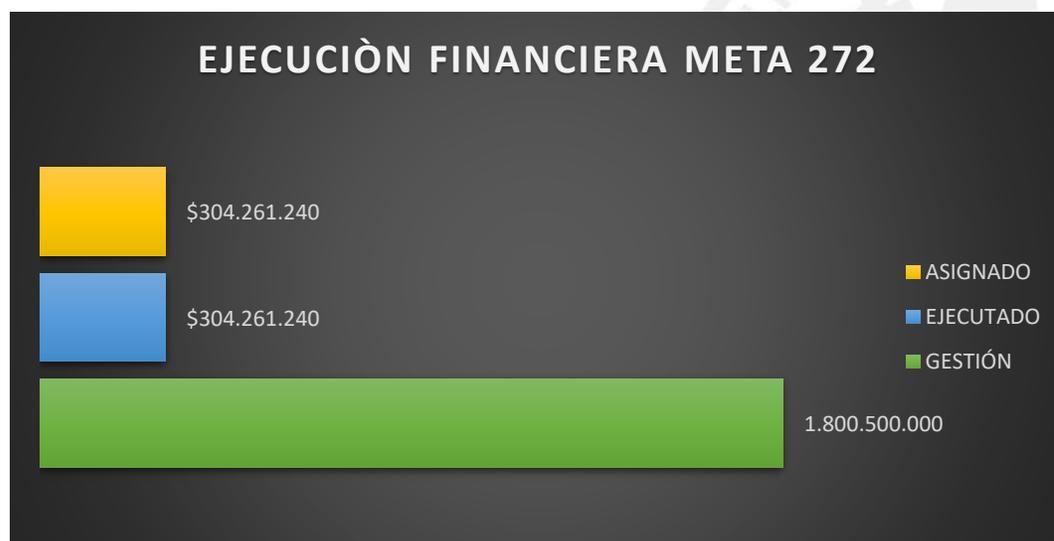
que posteriormente se gestionaron ante la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación – TIKA- quien aprobó la donación.

Se logró la adquisición de máquinas industrializadas con las cuales se lleva a cabo el proceso de transformación de material reciclado, fortaleciendo asociaciones integradas por población vulnerable, es así como se impactan directamente a 238 personas en el departamento de Cundinamarca.

### INVERSIÓN REALIZADA.

Agencia de Cooperación y coordinación Turca - Tika: \$199.500.000

### INVERSIÓN TOTAL REACTIVACIÓN SOCIAL META 272



## 2.13 Área de biología molecular Laboratorio de Salud Pública

### GESTIÓN REALIZADA

Con la Secretaria de Ciencia y Tecnología, participó en la convocatoria del fondo de Comisión Rectora del SGR con el proyecto denominado: “Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos para la salud pública, a través del mejoramiento del laboratorio de salud pública de Cundinamarca”, teniendo como fin mitigar el impacto de la pandemia y poder brindar la mejor atención a la población cundinamarquesa. En el marco de este proyecto se desarrolló el proceso SCTEI-CD-054-2020, el cual tiene como objeto “Suministro de equipos especializados e insumos requeridos para la atención de la calamidad sanitaria por COVID 19 en el laboratorio de salud pública de la secretaria de salud de Cundinamarca” por un valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$832.762.155), adquiriéndose los siguientes equipos: Freezer Vertical – Ultra congelador –Vertical, Cabina de Bioseguridad 120 Mm Clase LI A2 En Polipropileno Para PCR, Centrifuga Refrigerada, Equipo Totalmente Automatizado Para Extracción De Ácidos Nucleicos (RNA –PCR) e insumos para el procesamiento de pruebas para el diagnóstico SARS Cov-2 (COVID 19) en la vigencia 2021.

Con la CONSTRUCTORA CAPITAL el cual dono la adecuación del área de COVID 19, por un valor de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$91.674.313).



Con el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, el cual dono 14.000 kits de pruebas rápidas de antígenos para diagnóstico de SARS-COV2 (COVID-19), por un valor de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS \$727.488.000.

En cuanto a los bienes adquiridos con recursos del Departamento, para la atención de la pandemia en la vigencia 2021 se adquirió:

- Equipo ID NOW™ INSTRUMENT.
- Talento humano en Salud.
- Reactivos e insumos.

De acuerdo con lo anterior, un logro de esta vigencia fue la inauguración y aval por parte del Instituto Nacional de Salud del área de Biología Molecular, en donde actualmente se procesa COVID 19.

## INVERSIÓN REALIZADA

De acuerdo con la adquisición de bienes y servicios para enfrentar la pandemia de COVID 19, por parte del Laboratorio de Salud Pública, se realizó la siguiente inversión:

\$ 1.193.772.685

## 2.14 Vigilancia epidemiológica COVID 19 )

### GESTIÓN REALIZADA

Se ha adelantado actividades para fortalecimiento de capacidades en COVID-19 y emergencias de salud pública de importancia internacional, mediante el seguimiento al comportamiento de la pandemia en el departamento (Boletines epidemiológicos diarios e Indicadores epidemiológicos semanales y mensuales), asistencias técnicas y asesorías a los 116 municipios del territorio; con el apoyo de un equipo de epidemiólogos y profesionales en salud, que se encuentran a cargo de las 14 regiones de salud del departamento.

Se realizaron contratos interadministrativos con hospitales de la red pública del Departamento de Cundinamarca, por medio de los cuales se ha logrado el desarrollo de acciones encaminadas a la detección de casos confirmados o casos sospechosos/probables de COVID-19; permitiendo un aislamiento oportuno y control de las cadenas de transmisión como parte de un aislamiento selectivo de los casos y de los contactos de estas personas contagiadas, en la población cundinamarqués en zonas urbanas y rurales de los 116 municipios, con priorización de la población vulnerable identificada en las diferentes acciones ejecutadas.

Adicional con el fortalecimiento de los equipos de trabajo de cada entidad municipal ha permitido continuar con la búsqueda e identificación de nuevas Cepas del virus SARS-CoV-2, ampliar y mantener las intervenciones de salud pública individuales y colectivas y de esta manera mitigar la incidencia, mortalidad y letalidad de la enfermedad en la población general.

#### INVERSIÓN REALIZADA

\$14.178.686.638

#### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadesalud/SecretariadesaludDespliegue/canal-covid19/menu/>
- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadesalud/SecretariadesaludDespliegue/ascontenido/asquienes\\_somos/assecresalud\\_quienesestrucorgydirec/csecresalud\\_quienesestrucorgydirec\\_subdirvigila](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadesalud/SecretariadesaludDespliegue/ascontenido/asquienes_somos/assecresalud_quienesestrucorgydirec/csecresalud_quienesestrucorgydirec_subdirvigila)

## 2.15 Camas hospitalarias para la atención por COVID 19

#### GESTIÓN REALIZADA

Al iniciar la pandemia en abril del 2020 el Departamento de Cundinamarca estaba habilitados 2.302 prestadores de servicios de salud, los cuales contaban con 2.831 sedes y en ellos se ofertan y prestan 13.932 servicios de salud en las diferentes modalidades y complejidades. En cuanto a su

capacidad instalada se disponía de 3.018 camas de hospitalización en las diferentes clases y en el 2021 contamos con 3.112 camas habilitadas. De las cuales, en comparación con el 2021:

### CAMAS DE CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO

FECHA	UNIDAD CUIDADOS INTERMEDIOS		UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS		TOTAL
	REPS	AUTORIZACIÓN TRANSITORIA	REPS	AUTORIZACIÓN TRANSITORIA	
15/04/2020	192		213		405
14/05/2021	116	73	217	384	790
6/07/2021	105	74	213	396	788
25/10/2021	95	57	200	351	703

Fuente: Registro Especial de prestadores de Servicios de Salud REPS y Dirección de Desarrollo de Servicios

Para la atención de la pandemia se realizó el Plan de Expansión de servicios del Departamento para lo cual fue necesario la dotación de las ESE del Departamento. Durante los años 2020 y 2021 se entregaron 2654 equipos biomédicos por parte del Departamento con una inversión de \$23.636.997.705 (recursos del Departamento y recursos de Regalías) y 964 equipo biomédicos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social beneficiando al 100% de la población de Cundinamarca.

FUENTE DE INVERSION EQUIPO BIOMEDICOS	VALOR
<b>RECURSOS DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>15.465.478.905</b>
<b>RECURSOS REGALIAS</b>	<b>8.171.518.800</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.636.997.705</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo de Servicios

EQUIPO BIOMEDICOS	CANTIDAD
CAMA HOSPITALARIA	543
CAMA UCI	90
CAMILLAS DE TRANSPORTE	40
DEFIBRILADOR	46
ELECTROCARDIOGRAFO	35
MONITOR DE SIGNOS VITALES	189
MONITOR MULTIPARÁMETRO	377
OXIMETRO	325
SUCCIONADOR	76
TERMÓMETRO INFRARROJO	768
UPS	1
VENTILADOR	135
VENTILADOR DE TRANSPORTE	29
<b>TOTAL</b>	<b>2654</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo de Servicios

EQUIPO BIOMEDICOS	CANTIDAD
BOMBAS DE INFUSIÓN	342
CAMA UCI	10
CAMILLA	10
DEFIBRILADOR	1
EQUIPO DE RX PORTATIL	2
MONITOR MULTIPARÁMETRO	210
VENTILADOR	389
<b>TOTAL</b>	<b>964</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo de Servicios

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



FUENTE DE INVERSION EQUIPO BIOMEDICOS	VALOR
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	15.465.478.905
RECURSOS REGALIAS	8.171.518.800
<b>TOTAL</b>	<b>23.636.997.705</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo de Servicios



SC-CER 303297



ST-CER655785





### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:

- <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>
- Acceso al Plan de expansión de Hospitalización del Departamento [https://www.cundinamarca.gov.co/?uri=searchCenter%3Aquery&sourceContentNode=Z6\\_LIG4HI02N841E0Q81NUKN30UH2&query=plan+de+expansion&x=0&y=0#](https://www.cundinamarca.gov.co/?uri=searchCenter%3Aquery&sourceContentNode=Z6_LIG4HI02N841E0Q81NUKN30UH2&query=plan+de+expansion&x=0&y=0#)

## 2.16 Apalancamiento Financiero Red hospitalaria Departamental – Fortalecimiento a EPS CONVIDA

### GESTIÓN REALIZADA

Con el apoyo financiero brindado a las cincuenta y tres (53) Empresas Sociales del Estado y a la EPS CONVIDA se ha logrado subsanar en parte el déficit presupuestal y se ha apoyado la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del COVID 19 de estas entidades, garantizando su funcionamiento y la prestación en servicios de salud a los cundinamarqueses con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, dando cumplimiento a los metas establecidos en el plan de desarrollo

## INVERSIÓN REALIZADA

AÑOS	RED HOSPITALARIA APALANCAMIENTO	CONVIDA	TOTAL
2020	97.156	13.500	110.656
2021	80.409	40.000	138.652
<b>TOTAL</b>	<b>177.265</b>	<b>53.500</b>	<b>231.065</b>

## 2.17 Vacunación COVID-19

### GESTIÓN REALIZADA

El Ministerio de Salud y Protección Social realiza la distribución del biológico de acuerdo con el total que llega al País y teniendo en cuenta la población DANE de nuestro Departamento. En el momento en el que llega el biológico, al centro de acopio Departamental, se realiza la distribución en físico y por aplicativo paiweb 2.0, a los 116 municipios de acuerdo con su población. Se procede a realizar la logística, ordenes de salida, alistamiento y embalaje y entrega de biológico por medio de rutas vía terrestre y aérea, con acompañamiento de esquemas de seguridad por parte de la Policía Nacional y ejército.

En el momento en que llega el biológico a los municipios, los equipos de vacunación municipales están preparados con previo agendamiento y seguimiento de la población captada a vacunar y proceden a vacunar, teniendo en cuenta los lineamientos para administración de biológicos.

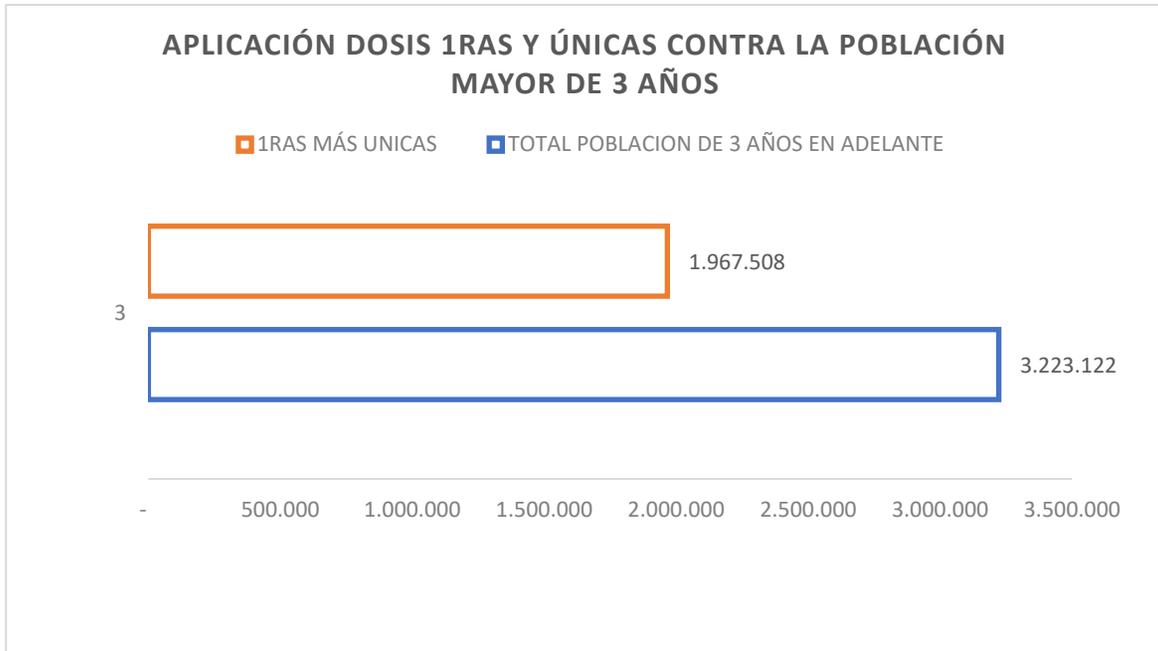
Con el acompañamiento que realiza la secretaria de salud de Cundinamarca con nuestros referentes, los municipios al finalizar las jornadas diarias de vacunación realizan el cargue al sistema de información, aplicativo paiweb 2.0, en donde se lleva el registro de dosis aplicadas a cada usuario.

Esta información registrada es validada por nuestro equipo de referentes Departamental versus registros diarios e inventarios.

POBLACION BENEFICIADA A 9 DE NOVIEMBRE	PERSONAS BENEFICIADAS
0 a 4 años y 364 días	10776
5 años a 10 años 364 días	52535
12 años 18 años y 364 días	302355
19 años a 29 años y 364 días	382985

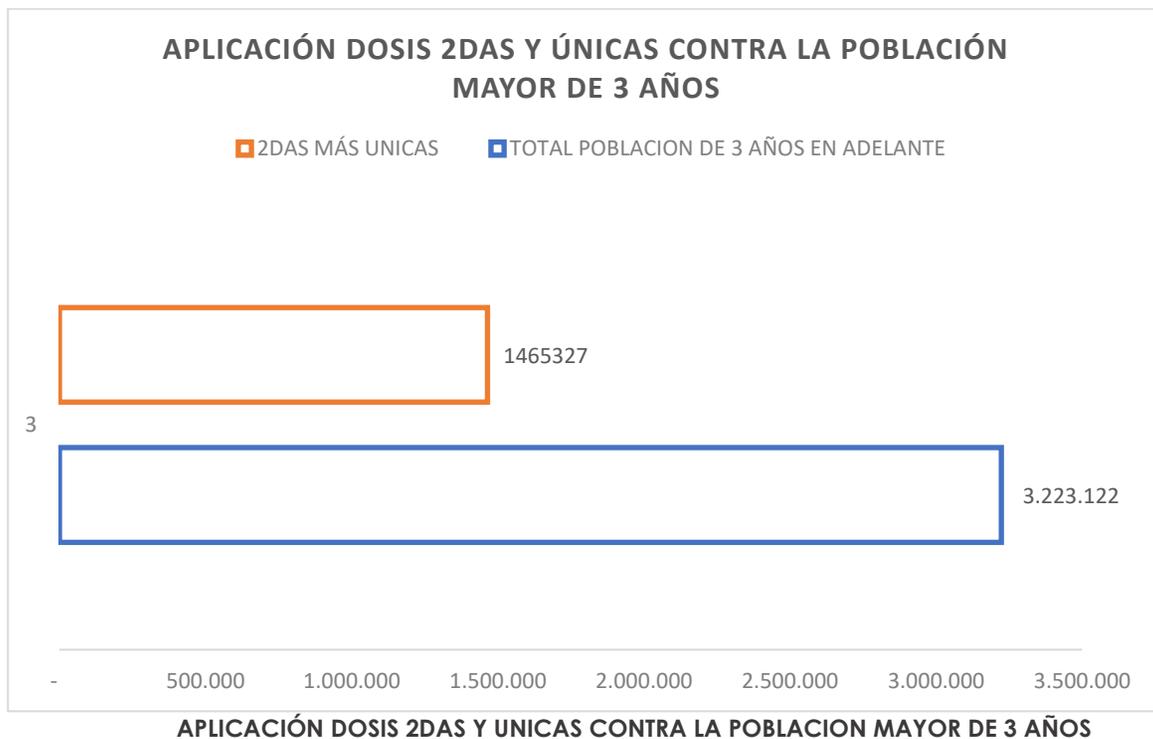
POBLACION BENEFICIADA A 9 DE NOVIEMBRE	PERSONAS BENEFICIADAS
30 años a 59 años	1219474
MAYORES 60 años	777238
gestantes	16501
población migrante sin pep	9492
talento humano en salud y personal apoyo logístico	86902
población de 12 49 años con comorbilidad 1 dosis	80564
autoridades sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y departamental 1 dosis	755
Agentes educativos, madres y padres comunitarios del ICBF	192
Docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación	23663
Personal de las FFMM, PN, Policía Judicial, Fiscalía General de la Nación	22817
Guardia indígena y guardia cimarrona	35
Cuidadores de personas en situación de discapacidad, adultos mayores, en atención domiciliaria	309
Talento humano de las funerarias, centros crematorios, y cementerios	166
población de 12 49 años con comorbilidad 2 dosis	43509
autoridades sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y departamental 2 dosis	500
Agentes educativos, madres y padres comunitarios del ICBF 2 dosis	1094
Docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación 2 dosis	16406
Personal de las FFMM, PN, Policía Judicial, Fiscalía General de la Nación 2 dosis	14153
Guardia indígena y guardia cimarrona 2 dosis	33
Cuidadores de personas en situación de discapacidad, adultos mayores, en atención domiciliaria 2 dosis	171
Talento humano de las funerarias, centros crematorios, y cementerios 2 dosis	22
población de 12 49 años con comorbilidad única dosis	17399
autoridades sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y departamental única dosis	240

<b>POBLACION BENEFICIADA A 9 DE NOVIEMBRE</b>	<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>
Agentes educativos, madres y padres comunitarios del ICBF única dosis	108
Docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación única dosis	522
Personal de las FFMM, PN, Policía Judicial, Fiscalía General de la Nación única dosis	293
Guardia indígena y guardia cimarrona única dosis	2
Cuidadores de personas en situación de discapacidad, adultos mayores, en atención domiciliaria única dosis	67
Talento humano de las funerarias, centros crematorios, y cementerios única dosis	2
Población privada de la libertad 1 dosis	2959
personal de custodia, vigilancia y suministro en establecimientos de reclusión 1 dosis	228
Primera respuesta en gestión del riesgo 1 dosis	138
Habitantes de Calle 1 dosis	12
Controladores aéreos, bomberos aeronáuticos, auxiliares y pilotos internacionales 1 dosis	97
Talento humano de 2 dosis	281
Población privada de la libertad 2 dosis	431
personal de custodia, vigilancia y suministro en establecimientos de reclusión 2 dosis	111
Primera respuesta en gestión del riesgo 2 dosis	28
Habitantes de Calle 2 dosis	43
Controladores aéreos, bomberos aeronáuticos, auxiliares y pilotos internacionales 2 dosis	102
Talento humano única dosis	333
Población privada de la libertad única dosis	105
personal de custodia, vigilancia y suministro en establecimientos de reclusión única dosis	19
Primera respuesta en gestión del riesgo única dosis	26
Habitantes de Calle única dosis	13
Controladores aéreos, bomberos aeronáuticos, auxiliares y pilotos internacionales única dosis	32
Talento humano única dosis	36
<b>TOTAL</b>	<b>3.223.122</b>



### APLICACIÓN DOSIS 1 RAS Y UNICAS CONTRA LA POBLACION MAYOR DE 3 AÑOS





**Realización del Plan Departamental de Vacunación:** Es un documento formulado por la Secretaría de salud para establecer los procesos y los responsables de los procesos que conforman este Plan (alcance, priorización, identificación de la población, IPS habilitadas, estrategias de expansión de la capacidad instalada, tácticas de vacunación, rutas, vacunación segura, vigilancia, entrega de biológicos y de insumos, red de frío, instancias de coordinación, plan de seguridad y plan de difusión de información).

Gracias al diseño de este Plan la solución de problemas y contratiempos se ha logrado muy rápidamente y sin improvisaciones, respondiendo en tiempo real a los requerimientos que se presenten.

**Proceso de distribución y asignación de vacunas:** La distribución del material biológico se hace teniendo en cuenta la disponibilidad de este y las necesidades de los municipios. Cada entrega se realiza teniendo en cuenta la resolución que le asigna las vacunas al Departamento y su destinación específica según la etapa de vacunación o la priorización que haga el Comité Técnico y Científico liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Cada referente del Programa Ampliado de Salud tiene asignada una cantidad de municipios a los cuales les lleva la vacuna con esquema de

seguridad prestado por la Policía Nacional o por el Ejército; les presta asistencia técnica y asesoría, les hace seguimiento diario y les pide un arqueo diario de dosis aplicadas o en nevera.

**Plan de Choque:** Ante el tercer pico de contagio por covid19 y que fue particularmente preocupante en 16 municipios, la Secretaría de Salud y la Gerencia para el covid19 planearon y llevaron a cabo una gira por dichas localidades, para implementar un plan de acción confeccionado a las necesidades de cada municipio y detener el aumento en las cifras de contagiados, enfermos y fallecidos.

En cada visita un nutrido equipo de la Gobernación se reunía con los funcionarios, el personal de salud y las entidades que participaban en algún punto del proceso de vacunación, para identificar obstáculos, proponer soluciones y continuar ejerciendo tareas de vigilancia y control.

La Secretaría de salud de Cundinamarca realizó dos ejercicios de para rendirle cuentas a la ciudadanía, en los que se apoyó en canales virtuales, una audiencia presencial, y una transmisión radial propendiendo al mayor alcance posible entre sus grupos de interés. Hicieron parte del alcance de estos diálogos los gerentes de los hospitales públicos y privados, representantes de las IPS, y líderes sociales, entre ellos representantes de asociaciones de usuarios de los hospitales, referentes SAC y SIAU, y ciudadanía en general.

Recién puesto en marcha el Plan de Vacunación, uno de los riesgos que mejor fue contenido fue el de la posibilidad de saltarse las etapas para hacerse a una vacuna sin acogerse a las disposiciones del Gobierno Nacional.

Tanto el talento humano en salud, como el personal administrativo que ha hecho parte del proceso de distribución de biológicos, por ejemplo, entendió desde un principio la lógica de la priorización por grupos etarios y vulnerables, y esperó su turno para que les fuera administrada la vacuna.

**Asistencia técnica:** La dirección de salud pública desde la dimensión de PAI dispone de un equipo de Referentes de vacunación (Enfermeros Profesionales) para realizar asistencias técnicas a los 116 municipios del departamento. Este procedimiento no solo responde a la necesidad de capacitar constantemente a los equipos vacunadores y a los mismos equipos administrativos de las IPS, también hace parte de un mecanismo de seguimiento constante y de vigilancia a las prácticas indicando el paso a

paso de los procesos. Por ejemplo, la prohibición de traslados de biológicos sin el consentimiento del Departamento, la prohibición de cobrar por vacuna aplicada, etc.

Desde que inició la implementación del Plan de Vacunación se han realizado 776 asistencias de este tipo a los municipios.

**Información oportuna:** Permanentemente se informa a través de las redes sociales y los boletines de prensa sobre los beneficios de vacunarse, sobre la gratuidad de este servicio y se invita además a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que considere irregular. De igual manera es un mensaje reiterado por los voceros de la entidad.



La priorización del Plan Departamental de Vacunación en la toma de decisiones ha permitido que la eficiencia en la aplicación de vacunas supere el 93% de avance materializado con más de 3'166.115 dosis aplicadas con corte al 10 de noviembre.

La tarea diaria para difundir la información relacionada con el Plan Departamental de Vacunación ha estado orientada en hacer pedagogía y claridad sobre la efectividad y seguridad de las vacunas, y en promover

la vacunación como la estrategia más efectiva para reducir el riesgo de contagio, enfermedad y muerte.

Para ello se han aprovechado los canales y medios de difusión con los que cuenta la Gobernación, y la producción de material con contenido informativo. A la fecha, se han elaborado 73 boletines de prensa, 12 mensajes para perifoneo, 23 cuñas radiales, 48 videos testimoniales, 488 mensajes para redes sociales y 610 textos para piezas gráficas.

Se han realizado 10 programas de radio en la Emisora El Dorado, donde semana a semana, como parte de los contenidos, se emite información actualizada sobre el Plan de Vacunación y se convoca a las personas a comenzar o a terminar su esquema, apoyándonos en entrevistas a personajes relevantes en el contexto del COVID19.

Durante estos meses se han gestionado 61 entrevistas en medios locales, la mayoría en emisoras comunitarias.

Se han realizado 9 sinergias o alianzas con otras secretarías como la de Educación y de Desarrollo Social, la de Prensa, Tic, IDACO, IDECUT, se gestionaron alianzas con la ANI, Mindefensa, se promovió en todo el departamento y de manera semanal la estrategia "Cundinamarca, de canelazo contra el COVID", se realizó estrategia conjunta para los 50 municipios de vocación turística y para promover la aplicación de la dosis de refuerzo a los grupos de interés de la Unidad de Pensiones del departamento.

Se distribuyó una caja virtual de herramientas preparada y enviada a periodistas de las 116 alcaldías con más de 230 elementos de comunicación y otra caja de herramientas para los equipos de prensa de los 116 municipios.

Se elaboraron dos guías para voceros y líderes comunales con mensajes de autocuidado y vacunación.

Además de los canales mencionados, se cuenta con interacción directa con 128 presidentes de ASOJUNTAS por cuyo canal se distribuyen los mensajes a 4.500 personas de juntas de acción comunal.

La Gobernación de Cundinamarca puso a disposición de la ciudadanía las habilidades de su talento humano para responder con tecnología a la demanda de información relacionada con la estrategia para abordar el covid19.

El resultado es la implementación de la plataforma "RADAR SALUD", una herramienta para el monitoreo, control y seguimiento del comportamiento del covid19 en el Cundinamarca, con la información actualizada suministrada de manera automática por el INS Instituto Nacional de Salud.

También permite un control detallado del proceso de vacunación contando así con datos en tiempo real de las dosis entregadas y aplicadas por cada uno de los municipios de Cundinamarca, actualizada con la información de la Dirección de Salud Pública, requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social, permitiendo el uso de filtros especiales, por Municipio, Provincia, Redes de Salud y fechas.

Los datos pueden ser visualizados a través del uso de mapas de calor, de esta manera, evidenciando las ventajas que proporciona la herramienta, se toma la decisión de implementar la plataforma RADAR SALUD para la publicación de otros indicadores relevantes en materia de Salud en el departamento, para lo cual se conformará un equipo de trabajo multidisciplinario encargado de recopilar, analizar y difundir la información de los indicadores y apoyar la toma de decisiones con propuestas basadas en análisis de la información en salud.



SC-CER 303297



ST-CER655785





IMAGEN: RADAR SALUD

Muchas dependencias, un solo propósito: Ganarle al COVID. El apoyo de todas las secretarías de despacho, oficinas y entidades descentralizadas adscritas a la Gobernación de Cundinamarca, que pusieron a disposición sus vehículos permitiendo que la logística de entrega de material biológico funcione, sea austera, rápida y efectiva; con más de 20 rutas a través de todas las regiones del departamento cubiertas desde el inicio del Plan de Vacunación a la fecha.

Consecución de traslado helicoportado del material biológico a los municipios más apartados o aislados por motivos del invierno, garantizando la oferta pronta de vacunas ante la demanda por parte de las poblaciones vulnerables ante el covid19.

Se logró reducir el tiempo de traslado de material biológico contando hasta ahora con rutas cubiertas vía aérea.

**DOSIS RECIBIDAS EN EL  
 DEPARTAMENTO**  
 3.392.785

**DODIS APLICADAS**  
 3.223.122

Municipio	TOTAL ACUMULADO APLICADO - 9 NOV. 21			
	TOTAL 1RA	TOTAL 2DA	TOTAL UNI	TOTAL REFUERZO
Agua de Dios	8138	6135	880	480
Alban	3988	2777	1415	160
Anapoima	10001	7034	1205	217
Anolaima	9585	6729	1345	346
Arbeláez	7973	5755	3165	621
Beltrán	1081	636	520	20
Bituima	1565	1129	755	64
Bojacá	5791	3334	2970	227
Cabrera	2433	1467	1340	121
Cachipay	6307	4218	2685	133
Cajicá	43424	38991	10140	1669
Caparrapí	7215	5197	1460	34
Cáqueza	12707	8708	1625	150
Carmen de Carupa	4603	2900	2470	115
Chaguaní	2233	1944	1075	46
Chía	94210	72981	16655	1750
Chipaque	6077	4224	3275	66
Choachí	5705	4133	2985	88
Chocontá	12429	6965	2205	195
Cogua	11865	9995	2045	341
Cota	19119	12244	3325	369
Cucunuba	4907	2992	2885	57
El Colegio	16310	11405	1995	549
El Peñón	2922	2245	1480	92
El Rosal	9778	5565	2490	119
Facatativá	87148	58371	12695	2470
Fomeque	6285	4593	3660	88
Fosca	3526	2594	2300	29
Funza	52836	32123	9185	644
Fúquene	3273	2099	1670	74
Fusagasugá	91777	76841	20775	3819

Municipio	TOTAL ACUMULADO APLICADO - 9 NOV. 21			
	TOTAL 1RA	TOTAL 2DA	TOTAL UNI	TOTAL REFUERZO
Gachalá	2451	1721	1090	71
Gachancipá	9431	5205	2650	107
Gacheta	5059	3850	2335	141
Gama	1892	1348	680	155
Girardot	72563	54476	11945	1866
Granada	4767	2780	2450	47
Guachetá	8601	5318	1200	92
Guaduas	20607	14530	3255	292
Guasca	8946	5503	1780	89
Guateque	1850	1299	915	31
Guatavita	4193	2905	2220	151
Guayabal de Siquima	3062	2700	1040	154
Guayabetal	2788	1974	2150	14
Gutiérrez	1337	909	1540	2
Jerusalén	1695	1245	645	90
Junín	3683	2802	1700	172
La Calera	17822	11861	1850	376
La Mesa	22978	16804	2985	521
La Palma	5583	4576	2349	37
La Peña	3826	2748	1415	105
La Vega	13115	8915	1785	454
Lenguazaque	5535	3100	2960	31
Macheta	3929	2609	2130	96
Madrid	58105	36808	14015	716
Manta	2876	2116	1115	134
Medina	3575	2464	2480	1
Mosquera	63453	51413	11790	1782
Nariño	1767	1339	515	98
Nemocón	8502	5038	2160	123
Nilo	17659	9959	845	177
Nimaima	2284	1833	890	62
Nocaima	3486	2859	1570	136
Venecia	2871	1763	1275	121
Pacho	19552	15906	1770	916
Paimé	2497	1976	900	33
Pandi	2844	2099	1365	44
Paratebuena	4544	3039	2410	79
Pasca	4876	2835	2490	98



SC-CER 303297



ST-CER655785



Municipio	TOTAL ACUMULADO APLICADO - 9 NOV. 21			
	TOTAL 1RA	TOTAL 2DA	TOTAL UNI	TOTAL REFUERZO
Puerto Salgar	10372	6518	1700	118
Pulí	1619	980	625	37
Quebradanegra	3161	2469	1095	22
Quetame	3244	2247	1685	61
Quipile	4279	3007	1820	118
Apulo	4942	3457	2365	183
Ricaurte	8136	4652	850	172
San Antonio del Tequendama	6962	4357	1248	119
San Bernardo	4919	3008	2140	369
San Cayetano	2755	2131	1245	19
San Francisco	5157	3902	1915	131
San Juan de Rio Seco	4661	3468	2540	156
Sasaima	6880	4880	3150	137
Sesquilé	9018	5356	4950	214
Sibaté	16942	10847	3520	296
Silvania	13028	8315	2315	428
Simijaca	6788	4259	1300	167
Soacha	242600	157500	41686	2302
Sopo	14666	11000	3215	149
Subachoque	7929	5357	2590	52
Suesca	9991	5541	1640	251
Supatá	2971	2006	1102	111
Susa	3524	2139	1945	124
Sutatausa	3163	1795	2210	60
Tabio	13334	10138	3800	179
Tausa	4594	2911	2770	28
Tena	5646	4121	2130	109
Tenjo	13909	10399	3989	283
Tibacuy	2925	2024	1145	127
Tibiritá	1959	1782	910	37
Tocaima	10462	7116	1300	374
Tocancipá	22202	13794	4845	241
Topaipi	2444	2082	900	13
Ubalá	3815	2868	1910	107
Ubaque	4180	2623	2600	98
Villa de San Diego de Ubaté	24241	15081	4920	446



SC-CER 303297



ST-CER655785

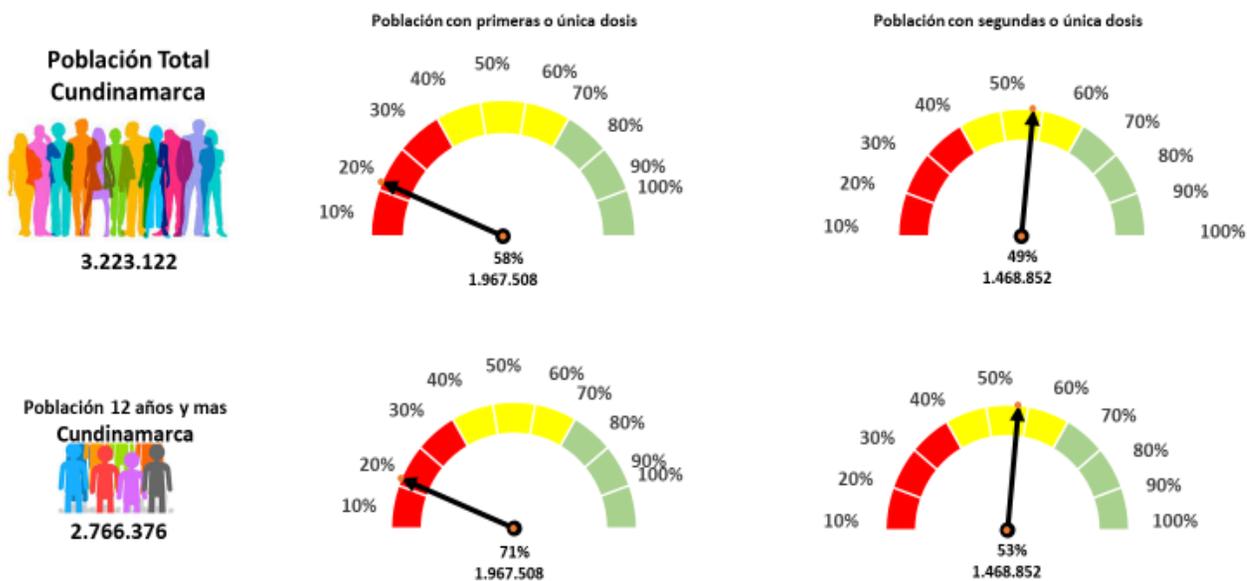


Municipio	TOTAL ACUMULADO APLICADO - 9 NOV. 21			
	TOTAL 1RA	TOTAL 2DA	TOTAL UNI	TOTAL REFUERZO
Une	4000	2948	2775	21
utica	3063	2574	1120	122
Vergara	4104	2812	1980	171
Vianí	2580	1928	1215	141
Villagómez	1647	1413	505	56
Villa pinzón	9314	5725	1695	122
Villeta	21984	15595	2925	508
Viotá	9086	6906	1365	221
Yacopí	7545	5451	3277	208
Zipacón	3083	2007	1505	102
Zipaquirá	94141	73300	17730	1831
<b>TOTAL</b>	<b>1.647.780</b>	<b>1.161.738</b>	<b>377.496</b>	<b>36.108</b>

**GRAN TOTAL**

**3.223.122**

### AVANCE PLAN NACIONAL VACUNACION COVID-19





INVERSIÓN REALIZADA  
\$ 2.300.212.631

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:

- Se encuentra en radar salud página de la gobernación de Cundinamarca secretaria de salud de Cundinamarca <http://saga.cundinamarca.gov.co:3324/vacunacion/>

## 2.18 Atención integral al adulto mayor

### GESTIÓN REALIZADA

Dando cumplimiento a la meta N° 130 del Plan Departamental de Desarrollo, la Beneficencia de Cundinamarca ha brindado atención integral a 640 personas adultas mayores en sus 5 centros, procedentes de todos los municipios del Departamento, con un avance a la fecha de 81%.

Lo anterior se ejecuta a través de un modelo de atención que comprende el cuidado básico, el mantenimiento de las funciones cognoscitivas, la habilitación de habilidades y destrezas, el fomento de la inserción al medio social, familiar y comunitario con un enfoque biopsicosocial de promoción del bienestar integral y multidisciplinario en nutrición, sicología, trabajo social, terapia ocupacional, gerontología, educación física, desarrollo de proyectos productivos y ocupacionales, servicios de recreación, cultura, deporte, enfermería, servicios de apoyo del campo de la salud como

terapia física, psiquiatría y medicina, servicios de protección habitacional, alimentación, suministro de elementos de aseo personal y vestuario y apoyo espiritual, que permiten la potencialización de sus habilidades físicas y sociales, su autoestima, autocuidado y estilos de vida saludables.

El Plan de atención desarrollado contribuye al desarrollo humano integral de las personas atendidas, buscando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos, así como el fortalecimiento del ejercicio de sus roles familiares y sociales, mediante la implementación de acciones positivas y el desarrollo de la gestión social integral en los territorios para mejorar su calidad de vida.

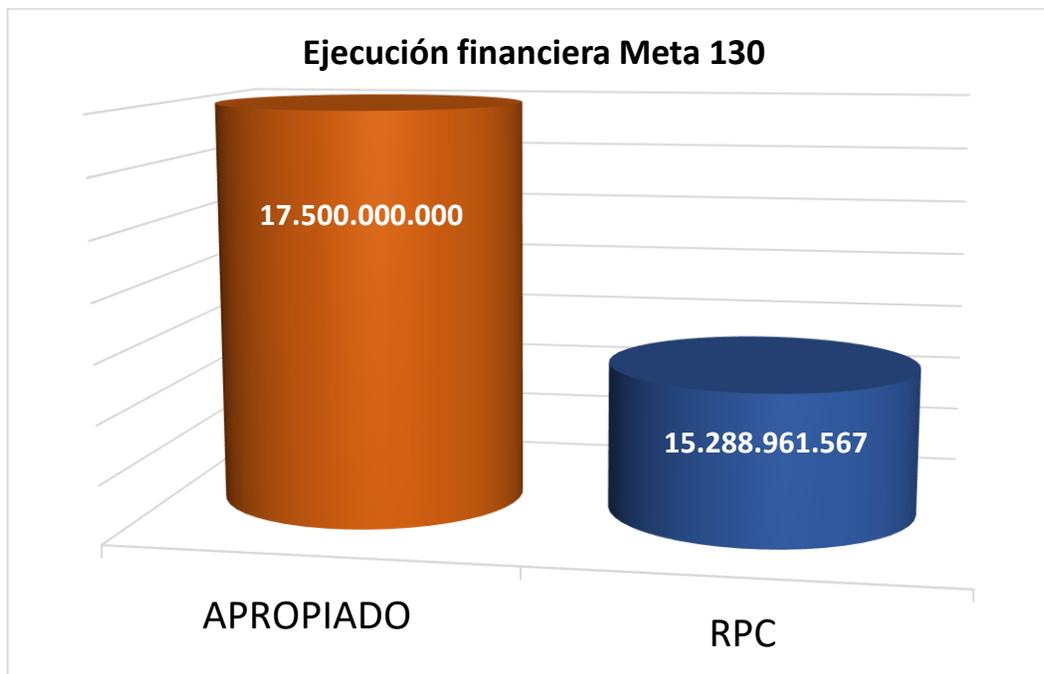
Es así como la entidad ha fundamentado su accionar en el marco del enfoque de derechos, garantizando un mejoramiento continuo de las condiciones de vida, en cada una de las áreas de derecho existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, mediante el desarrollo individual, familiar, comunitario y el fortalecimiento de redes de atención comunitaria; enfoque desde el punto de vista ecológico; el modelo de ocupación humana; la familia desde la perspectiva sistémica; y el enfoque de territorialidad, los cuales están en coherencia con los lineamientos internacionales y nacionales, dirigidos a la atención de las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad.

### INVERSIÓN REALIZADA

En el cumplimiento de la meta N.º 130 se han programado 17.500 millones para la vigencia, de los cuales 9.077 millones provienen del gobierno central y 8.422 millones son recursos propios de la Beneficencia. De estos se han comprometido con RPC 15.288 millones, que equivale al 87%

RECURSOS	APROPIADO	RPC
Transferencia del Departamento	9.077.074.288	8.033.401.082
Recursos propios	8.422.925.712	7.255.560.485
<b>Total a Oct 31</b>	<b>17.500.000.000</b>	<b>15.288.961.567</b>

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2021



## 2.19 Atención integral a ciudadanía en situación de discapacidad mental y cognitiva

### GESTIÓN REALIZADA

Dando cumplimiento a la meta No 165 del Plan Departamental de Desarrollo, la Beneficencia de Cundinamarca ha brindado atención integral a 1321 personas con discapacidad mental y cognitiva en sus 3 centros de protección, procedentes de todos los municipios del Departamento, con un avance a la fecha de 100%.

Lo anterior se ejecuta a través de un modelo de atención que comprende el cuidado básico, el mantenimiento de las funciones cognoscitivas, la habilitación de habilidades y destrezas, el fomento de la inserción al medio social, familiar y comunitario con un enfoque biopsicosocial de promoción del bienestar integral y multidisciplinario en nutrición, sicología, trabajo social, terapia ocupacional, gerontología, educación especial, educación física, desarrollo de proyectos productivos y ocupacionales, servicios de recreación, cultura, deporte, enfermería, servicios de apoyo del campo de

la salud como terapia física, psiquiatría y medicina, servicios de protección habitacional, alimentación, suministro de elementos de aseo personal y vestuario y apoyo espiritual, que permiten la potencialización de sus habilidades físicas y sociales, su autoestima, autocuidado y estilos de vida saludables.

El Plan de atención desarrollado contribuye al desarrollo humano integral de las personas atendidas, buscando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos, así como el fortalecimiento del ejercicio de sus roles familiares y sociales, mediante la implementación de acciones positivas y el desarrollo de la gestión social integral en los territorios para mejorar su calidad de vida.

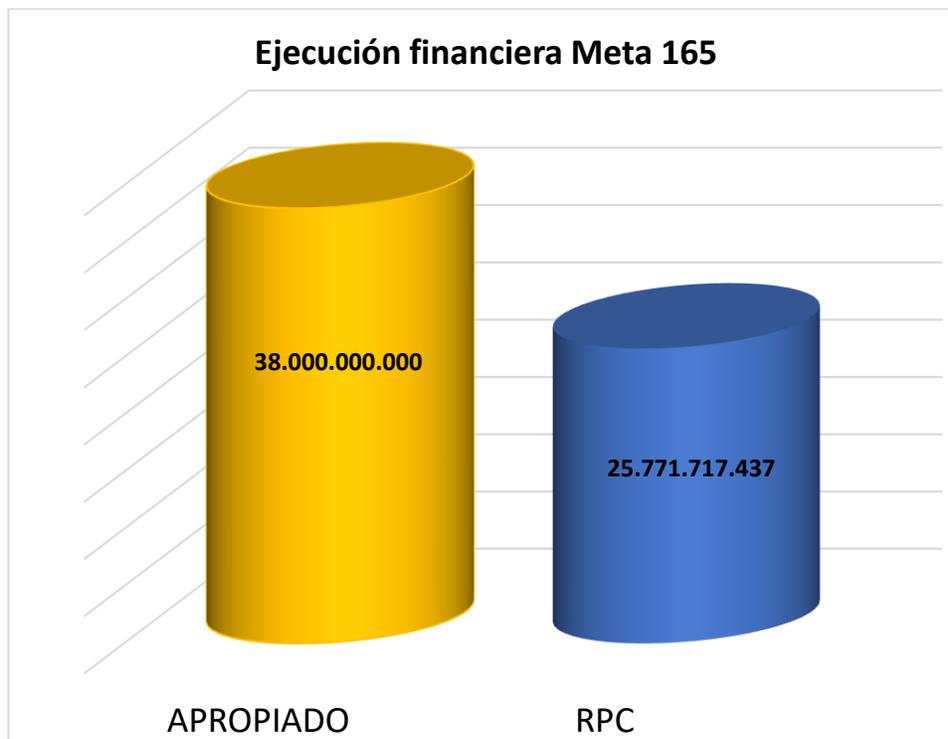
Es así como la entidad ha fundamentado su accionar en el marco del enfoque de derechos, garantizando un mejoramiento continuo de las condiciones de vida, en cada una de las áreas de derecho existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, mediante el desarrollo individual, familiar, comunitario y el fortalecimiento de redes de atención comunitaria; enfoque desde el punto de vista ecológico; el modelo de ocupación humana; la familia desde la perspectiva sistémica; y el enfoque de territorialidad, los cuales están en coherencia con los lineamientos internacionales y nacionales, dirigidos a la atención de las personas con discapacidad mental y cognitiva en condición vulnerabilidad.

### INVERSIÓN REALIZADA

En el cumplimiento de la meta N.º 165 se han programado 38.000 millones para la vigencia, de los cuales 7.422 millones provienen del gobierno central y 30.577 millones son recursos propios de la Beneficencia. De estos se han comprometido con RPC 25.771 millones, que equivale al 68%

RECURSOS	APROPIADO	RPC
Transferencias del Departamento	7.422.925.712	5.190.461.985
Total recursos propios	30.577.074.288	20.581.255.452
<b>Total a Oct 31</b>	<b>38.000.000.000</b>	<b>25.771.717.437</b>

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2021



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar el siguiente sitio web:

- [http://www.beneficiariacundinamarca.gov.co/portal/Applications/Content/Authoring/!ut/p/z1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljo8ziDVCAo4FTkJGTsYGBq7-Bfjg-BY6G5vpRFOg3cDYkRz-yUorsBymlwm98uH4UPivAIYBPAdiLhCyJBDrSHKcj3Y30g0FmlGfmpesXx2em6EemJKdaGiUZpegX5laGhkYYZAbk5joCAJGSbck!/dz/d5/L0IDU1NTUSEhL3dHa0FKRnNBLzRBMUgweEEhL0hvbWUvMjM4MjE!/?urle=wcm:path:/BENEFICENCIA-GOB/asServicioalciudadano/Plan%2Bde%2BAccion&uri=pagemode:EDIT:off&previewopt=wcmitemid&previewopt=4e394f90-2f4f-4df9-89be-865db9ab4e3b&previewsrv=WCM\\_Page.ResetAll%3DTRUE%26CACHE%3DNONE%26CONTENTCACHE%3DNONE%26CONNECTORCACHE%3DNONE&previewsrv=%26SRV%3DPage](http://www.beneficiariacundinamarca.gov.co/portal/Applications/Content/Authoring/!ut/p/z1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljo8ziDVCAo4FTkJGTsYGBq7-Bfjg-BY6G5vpRFOg3cDYkRz-yUorsBymlwm98uH4UPivAIYBPAdiLhCyJBDrSHKcj3Y30g0FmlGfmpesXx2em6EemJKdaGiUZpegX5laGhkYYZAbk5joCAJGSbck!/dz/d5/L0IDU1NTUSEhL3dHa0FKRnNBLzRBMUgweEEhL0hvbWUvMjM4MjE!/?urle=wcm:path:/BENEFICENCIA-GOB/asServicioalciudadano/Plan%2Bde%2BAccion&uri=pagemode:EDIT:off&previewopt=wcmitemid&previewopt=4e394f90-2f4f-4df9-89be-865db9ab4e3b&previewsrv=WCM_Page.ResetAll%3DTRUE%26CACHE%3DNONE%26CONTENTCACHE%3DNONE%26CONNECTORCACHE%3DNONE&previewsrv=%26SRV%3DPage)

## 2.20 2 viviendas unifamiliares rurales

### GESTIÓN REALIZADA

A través de la articulación interinstitucional con la fundación Arturo calle y la Fundación Catalina Muñoz se construyeron dos unidades de vivienda familiares en zona rural del municipio de Viotá, en el marco de la ESTRATEGIA DE HABITABILIDAD “CUNDINAMARCA PROGRESA EN PAZ”, beneficiando 2 familias conformadas por 9 personas Víctimas del Conflicto Armado Interno.

### INVERSIÓN REALIZADA

La inversión corresponde a Gestión no incorporada por un valor de \$39.860.000

## 2.21 Dotación No fungible para Centros de Desarrollo Infantil Municipios ZOMAC

### GESTIÓN REALIZADA

A través de la articulación interinstitucional con el Instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF, La Agencia de Renovación del territorio y ENEL Colombia, se gestionó la DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN los municipios de CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ y, VIOTÁ del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

### INVERSIÓN REALIZADA

- La inversión corresponde a Gestión no incorporada por un valor de \$1.436.008.921

## 2.22 315 Unidades Sanitarias para 3 Municipios ZOMAC

### GESTIÓN REALIZADA

A través de la articulación interinstitucional con EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA - EPC y la Fundación Arturo Calle, se desarrolló la construcción de 315 UNIDADES SANITARIAS mediante el mecanismo de Obras por Impuestos – OXI, en los municipios de ZOMAC de Guayabetal, (60), Guayabal de Síquima (65) y Paratebueno (200).

#### INVERSIÓN REALIZADA

- La inversión corresponde a Gestión no incorporada por un valor de \$5.895.000.000

### 2.23 333 Conexiones Intradomiciliarias para 2 Municipios ZOMAC

#### GESTIÓN REALIZADA

A través de la articulación interinstitucional con la empresa privada Boehringer Ingelheim mediante el mecanismo de Obras por Impuestos – OXI, desarrolló la construcción de 333 conexiones intradomiciliarias para las zonas más afectadas por el conflicto armado de los municipios ZOMAC de Medina (279) y Guayabal de Síquima (54).

#### INVERSIÓN REALIZADA

- La inversión corresponde a Gestión no incorporada por un valor de \$2.286.629.904

### 2.24 73 Consejos territoriales de paz, reconciliación y convivencia Creados

#### GESTIÓN REALIZADA

A través de proceso de asistencia técnica la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la convivencia brindó asesoría y acompañamiento para la creación de 73 consejos territoriales de paz reconciliación y convivencia en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

#### INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



- La inversión corresponde a recursos del departamento por un valor de \$ 118.675.000

## 2.26 1 Informe de hechos victimizantes presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP - “Las Víctimas en SOACHA construimos paz”)

### GESTIÓN REALIZADA

La Agencia de Cundinamarca para la Paz y la convivencia acompañó a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas de Soacha (52 VCA) con asistencia técnica, gestión de equipos y personal (Universidad Jorge Tadeo Lozano) para la producción en el proceso de elaboración del informe de hechos victimizantes; quienes de manera oral (producto audiovisual) y escrita narraron los acontecimientos y situaciones de las cuales fueron víctimas junto con sus familias en el marco del conflicto armado interno.

Este proceso estuvo acompañado por la Defensoría del Pueblo Regional Soacha y finalizó con la entrega en físico del Informe denominado “Las Víctimas en Soacha Construimos paz) ante la magistrada de la JEP asignada para este caso, con el objetivo que la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP abra el macro caso de desplazamiento forzado, acredite y reconozca a las víctimas, se establezcan responsabilidades (justicia) y se avance en el proceso de reparación.

### INVERSIÓN REALIZADA

- La inversión corresponde a recursos del departamento por un valor de \$ 11.000.000

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar la siguiente página web:

- <http://www.acpc.gov.co/buscar?q=rendicion%20de%20cuentas>

## 2.25 599 líderes capacitados en liderazgo para la construcción de paz

### GESTIÓN REALIZADA

La Agencia de Cundinamarca para la Paz y la convivencia viene implementando en las provincias del Departamento una estrategia para la promoción de la cultura de paz, para esta vigencia 2021 se ha impactado en las provincias de Gualivá, Magdalena Alto, Magdalena Bajo, Oriente, Rio Negro, Sabana de Occidente, Guavio y Tequendama con 599 líderes en proceso de capacitación en liderazgo para la construcción de paz.

### INVERSIÓN REALIZADA

- La inversión corresponde a recursos del departamento por un valor de \$ 149.998.960

## 2.27 Esterilizaciones

### GESTIÓN REALIZADA

Para el cumplimiento de la meta 297 el IPYBAC ha realizado acciones que han generado el avance físico de la meta y logros desde cada una de las líneas de acción:

Desde la Línea de Acción de Manejo Humanitario de Poblaciones se atienden solicitudes de los municipios en cuanto a estimativos poblacionales de animales en condición de vulnerabilidad, generación de los programas de Capturas – Esterilizar – Soltar (CES), Animal Comunitario, Red de Hogares de Paso, y programa de adopciones. Además, se viene apoyando desde la medicina de albergues las asesorías en la instauración de Centros de Bienestar Animal y las valoraciones de comportamiento de animales bajo la custodia del albergue municipal.

Manejo Humanitario de Poblaciones N=32	Número
Valoraciones de Comportamiento	5
Conflictos Animales Ferales y Silvestres	11
Recomendaciones Centros de Bienestar	7
Estimativos Poblacionales	2
Identificación de Puntos Críticos	1
Manejo de Animales en Albergue	2
Apoyo a Programa de Adopciones	3
Manejo Animales de Calle	1

Elaboración: propia

Para la Línea de Acción de Protección Ante la Crueldad Animal se ha venido realizando un consultorio jurídico, abierto a la comunidad en especial para la denuncia de presuntos casos de maltrato animal, así como para los diferentes actores que desde el municipio necesitan conocer la forma técnica y jurídica de atender las diferentes problemáticas asociadas a los animales. Desde el 15 de marzo del presente años al 31 de octubre se han atendido 335 casos.

Protección Ante la Crueldad Animal	Número
Casos Atendidos	335
Casos Cerrados	274
Casos en Curso	61

Elaboración: propia

Desde la Línea de Gestión del Bienestar Animal, se han realizado 9 Jornadas de Bienestar Animal donde se han atendido 487 animales para consulta médica veterinaria prioritaria y se han realizado 1159 cirugías para el control de poblaciones, los cuales son avances físicos de la Meta 297. Además, se realizó la entrega de alimentos balanceados en el marco de la Ruta Huella Animal 2021 con un total de 15.760 kilogramos entregados a los 116 municipios del Departamento. El 4 de octubre en el marco de la celebración del día mundial de los animales y dando cumplimiento a la Ordenanza 135 del 2012 “por medio de la cual se institucionaliza el 4 de Octubre como día para el buen trato, la protección, conservación, preservación y defensa de los animales en el Departamento de Cundinamarca”, el IPYBAC inició la estrategia para las entrega de un kit de medicamentos veterinarios a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria y/o las

Secretarías que tengan sus competencias, para fortalecer la atención de los animales en estado de vulnerabilidad de cada uno de los 116 municipios del Departamento, desde el 26 de octubre se han entregado 89 Kits de Medicamentos y esperamos durante noviembre terminar las entregas a los 27 municipios restantes.

Gestión del Bienestar Animal	Número
<i>Jornada de Bienestar Animal</i>	<b>9 Municipios</b>
Atenciones Prioritarias en JBA	487 Animales
<i>Cirugías Realizadas</i>	<b>1149 Cirugías</b>
Otras Atenciones Médicas a Albergues	63 Animales
Municipios Beneficiados con Alimento	116 Municipios
Alimento Balanceado Entregado	14.760 Kgs

Elaboración: propia

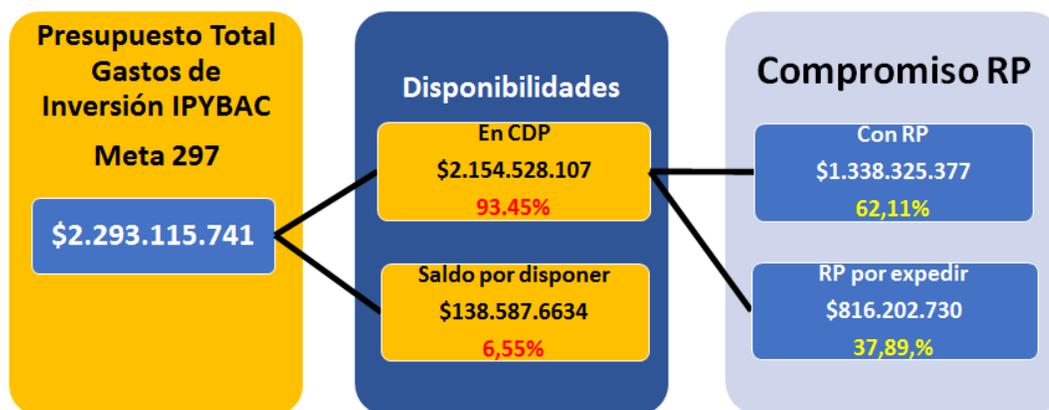
Para la Línea de Acción de Fortalecimiento del Vínculo Humano – Animal, se han realizado 2 charlas virtuales a los 116 municipios del Departamento sobre la necesidad de la atención articulada en los temas de Protección y Bienestar Animal, las competencias del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca – IPYBAC y las competencias de los diferentes actores del municipio. De igual manera se han realizado 35 capacitaciones a 30 municipios del Departamento sobre la ruta de atención de casos por presunto maltrato animal, tenencia responsable desde el concepto de “Un Solo Bienestar”, Bienestar Animal en las Cabalgatas, entre otros temas; buscando sensibilizar al Alcalde Municipal o su delegado, representantes de la UMATA o Secretarías Municipales que atienden los temas de Animales, Secretario de Gobierno o su delegado, Secretario de Salud o su delegado (Municipios Categoría I – II – III), Comandante de Policía Municipal o su delegado, Inspectores de Policía, Miembros de la Junta Defensora de Animales y el Personero o su delegado, además de la comunidad en general. Durante estas capacitaciones se han sensibilizado mil cuatrocientos setenta y un (1471) actores de los temas relacionados a la Protección y el Bienestar Animal, que deben actuar como multiplicadores de la información. Además, durante las charlas se nos ha informado de la problemática propia de cada municipio.

Fortalecimiento Vínculo Humano-Animal	Número
Capacitaciones Realizadas	35
Municipios Impactados	30
Replicadores Sensibilizados	1471

Elaboración: propia

## INVERSIÓN REALIZADA

### Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión



Datos: SINFA – Relación CDP – RP  
 Corte: 31 de Octubre de 2021



## 2.28 Proceso de Formulación de Política Pública

### GESTIÓN REALIZADA

Para el cumplimiento de la meta No. 298 Formular la Política Pública en Protección y Bienestar Animal, la Subgerencia de Bienestar Animal ha trabajado en la estructuración del proceso contractual para la etapa de formulación de la política pública. De igual manera se recibieron los aportes y observaciones de la ciudadanía del proyecto de decreto de creación de las instancias de participación de protección y bienestar animal en el Departamento, las cuales fueron remitidas al área jurídica para evaluarlas y adoptarlas si así se consideran.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

Así mismo ante la Secretaría de Hacienda se tramitó autorización para vigencia futuras, la cual se encuentra incluida en el proyecto de ordenanza 069 de 2021 por la cual se pretende autorizar al sr. Gobernador asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales, el cual fue aprobado en primer debate el pasado 20 de septiembre de 2021. El IPYBAC ha sustentado la justificación de la necesidad de acogernos a este trámite en razón a que se hace necesario que la contratación para la formulación de política pública sea continua e ininterrumpida por la naturaleza de las acciones que verticalmente no pueden ser fraccionadas y ejecutadas por contratistas diferentes. Vale la pena mencionar que el pasado mes este mismo consejo fue convocado de manera extraordinaria para pedir autorización para adelantar este trámite, sesión en la cual cada uno de ustedes recibió un minucioso informe de lo que se pretende ejecutar y una exposición de la necesidad de la justificación.

El Instituto de Protección y Bienestar Animal - IPYBAC, se encuentra recibiendo propuestas de entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, para celebrar un Convenio de Asociación para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Departamento de Cundinamarca, por lo que el día 03 de noviembre de 2021 publico la invitación para la presentación de manifestación de interés mediante el proceso No. IPYBAC-COT-016-2021. Cargado en la plataforma electrónica SECOP II. El proceso en mención cuenta con fecha de presentación de ofertas para el día 11 de noviembre de 2021 y con fecha estimada de firma del convenio del 19 de noviembre de 2021.

## INVERSIÓN REALIZADA



## Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión



Datos: SINFA – Relación CDP – RP  
 Corte: 31 de Octubre de 2021



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre temas institucionales la ciudadanía lo puede hacer directamente en las oficinas del Instituto, que quedan en la Gobernación de Cundinamarca, en los sistemas internos de la gobernación y en el DNP.

### 2.29 Dotación de casas sociales

#### GESTIÓN REALIZADA

Durante la vigencia 2020 se efectuó la intervención directa a las casas sociales de mujeres ubicadas en 5 municipios del departamento.

En la vigencia fiscal 2021 se suscribieron convenios para la dotación ajustada a los programas adelantados en las casas sociales de 8 municipios del departamento.

#### INVERSIÓN REALIZADA

La intervención efectuada en la vigencia fiscal 2020 para la dotación de 5 casas con tráileres para la preparación de alimentos ascendió a la suma de \$64'260.000:

MUNICIPIO	INVERSIÓN
LA PEÑA	12.852.000
SAN FRANCISCO	12.852.000
SIBATÉ	12.852.000
TOCANCIPÁ	12.852.000
ZIPAQUIRÁ	12.852.000
<b>TOTAL</b>	<b>64.260.000</b>

Los convenios suscritos en la vigencia 2021 ascienden a la suma de \$400'000.000:

MUNICIPIO	INVERSIÓN
COTA	50.000.000
EL COLEGIO	50.000.000
EL ROSAL	50.000.000
FACATATIVÁ	50.000.000
SAM JUAN DE RIOSECO	50.000.000
SOACHA	50.000.000
TENA	50.000.000
TOCAIMA	50.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>400.000.000</b>

## 2.30 Fortalecimiento a organizaciones sociales

### GESTIÓN REALIZADA

Durante la vigencia 2020 se adelantó la capacitación y dotación de material enfocado a la promoción de los derechos a 10 organizaciones sociales del departamento.:

MUNICIPIO	ORGANIZACIONES
CAJICÁ	2
GUADUAS	1
SILVANIA	2
SOACHA	3
TABIO	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Para la vigencia 2021 se está adelantando el primer concurso de fortalecimiento a organizaciones sociales, donde se efectuará la premiación (diciembre) de 9 organizaciones sociales que se destaquen por sus acciones en pro de la defensa de los derechos de las mujeres del departamento.

## INVERSIÓN REALIZADA

La intervención efectuada en la vigencia fiscal 2020 para el fortalecimiento de 10 organizaciones sociales ascendió a la suma de \$85'281.899.

Para la vigencia 2021 se efectúa una inversión por un monto total de \$78'670.900.

## 2.31 Fortalecimiento Familiar

### GESTIÓN REALIZADA

Con miras a fortalecer las familias pobres y vulnerables del Departamento, como entornos protectores para sus integrantes, en ejecución de las metas 5,6,7,63 y 70, se tienen en ejecución las siguientes estrategias: (a) “Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa” que busca recuperar y/o fortalecer la unión familiar y prevenir el maltrato. (b) Estrategia nutricional para familias pobres y vulnerables. (c) gestión de alianzas y apoyos. Los resultados son los siguientes:

Gestión	Logro alcanzado	Número Municipios	Bienes o servicios entregados	Número personas o grupos
Estrategia “Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa”	Vinculación de padres y madres de familia, NNA. Sector salud, ICBF, educación <b>Metas 5</b>	22	Realización de Talleres: (i) Juego de Roles entre iguales, (ii) Mitigación de violencia intrafamiliar (iii) Derechos de los NNA	1.275 familias

Estrategia nutricional	Asignación de recursos, estructuración y puesta en ejecución de la estrategia <b>Meta 7</b>	de 116	(i).- jornadas de formación en alimentación sana y manejo de alimentos. (ii).- Entrega de paquetes alimentarios a 12.000 familias por 2 veces	12.000 familias
	Donación ayudas alimentarias con destino a familias pobres y vulnerables <b>Meta 7</b>	12	14.400 mercados	14.400 familias
Gestión alianzas	Donación ayuda nutricional <b>Metas 63 y 70</b>	5	Plan complementos alimentarios para madres gestantes y NN, menores de 5 años en riesgo de desnutrición	120 gestante

## INVERSIÓN REALIZADA

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal que sustentó la inversión y el detalle la inversión en cada bien y/o servicio entregado.

Meta	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Bien o servicio entregado	Inversión
5 vincular a 2.500 familias del departamento a la estrategia de protección y unión familiar, con énfasis en el área rural.	\$120.774.631	\$120.774.631	Realización Talleres: (i) Juego de Roles entre iguales, (ii) Mitigación de violencia intrafamiliar (iii) Derechos de los NNA	\$120.774.631
7 Beneficiar a 12.000 familias con estrategias	\$2.200.000.000	\$2.035.302.000	(i).- jornadas de formación en alimentación	\$1.920.000.000

nutricionales, especialmente en el área rural y población vulnerables.	N.A.	N.A.	sana y manejo de alimentos.	\$1.019.000.000
63 beneficiar a 4.686 niños menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales.	N.A.	N.A.	(ii).- Entrega de paquetes alimentarios a 12.000 familias por 2 veces Entrega de 14.400 mercados a igual número de familias	\$10.800.000
70. Beneficiar a 4.000 madres gestantes y lactantes con bajo peso con complementos nutricionales.			Plan complementos alimentarios para madres gestantes y NN, menores de 5 años en riesgo de desnutrición	

- En los casos que aplique incluya una tabla de inversión por municipio.

## 2.32 Bienestar de niñas, niños y adolescentes

### GESTIÓN REALIZADA

Articulación de acciones en el marco de la política pública de Infancia “Cundinamarca al Tamaño de los Niños, en torno a la atención integral de habitantes de calle y en calle con énfasis en niños, erradicación del trabajo infantil y promoción de espacios lúdico-pedagógicos, con los siguientes resultados:

Gestión	Logro alcanzado	Número o Municipios	Bienes o servicios entregados	Número personas o grupos
Alianza con los 8 Municipios de mayor habitabilidad de calle y en calle	Definición de la jornada de atención integral. <b>Meta 88</b>	8	Realización jornada de atención integral para habitantes de calle y en calle con énfasis en niños, niñas y adolescentes	380 personas
Acciones contra la trata de niños niñas y adolescentes. Prevención del trabajo infantil	Vinculación Municipios con mayores y menores indicadores de trabajo infantil a estrategia "Lúdico Pedagógica Cundinamarca Aprende Jugando Dejemos a los niños ser niños"  Asistencia técnica Municipios sobre normas e instrumentos para prevenir el trabajo infantil  <b>Meta 89</b>	116	(i).- Jornadas de asistencia técnica a los 116 Municipios sobre marco normativo para la erradicación del T.I. (ii).- jornadas de asistencia técnica a los 116 Municipios sobre manejo de la plataforma SIRITI para registro y control casos de trabajo infantil (iii) Activación y actualización Consejos Municipales de Trabajo Infantil	360 personas
Apoyo a la activación de espacios lúdico-pedagógicos	Asistencia técnica y apoyo a los Municipios para mantener activas las ludotecas y CDI <b>Meta 91</b>	116	Asistencia técnica a 116 Municipios y Dotación ludotecas a 21	21 espacios lúdico pedagógicos
Gestión alianzas	Celebración convenio tripartito para	19	Implementación CILAB en Municipios de Cundinamarca	4.000 NNA

	implementación de los Centros Crea Innova LAB – CILAB <b>Meta 91</b>			
Acción interinstitucional para implementación de la estrategia	Vinculación de adolescentes, padres y madres de familia, instituciones educativas, secretarías de Gobierno y Salud e ICBF a las actividades asociadas a la estrategia <b>Meta 105</b>	38	(i).- talleres de prevención de embarazo en adolescente y derechos sexuales y reproductivos. (ii) Ferias de servicios sobre prevención de embarazo en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos	3.766 adolescentes

## INVERSIÓN REALIZADA

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal que sustento la inversión y el detalle la inversión en cada bien y/o servicio entregado

Meta	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Bien o servicio entregado	Inversión
88. Implementar en 8 municipios la atención integral psicosocial del habitante de calle y en calle con prevalencia de niños, niñas y adolescentes. E	\$80.000.000	\$79.825.000	Realización jornada de atención integral para habitantes de calle y en calle con énfasis en niños, niñas y adolescentes en convenio con 8 Municipios	Departamento: \$42.000.000 Municipios: \$8.000.000
89 implementar en los 116	\$30.000.000	\$26.700.000	i).- Jornadas de asistencia técnica a los	Departamento: \$26.700.000

municipios, estrategias de seguimiento y evaluación del plan departamental de erradicación de trabajo infantil.			116 Municipios sobre marco normativo para la erradicación del T.I. (ii).- jornadas de asistencia técnica a los 116 Municipios sobre manejo de la plataforma SIRITI para registro y control casos de trabajo infantil (iii) Activación y actualización Consejos Municipales de Trabajo Infantil	
91 garantizar 70 espacios lúdico-pedagógicos en los municipios priorizados.	\$280.000.000	\$156.743.000	(i).- Asistencia Técnica	\$156.743.000
	N.A.	N.A.	(i) Convenio Colsubsidio CILAB en 19 Municipios	\$2.489.000.000 Gestión no incorporada
105 implementar la Estrategia de Prevención del Embarazo adolescente y promoción de los derechos	\$354.000.000.	340.000.000	Realización de talleres y ferias de servicios en 38 Municipios	\$340.000.000

sexuales y reproductivos,				
---------------------------	--	--	--	--

- En los casos que aplique incluya una tabla de inversión por municipio.

## 2.33 Apoyo y Promoción del Liderazgo Juvenil

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la Política Pública Departamental de Juventud y de la Ley de ciudadanía juvenil el Plan Departamental de Desarrollo, incluye en la línea estratégica +Bienestar y en la Línea +Gobernanza, acciones enfocadas a promover la generación de proyectos de vida en los jóvenes, a partir del intercambio de experiencias, así como el liderazgo y empoderamiento juvenil y la participación de los y las jóvenes, como voluntad y apuesta social en torno al reconocimiento de la importancia de este grupo social para el desarrollo de Cundinamarca.

Durante la presente vigencia, se ha avanzado en la ejecución de las metas y objetivos de nuestro PDD, con los siguientes resultados:

Gestión	Logro alcanzado	Número Municipios	Bienes o servicios entregados	Número personas o grupos
Generación espacios de arte y cultura urbana y de intercambio de vivencias y experiencias entre los jóvenes	Realización de 60 Encuentros de arte y cultura e intercambio de vivencias y experiencias en los que participaron más de 3.200 jóvenes. Realización primer festival juvenil departamental Música Tecno Al parque y de taller departamental de muralismo y grafiti. <b>Metas 120 y 123</b>	66 municipios	Asistencia técnica, asesoría y apoyo profesional para organización y realización de los encuentros. Gestión conferencistas y panelistas	2.673 jóvenes
Conformación redes de comunicación juvenil	Conformación Red Departamental de Jóvenes por los Derechos Humanos <b>Meta 122</b>	39	Asistencia técnica y capacitación con participación del Ministerio del Interior	372 jóvenes

Apoyo a iniciativas juveniles y juveniles y	Selección de 10 iniciativas juveniles y asignación de bono económico. <b>Meta 124</b>	9	Asignación de bono económico de participación para apoyo a las 10 iniciativas juveniles	121 Jóvenes y 9 organizaciones
Formación en empoderamiento y liderazgo juvenil	<p>*.- <b>Realización</b> de la Primera Asamblea departamental de Juventudes con participación de 150 delegados de las diferentes organizaciones juveniles.  <b>Metas 416 y 417</b></p> <p>*.- <b>Realización</b> de 2 momentos de diálogo entre representantes de las plataformas juveniles y alta consejería Presidencial para la Juventud en momentos de la protesta.</p> <p>*.- <b>Expedición</b> de la Circular 006 de 2021- Plan de Choque para la generación de empleo juvenil en Cundinamarca.</p> <p>*.- <b>Inscripción</b> de 706 listas de candidatos juveniles para la elección de consejos municipales de juventud</p>	116	<p>Talleres de formación en empoderamiento, participación política y liderazgo juvenil.</p> <p>Jornadas de pedagogía sobre elección de Consejos Municipales de Juventud.</p> <p>Jornadas de Formación y actualización sobre asociatividad juvenil y plataformas de juventud</p>	2.749

## INVERSIÓN REALIZADA

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal que sustento la inversión y el detalle la inversión en cada bien y/o servicio entregado.

Meta	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Bien o servicio entregado	Inversión
120 impulsar en 15 provincias del departamento espacios de arte y cultura urbana para el	\$337.000.000	\$253.000.000	Asistencia técnica, asesoría y apoyo profesional para organización y	\$252.490.000

aprovechamiento de los espacios de ocio de los jóvenes.				realización de los encuentros.	
122 conformar 4 redes departamentales en comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y jóvenes ambientales.	\$27.000.000	\$24.055.000		Asesoría y asistencia técnica para activación de 3 reses existentes y conformación Red Jóvenes Por los Derechos Humanos	\$24.055.000
123 vincular a 10.000 adolescentes o jóvenes de las provincias del departamento a la estrategia "Juntos hacemos combo-recargado" para el intercambio de vivencias y experiencias.	\$400.000.000	\$288.863.000		Asistencia técnica, asesoría y apoyo profesional para realización encuentros intercambio vivencias y experiencias	\$288.863.000
124 beneficiar 100 proyectos juveniles a través del banco de iniciativas.	\$180.000.000	\$170.000.000		Selección iniciativas juveniles y asignación bono económico	\$102.302.000
416 impulsar en las 15 provincias del departamento procesos de formación en empoderamiento, liderazgo político y social en los jóvenes.	\$94.352.432	\$93.550.321		Talleres de formación en empoderamiento, participación política y liderazgo juvenil.	\$92.534.890
417 impulsar en los 116 municipios los consejos	\$40.000.000	\$39.196.370		Jornadas de pedagogía sobre elección de Consejos	\$92.534.890

municipales de  
 juventud.

Municipales de  
 Juventud

## 2.34 apoyo integral a las personas mayores

### GESTIÓN REALIZADA

El Plan Departamental de Desarrollo, en la Línea Estratégica +Bienestar establece metas y objetivos enfocados al cumplimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y a la efectividad de derechos fundamentales de las personas mayores.

Durante la presente vigencia, se ha avanzado en la ejecución de las metas y objetivos de nuestro PDD, con los siguientes resultados:

Gestión	Logro alcanzado	Número Municipios	Bienes o servicios entregados	Número personas o grupos
Focalización de beneficiarios de subsidio monetario para personas mayores de 60 años.	Expedición de Ordenanza para implementación de SISBEN IV Selección de beneficiarios y asignación de subsidio monetario. <b>Metas 132</b>	116 municipios	Asistencia técnica, asesoría y apoyo profesional a los Municipios para aplicación criterios de focalización y postulación. Asignación de subsidio monetario	2.500 personas mayores de 60 años
Implementación beneficio transporte beneficiarios subsidio monetario residentes en el sector rural	Conformación Red Departamental de Jóvenes por los Derechos Humanos <b>Meta 133</b>	116	Asistencia técnica y apoyo a los Municipios para identificación de beneficiarios. Asignación de beneficio de transporte a beneficiarios	1.370 personas mayores
Cofinanciación acciones	Celebración de compromisos	116	Asignación de recursos de transferencia	de 42.221 personas mayores

sociales para adultos mayores	articulación de esfuerzos y recursos <b>Meta 135</b>
-------------------------------	---

recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor

## INVERSIÓN REALIZADA

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal que sustento la inversión y el detalle la inversión en cada bien y/o servicio entregado.

Meta	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Bien o servicio entregado	Inversión
132 beneficiar 2.500 adultos mayores con subsidio económico.	\$1.300.483.385	\$1.117.219	Asignación y pago subsidio monetario adulto mayor	\$1.117.219
133 garantizar el transporte en el área rural al 100% de los beneficiarios de subsidios económicos.	\$400.000.000	\$132.880.000	Asignación beneficio de transporte a beneficiarios de subsidio monetario residentes en sector rural	\$132.880.000
135 cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor.	\$8.670.778.965	\$6.400.000.000	Asignación recursos a Municipios para cofinanciar acciones adulto mayor	\$6.400.000.000.

## 2.35 Inclusión Social

### GESTIÓN REALIZADA

El Plan Departamental de Desarrollo, en la Línea Estratégica +Bienestar establece metas y objetivos enfocados al cumplimiento de la Política

Pública para inclusión de las personas con discapacidad. De otra parte, en el PDD, se incluyen metas que buscan garantizar la efectividad de derechos fundamentales a todas las personas sin distingo alguno y la eliminación de barreras y situaciones que conlleven a la discriminación y a la exclusión de la población vulnerable.

En tal virtud, se incluyen metas enfocadas a brindar apoyo y garantía de derechos a las comunidades indígenas a la comunidad afrodescendiente, negra, raizal y palenquera, a la comunidad Rrom y al grupo social LGBTIQ+ Durante la presente vigencia, se ha avanzado en la ejecución de las metas y objetivos de nuestro PDD, con los siguientes resultados:

Gestión	Logro alcanzado	Número Municipios	Bienes o servicios entregados	Número personas o grupos
Beneficiar a 2.500 personas con discapacidad o sus cuidadores con subsidio monetario	Ampliación cobertura poblacional. Pasamos de 2.000 beneficiarios a 2.500 (ordenanza 059 /2021) Ampliación cobertura geográfica. Pasamos de 70 municipios a 116 (Ordenanza 037 de 2020)	116	Asignación de subsidio monetario	2.200 personas
Apoyo a funcionamiento centros municipales vida sensorial	Articulación de acciones con 7 Municipios para servicios en centros municipales de vida sensorial. Celebración convenio instituto Roosevelt para capacitación a operadores CVS	7	Asistencia técnica a los Municipios y operadores de los Centros Municipales de Vida Sensorial Unión de recursos financieros y esfuerzos para atención en habilidades blandas y cognitivas a niños con discapacidad hacia ingreso al sistema educativo	740

Establecimiento sistema de información y oferta laboral	Acceso a plataforma para traducción a lengua de señas colombiana en los 116 Municipios. Articulación de acciones con Colsubsidio sobre empleabilidad para personas con discapacidad	116	Capacitación y asistencia técnica a personas con discapacidad sobre ofertas laborales SENA, Agencia Departamental de Empleo, Agencia Nacional de Empleo, Compensar.	387
Atención de solicitud de ayudas técnicas a PCD	Gestión de donaciones para Entrega de ayudas técnicas visuales a 870 niños y a 302 adultos y prótesis de miembro inferior a 7 personas	13	Entrega de ayudas técnicas (sillas, bastones y muletas) Entrega de ayudas técnicas consistentes en gafas a niños, niñas y adultos y PCD Entrega de prótesis de miembro inferior	1.311
Apoyo a proyectos productivos comunidades indígenas	Articulación de acciones con entidades territoriales para apoyo a proyectos productivos	2	Asistencia técnica a los cabildos indígenas para identificación y priorización de proyectos. Definición y socialización instrumento descripción proyectos. Celebración convenios interadministrativos	457 personas
Adecuación maloca Resguardo Municipio de Chía	(i).- Articulación de acciones con el Municipio y la RAPE para ejecución del proyecto para adecuación de la maloca. (ii).- Articulación y concertación entre el cabildo	1 municipio 1 resguardo	Asistencia técnica y acompañamiento para identificación de acciones y estructuración del proyecto. Asistencia técnica para el proceso de concertación.	2.766 personas

	governador y la administración municipal		Celebración de convenio tripartito	
Acciones de inclusión social	(i).- Conmemoración Día de la Afrocolombianidad (ii).- Conmemoración segunda semana de la inclusión social (iii) Participación en constitución de la Red de Políticas para la comunidad LGBTI	N.A.	Asistencia técnica para articulación interinstitucional en la Mesa Departamental de Inclusión Social Asistencia técnica, convocatoria y logística para la realización de las actividades programadas en el marco de la semana de la Inclusión Social Asistencia técnica y convocatoria para la realización del evento interinstitucional para firma del documento de conformación de la red	167.170

## INVERSIÓN REALIZADA

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal que sustenta la inversión y el detalle la inversión en cada bien y/o servicio entregado.

Meta	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Bien o servicio entregado	Inversión
169, Beneficiarios a 2.000 cuidadores o personas con discapacidad con el subsidio monetario.	\$1.047.863.00	\$1.037.429.000	Asignación subsidios monetarios	\$1.037.429.000
171, Coadyuvar el funcionamiento	\$295.000.000	\$244.820.000	Apoyo a centros municipales	\$66.500.000 aporte departamental.

de los Centros municipales de Vida Sensorial en las 15 provincias.			de vida sensorial para optimizar el servicio	\$7.000.000 aporte municipios
172, Implementar un sistema de información departamental para la identificación de ofertas laborales promoviendo la responsabilidad social empresarial para la inclusión.	\$30.000.000	\$30.000.000	Servicio uso plataforma para traducción alengua de señas	\$9.000.000
173, Atender el 90% de las solicitudes de personas en condición de discapacidad con la entrega de ayudas técnicas.	\$140.289.000	\$121.000.000	Entrega ayudas técnicas	\$62.000.000 Inversión Departamento. \$351.600.000 Donaciones
179, Impulsar 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales.	\$31.788.000	\$31.788.000	Celebración convenios unión esfuerzos y recursos con Municipios para apoyo a proyectos productivos	\$31.788.000 Inversión Departamento. \$7.000.000 Inversión Municipios
182, Adecuar una maloca en el resguardo indígena del municipio de Chía.	\$117.513.000	\$117.000.000	Celebración convenio tripartito para mejoramiento y adecuación maloca	\$117.000.000 aporte Departamento \$30.000.000 aporte

				Municipio de Chía
--	--	--	--	-------------------

## 2.36 Formadores Deportivos

### GESTIÓN REALIZADA

El deporte formativo, a través de las Escuelas Deportivas, es un programa educativo extracurricular que contribuye a la formación integral del niño y el joven Cundinamarqués, utilizando como medio el gusto por el juego, con el fin de llevarlos a la iniciación en la práctica deportiva, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con buena calidad de vida y con una condición física y técnica, que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia. Las Escuelas Deportivas podrán ser creadas por personas naturales y/o jurídicas que previamente hayan cumplido los requisitos establecidos en la reglamentación y la Resolución Departamental, para obtener el Aval Deportivo.

La meta 118 de nuestro Plan de Desarrollo Departamental establece: "Mantener 370 instructores anualmente para el desarrollo de los espacios de deporte formativo en sus áreas rurales y urbanas". A la fecha hemos contratado 403 formadores para atender los programas de formación deportiva en el Departamento de Cundinamarca logrando una cobertura de más de 16.000 niños de nuestro Departamento.

### INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada por el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca durante el año 2021 fue de \$5.636.103.433. Estos recursos fueron invertidos en la contratación de 403 formadores que hicieron presencia en los 116 municipios de nuestro departamento, de acuerdo con la siguiente distribución, compilada por provincias.

PROVINCIA	Cobertura Deportistas	Número de Formadores
ALMEIDAS	1016	27
ALTO MAGDALENA	1862	40
BAJO MAGDALENA	398	9

GUALIVÁ	1353	30
GUAVIO	1241	24
MAGDALENA CENTRO	1056	26
MEDINA	143	5
ORIENTE	1333	32
RIONEGRO	696	22
SABANA CENTRO	1427	40
SABANA OCCIDENTE	1029	34
SOACHA	374	9
SUMAPAZ	1178	33
TEQUENDAMA	1509	39
UBATÉ	1513	34
<b>TOTAL</b>	<b>16,128</b>	<b>403</b>

## 2.37 Juegos Comunales

### GESTIÓN REALIZADA

Los Juegos Comunales, como un segundo producto, corresponde a un programa institucional del orden Nacional del sector del Deporte Social Comunitario y un medio importante para fomentar acciones deportivas y recreativas en la población joven y adulta Cundinamarqués, lo cual permite la integración sana de la comunidad con el compromiso de las Juntas de Acción Comunal, los Entes municipales del deporte y las Alcaldías.

La meta 18 de nuestro Plan de Desarrollo Departamental establece: "Realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos". Para el año 2021, logramos desarrollar las fases municipales, provinciales, final departamental en el municipio de Girardot, regional nacional en la ciudad de Ibagué y la gran final nacional que se disputara en la ciudad de Cartagena. Durante el desarrollo del evento, contamos con la participación de 102 municipios del departamento, y más de 4.500

comunales participando en los diferentes deportes tanto individuales como de conjunto.

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada por el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca durante el año 2021 fue de \$597.107.693. Estos recursos fueron invertidos en garantizar las condiciones logísticas a partir de las fases provinciales hasta la gran final nacional, permitiendo tener a nuestros deportistas el componente de alimentación e hidratación. De igual forma, INDEPORTES garantizó con estos recursos el componente de arbitraje tanto para deportes individuales como para deportes colectivos. Conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, el Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, se vinculó a los Juegos Comunales con la dotación de los uniformes para los participantes a partir de las fases zonales o provinciales.

## 2.38 Dotación de implementos deportivos

### GESTIÓN REALIZADA

El tercer producto dentro del capítulo de reactivación social corresponde a la dotación de uniformes e implementos deportivos realizado dentro del componente del deporte formativo.

La meta 32 de nuestro Plan de Desarrollo Departamental establece: “Dotar 1350 escuelas de formación del departamento con implementación deportiva y recreativa”. Para dar cumplimiento a esta meta de producto, y contribuir con el cumplimiento de la meta de bienestar planteada para el cuatrienio, desde INDEPORTES cumplimos con la entrega de uniformes y tulas a 15.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento que se encuentran vinculados a las Escuelas de Formación deportiva, de igual forma, dotamos a los 116 Municipios del Departamento con Kits de elementos deportivos para las modalidades de fútbol, fútbol de salón, voleibol, baloncesto, natación, entre otros.

### INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



La inversión realizada por el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca durante el año 2021 fue de \$3.602.228.593. Estos recursos fueron invertidos en la compra de 15.000 uniformes compuestos por pantaloneta y camiseta, 15.000 tulas y 116 kits de implementos deportivos compuestos por diferentes elementos como balones para la práctica de deportes como fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, entre otros, conos, cuerdas y diferentes elementos destinados a las escuelas de formación deportiva de nuestros municipios.

## 2.39 Actividad física y recreativa para personas mayores de 65 años

### GESTIÓN REALIZADA

El último producto formulado desde INDEPORTES, para contribuir con la reactivación social de nuestro departamento, tiene que ver con beneficiar a los adultos mayores de los 116 municipios, a través de diferentes actividades de liderazgo, trabajo en equipo y participación en encuentros intergeneracionales.

La meta 131 de nuestro Plan de Desarrollo Departamental establece: "Vincular a 12.000 personas mayores de 65 años a la estrategia "Adultos en acción". A través de la recreación y la actividad física". En la presente vigencia fiscal, realizamos 15 encuentros intergeneracionales en las 15 provincias del Departamento, beneficiando a 3.350 adultos mayores de nuestro Departamento a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, narración de vivencias y experiencias, entre muchas otras actividades.

### INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada por el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca durante el año 2021 fue de \$179.915.000. Estos recursos fueron invertidos en promover las condiciones logísticas necesarias para realizar los encuentros intergeneracionales en las 15 provincias de nuestro departamento, garantizando a todos los participantes una camiseta institucional, un refrigerio y un almuerzo.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:

- <http://www.indeportescundinamarca.gov.co/>

## 2.40 Atender a 7.000 afiliados y beneficiarios con actividades de bienestar que ofrece la Corporación Social

### GESTIÓN REALIZADA

Cantidad de beneficios al 30 de septiembre de 2021 son: 1651. Se Beneficiaron a los afiliados de la CSC con ofertas de programas de bienestar social, donde se desarrollaron estrategias para promocionar el portafolio de servicios de la entidad, se realizaron capacitaciones y subsidios educativos.

### INVERSIÓN REALIZADA

Recursos Propios por un valor de \$722.015.546

## 2.41 Becas De Formación De Alto Nivel

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la ejecución de la meta 206 otorgar 140 créditos condonables en formación de alto nivel para los cundinamarqueses, el proyecto "Fortalecimiento de las regiones colombianas en sus capacidades de CTel-Cundinamarca" entregó 115 créditos educativos condonables a cundinamarqueses para la formación a nivel de jóvenes talento, maestrías y doctorados, 65 Jóvenes se beneficiaron del programa Talento Joven, 37 jóvenes en formación de alto nivel 8 Maestrías) y 13 Estudiantes de Doctorado.

Beneficiando las provincias de Sabana de Occidente, Sabana Centro, Bajo Magdalena, Oriente, Rionegro, Soacha, Ubalá, Sumapaz, Almeidas, Gualivá, Ubaté, Tequendama y los siguientes municipios: Cajicá, Chía, Cogua, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Guaduas, La Calera, Madrid, Mosquera, Nocaima, Pacho, Sesquilé, Sibaté, Soacha, Tabio, Ubalá, Sopó, Zipaquirá, Macheta, Ubaque, Cáqueza, Cota, Ubaté, Girardot, Silvania, Mosquera.

Adicional el proyecto " Maestrías Cundinamarca", otorgó 40 becas condonables en Maestrías contribuyendo al fortalecimiento de la formación de alto nivel en Cundinamarca, beneficiando las provincias de Ubaté, Sabana Centro, Guavio, Sabana Occidente, Medina, Alto Magdalena, Oriente, Tequendama, Almeidas, Soacha, Rio Negro, Sumapaz, Gualivá, Bajo Magdalena y los municipios de : Ubaté, Tabio, Chía, Guasca, Facatativá, Medina, Cota, Jerusalén, Choachí, Cachipay, Sesquilé, Soacha, Zipaquirá, La Mesa, Pacho, Mosquera, Sutatausa, Fusagasugá, Fosca, Sibaté, Pacho, Villeta, El Colegio, Anolaima, Guaduas, Susa.

## INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación gestiona recursos ante el Fondo CTel del Sistema General de Regalías (SGR) y aportes de contrapartidas de aliados estratégicos por valor de \$13.321.187.456 de los proyectos Fortalecimiento de las regiones colombianas en sus capacidades de SCTel-Cundinamarca. "CEIBA I"

Formación de talento humano de alto nivel en maestrías en el departamento de Cundinamarca. CEIBA II

## 2.42 Transferencia De Conocimiento, Capacitaciones, Programas De Sensibilización Ctei

## GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la ejecución de la meta 207 fomentar 14 semilleros de formación temprana en CTel. El proyecto CACTI ( Cundinamarca apropia la ciencia, tecnología e innovación )realizó la Conformación de 196 comunidades de aprendizaje, transferencia de conocimiento a través de Taller de cartografía social identificando, debilidades y fortalezas en los 67 municipios beneficiarios, Taller de priorización de problemáticas susceptibles para ser abordadas con soluciones basadas en STEM en los 67 municipios beneficiarios, Curso de ofimática para madres comunitarias , Curso de 40 horas para docentes en STEM ROBOTICS.

Beneficiando a las provincias de las 15 provincias de departamento.

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación gestiona recursos ante el Fondo CTel del Sistema General de Regalías (SGR) y aportes de contrapartidas de aliados estratégicos por valor de \$9.498.967.749 con el proyecto Fortalecimiento de la cultura de gestión y utilización de la ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes y comunidades del departamento. "STEM UNIMINUTO".

## 2.43 Eventos CTEI

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco del cumplimiento de la meta 221 Participar en 8 eventos de innovación y tecnología. La Secretaría de CTel participo en el II conversatorio "Hablemos de CTel en Sabana Centro" realizado en el municipio de Sopó, Conto con la participación de la Exministra de ciencia, tecnología e innovación Dra. Mabel Torres Torres y la Dra. Nelly Russi Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Cundinamarca quien socializó las acciones a desarrollar en el marco de la actualización de la Política Pública CTel, avance en proceso de Apropiación social del conocimiento, entrega de becas en estudios de alto nivel para jóvenes cundinamarqueses, consolidación y desarrollo de proyectos que respaldan los agricultores y ganaderos para mejorar sus procesos productivos y el trabajo articulado interinstitucional identificando las capacidades y desarrollo de los actores del Ecosistema Departamental. La Secretaría de CTel participa como co-organizador del evento Open Innovation Summit (OISummit) 2021, Evento que busca generar relacionamiento entre los emprendedores e investigadores con empresarios e inversionistas, con el fin de generar nuevas alianzas y negocios entre las partes a través de un formato de speed dating o citas rápidas. Cundinamarca participó con 20 emprendimientos que incorporan CTel, tuvieron la oportunidad de participar y presentar sus emprendimientos con inversionistas y representantes de 30 empresas nacionales e internacionales. Participación del evento CITINF 2021 evento realizado en articulación con la Escuela de Infantería del Ejército Nacional de Colombia y la Secretaría de CTel, con el objetivo de reunir a investigadores, estudiantes, docentes y miembros de las fuerzas militares a presentar sus avances y proyectos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, beneficiando a los 116 municipios de Cundinamarca ya que es una convocatoria abierta a su participación.

## INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación apporto recursos por valor de \$59.900.00 para el desarrollo del evento Open Innovation Summit 2021.

## 2.44 Laboratorio De Salud Pública

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco del cumplimiento de la meta 217 Crear 2 actores del sistema de CTEI en el Departamento. La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación visibilizando la problemática presentada a causa del estado de emergencia por el COVID 19 a través del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS PARA LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.

Se fortalece en los siguientes aspectos:

1. Talento humano: Se aumentó la capacidad de producción científica en el laboratorio a partir de la adaptación de personal con experiencia en servicios científicos y tecnológicos, los cuales generan investigación que permite la implementación de medidas de gran impacto para minimizar los riesgos en la salud de los habitantes del departamento.
2. Infraestructura: Se realizaron adecuaciones para la distribución de la planta y equipos del laboratorio con el propósito de adaptar las necesidades para la investigación y desarrollo, adaptando nuevas tecnologías en equipos, sistema de información de mayor rendimiento, que permitirá el cumplimiento de transferencia del conocimiento y el aseguramiento de la calidad analítica de la información.
3. Sistema de información y equipos de cómputo: Se está diseñando con una herramienta alterna para apoyar a la subdirección del laboratorio de salud Pública de Cundinamarca y cada una de sus dependencias

4. Cumplimiento de la Bioseguridad: Con las adecuaciones desarrolladas en el presente proyecto de la infraestructura se garantizó el cumplimiento de normas y estándares de Bioseguridad en el laboratorio de salud pública de Cundinamarca.

5. Adquisición de equipos para biología molecular, necesarios para la investigación y diagnóstico efectivo

6. Adquisición de equipos de apoyo: con estos equipos tales como de refrigeración, micropipetas, cabinas, microscopios, se generó un impacto en la preservación de las condiciones ambientales de las muestras, generando así un trabajo bajo normas y estándares de bioseguridad, adaptando sistemas de gestión de calidad en los procesos analíticos del laboratorio.

## INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación aportó recursos por valor de \$4.506.359.274 para el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos para la salud pública, a través del mejoramiento del laboratorio de salud pública de Cundinamarca

### 2.45 Vehículo interactivo CTEI)

## GESTIÓN REALIZADA

En el marco del cumplimiento de la meta 221 Participar en 8 eventos de innovación y tecnología. La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de fortalecer la Cultura de ciencia, tecnología e innovación unida a la prevención de riesgos en el Departamento lideró el proyecto “Cundinamarca unida ante el riesgo”.

Para el cumplimiento del objetivo general trazado en el proyecto Maloka, se tiene como estrategia central el desarrollo y puesta en marcha de la exposición “Cundinamarca unida ante el riesgo” compuesta por un vehículo que cuenta con una carpa y ocho módulos interactivos que se

disponen en sitios públicos de los municipios. La exposición aborda el conocimiento científico en torno a la gestión integral del riesgo en 60 municipios de Cundinamarca

Este proyecto beneficia 80.000 cundinamarqueses de Agua de Dios, Anapoima, Arbeláez, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Chaguaní, Chía, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cota, El Colegio, Facatativá, Fómeque, Funza, Fusagasugá, Gachetá, Girardot, Guaduas, Guasca, Guatavita, Gutiérrez, La Calera, La Mesa, La Palma, La Vega, Lenguazaque, Machetá, Madrid, Medina, Mosquera, Nilo, Pacho, Paratebueno, Pasca, Puerto Salgar, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Juan de Rioseco, Sasaima, Sibaté, Silvania, Simijaca, Soacha, Sopó, Suesca, Tabio, Tausa, Tocaima, Ubalá, Ubaté, Vergara, Vianí, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipaquirá, para un total de 60 municipios de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca

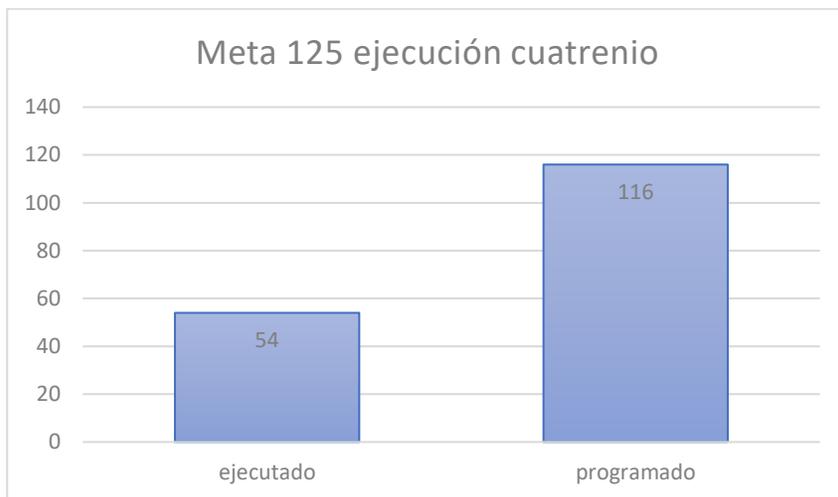
## INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación aportó recursos por valor de \$4.084.222.320 para el proyecto “Cundinamarca unida ante el riesgo”

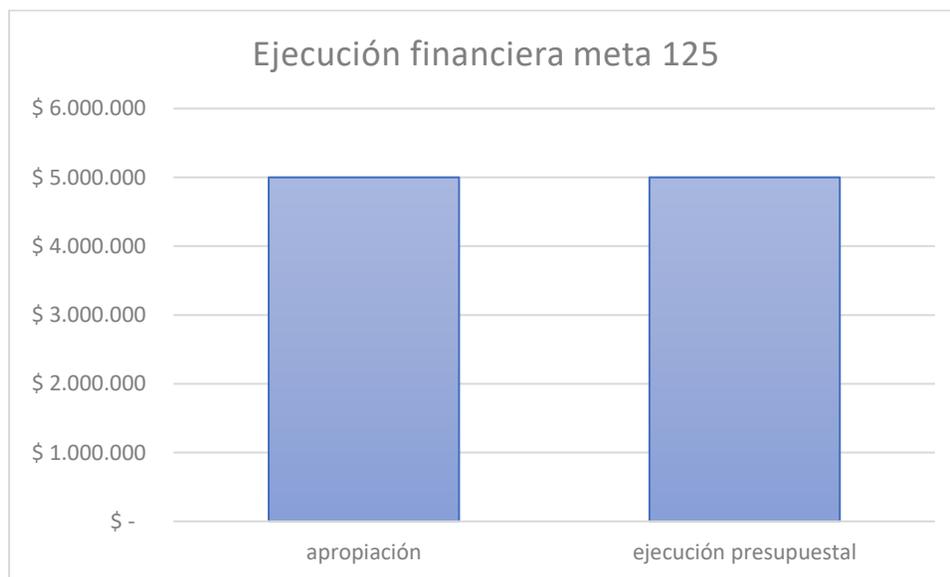
## 2.46 Asesoría materia pensional

### GESTIÓN REALIZADA

Se brindaron asesorías en materia pensional de manera presencial a comunidad y alcaldías de 39 municipios y al Ministerio de Cultura y el INDECUT, brindando más de 600 asesorías y promoviendo los programas BEPS y BEPS para gestores culturales de Colpensiones. Por otro lado, de brindó asesoría y capacitaciones en materia pensional de manera virtual a los 116 principalmente en lo referente a la actualización del pasivo pensional, recursos FONPET y aplicativo Pasivocol.



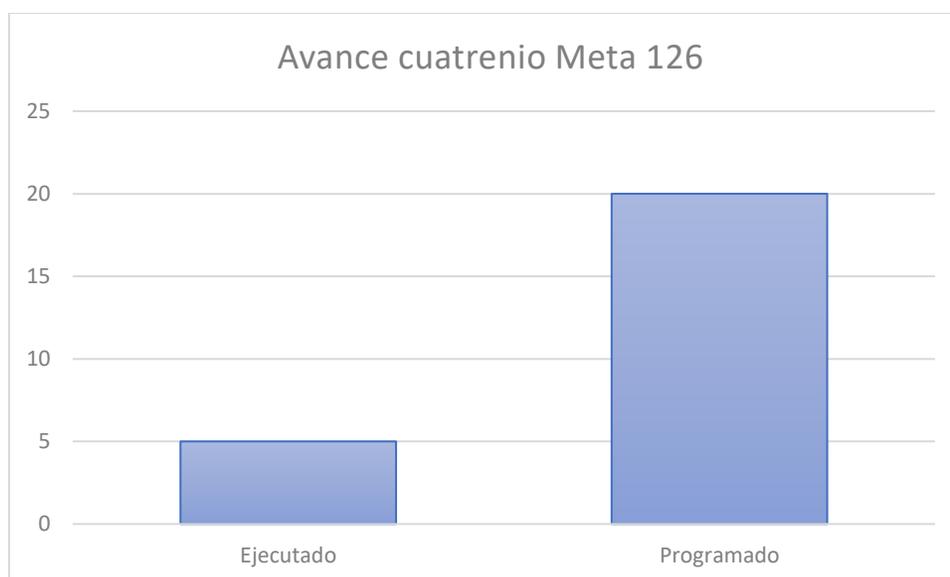
### INVERSIÓN REALIZADA



## 2.47 Capacitación

Se realizaron 5 eventos de capacitación en seguridad social en la sede Casa Acuaris, a los cuales asistieron 150 lideresas y agricultoras Cundinamarquesas.

Contando con alianzas estratégicas con la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca, Alta Consejería para la Felicidad, IDECUT e INDEPORTES logramos brindar unas jornadas de capacitación integral a las participantes integrando a la Seguridad Social temas de gran importancia para ellas como el empoderamiento femenino, emprendimiento, salud mental y sostenibilidad ambiental entre otros.



## INVERSIÓN REALIZADA





## 2.48 Bienestar

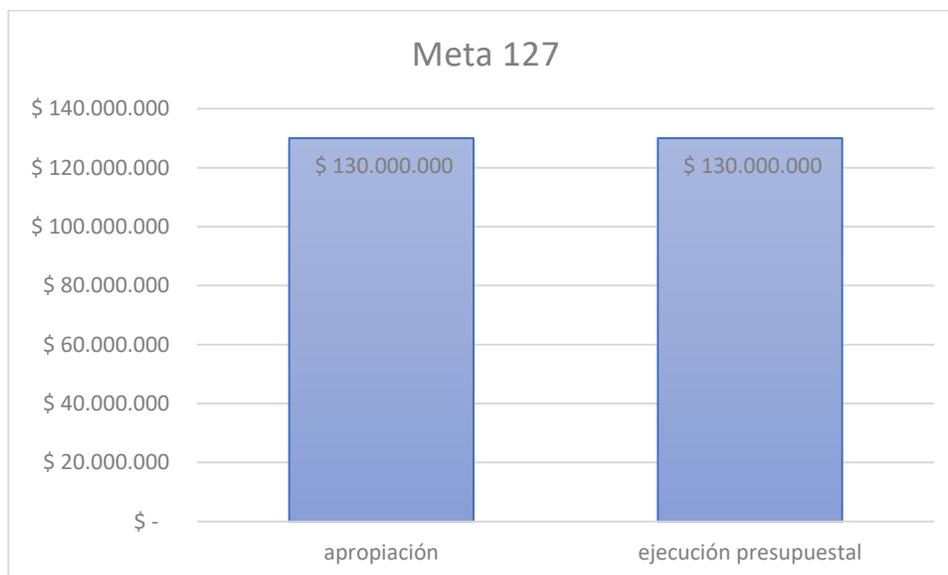
Se desarrollaron actividades de bienestar como clases de yoga, charlas de psicóloga, salud y alimentación, cursos de inglés, jornadas de bienestar presenciales y acompañamientos psicosociales a los 6.600 pensionados del departamento a través de nuestros diferentes canales de atención.

Las jornadas mencionadas se realizaron en la sede Casa Acuaries, para dichas actividades se realizó la respectiva convocatoria a través de los diferentes canales de atención principalmente redes sociales y telefónico, invitación realizada a específicamente a nuestros pensionados del FPC (Fondo de Pensiones de Cundinamarca) y adulto mayor.

Contando con alianzas estratégicas con IDECUT e INDEPORTES para brindarles a nuestros usuarios actividades de recreación activa y pasiva especializadas en adulto mayor.



## INVERSIÓN REALIZADA



## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre los bienes y servicios entregados, consultar los siguientes sitios web:

- <http://www.pensionescundinamarca.gov.co/>
- <http://www.pensionescundinamarca.gov.co/tema/noticias>

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS (INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE)

**44.955**

Personas Beneficiarios

**\$165.595 mil**

Millones de pesos  
**Invertidos**

**116**

Municipios Beneficiarios

**80**

Organizaciones  
Beneficiarios

### Introducción

La Gobernación de Cundinamarca, a través del Plan de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que progresa! 2020 - 2024”, estableció metas para la ejecución de proyectos de infraestructura, que permitan el desarrollo del Departamento desde diferentes líneas de acción: vivienda, movilidad, conectividad, competitividad, desarrollo comunitario y reactivación económica.

En el presente informe se abordará la gestión realizada en la vigencia 2021, sobre los temas elegidos por los cundinamarqueses para ser abordados en el espacio de diálogo de rendición de cuentas.

Sobresale que desde el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU se abordará el proyecto memorable Plan 500, que busca mejorar 500 kilómetros de vías; el Modelo Integrado de Atención a Vías en el cual está incluida la maquinaria, la atención a emergencias viales y de puentes y el mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Departamento. Además, desarrollará la gestión sobre los proyectos de infraestructura social (educación, cultura, salud, deporte, agricultura y espacio público), que se logran en articulación con las dependencias del nivel central de la Gobernación.

La Empresa Férrea Regional estableció los proyectos de Regiotram de Occidente y construcción de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III, a partir de las necesidades más sentidas de la



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

comunidad. Iniciativas del programa “Región conexión inteligente” que conectarán y llevarán al Departamento por la ruta del progreso siendo un ejemplo para la movilidad de la Región, buscando como meta de bienestar la reducción del tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de Sabana de occidente y Soacha hacia Bogotá.

Otra de las entidades que se suman al diálogo, es el Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO con la implementación de los proyectos de impacto social, que comprende la realización de 1.450 obras dirigidas al desarrollo comunitario del Departamento, por medio de obras de impacto social y comunitario con mayor demanda por parte de los comunales, como: construcción, mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos, mejoramiento de espacios comunales y placa huellas.

Por su parte, la Secretaría de Hábitat y Vivienda en el 2021 ha implementado acciones encaminadas a mejorar en materia de vivienda, la calidad de vida de los hogares más vulnerables y apuntar a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Se ha puesto en marcha el concepto de “Vivienda Saludable”, se han adelantado los procesos para intervenir viviendas y entornos en áreas urbanas y rurales del departamento, se ha dado continuidad al programa bandera “Podemos casa” y ha seguido la implementación de la estrategia Exención de impuesto de registro a través de la Ordenanza 027 de 2021 que permite que hogares beneficiados con subsidios familiares de vivienda otorgados por el Gobierno Nacional o las Cajas de Compensación familiar para adquisición de vivienda nueva de interés social y prioritario en Cundinamarca.

Entre otras, la Secretaría de Minas, Energía y Gas trabaja en el centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca; un proyecto que busca brindar un espacio dedicado a la formalización de la actividad minera y a la investigación del sector minero en el Departamento de Cundinamarca.

### 3.1 Asistencias Técnicas Y Obras De Mitigación

#### GESTIÓN REALIZADA

A partir de la ejecución del plan de acción de la meta 312 del plan de desarrollo, se han identificado un total de 113 escenarios de riesgo en 73

municipios del departamento mediante las asistencias técnicas y las visitas oculares que realiza el equipo de la Subdirección de reducción en donde, una vez se visita cada escenario y bajo el principio de Oportuna Información de la ley 1523 de 2012 se formulan las respectivas recomendaciones a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD y a las entidades que por su competencia frente al tipo de riesgo deben hacer parte de la formulación de acciones para la mitigación. De igual manera, se establecen las respectivas recomendaciones y se brinda asesoría para que las entidades territoriales incorporen los respectivos escenarios en los instrumentos de planificación como son los planes municipales para la gestión del riesgo, las estrategias municipales de respuesta a emergencias y los planes de ordenamiento territorial entre otros.

Es preciso indicar que, como resultado de las asistencias se identificó la necesidad de llevar a cabo obras de mitigación en el municipio de Quebradanegra, para lo cual la UAEGRD con la firma del convenio interadministrativo N° 2667 de 2020 con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, busca disminuir la condición de riesgo por procesos de remoción en masa, avenidas torrenciales y posibles inundaciones por creciente súbita de la cuenca de la Quebrada Negra en el municipio de Quebradanegra. Por consiguiente, las obras a realizar dentro del marco del convenio buscan recuperar la cuenca de la Quebrada Negra y mitigar el riesgo que ocasionan los procesos de remoción en masa y las avenidas torrenciales en el sector de la vereda La Esperanza, municipio de Quebradanegra, Cundinamarca, ocasionando efectos adversos de gran magnitud y afectando los predios aledaños a la cuenca y a toda el área urbana del municipio de Útica, Cundinamarca.

De igual manera, dada la calamidad pública establecida mediante decreto 045 del 10 de agosto de 2021 con motivo de la temporada de lluvias y la declaración mediante decreto 046 del 11 de agosto de 2021 de urgencia manifiesta ocasionada por la ola invernal en el municipio de Guayabetal, se gestionaron recursos para llevar a cabo la demolición de las viviendas en riesgo de colapso por la inestabilidad del talud en el sector del barrio Perdices; con el fin de evitar que se genere afectación por contaminación de las aguas del río Negro por escombros y disminuir el riesgo de la alteración de la hidrodinámica del río por escombros.

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785

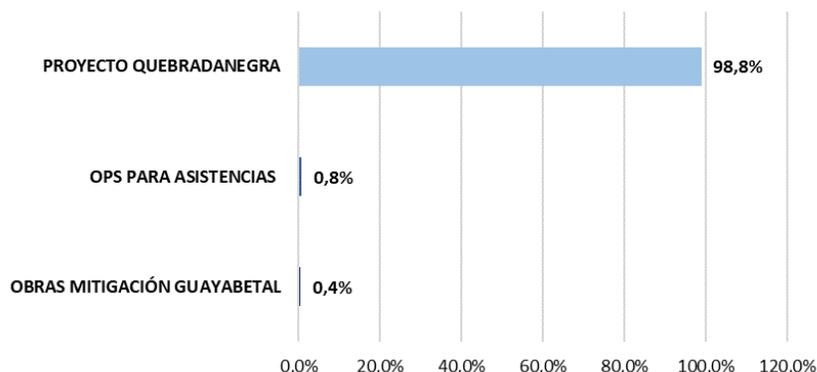


Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

### ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL META 312

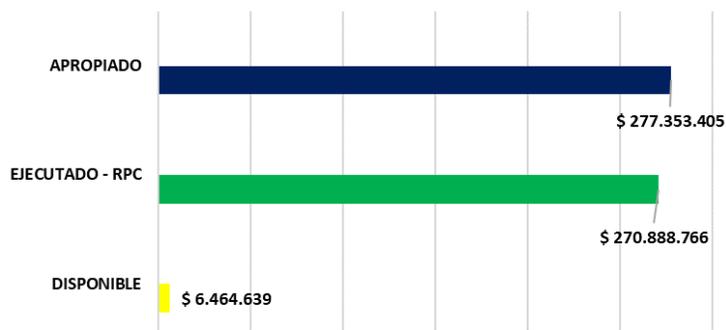


CONCEPTO	APROPIADO	% SOBRE TOTAL APROPIADO
OBRAS MITIGACIÓN GUAYABETAL	\$ 151.637.039,00	0,4%
OPS PARA ASISTENCIAS	\$ 277.353.405,00	0,8%
PROYECTO QUEBRADANEGRA	\$ 36.430.345.750,00	98,8%
<b>TOTAL APROPIADO META</b>	<b>\$ 36.859.336.194,00</b>	<b>100,0%</b>

Del total del presupuesto apropiado para la meta 312, el 98.8% son recursos que se gestionaron mediante convenio entre la UAEGRD y la CAR para llevar a cabo las acciones de mitigación en el municipio de Quebradanegra, el 0,8% se relaciona a recursos de inversión mediante la ejecución de contratos por prestación de servicios con el fin de llevar a cabo el fortalecimiento institucional para gestionar las asistencias técnicas mediante visitas oculares a los municipios que solicitan la intervención y acompañamiento de la UAEGRD para la identificación de escenarios de riesgo y posterior formulación de acciones de mitigación.

Por otra parte, el 0,4% son recursos que se asignaron para llevar a cabo la demolición de las viviendas en riesgo de colapso en el municipio de GUAYABETAL, proceso que se encuentra actualmente con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y en trámite para la firma de un convenio interadministrativo con el municipio para la respectiva gestión.

### INVERSIÓN OPS - ASISTENCIAS TÉCNICAS



De acuerdo con la ejecución del plan de acción del total de recursos apropiados para las actividades de asistencia técnica, se ha ejecutado a la fecha el 97,67% de los recursos contando con una disponibilidad de 2,33% del total apropiado para dicha actividad; recursos que, se ejecutarán mediante la prestación de servicios profesionales para lograr atender las solicitudes de los municipios en lo que resta de la vigencia.

### PROYECTO QUEBRADANEGRA



PROYECTO QUEBRADANEGRA	VALOR	%
EJECUTADO - RPC	\$ 29.136.449.837	79,98%
VIGENCIAS FUTURAS	\$ 7.286.069.150	20,00%
DISPONIBLE	\$ 7.826.763	0,02%
<b>TOTAL APROPIADO</b>	<b>\$ 36.430.345.750</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con los recursos asignados mediante convenio interadministrativo N° 2667 de 2020 con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, a la fecha se cuenta con una ejecución del 79,98% de los recursos, 20% se gestionaron para vigencias futuras y se cuenta con una disponibilidad tan solo del 0,02% los cuales serán incorporados a la gestión de la obra.

Así las cosas, La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca – UAEGRD en cumplimiento de las actividades a desarrollar en el convenio, publicó el proceso de selección No. UAEGRD-LP-050-2021, el cual se adjudicó mediante la Resolución No. 010 el día 02 de agosto de 2021 al contratista CONSORCIO ÚTICA 2021.

<b>CONTRATO No. UAEGRD-LP-050-2021</b>	
<b>Contratista</b>	CONSORCIO UTICA 2021
<b>NIT</b>	901512515-7
<b>Representante legal</b>	YOLAN MORENO ROMERO, identificado con CC. 79.684.419 de Bogotá D.C.
<b>Objeto</b>	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN REDES HIDROGRÁFICAS NATURALES POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, EN UN SECTOR DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA NEGRA, VEREDA LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2024 "CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!"
<b>Valor Total</b>	\$ 34.078.691.934
<b>Plazo de ejecución</b>	El plazo de ejecución es de Diez (10) meses,
<b>Lugar de ejecución</b>	UN SECTOR DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA NEGRA, VEREDA LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
<b>Enlace SECOP II</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>

De igual manera, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca – UAEGRD en cumplimiento de las actividades a desarrollar en el presente convenio, publicó el proceso de selección No. UAEGRD-LP-055-2021, el cual se adjudicó mediante la resolución No 015 el día 27 de agosto de 2021 al contratista CONSORCIO INTERVENTORÍA GRD 2021.

<b>CONTRATO NO. UAEGRD-CM-055 DE 2021</b>	
<b>Contratista:</b>	Consortio interventoría GRD 2021
<b>NIT:</b>	901.521.239-7
<b>Representante legal:</b>	Carlos Andrés Barragán Cortes Identificado con C.C. 11.204.985 de Chía.
<b>Objeto:</b>	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA

	MITIGACIÓN DEL RIESGO EN REDES HIDROGRÁFICAS NATURALES POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, EN UN SECTOR DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA NEGRA, VEREDA LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2024 "CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!"
<b>Valor total:</b>	\$ 2.341.870.231,00
<b>Plazo de ejecución</b>	El plazo de ejecución es de Diez (10) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>Lugar de ejecución</b>	UN SECTOR DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA NEGRA, VEREDA LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
<b>Enlace SECOP I</b>	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12128307&amp;g-recaptcha-response=03AGdBq26YBz-oL2Cs3ftUrPofyQvHXc--yUCmVch5pKpGYE3yGVqCXkRNVJvYYXJG1QDo1zgGHMNzO6eriOI7kz8n4goHkFzh4WMDrQ5wn5uPZj9HM6lCL48tAa08ui811P8F4stE5aQr8ZUvkFwaLV6s2CcilEN4SxVE2clmbIFavTFkERR9ycKIMJVk0BZrWu6EK8pR5fVolYnTOozKh6rldXfSfbylPhRx9FeHliyzh74EPTpRqLKODbacex2FtX9srVWyAPyD1MRCFE7gbfpg7WD4tw3xxRGYwPwSyveLTdB64dBYneaST7BO2v1SA4ZQopR1p1_sHao3c5CHDohagO04c49Zu9h2_5YPbjqzwhCiwxeKyyqzQroFXHloyN1f0Lza8UkmTgSLFsiZHomUjAqoOsceHpa2GTS00BiaKhXFevx6YurmMp_HW_T3KI_jjDATAKB537UZRxmr4EPx6xp16d102IR7spGvYKuPpZfiV1Rj4cMuV5P7_vTMNkl8yiYCw3yW/WtmrYyBjtODcJf7dMxLT-G8Cw5mwePbUk">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12128307&amp;g-recaptcha-response=03AGdBq26YBz-oL2Cs3ftUrPofyQvHXc--yUCmVch5pKpGYE3yGVqCXkRNVJvYYXJG1QDo1zgGHMNzO6eriOI7kz8n4goHkFzh4WMDrQ5wn5uPZj9HM6lCL48tAa08ui811P8F4stE5aQr8ZUvkFwaLV6s2CcilEN4SxVE2clmbIFavTFkERR9ycKIMJVk0BZrWu6EK8pR5fVolYnTOozKh6rldXfSfbylPhRx9FeHliyzh74EPTpRqLKODbacex2FtX9srVWyAPyD1MRCFE7gbfpg7WD4tw3xxRGYwPwSyveLTdB64dBYneaST7BO2v1SA4ZQopR1p1_sHao3c5CHDohagO04c49Zu9h2_5YPbjqzwhCiwxeKyyqzQroFXHloyN1f0Lza8UkmTgSLFsiZHomUjAqoOsceHpa2GTS00BiaKhXFevx6YurmMp_HW_T3KI_jjDATAKB537UZRxmr4EPx6xp16d102IR7spGvYKuPpZfiV1Rj4cMuV5P7_vTMNkl8yiYCw3yW/WtmrYyBjtODcJf7dMxLT-G8Cw5mwePbUk</a>

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para el proceso de subasta inversa se relaciona enlace por medio del cual los interesados pueden acceder a consultar los documentos del proceso de selección **N UAERD – LP- 050 DE 2021**, donde pueden encontrar toda la información del proceso. (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15808022&isFromPublicArea=True&isModal=False>)

### 3.2 Implementación del 100% del Sistema de Gestión ambiental bajo la NTC ISO140001 2015 en la Gobernación de Cundinamarca

A través de la meta de bienestar que busca aumentar la cobertura en educación ambiental comunitaria e institucional, se implementó la meta 323 “Implementar el 100% del sistema de gestión ambiental bajo la NTC ISO 140001: 2015 en la Gobernación” en aras de consolidar un sistema de gestión para establecer políticas ambientales y objetivos, definir aspectos e impactos ambientales significativos, plantear objetivos y metas del desempeño, definir la política y fortalecer la responsabilidad personal con el ambiente.

En lo que respecta al avance global del cuatrienio, este se ve representado en un 42%, gracias a la ejecución de actividades de Diseño e Implementación de la NTC ISO 140001:2015, la participación en la estrategia ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, la elaboración y ejecución del convenio Asociación de recicladores Puerta de Oro y la implementación de la estrategia Multiusuarios de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. Así mismo, se programaron 9 capacitaciones en las que se presentaron más de 265 personas entre funcionarios, contratistas, personal de servicios generales y equipo de mejoramiento de Gestión Ambiental.

### 3.3 Siembra por el Progreso

Desde la Secretaría de la Función Pública, se entregaron pases doble a 1.560 funcionarios al Parque Jaime Duque para que sembraran árboles en una zona del parque nombrada “Cundinamarca: Región que Progreso”. Así mismo, dando cumplimiento al Decreto 112 de 2020 que hace referencia a

la siembra de árboles a lo largo y ancho de la región, por parte de los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca, se adelantó una jornada de siembra de 30 árboles en la sede administrativa departamental entregados por el parque Jaime Duque

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar el siguiente sitio web:

- <http://beneficiariacundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/funcion+publica+adelanto+sembraton+en+la+sede+administrativa+departamental>

## 3.4 Implementación del proceso de restauración ecológica pasiva

### GESTIÓN REALIZADA

Dentro de la actividad de mantenimiento de predios de interés hídrico adquiridos por el Departamento, establecida en la meta 282 del PDD, estrategia denominada " Abejas con la Conservación", se logró la implementación del proceso de restauración ecológica pasiva de 1.037 hectáreas, a través de la instauración de 3 apiarios piloto en los municipios de Villapinzón, Zipaquirá y Gutiérrez, mediante los que se generó el servicio eco sistémico de polinización en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, que habían sido afectadas por actividades antrópicas.

Adicionalmente se realizó fortalecimiento de la gestión del conocimiento a las asociaciones de apicultores La Orquídea, Asoagrízis y del Municipio de Gutiérrez, en cría abejas reina, captura de enjambres, control del ácaro varroa, marcación de abejas reina y curso en buenas prácticas apícolas de manejo de apiarios - SENA.

Actualmente se está realizando seguimiento al proceso de restauración ecológica mediante el monitoreo de los predios a través de vuelos con dron, con el fin de identificar el cambio en la cobertura vegetal y se establecieron transectos para el monitoreo e identificación de especies nativas.

## INVERSIÓN REALIZADA

- Para la implementación de la estrategia de mantenimiento de predios denominada “Abejas con la conservación” se invirtieron **\$186.657.731**, discriminados de la siguientes manera: \$ 81.193.000 para la adquisición de insumos y elementos apícolas para la implementación de los 3 apiarios piloto en los Municipios de Villapinzón, Zipaquirá y Gutiérrez y \$ 105.547.821 en la contratación de personal idóneo para el seguimiento y manejo de la actividad apícola con fines de restauración ecológica, a través del servicio eco sistémico de la polinización que ejercen insectos como las abejas.

### 3.5 Evaluación del estado actual y ambiental de los predios adquiridos por el departamento de Cundinamarca

#### GESTIÓN REALIZADA

El Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Región que Progresa 2020 – 2024”, contempla en su Programa No. 11.1 Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida, cuyo objetivo es: Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, para garantizar los servicios ambientales, evitar la pérdida de hábitat de fauna y flora presentes en el territorio Cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales. Subprograma 11.1.1 Cundinamarca al natural, que busca Mejorar la gestión integral de los recursos naturales para la sostenibilidad del territorio Cundinamarqués y asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales, para la rehabilitación de los ecosistemas y la conservación y cuidado de la fauna y flora, a través de la Meta 282: “Conservar 10.000 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 201, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013, el Departamento ha adquirido desde 1995 y hasta la fecha 703 predios de importancia para la conservación del recurso hídrico de los cuales se abastecen acueductos veredales, municipales y regionales,

localizados en áreas estratégicas de 76 Municipios, lo que equivale a 43.358,6 hectáreas.

Teniendo como base lo anteriormente mencionado se establece el proyecto de diagnóstico ambiental de dichas áreas teniendo cobertura en las 15 provincias del Departamento y en 77 municipios de este.

Actualmente se está consolidando la información de la evaluación realizada a los 703 predios para el establecimiento del plan de intervención a realizarse que abarca acciones de mantenimiento tales como reforestación, instalación de cercas, proyectos de apicultura, programas de guardabosques, PSA, entre otros.

### INVERSIÓN REALIZADA

Para la implementación del diagnóstico ambiental se invirtieron en total Mil ciento setenta y seis millones seiscientos siete mil seiscientos cuarenta y dos pesos (\$1.176.607.642) los cuales se invirtieron de la siguiente manera:

- \$12.000.000 para la adquisición de equipos GPS
- \$10.130.000 para la adquisición de dotación
- \$1.154.477.642 para pago de OPS del equipo de trabajo (personal administrativo, operativo y técnico).

### 3.6 Segundo concurso ambiental premiación de diez proyectos en las modalidades "Ahorro y uso eficiente del agua y/o residuos sólidos" e "Innovación en el manejo de residuos sólidos y cambio climático"

#### GESTIÓN REALIZADA

Se realizó la premiación de 10 proyectos de todos los presentados por las 57 organizaciones, a los cuales se les reconocerá la suma de \$10.000.0000 por cada proyecto.

1. Bancalimentos, manejo de residuos sólidos: Asesorías y Servicios Pedagógicos Ambientales - ASPA de Cajicá.
2. Trueque: huerta como estrategia educativa ambiental para la separación en la fuente de residuos del casco urbano de Granada, Junta de Acción Comunal del barrio San Raimundo.

3. Escuela de formación ambiental: Junta de Acción Comunal vereda Laguna Larga de Madrid.
4. Guía ilustrada de aves de Medina: una estrategia de educación ambiental para el reconocimiento, sensibilización y conservación de las aves, por la administración municipal.
5. Reactivación del sendero Ecoturístico “La Ruta del Agua”: estrategia pedagógica para el reconocimiento y conservación del patrimonio natural del predio La Granja, por la junta de acción comunal La Manguita del municipio de Medina.
6. Eureka Observatorio Ambiental: institución educativa Julio Cesar Turbay Ayala de Soacha.
7. Dale tiempo al planeta #EnLaDuchaYoLeGanoAlReloj: asociación de acueducto del municipio de Tabio.
8. Viva, sembrando vida: administración municipal de Tausa.
9. Programa de educación ambiental: descubriendo mi territorio primera infancia, Fundación Parque Jaime Duque, Tocancipá.
10. Villapinzón usa más fibras, menos plásticos: administración municipal de Villapinzón.

## INVERSIÓN REALIZADA

Para la premiación del segundo concurso ambiental se invirtieron en total Cien millones de pesos (\$100.000.000) los cuales fueron distribuidos entre los 10 proyectos escogidos durante la premiación realizada el pasado 04 de junio de 2021.

### 3.7 Adquisición de insumos y equipos para el aprovechamiento y manejo de residuos sólidos

## GESTIÓN REALIZADA

A través de la estrategia de economía circular para reintroducir al sistema económico materiales residuales con el fin de utilizarlos nuevamente en procesos productivos la Secretaría del Ambiente ejecutó 10 convenios para la adquisición de equipos y vehículos que garanticen el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios:

- Cajicá: 500 canecas verdes, 500 aceleradores bacterianos, 2 moto cargueros, 50 Elementos de seguridad industrial y 4 triciclos.

- Fusagasugá: 164 elementos de seguridad industrial.
- Madrid: 2 moto cargueros, 100 elementos de seguridad industrial y 1 compactadora
- Villapinzón: 1458 canecas verdes y 1458 unidades de acelerador bacteriano de sustrato enriquecido con bacterias degradadoras de residuos sólidos orgánicos.
- Nimaima: 13 equipos de Seguridad Industrial y 1 Compactadora vertical para cartón, plástico, periódico, aluminio y fibras.
- Cáqueza: 25 camisas, 5 Pantalones anti fluidos, 10 Jeans, 10 chaquetas, 10 pares de zapatos industriales, 15 Cachuchas y 1 Compactadora para 100 Kg.
- San Bernardo: 1 Medidor Multiparametros y 4 Extractores de aire multiaxial.
- Chaguani: Se realizó la entrega de 395 ECOTANK y 396 kilogramos de ECOTEK y adaptador caneca de desechos.
- Bituima: 12 Contenedores para residuos sólidos, 1 Picadora de desechos, 10 Lonas, 1 Guadaña de combustión.
- Albán: Un motocarguero de 300 Kg y elementos de Seguridad industrial.

## INVERSIÓN REALIZADA

Para la ejecución de los 10 convenios que tenían por objeto ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS el Departamento realizó un aporte de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$246.529.846) y gestiona un aporte total de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000).

### 3.8 Implementación de fincas sostenibles producción de café, panela y cacao

## GESTIÓN REALIZADA

A través del programa de fincas sostenibles liderado por la Dirección de Ecosistemas y encaminado a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación hídrica, el manejo ecológico y prácticas de uso adecuado del suelo y su preservación, se logró la implementación en los municipios de Villeta,



SC-CER 303297



ST-CER655785



Arbelaéz y Nilo (Panela, Café y Cacao) con la instalación de equipos de recolección de aguas lluvias, Ecomil y siembra de árboles.

## INVERSIÓN REALIZADA

Para la ejecución de los 3 convenios que tenían por objeto DESARROLLAR LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE FINCAS SOSTENIBLES Y ADAPTADAS AL CLIMA EN EL MARCO DEL PLAN REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO el Departamento realizó un aporte de SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$65.351.000) y gestionó un aporte de los 3 municipios por valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$22.100.000).

### 3.9 Línea base y modelos de fincas ganaderas bajas en Carbono, kits de apoyo a la producción y siembra de 30.666 árboles en diferentes sistemas silvopastoriles

## GESTIÓN REALIZADA

A través de la Dirección de Ecosistemas se logró la implementación de un proyecto de ganadería sostenible, con la determinación de una línea base productiva, ambiental y económica, la modelación de escenarios de mejoramiento tecnológico para la reducción de gases de efecto invernadero y entrega de kits a 100 productores de los 100 municipios.

Resultados que servirán como hoja de ruta para que los municipios y el departamento proyecten intervenciones para futuros proyectos ganaderos donde se avance en los aspectos productivos económicos y medioambientales.

## INVERSIÓN REALIZADA

Para la ejecución del convenio ESCENARIOS DE INTERVENCION EN MODELOS PRODUCTIVOS GANADEROS PARA DISMINUIR LA EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO -GEI EN 10 MUNICIPIOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO BOGOTA EN CUNDINAMARCA, celebrado entre la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, Fondo Nacional del Ganado – FNG y los municipios De Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Cucunuba, Sibate, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté Y Zipaquirá, se

realizó un aporte de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) y se gestionó un valor aportado por FEDEGAN y los municipios de CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$116.756.057).

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información detallada sobre los proyectos anteriormente mencionados, se puede consultar los siguientes sitios web:

- <https://www.contextoganadero.com/ganaderiasostenible/cundinamarca-le-apuesta-la-ganaderia-sostenible-en-pequenos-productores>
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeambiente>
- <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/2627-segundo-concurso-virtual-de-educacion-ambiental>
- <https://masbosques.org/psa-cundinamarca/>
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/incentivos+a+la+conservacion+claves+para+el+desarrollo+sostenible+en+cundinamarca>
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/avanza+abejas+con+la+conservacion+en+zipaquira,+villapinzon+y+gutierrez>

## 3.10 Evento Internacional Young Climathon Cundinamarca

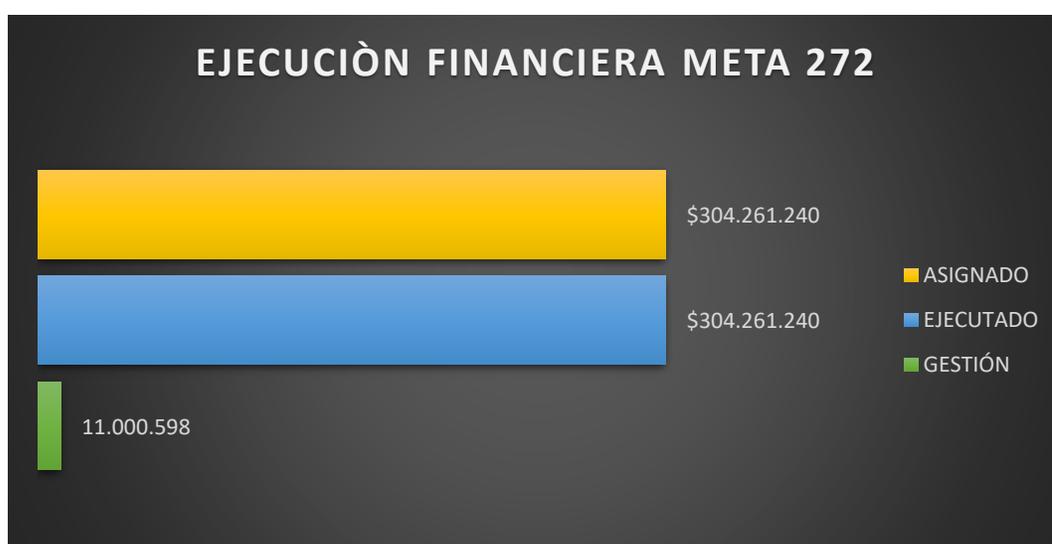
### GESTIÓN REALIZADA

Evento internacional **Young Climathon Cundinamarca 2021: Retos por resolver en el Departamento** dirigidos a los estudiantes de grado 10 y 11 y sus docentes de instituciones educativas no certificadas del departamento con el fin que presente soluciones al reto medio ambiental planteado. Se atrajo al Departamento de Cundinamarca el primer evento internacional a Colombia y el tercero en América Latina dirigido a jóvenes de instituciones educativas en Colombia en el marco del desarrollo de la Climathon y Young

Climathon en el mundo, con la presencia del responsable Global de Climathon del EIT – Climate KIC en el evento de activación II con las Instituciones Educativas Departamentales.

## INVERSIÓN REALIZADA

Para el desarrollo de la actividad, el Departamento de Cundinamarca realizó una inversión de \$25.668.062, y la inversión gestionada por parte de la Secretaría de Asuntos Internacionales fue de \$11.000.598.



### 3.11 Comisión mixta Colombia - Panamá con el proyecto de Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima

#### GESTIÓN REALIZADA

Postulación en la Comisión mixta Colombia - Panamá con el proyecto de **Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima** dirigido a productores frutícolas de la Provincia del Tequendama; con el objetivo de acceder a la asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA) para prevenir la propagación de la mosca de la fruta (*Drosophila melanogaster*) en los cultivos de mango, guayaba y cítricos del municipio y sus alrededores.

De esta manera, se fortalecerá el conocimiento sobre el manejo adecuado de la plaga para garantizar las condiciones fitosanitarias (inocuidad) que permitan un cultivo sano. Adicionalmente, se mejora la productividad y capacidades técnicas de los productores para contribuir a la ampliación de los mercados locales y regionales con productos de mejor calidad y precios más competitivos.

### 3.12 Adecuaciones Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAEGRD)

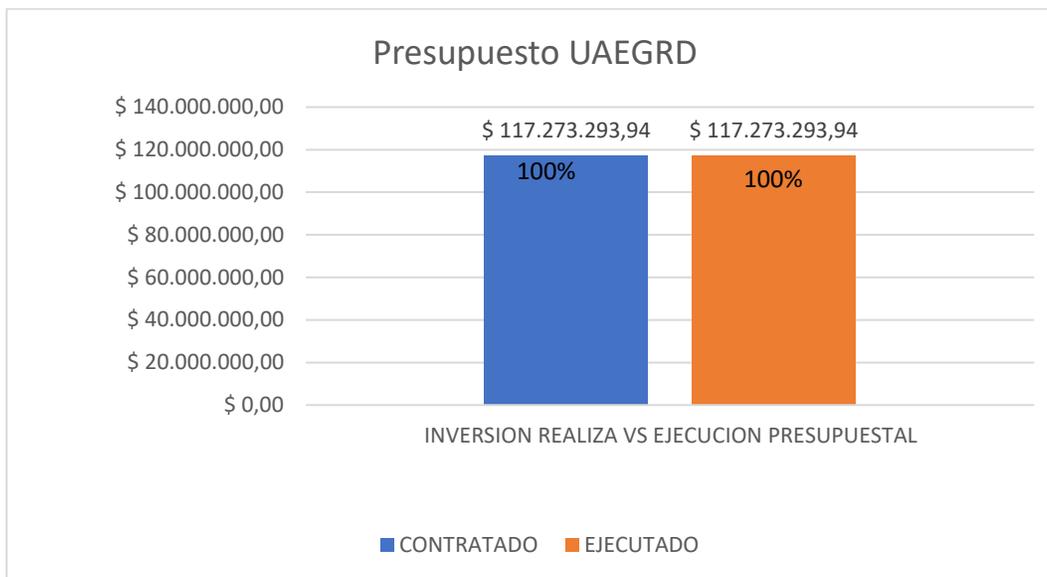
#### GESTIÓN REALIZADA

Se realizaron adecuaciones que conllevaron al mantenimiento del inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura inicial, tales como:

- ✓ La sustitución de la cubierta de la bodega de almacenamiento.
- ✓ La impermeabilización de la placa de cubierta que se encuentra en parte de las oficinas del piso 2.
- ✓ El mejoramiento del material del piso de la bodega.
- ✓ Instalación de cielo rasos.
- ✓ Ampliación de las redes de voz y datos.
- ✓ Mejoramiento de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

#### INVERSIÓN REALIZADA





En el presente proyecto de adecuaciones se realizó una inversión por valor de \$117.273.293, el cual ya fue ejecutado en su totalidad.

### 3.13 Adecuaciones Centro Territorial de Administración Pública (CETAP) San Juan de Rioseco

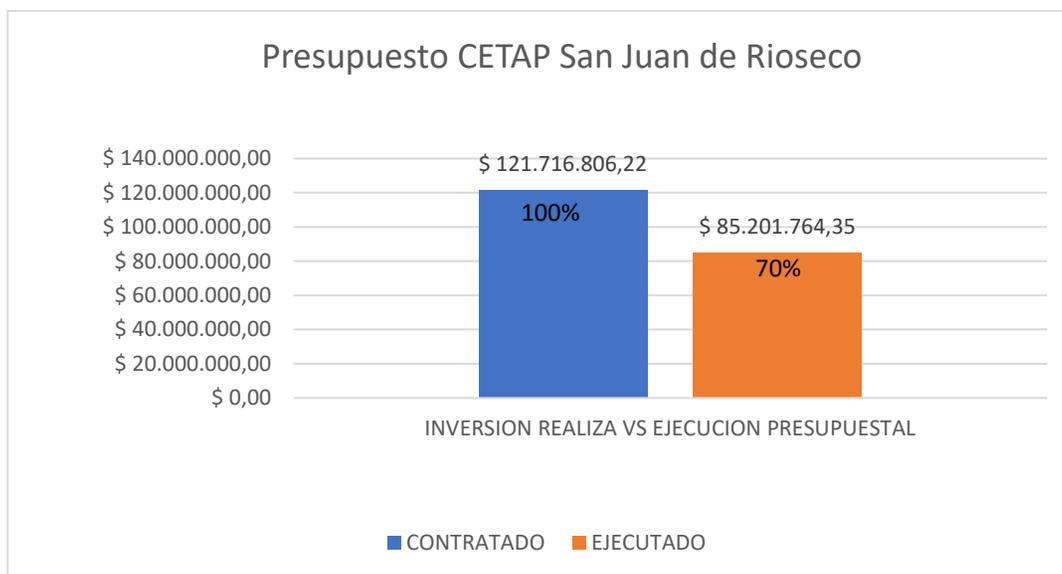
#### GESTIÓN REALIZADA

Se realizaron adecuaciones que garantizaron el mantenimiento del inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura esencial, tales como:

- ✓ La sustitución de la totalidad de la cubierta del inmueble.
- ✓ El mejoramiento de la zona de acceso para personas con movilidad reducida.
- ✓ Instalación de cielo raso.
- ✓ Mejoramiento de la pintura de toda la instalación educativa.
- ✓ Mejoramiento de las instalaciones eléctricas.
- ✓ Sustitución de canal de aguas lluvias.
- ✓ Mantenimiento de la fachada.

#### INVERSIÓN REALIZADA





En el presente proyecto de adecuaciones se realizó una inversión por valor de \$121.716.806, de los cuales se han ejecutado \$85.201.764,35, correspondiente al 70%.

### 3.14 Bien o Servicio Entregado (Adecuaciones en la Asamblea de Cundinamarca)

#### GESTIÓN REALIZADA

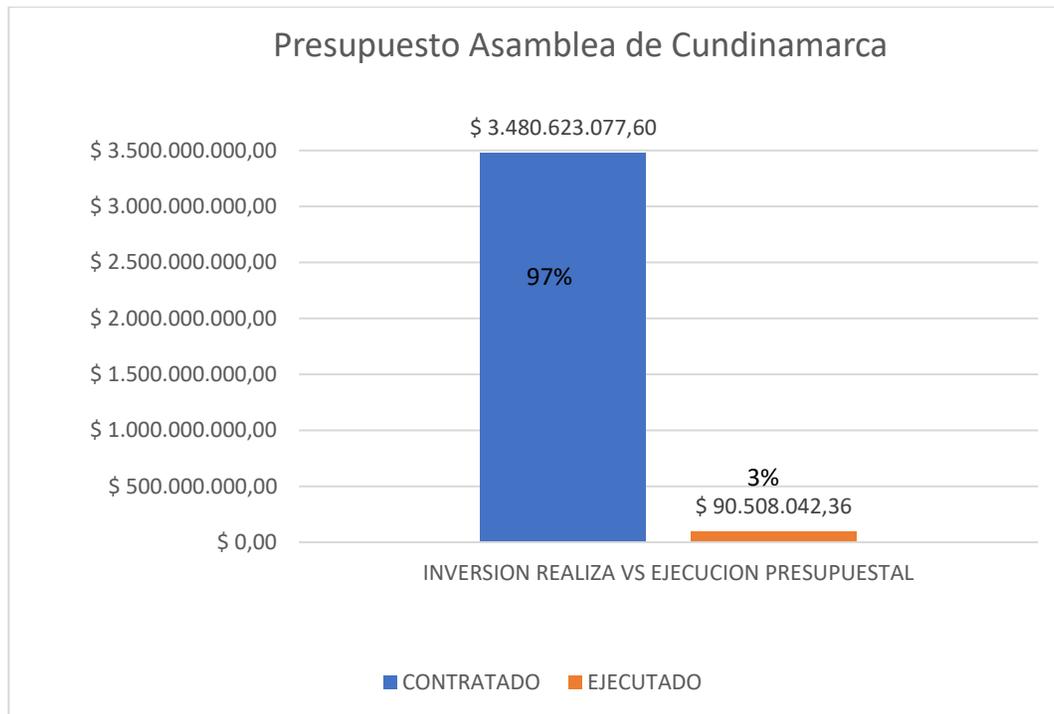
Por medio de consultoría contratada dentro del marco de contrato Interadministrativo SG-CDCTI-230-2021, suscrito con la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, se realizaron los estudios y diseños de detalle que serán la base y soporte para la adecuación de este inmueble.

#### INVERSIÓN REALIZADA

Estas adecuaciones cuentan con una inversión total de \$3.480.623.077,60, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Adecuaciones por valor de \$ 3.390.115.035,24.

- ✓ Estudios y diseños por valor de \$ 90.3508.042,36 que corresponden al 3% del avance físico.



### 3.15 Gestión Incorporada - Adecuaciones Piso 9 – Torre Central

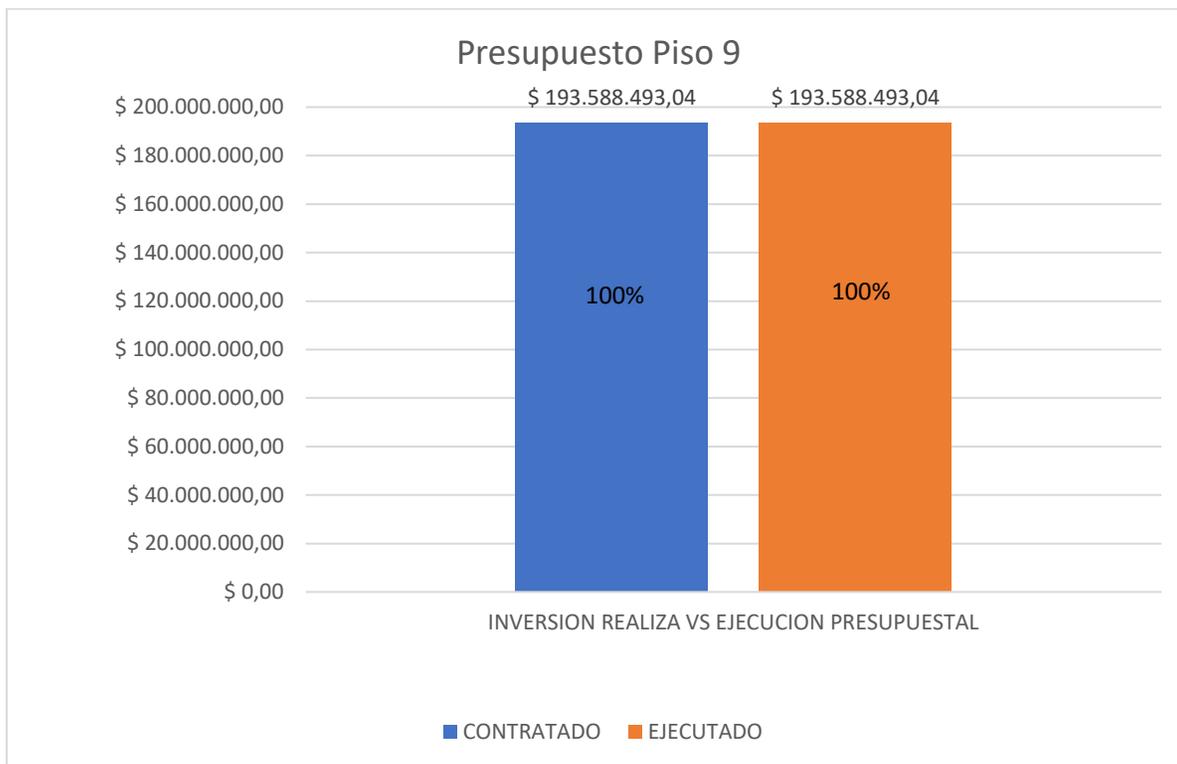
#### GESTIÓN REALIZADA

Se realizaron adecuaciones que garantizaron el mantenimiento del inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura es, tales como:

- ✓ Mejoramiento de los puestos de trabajo.
- ✓ Adecuación de áreas y espacios trabajo para su oportuno aprovechamiento.

#### INVERSIÓN REALIZADA

En el presente proyecto de adecuaciones se realizó una inversión por gestión incorporada por valor de \$193.588.493,04, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, visitar la siguiente página web:

- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

## 3.16 Aplicaciones para modernizar la prestación del servicio de la Secretaría General

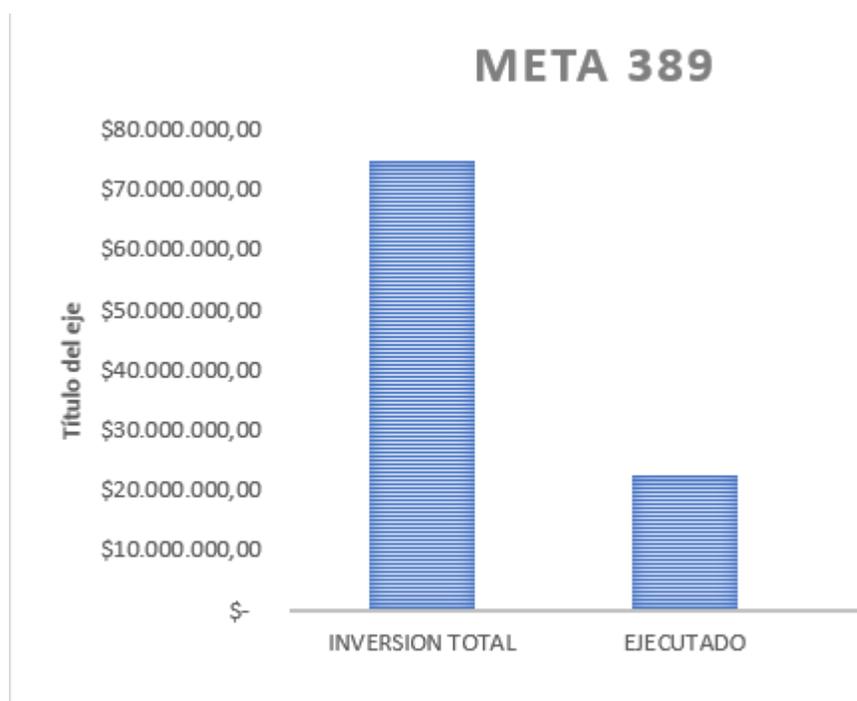
### GESTIÓN REALIZADA

Actualmente nos encontramos en el desarrollo de una aplicación de amplia cobertura y de consulta pública y privada que contiene la totalidad de la información técnica, jurídica y geográfica de los Bienes Inmuebles de propiedad del Departamento o en los que este ejerce derecho. Con esta

gestión impactamos la accesibilidad a la información y robustecemos los procesos propios de la Secretaría General, aportando a la eficiencia y eficacia de estos.

## INVERSIÓN REALIZADA

- Para la ejecución de este proyecto se destinaron \$75.000.000 en la vigencia 2021.



## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

La información referente a los comodatos puede ser consultada en la plataforma SECOP y en las bases de datos propias de la Secretaría General; de igual manera, próximamente podrá ser consultada la aplicación PREDIOSGOB, en la plataforma SAGA.

- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagementIframe/Index?Country=CO&authorityName=DEPARTAMENTO%20DE%20CUNDINAMARCA%20-%20SECRETARIA%20GENERAL>

### 3.17 Estudios y Diseños del Centro Minero energético

#### GESTIÓN REALIZADA

Para dar cumplimiento a la meta 238 de plan de desarrollo departamental Cundinamarca, ¡Región que Progresa!, la cual tiene como objetivo implementar la primera fase del centro de formación minero energético, en la actualidad se han realizado los estudios y diseños de lo que será el centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca.

Adicional a ello la Secretaría de Minas, Energía y Gas accedió a recursos de del Ministerio de minas y energía, mediante convocatoria de recursos de regalías por monto de \$6.928.967.103

Tabla No. 1 Esquema de financiación proyecto

Entidad	Valor aporte	Porcentaje aporte (%)
<b>Gestión de Recursos Nación SGR – Incentivo a la producción, exploración y formalización – Departamento de Cundinamarca.</b>	\$ 6.928.967.103,00	54,85
<b>Departamento Recursos propios</b>	\$ 6.407.294.374,86	45,15
<b>Total, proyecto</b>	\$ 13.336.261.477,86	100

El centro tiene como población objetivo a cerca de 40.000 trabajadores mineros, del municipio de Guachetá y Municipios aledaños que tienen presencia de actividad minera.

#### INVERSIÓN REALIZADA

Se ha realizado una inversión de \$ 600.000.000 los cuales se destinaron para la contratación de los Estudios y diseños del centro, de los cuales se comprometieron \$599.999.000, recursos ejecutados por el ICCU durante lo corrido del año 2021.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

Para más información sobre el bien o servicio entregado, visitar la siguiente página web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariademinasyenergia/SecdeMinaEnerDespliegue/ascentrodoc/contenidos/contratacion/index>

### 3.18 Conectividad Estratégica ADC – Red de Alta Velocidad

#### GESTIÓN REALIZADA

En la actualidad, el departamento ofrece conectividad y acceso a Internet a instituciones públicas en los diferentes municipios de este. Dicho ofrecimiento, se realiza mediante dos estrategias, la AUTOPISTA DIGITAL CUNDINAMARCA –ADC- y la RED DE ALTA VELOCIDAD.

Con estas estrategias, cubren instituciones de ocho sectores en el departamento, así:

Sector	Descripción
Agricultura	Plazas de mercado
Cultura	Bibliotecas
Cultura	Portales interactivos
Cultura	Puesto vive Digital
Educación	Instituciones Educativas
Gobierno	Alcaldías
Posconflicto	centro de victimas
Salud	Instituciones de salud
Seguridad	Ejercito
Seguridad	Estación de Policía
Turismo	Zonas WIFI

En cuanto a la ADC, es una red que opera a través de 80 nodos de telecomunicaciones con tecnología inalámbrica terrestre en frecuencias libres y licenciadas con infraestructura propia del Departamento y en convenio con entidades como la Policía Nacional, la Radio y Televisión de Colombia - RTVC, la Aeronáutica Civil - Aerocivil, el Ejército Nacional y

algunos operadores privados. Mediante esta estrategia se cubre aproximadamente 752 instituciones.

La segunda estrategia aplicada es la denominada RED DE ALTA VELOCIDAD, la cual consiste en el cubrimiento de 476 instituciones públicas repartidas en 18 municipios, con la implementación en cada uno de ellos de una red en fibra óptica. Es importante, indicar que estos 18 municipios no estaban cubiertos por la estrategia ADC.

Sin embargo, es insuficiente la cobertura de conectividad en áreas rurales y/o apartadas, como también a los habitantes que no pertenecen directamente a las instituciones beneficiadas por cada una de las estrategias mencionadas.

### INVERSIÓN REALIZADA

Para el año 2020, la Secretaría de TIC, realizó la siguiente inversión:

Secretaría de TIC, aportó la suma de \$ \$ 4.481.112.529

Operador aportó la suma \$ 423.901.800

Inversión Total: \$ 4.905.014.329

### LOGROS OBTENIDOS

De lo anterior, a la fecha se presenta el siguiente cubrimiento en el departamento:

Sector	Autopista Digital Cundinamarca	Red de Alta Velocidad	Total general
Agricultura	1		1
Cultura	127	101	228
Educación	492	93	585
Gobierno	10	154	164
Postconflicto	1	2	3
Salud	88	28	116
Seguridad	25	24	49
Turismo	8	74	82

<b>Total general</b>	<b>752</b>	<b>476</b>	<b>1228</b>
----------------------	------------	------------	-------------

### 3.19 Uso y Apropiación de las TIC

#### GESTIÓN REALIZADA

A través de la oferta institucional en programas de capacitación de la dirección de Gobierno Digital de la Secretaría de las TIC y en articulación con el MINTIC se vienen realizando capacitaciones a la comunidad cundinamarquesa en los siguientes temas:

Política de Gobierno Digital, Seguridad Cibernética, Teletrabajo, Datos Abiertos, En Tic Confío, Todos podemos ser Héroe Digitales, Digitalización de Mipymes, a través de las plataformas digitales de la entidad, con una alta participación de los grupos poblacionales como lo son: ACCIÓN COMUNAL, MIPYMES, JÓVENES, ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS, DISCAPACIDAD. A la fecha se han capacitado 7.031 cundinamarqueses

#### INVERSIÓN REALIZADA

<b>META</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
214	CONTRATO STIC-CPS-035-2021	\$29.893.336
432	CONTRATO STIC-CPS-048-2021	\$66.242.333
432	CONTRATO STIC-CPS-059-2021	\$43.513.933
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$139.649.602</b>

#### LOGROS OBTENIDOS

- Aceleración de la transformación digital en el departamento.
- Un departamento más participativo, transparente, incluyente e innovador.
- Inclusión de los grupos poblacionales del departamento.
- Reducción de las brechas digitales y generacionales.
- Implementación del emprendimiento a través de herramientas tecnológicas.
- Accesibilidad a los programas de capacitación.



SC-CER 303297



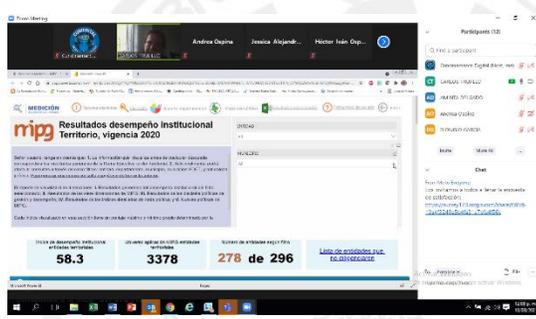
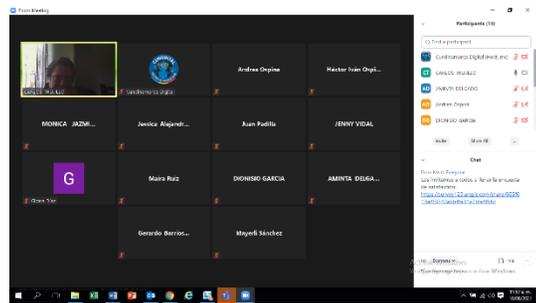
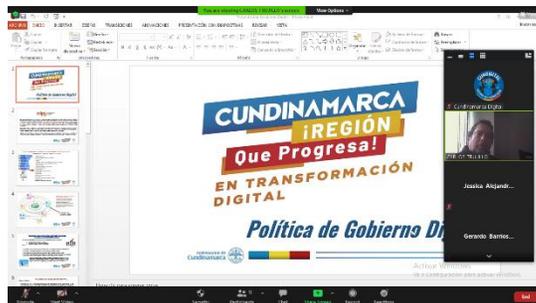
ST-CER655785



- Acceso a la información, educación y formación digital.
- Sensibilización en el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Prevención y sensibilización de los riesgos asociados con delitos cibernéticos.

## PROGRAMA DE POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

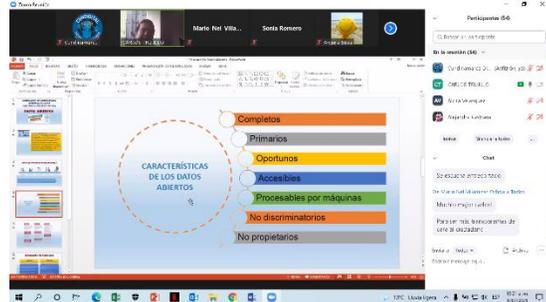
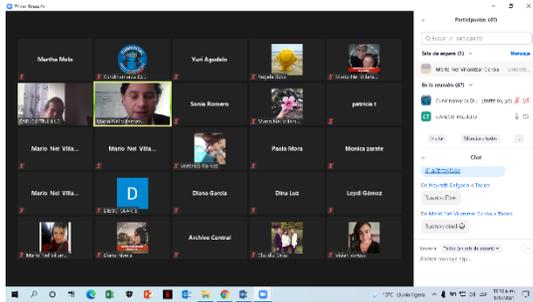
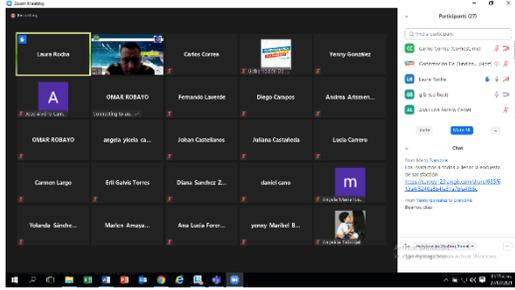
### REGISTRO FOTOGRÁFICO



## PROGRAMA DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA

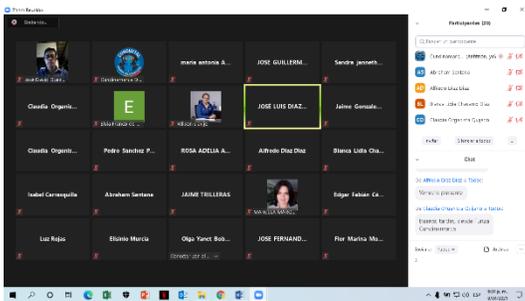
### REGISTRO FOTOGRÁFICO

— DESDE —  
**CUNDINAMARCA**  
 #RendimosCuentas



## PROGRAMA DE TELETRABAJO

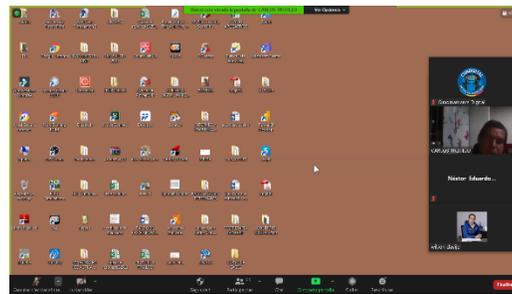
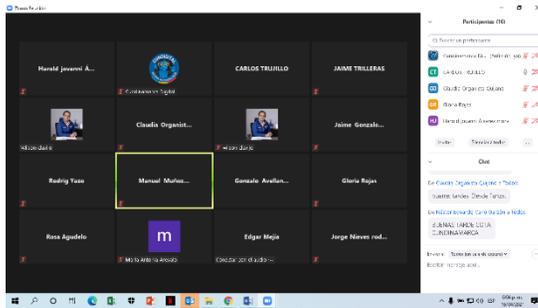
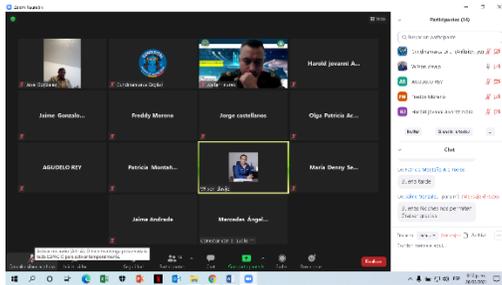
### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consulta en el siguiente sitio web:

Servidor de evidencias [\\cundisrv130](http://cundisrv130)

### 3.20 Política de Gobierno Digital

#### GESTIÓN REALIZADA

Teniendo en cuenta los habilitadores y los propósitos establecidos por el gobierno nacional y según la meta 431, se ha podido avanzar con el fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial, la Gestión de TI y la toma de decisiones basadas en datos, lo que ha permitido proyectar y aplicar los planes en materia de tecnologías para beneficio de los ciudadanos.

Las diferentes asesorías realizadas al sector central y la realización de la mesa temática de gobierno digital han permitido apoyar a 26 dependencias del sector central para el cumplimiento de la política.

Adicionalmente, la meta 432, ha permitido llevar a cabo asesorías en los municipios sobre los temas más requeridos para la implementación de la política de gobierno digital.

### INVERSIÓN REALIZADA

<b>META</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
431	CONTRATO STIC-CPS-036-2021	\$80.330.000
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$80.330.000</b>

### LOGROS OBTENIDOS

- Inicio de la actualización del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – PETIC en la entidad.
- Revisión y análisis de los proyectos TIC presentados por las diferentes dependencias para su viabilización y concepto técnico, en el marco del logro de Gestión de Proyectos de la política.
- Mejoramiento de la prestación de servicios de la mesa de ayuda TIC en la entidad, en el marco del logro de Servicios Tecnológicos de la política.
- Articulación con la Secretaría de Función Pública para la automatización de los procesos de calidad, de acuerdo con lo establecido en el propósito de lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información de la política.
- Seguimiento y ejecución de las actividades a través de los procedimientos y formatos aprobados en el Proceso de Gestión Tecnológica, en especial la actualización del procedimiento de Gobierno Digital.

El trabajo articulado con los municipios ha permitido impulsar los proyectos con componente TIC, lo anterior atendiendo los propósitos de la política de Gobierno Digital en lo que hace referencia a territorios y ciudades

inteligentes que beneficien al departamento en sus diferentes regiones, como es el caso del proyecto de RegioBici que se encuentra en proceso y beneficia a los municipios de Mosquera, Madrid, Funza y Facatativá.



## Alianzas para lograr los objetivos

La alianza estratégica con el Ministerio de las TIC, ha permitido que se avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital, a través de talleres, capacitaciones, seminarios, foros, conversatorios y congresos internacionales, orientado a la entidad y los municipios.

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consulta en el siguiente sitio web:

- [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)
- <http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVtZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaw5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNENlbnRpbmFtYXJjYS8yLzlyOTQ3OWMxNTZlMjRjMTA4ZTgyZml4NzkzZWY5Mzg1LzlyOTQ3OWMxNTZlMjRjMTA4ZTgyZml4NzkzZWY5Mzg1LmFzcCZJREFSVEIDVUxPPE5ODI2>

## 3.21 Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE

### GESTIÓN REALIZADA

Teniendo en cuenta la Meta 329 del Plan de Desarrollo Departamental, se estableció un programa sostenible para la recolección, aprovechamiento y disposición final de 120 toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, durante el periodo de gobierno, el cual beneficiará a todas las entidades del sector central y descentralizado, alcaldías municipales y entidades tales como IED y hospitales, entre otros, en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.

### INVERSIÓN REALIZADA

META	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN
	CONTRATO STIC-CPS-063-2021	\$20.152.275
329	CONTRATO STIC-CPS-058-2021	\$31.666.666
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$51.818.941</b>

### LOGROS OBTENIDOS

- Se han recolectado 30 toneladas de RAEE, con la participación de las siguientes entidades:
  - Beneficencia de Cundinamarca
  - FONDECUN
  - IDECUT
  - Secretaría General
  - Secretaría de Salud
  - Alcaldía de San Antonio del Tequendama
  - Alcaldía de Sibaté
  - Alcaldía de Simijaca
  - Alcaldía de Albán
  - Alcaldía de Fusagasugá
  - Penitenciaría de Girardot – EPMSC
  - Hospital Diógenes Troncoso – Puerto Salgar
  - IED San Gabriel - Cajicá

## 3.22 Portal Web Institucional

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la política de Gobierno Digital, la Secretaría de las TIC lidera la administración técnica del Portal Web Institucional, de la Gobernación de Cundinamarca, el cual tiene como función principal proveer y divulgar información, trámites y servicios, eventos y actividades de interés para la ciudadanía, así como toda la normativa y directrices que emana el Departamento de Cundinamarca.

Por medio del Portal Web <http://cundinamarca.gov.co>, la Gobernación de Cundinamarca publica los temas y actividades concernientes a su misión, visión, objetivos funciones y políticas, de igual forma, la entidad da a conocer información sobre trámites y servicios, indicadores de gestión, planes y programas, normas, convocatorias, información presupuestal, y, en general, información relacionada con el Gobierno Departamental.

La principal característica que los ciudadanos encuentran dentro del Portal Web Institucional, es la categorización de información por sectores económicos como Educación, Salud, Planeación, entre otros, dentro de micrositios, los cuales permiten generar una comunicación mucho más directa y a la que se accede fácilmente.

Del 1 de enero al 31 de agosto del 2021, el Portal Web Institucional ha recibido 9.717.151 de visitas a los diferentes contenidos y secciones principales. De estas visitas han ingresado 1.970.584 personas con un promedio de consulta de 5 páginas.



Image1: Fuente Google analytics



Imagen 2: Micrositios dentro del portal web

## INVERSIÓN REALIZADA

La inversión para el 2021 fue de cero pesos, toda vez que el web máster fue contratado por la Dirección de Sistemas de Información y Aplicaciones.

De otra parte, el licenciamiento, soporte y mantenimiento de la infraestructura de software y hardware que soporta el Portal Web Institucional fue contratado en el año 2020 con una duración de 12 meses, por lo que ya se está tramitando la renovación de dicho servicio para el 2021-2022.

## LOGROS OBTENIDOS

### Transformación digital del Portal Web Institucional.

- Bajo el liderazgo de la dirección de Gobierno Digital de la Secretaría de TIC, se inició un proceso de análisis y conceptualización para transformar el Portal Web Institucional acorde a las necesidades de acceso a la información del ciudadano y transmitir la información en un lenguaje claro, teniendo en cuenta los lineamientos normativos según Resolución 1519 de 2020 Mintic.
- Dentro de esta transformación digital, se encuentra como objetivo principal el integrar nuestra sede electrónica y los trámites y servicios al Portal Único del Estado Colombiano.

### Adecuación de información para la rendición de cuentas.

Se realiza la actualización de la sección de rendición de cuentas con el fin de mejorar la experiencia de navegación de los ciudadanos y transmitir la información en un lenguaje claro y comprensible.

URL:

<http://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secplaneacion/rendicion-de-cuentas/vigencia-2021>



— DESDE —  
**CUNDINAMARCA**  
 #RendimosCuentas



### Integración de la sede electrónica al Portal Único del Estado Colombiano.

Atendiendo los lineamientos de la Resolución 2893 de 2020 de Mintic, nos encontramos adelantando la transformación de nuestra sede electrónica para integrarnos al Portal Único del Estado Colombiano. Hoy en día hemos avanzado dentro del proceso de reestructuración en más de un 70% en las adecuaciones y desarrollos de nuestra imagen corporativa y contenidos.

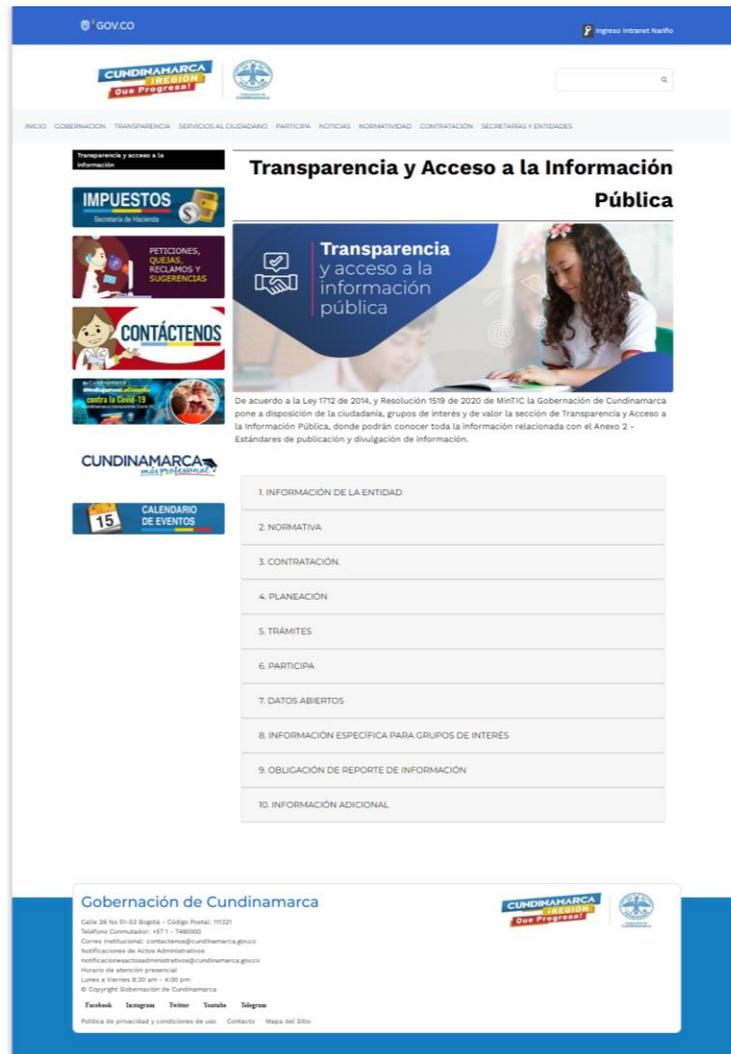
<http://www.cundinamarca.gov.co/transparencia>



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



## Integración trámites y servicios al Portal Único del Estado Colombiano.

Se realiza acompañamiento a las entidades con el fin de integrar los trámites y servicios digitales al Portal Único del Estado Colombiano, en donde actualmente se está llevando a cabo un piloto para el proceso de integración.

Como resultado de este piloto, queda la experiencia en cuanto a la gestión del conocimiento, para que éste pueda ser replicado en posteriores implementaciones.

Url del pilotaje

<http://www4.cundinamarca.gov.co/g/ambiente-de-pruebas>

## Seguridad de la Información.

Siendo conscientes de la importancia de resguardar la información mediante mecanismos que permitan la encriptación de información del ciudadano, se ha iniciado el ajuste a las aplicaciones que maneja el Portal Web Institucional y a la sede electrónica a través de un certificado de seguridad (protocolo https).

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consulta en el siguiente sitio web:

<http://www.cundinamarca.gov.co>

## 3.23 Covid – 19 Cundinamarca

### GESTIÓN REALIZADA

Con la situación que se presenta a nivel mundial por la pandemia declarada por la OMS y la situación geográfica, socioeconómica y demográfica del Departamento de Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca, diseñó, desarrolló e implementó una herramienta tecnológica “Covid-19 Cundinamarca”, que abarca todos los municipios del territorio y que permite conocer el avance y el detalle del comportamiento de la pandemia.

Con la aplicación COVID -19 se realiza seguimiento en tiempo real de los casos confirmados y se reporta, no solamente a la alta dirección departamental, sino a todos los alcaldes Municipales y funcionarios del ámbito municipal, con el fin de adoptar las medidas preventivas y

correctivas necesarias para mitigar el riesgo de contagio y emprender acciones para fortalecer las capacidades locales.

Igualmente las cifras también facilitan el análisis desde el punto de vista de seguridad para adoptar medidas de orden público, análisis de movilidad para el control de flujo entre municipios y hacia el Departamento.

Final e igualmente importante, la información contribuye a adoptar las medidas de reactivación económica, cultural, deportiva, social y en general para una normalidad, conservando medidas de autocuidado.

## INVERSIÓN REALIZADA

No fue necesario la inversión de recursos financieros, se desarrolló a partir de los recursos existentes en Cundinamarca así:

- Licencias: Se realizó la implementación con las licencias existentes para los mapas ArcGIS online y para el análisis de datos e integración se utilizó SAGA propiedad del Departamento.
- Recurso humano: Grupo de desarrollo de aplicaciones de la Secretaría de TIC e Indirectamente, secretaria de planeación, salud, unidad de gestión de riesgo y prensa
- Infraestructura: Licencias de ArcGIS en la nube, un servidor para la base de datos y otro para las aplicaciones

## LOGROS OBTENIDOS

Aplicación alineada con el reporte de cifras que emite el Instituto Nacional de Salud (INS), única fuente autorizada para el reporte de casos en Colombia, que ofrece, además, información detallada y segmentada a los 116 municipios del departamento. Gracias a ello permite obtener datos detallados sobre el avance y tendencias del desarrollo de la pandemia.

Permitió alcanzar los siguientes resultados:

Cualitativos:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



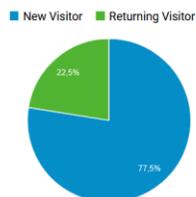
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- Permite hacer seguimiento más minucioso al comportamiento de la curva de contagios en el departamento
- Fomenta canales de comunicación entre el staff directivo de la entidad y al interior de ellas realizando seguimiento oportuno a los contagios y la evolución de los casos.
- Se tiene garantía de información confiable para seguimiento, lo cual es vital para directivos y funcionarios del ámbito departamental, como para los alcaldes Municipales y funcionarios locales.
- Se realiza seguimiento inmediato a casos críticos evitando la pérdida de los recursos públicos y de los servicios / bienes contratados por el departamento.
- Se elaboran planes de gestión de riesgos y plan de emergencias con datos e información en tiempo real.
- Establecer la ubicación geográfica en la que se determina el comportamiento por municipio identificado por rango de colores así: el color más oscuro corresponde a los municipios con mayores casos reportados y los claros los de menor reporte.
- Generar información oficial que permite generar certeza, confianza, seguridad, garantía y la toma de medidas veraces.
- Crear cultura ciudadana para consultar fuentes oficiales confiables y veraces.
- Mitigar los riesgos psicosociales a raíz de la situación sanitaria que se vive actualmente.

#### Cuantitativos:

La aplicación de encuentra integrada con Google analytics y el informe de tráfico de la aplicación, desde el lanzamiento se han registrado se encuentran registradas las siguientes estadísticas.

Estadísticas generales desde el lanzamiento:



Distribución de usuarios en el mundo:

País	Usuarios	% Usuarios
1.  Colombia	169.392	98,76 %
2.  United States	1.167	0,68 %
3.  Spain	134	0,08 %
4.  Canada	98	0,06 %
5.  Argentina	75	0,04 %
6.  Mexico	61	0,04 %
7.  United Kingdom	56	0,03 %
8.  Germany	44	0,03 %
9.  Australia	41	0,02 %
10.  Venezuela	38	0,02 %

[ver todo el informe](#)

Distribución en Colombia:



Ciudad	Usuarios	% Usuarios
1. Bogotá	113.119	60,47 %
2. Chia	13.509	7,22 %
3. Facatativa	8.686	4,64 %
4. Medellin	4.217	2,25 %
5. Fusagasuga	3.273	1,75 %
6. Girardot	3.244	1,73 %
7. (not set)	2.949	1,58 %
8. Ibague	2.585	1,38 %
9. Soacha	2.067	1,10 %
10. Zipaquirá	1.988	1,06 %

#### Distribución por sistema operativo:

Sistema operativo	Usuarios	% Usuarios
1. Android	109.808	63,97 %
2. Windows	34.458	20,07 %
3. iOS	23.537	13,71 %
4. Macintosh	3.213	1,87 %
5. Linux	554	0,32 %
6. Chrome OS	30	0,02 %
7. Tizen	23	0,01 %
8. (not set)	16	0,01 %
9. BlackBerry	9	0,01 %
10. Nintendo WiiU	1	0,00 %

#### Distribución por adquisición:

	Adquisición			Comportamiento		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/se...	Duración media de la sesión
	171.326	171.207	519.457	88,90 %	1,24	00:00:38
1 <span style="color:blue">■</span> Direct	117.284	<div style="width:65%;"></div>		89,21 %	<div style="width:80%;"></div>	
2 <span style="color:green">■</span> Social	40.857	<div style="width:23%;"></div>		87,27 %	<div style="width:80%;"></div>	
3 <span style="color:red">■</span> Organic Search	12.583	<div style="width:7%;"></div>		90,51 %	<div style="width:80%;"></div>	
4 <span style="color:yellow">■</span> Referral	3.417	<div style="width:2%;"></div>		87,68 %	<div style="width:80%;"></div>	

Distribución por origen red social:

Red social	Adquisición			Comportamiento
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote
	40.857 <small>% del total: 23,85 % (171.326)</small>	39.130 <small>% del total: 22,86 % (171.207)</small>	98.640 <small>% del total: 18,99 % (519.457)</small>	87,27 % <small>Media de la vista: 88,90 % (-1,83 %)</small>
1. Facebook	35.379 (86,59 %)	34.014 (86,93 %)	82.438 (83,57 %)	87,26 %
2. Twitter	5.475 (13,40 %)	5.111 (13,06 %)	16.171 (16,39 %)	87,47 %
3. Instagram	5 (0,01 %)	5 (0,01 %)	8 (0,01 %)	100,00 %
4. Blogger	1 (0,00 %)	0 (0,00 %)	23 (0,02 %)	0,00 %

La compañía ESRI líder mundial en inteligencia de ubicación y tendencias tecnológicas en la creación de mapas, toma por ejemplo el mapa sobre Covid -19

<https://esri.co/arcgisblog/seis-tips-para-crear-un-mapa-web/>

Al igual que muchos medios de comunicación tanto públicos como privados dejamos algunos enlaces de la prensa nacional:

Revista del congreso:

<http://www.revistaelcongreso.com/actualidad/cundinamarca-crea-app-para-seguir-casos-por-covid-19/>

Medio internacionales

<https://www.citiesforglobalhealth.org/initiative/cundinamarca-tendra-conocimiento-detallado-de-la-evolucion-del-covid-19>

Medio regionales

<https://laguiacundinamarca.com/noticia/25167/la-aplicacion-covid-19-cundinamarca-optimiza-sus-funciones>

<http://www.noticentrocolombia.com/>

La aplicación está optimizada para el despliegue tanto en dispositivos móviles (80% de los usuarios) como para computadores de escritorio (20%), característica que ha permitido mejorar el tráfico de esta. No es necesario instalar ninguna App, solo con ingresar al enlace: <http://saga.cundinamarca.gov.co/apps/covid/> podrá informarse de la actualidad de los datos de Covid para Cundinamarca.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consulta en el siguiente sitio web:

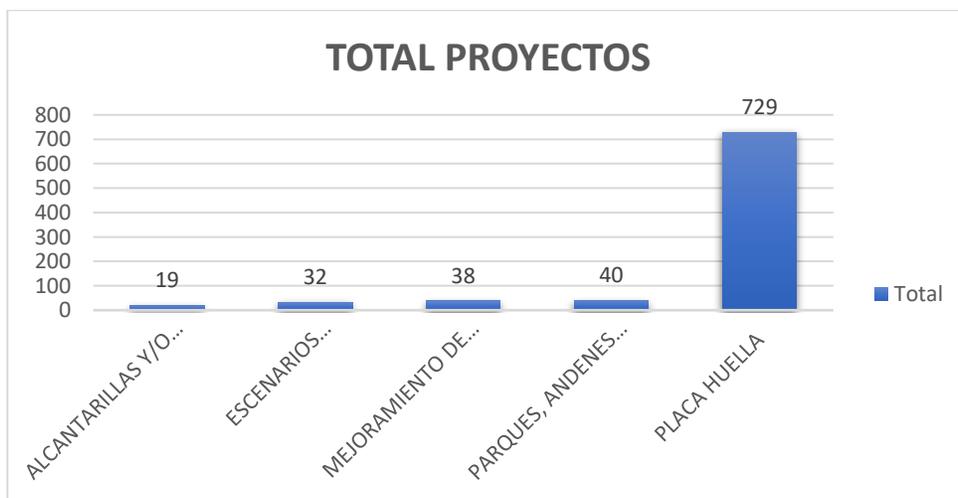
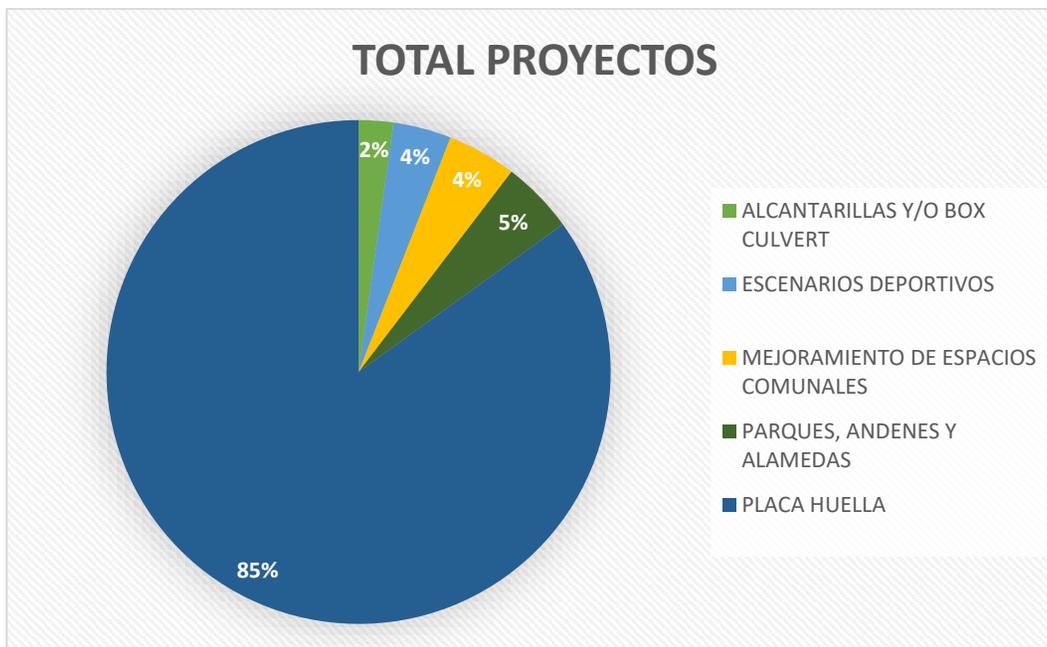
<http://saga.cundinamarca.gov.co/apps/covid/>

## 3.23 Placa huellas en Cundinamarca)

### GESTIÓN REALIZADA

Para el desarrollo de esta estrategia se dio apertura a las convocatorias públicas 001y 002 del 2021, esta última dirigida al municipio de Yacopí Cundinamarca. Estas convocatorias se desarrollaron en tres fases; **FASE 1- VIABILIDAD DOCUMENTAL ADMINISTRATIVA** donde se obtuvo una postulación de 1421 proyectos. En la **FASE 2 DE VIABILIDAD DE INTENCIÓN DEL PROYECTO** se habitaron un total de 956 proponentes y finalmente en **FASE 3**

**VIABILIDAD TÉCNICA SOCIAL Y FINANCIERA** fueron aprobados **858** proyectos de los cuales 729 corresponden a la tipología de proyecto placa huella con un 85%, siendo la de mayor demanda por las juntas de acción comunal en Cundinamarca.



Así las cosas, se suscribió contrato interadministrativo N° 099 del 2021 suscrito entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA - IDACO y FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE

CUNDINAMARCA - FONDECÚN cuyo objeto es la Gerencia integral del proyecto denominado "proyectos de impacto social con organizaciones comunales del departamento de Cundinamarca, como medida de reactivación económica y social derivada o a consecuencia de la pandemia por Covid 19". Por un valor total de Cuarenta y dos mil quinientos seis millones seiscientos mil pesos m/cte (\$42.506.600.000).

A la fecha los beneficiarios suscribieron convenios solidarios con FONDECUN de acuerdo con el contrato interadministrativo 099 del 202.

### INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada para esta estrategia se desarrolló a través de contrato interadministrativo N° 099 del 2021 suscrito entre el IDACO y FONDECÚN cuyo objeto es la Gerencia integral del proyecto denominado "Proyectos de impacto social con organizaciones comunales del departamento de Cundinamarca, como medida de reactivación económica y social derivada o a consecuencia de la pandemia por covid 19". Por un valor total de Cuarenta y dos mil quinientos seis millones seiscientos mil pesos m/cte (\$42.506.600.000), la inversión total para la tipología placa huella fue de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS M/CTE (\$36.115.747.552)**, donde cada municipio tuvo una asignación de recursos de acuerdo con la siguiente tabla.

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
AGUA DE DIOS	3	\$ 148.624.476
ALBAN	4	\$ 198.165.967
ANAPOIMA	5	\$ 247.707.459
ANOLAIMA	10	\$ 495.414.918
APULO	8	\$ 396.331.935
ARBELAEZ	11	\$ 544.956.410
BELTRAN	2	\$ 99.082.984

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
BITUIMA	8	\$ 396.331.935
CABRERA	9	\$ 445.873.427
CACHIPAY	7	\$ 346.790.443
CAPARRAPI	14	\$ 693.580.886
CAQUEZA	5	\$ 247.707.459
CARMEN DE CARUPA	5	\$ 247.707.459
CHAGUANI	4	\$ 198.165.967
CHIPAQUE	5	\$ 247.707.459
CHOACHI	2	\$ 99.082.984
CHOCONTA	7	\$ 346.790.443
COGUA	2	\$ 99.082.984
CUCUNUBA	4	\$ 198.165.967
EL COLEGIO	16	\$ 792.663.869
EL PEÑÓN	12	\$ 594.497.902
EL ROSAL	1	\$ 49.541.492
FACATATIVA	4	\$ 198.165.967
FOMEQUE	8	\$ 396.331.935
FOSCA	9	\$ 445.873.427
FUNZA	1	\$ 49.541.492
FUQUENE	7	\$ 346.790.443

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
FUSAGASUGA	7	\$ 346.790.443
GACHALA	3	\$ 148.624.476
GACHANCIPA	3	\$ 148.624.476
GACHETA	9	\$ 445.873.427
GAMA	8	\$ 396.331.935
GIRARDOT	5	\$ 247.707.459
GRANADA	7	\$ 346.790.443
GUACHETA	5	\$ 247.707.459
GUADUAS	15	\$ 743.122.378
GUASCA	6	\$ 297.248.951
GUATAQUI	4	\$ 198.165.967
GUATAVITA	6	\$ 297.248.951
GUAYABAL DE SIQUIMA	7	\$ 346.790.443
GUAYABETAL	12	\$ 594.497.902
GUTIERREZ	7	\$ 346.790.443
JERUSALEN	5	\$ 247.707.459
JUNIN	4	\$ 198.165.967
LA CALERA	1	\$ 49.541.492
LA MESA	16	\$ 792.663.869
LA PALMA	5	\$ 247.707.459

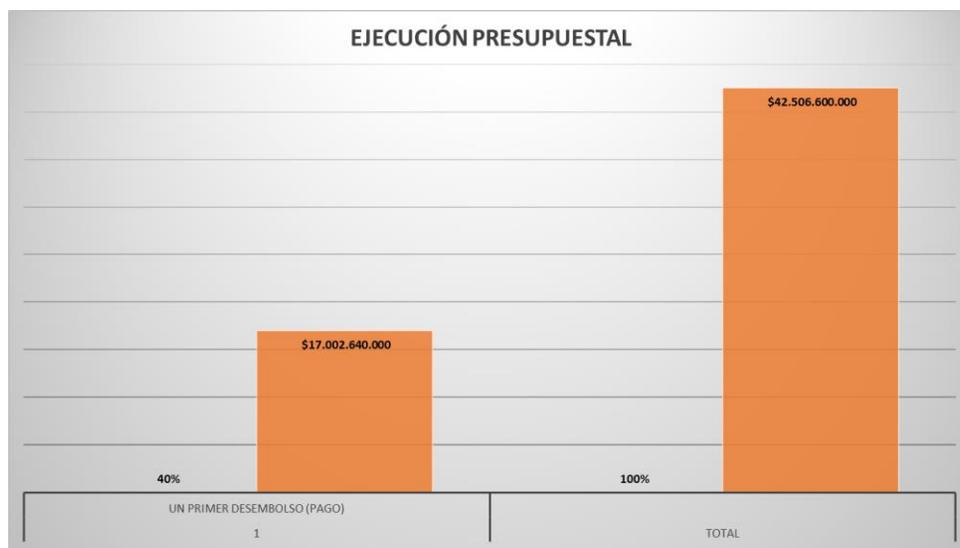
MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
LA PEÑA	12	\$ 594.497.902
LA VEGA	4	\$ 198.165.967
LENGUAZAQUE	4	\$ 198.165.967
MACHETA	8	\$ 396.331.935
MADRID	3	\$ 148.624.476
MANTA	12	\$ 594.497.902
MEDINA	14	\$ 693.580.886
NARIÑO	3	\$ 148.624.476
NEMOCON	4	\$ 198.165.967
NILO	3	\$ 148.624.476
NIMAIMA	3	\$ 148.624.476
NOCAIMA	10	\$ 495.414.918
PACHO	12	\$ 594.497.902
PAIME	6	\$ 297.248.951
PANDI	8	\$ 396.331.935
PARATEBUENO	2	\$ 99.082.984
PASCA	11	\$ 544.956.410
PUERTO SALGAR	3	\$ 148.624.476
PULI	9	\$ 445.873.427
QUEBRADANEGRA	8	\$ 396.331.935

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
QUETAME	5	\$ 247.707.459
QUIPILE	8	\$ 396.331.935
RICAURTE	2	\$ 99.082.984
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	7	\$ 346.790.443
SAN BERNARDO	5	\$ 247.707.459
SAN CAYETANO	5	\$ 247.707.459
SAN FRANCISCO	7	\$ 346.790.443
SAN JUAN DE RIOSECO	10	\$ 495.414.918
SASAIMA	11	\$ 544.956.410
SESQUILE	6	\$ 297.248.951
SIBATE	7	\$ 346.790.443
SILVANIA	14	\$ 693.580.886
SIMIJACA	5	\$ 247.707.459
SOACHA	2	\$ 99.082.984
SOPO	2	\$ 99.082.984
SUBACHOQUE	2	\$ 99.082.984
SUESCA	5	\$ 247.707.459
SUPATA	9	\$ 445.873.427
SUSA	4	\$ 198.165.967
SUTATAUSA	4	\$ 198.165.967

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
TABIO	1	\$ 49.541.492
TAUSA	4	\$ 198.165.967
TENA	5	\$ 247.707.459
TENJO	1	\$ 49.541.492
TIBACUY	9	\$ 445.873.427
TIBIRITA	7	\$ 346.790.443
TOCAIMA	11	\$ 544.956.410
TOPAIPÍ	8	\$ 396.331.935
UBALA	11	\$ 544.956.410
UBAQUE	6	\$ 297.248.951
UBATE	2	\$ 99.082.984
UNE	7	\$ 346.790.443
UTICA	3	\$ 148.624.476
VENECIA	5	\$ 247.707.459
VERGARA	10	\$ 495.414.918
VIANI	6	\$ 297.248.951
VILLAGOMEZ	3	\$ 148.624.476
VILLAPINZON	5	\$ 247.707.459
VILLETA	11	\$ 544.956.410
VIOTA	10	\$ 495.414.918

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
YACOPI	30	\$ 1.486.244.755
ZIPACON	4	\$ 198.165.967
ZIPAQUIRA	3	\$ 148.624.476
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>729</b>	<b>\$ 36.115.747.552</b>

En cuanto a la ejecución financiera del contrato interadministrativo suscrito con FONDECUN, se ha desarrollado un primer pago por un valor de DIECISIETE MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$17.002.640.000) restando 3 pagos como lo describe la gráfica a continuación.



## LOGROS OBTENIDOS

Es importante resaltar, que todas las juntas de acción comunal beneficiadas se caracterizan por trabajar mancomunadamente con sus afiliados (mujeres cabeza de hogar, jóvenes, grupos étnicos y comunidades minoritarias), con el fin de reconstruir el tejido social y el sector económico al interior de los territorios, con un enfoque de sostenibilidad para el mejoramiento de la calidad de vida, ingresos y empleo de las familias.

Encontramos que a la fecha los convenios solidarios suscritos no han terminado su etapa de ejecución. Dentro de los antecedentes respecto a proyectos desarrollados, es importante resaltar el gran trabajo realizado por parte de las organizaciones comunales del departamento en el proyecto de reactivación económica del año 2020, así mismo, reconocer la labor de las 150 juntas de acción comunal que participaron activamente en la ejecución de la convocatoria 001 del año en mención.

Los cuales fueron acreedores del beneficio de un convenio solidario, donde se desarrollaron los siguientes proyectos: • placa Huellas con 108 proyectos. • Alcantarillas y box culver con 11 proyectos. • Parques andenes y alamedas con 7 proyectos • escenarios deportivos con 14 proyectos. • Mejoramiento de espacios comunales con 10 proyectos.

En el desarrollo de las obras, se han presentado casos como el de la junta de acción comunal de San Bernabé del municipio de Machetá, el cual ejecutó el contrato a satisfacción con el desarrollo de 201 metros lineales de placa huella, y un rendimiento de más del 60 % de los recursos respecto a un contrato de obra pública convencional, permitiendo la reactivación económica por la emergencia sanitaria del Covid-19 al vincular sectores como el transporte y el agro.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información puede remitirse a la siguiente dirección web:

<https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/idaco/IdacoDespliegue/asservicioalciudadano/cservicioalciudadanoconvocatorias>

## 3.24 Vereda al Agua

### GESTIÓN REALIZADA

El programa “Agua a la vereda” está enmarcado en el plan de desarrollo Departamental “Región que Progresa” por medio de la meta 242 la cual busca “Beneficiar a 400 acueductos rurales con mejoramiento institucional y técnico”.

### ANTECEDENTES

Esta meta tiene por objeto el fortalecimiento de los acueductos seleccionados en la convocatoria realizada en la vigencia 2020 en dos componentes, el primero es el fortalecimiento institucional que busca fortalecer a los prestadores en los aspectos administrativo, comercial, financiero y social cuya ejecución logró mejorar los indicadores que permitirán mejorar la gestión administrativa con una visión empresarial de conformidad con la Ley 142 de 1994.

El segundo componente corresponde al fortalecimiento técnico operacional, ejecutado a través del contrato interadministrativo EPC-CI-006 de 2020 suscrito con FONDECUN, operador del programa; estas mejoras en los prestadores de servicios de acueducto rural impacto positivamente a 578.019 habitantes.

Tabla 1. Prestadores beneficiados con el programa agua a la vereda

No	MUNICIPIO	NOMBRE DE ACUEDUCTO COMPLETO
1	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA ALTO DE ISNA
2	TOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CAJITA
3	ARBELAEZ	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS SAN MIGUEL, SANTA ROSA Y SAN JOSE
4	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTODE LA VEREDA ENTRERIOS
5	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USURIOS DEL ACUEDUCTO RURAL REBOSADERO EL PARAISO SANTA CECILIA
6	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO LOS OCOBOS
7	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE DOIMA HOSPICIO Y SAN JAVIER
8	LA MESA	LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA DE LA VEREDA DE BUENAVISTA
9	LA PALMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA MINIPI DE QUIJANO
10	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL HOYO LA PALMA
11	TOPAIPÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO
12	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA AGUA DEL PERRO JURISDICCIÓN LLANO MATEO
13	YACOPI	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE IBAMA DE MINASAL
14	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA YACOPI GRANDE
15	YACOPI	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA FE
16	YACOPI	JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION DE BILBAO DE TERAN VEREDA LA MUÑOZ
17	ALBÁN	ACUEDUCTO CHIPAGRE
18	LA PEÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL VALLE
19	NIMAIMA	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE TOBIAGRANDE
20	QUEBRADANEGR A	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN MIGUEL BAJO
21	VILLETA	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO INTERVEREDAL CUNE
22	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INSPECCION LA VIRGEN

23	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA VEREDA QUEBRADA GRANDE
24	TENA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LA HONDA
25	CAPARRAPÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SABANETA, BARRANQUILLAS Y EL CHORRO
26	GUADUAS	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA EL PALMARCITO SECTOR PEÑON COLORADO
27	PUERTO SALGAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA TRES Y MEDIO
28	PUERTO SALGAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL GALAPAGO
29	NOCAIMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN AGUSTIN
30	SAN FRANCISCO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TORIBA
31	SUPATÁ	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ARGELIA MESITAS DE LA VEREDA MESITAS
32	VERGARA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA EL TIGRE
33	CÀQUEZA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RIONEGRO SUR
34	CAQUEZA	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDAL PANTANO DE CARLOS PARTE BAJA
35	UNE	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA QUECA
36	GACHANCIPÀ	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN JOSE
37	NEMOCÓN	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO Y SERVICIOS PUBLICOS EL ORATORIO (ASOASEP)VEREDA EL ORATORIO
38	ZIPAQUIRÀ	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA RÍO FRIO
39	ZIPAQUIRA	ACUEDUCTO VEREDA VENTALARGA SECTOR EL CARRIZAL
40	UBATÉ	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO AGUAS DEL VOLCAN
41	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PALOGORDO
42	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BERMEJAL
43	VILLAPINZÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA MERCED Y SECTOR EL TRIUNFO
44	GACHETÀ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL ASOCARRIZAL DE LA VEREDA RESGUARDO SEGUNDO
45	GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA MONQUETIVA
46	GUACHETÀ	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS DE RANCHERIA, PEÑAS, FRONTERA Y CABRERA
47	GUACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA PUNTA GRANDE ASUARPAGUA
48	LENGUAZAQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO EL RUQUE
49	SIBATÉ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PAZ
50	SIBATE	ASOCIACION DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SIBATE SOACHA Y GRANADA
51	VENECIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA LA CHORRERA
52	FUSAGASUGÀ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA, QUE COMPRENDEN LAS SIGUIENTES VEREDAS (BERMEJAL, BOSACHOQUE, CUCHARAL, JORDAN,PIAMONTE,RESGUARDO,SAN JOSE DE PIAMONTE,TIERRA NEGRA Y USUTAMA
53	FUSAGASUGA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO
54	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PANAMA ALTA
55	CARMEN DE CARUPA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDAL MORTIÑO No 2 SECTOR ESCUELA
56	CARMEN DE CARUPA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS CORALES DE LA VEREDA ALTO DE MESA

57	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DEL USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR EL POBLADO
58	GUASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL MARIANO OSPINA E.S.P
59	VIANÌ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO DEL PUEBLO
60	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ALTO GAZADUJE
61	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE JAPON
62	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL RIO GUAVIO DE LA VEREDA SAN ROQUE LOS RIOS
63	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE SUBIA CENTRAL
64	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE AZAFRANAL
65	ZIPACÓN	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA MURALLA VEREDA PALOQUEMAO
66	ZIPACON	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE ALCANTARILLADO Y ASEO E.S.P DE LA VEREDA DE PUEBLO VIEJO
67	CACHIPAY	FUNDACIÓN FONDO ACUEDUCTO INTERVEREDAL MESITAS DE SANTA INES Y SAN MATEO
68	CACHIPAY	ACUEDUCTO SAN PEDRO
69	SUSA	ACUEDUCTO COMUNAL INTERVEREDAL DE CENTRO LA ESTACIÓN, LLANO GRANDE Y PUNTA DE CRUZ
70	SUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL PINO VEREDA EL TABLÓN
71	SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL NOVOA ESP AUARN
72	UBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS ALJIBES
73	PACHO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO DE LA VEREDA COMPERTA
74	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL TAPAS VEREDA LAS HUERTAS
75	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA LA BRUJA
76	PACHO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE BERMEJAL
77	PAIME	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO DE PLOMO SECTOR PARAISO
78	PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCION CUATRO CAMINOS
79	TOPAIPÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PISCO GRANDE
80	TOPAIPÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTE ALEGRE

### CONVOCATORIA 2021

La meta por cumplir mediante la convocatoria 2021 es el fortalecimiento técnico e institucional de 150 acueductos veredales, esta convocatoria se abrió a los interesados del 13 al 27 de septiembre, posteriormente se amplió la fecha al 5 de octubre.

### INVERSIÓN REALIZADA

#### ANTECEDENTES

El programa de agua a la vereda tuvo una inversión de \$5.000.000.000 distribuidos de la siguiente manera:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Tabla 4. Contrato Inter administrativo EPC CI 060 2020 (Componente 2)

DISTRIBUCIÓN RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
Componente institucional	\$1.254.314.000
Componente técnico	\$3.745.686.000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$5.000.000.000</b>

#### CONVOCATORIA 2021

El 23 de septiembre de 2021 fue aprobado mediante Comité Directivo el Plan de Aseguramiento 2021, dentro del cual también se aprueban los recursos para el Programa Agua a la Vereda:

PRESUPUESTO PLAN DE ASEGURAMIENTO - 2021	Presupuesto Plan Aseguramiento 2021	VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE
PROGRAMA AGUA A LA VEREDA	\$ 11.087.000.000	\$ 0	0%

#### LOGROS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA 2020

Con los resultados alcanzados en la Calificación IVOS fortalecimiento a prestadores (Tabla 2) y Resultados Programa agua a la vereda (Tabla 3) se está aportando al cumplimiento de la meta 242 “Beneficiar a 400 acueductos rurales con mejoramiento institucional y técnico”. Se logra reconocimiento como caso exitoso ante el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; quien teniendo en cuenta el modelo de Agua a la Vereda, le sirvió como base para la formulación del programa “Agua al campo”.

Tabla 2. Calificación IVOS fortalecimiento a prestadores (Componente 1)

Calificación IVOS			
Proceso	Puntaje Línea Base	Meta	Puntaje Obtenido
Institucional y legal	64,83	234	235
Administrativo	8,65	78	93
Comercial	10,05	156	198
Financiero	11	117	135
Operativo	6,5	140	142
Técnico	0,3	55	52
<b>Total</b>	<b>101,4</b>	<b>780</b>	<b>855</b>

Tabla 3. Resultados Programa agua a la vereda (Componente 1)

Indicador	Línea Base	Meta	Resultado Obtenido
Cobertura	573.046	579.446	578.019
Incremento en la Cobertura Acueducto Rural Departamental	68,60%	69,60%	69,20%
Continuidad (Hora/día)	16.27	18.27	18.27

## APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### OBJETIVO

#### Agua limpia y saneamiento

El programa "Agua a la Vereda" reconoce la importancia del agua para la vida, sus usos, el ciclo del agua, los porcentajes del agua potable en el planeta. Conocer las fuentes hídricas, su conservación, calidad del agua, métodos de purificación. Generar actitudes al buen cuidado y manejo del agua y uso racional de la misma

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

### DERECHO

#### Derecho a la vida

En el marco de la pandemia causada por el Covid -19 la disponibilidad y el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene es fundamental para luchar contra el virus y preservar la salud y el bienestar de millones de personas.

#### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

La información actualizada con respecto al avance en el desarrollo de este programa se puede consultar en la página web <https://epc.com.co/aguaalavereda/>

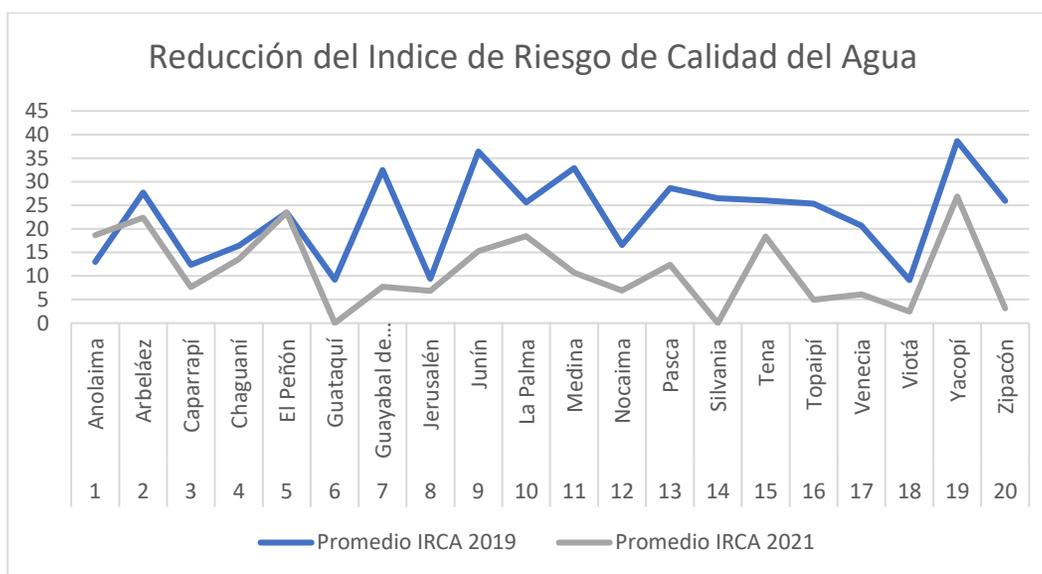
### 3.25 Aseguramiento de la prestación de servicios públicos

#### GESTIÓN REALIZADA

##### ANTECEDENTES

Se realizó el cierre del Plan de Aseguramiento 2020, al 31 de mayo del 2021, cuya gestión final fue:

Un sistema optimizado operacionalmente en el municipio de Apulo. El fortalecimiento técnico y operativo a 20 prestadores priorizados, debido a las deficiencias en la cantidad de pérdidas de agua en los sistemas de tratamiento, la baja continuidad del servicio y en la calidad del agua mediante el IRCA. Para este último se logró la reducción en 10,03 puntos porcentuales, como se evidencia en la siguiente tabla.



Adicional, se rehabilitaron 10 Plantas de Tratamiento de Agua Potable. Se realizó dotación de instrumentos y equipos para el mejoramiento y control de cada uno de los procesos a 12 sistemas de tratamiento de aguas y la implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Se fortalecieron operativamente a cinco sistemas de tratamiento de agua residual. Se actualizaron 14 catastro de usuarios y se les realizó la caracterización a 12 prestadores respecto a las aguas residuales.

#### CONVOCATORIA 2021

El Plan de Aseguramiento 2021 tiene por Objetivo General: “fortalecer la operación y la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios” en consideración a las líneas de política sectorial definidas por el Gobierno Nacional como garantía para la sostenibilidad de las inversiones realizadas por el plan departamental de aguas.

El 27 de agosto del 2021, la Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio expide concepto técnico favorable al alcance y contenido del Plan de Aseguramiento 2021, y el 23 de septiembre de 2021, se aprueba el Plan de aseguramiento 2021 por un valor de \$ 19.345.400.000; con el que se proyecta beneficiar a 78 Municipios y 160 Localidades rurales del departamento de Cundinamarca.

#### INVERSIÓN REALIZADA

El valor aprobado en el Comité Directivo PDA – PAP fue de \$15.362.957.972, de los cuales se ejecutó el 70,15% de este valor, y el restante (\$423.000.000) fueron incorporados en el Plan de Aseguramiento de 2021 para el programa “Agua al Campo” y al programa de implementación de planes de acción, optimización operacional y control de perdidas.

#### INVERSIÓN PLAN DE ASEGURAMIENTO 2021

En la siguiente tabla se desglosa el presupuesto aprobado para la ejecución del Plan de Aseguramiento 2021:

PRESUPUESTO PLAN DE ASEGURAMIENTO - 2021		Presupuesto Plan Aseguramiento 2021	VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE
1.1.	<b>Implementación de buenas prácticas operativas en plantas.</b>	<b>\$ 3.213.400.000</b>	<b>\$ 1.072.034.693</b>	<b>33%</b>
1.1.1.	Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de agua potable.	\$ 2.090.000.000	\$ 760.700.000	36%
1.1.2.	Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de aguas residuales	\$ 1.123.400.000	\$ 311.334.693	28%

1..2.	<b>Asistencia Operacional en redes de Acueducto y Alcantarillado</b>	<b>\$ 1.670.000.000</b>	<b>\$ 1.034.084.928</b>	<b>62%</b>
1.2.1.	Asistencia operacional en sistemas de acueducto	\$ 1.060.000.000	\$ 655.080.000	62%
1.2.2.	Asistencia operacional en sistemas de alcantarillado	\$ 610.000.000	\$ 379.004.928	62%
1.4.	<b>Mejoramiento del conocimiento para la prestación de los servicios</b>	<b>\$ 1.200.000.000</b>	<b>\$ 703.363.392</b>	<b>59%</b>
1.4.1.	Catastro de usuarios Urbanos	\$ 1.200.000.000	\$ 703.363.392	59%
1.3.	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.</b>	<b>\$ 13.262.000.000</b>	<b>\$ 2.007.916.987</b>	<b>15%</b>
1.3.1.	Fortalecimientos prestadores existentes y puesta en marcha.	\$ 2.000.000.000	\$ 1.947.916.987	97%
1.3.2.	Fortalecimiento del Gestor al programa agua al campo	\$ 175.000.000	\$ 60.000.000	34%
1.3.3.	PROGRAMA AGUA A LA VEREDA	\$ 11.087.000.000	\$ 0	0%
	<b>TOTAL ----- &gt;</b>	<b>\$ 19.345.400.000</b>	<b>\$ 9.634.800.000</b>	<b>50%</b>

## LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Disminución del porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua en 20 municipios priorizados.
- ✓ 36 prestadores con asistencia operacional en redes de alcantarillado.
- ✓ 20 prestadores con asistencia operacional en redes de acueducto.
- ✓ Actualización de 14 catastros de usuarios
- ✓ 30 prestadores urbanos fortalecidos a nivel administrativo, comercial, financiero y técnico operativo
- ✓ 10 diagnósticos y planes de gestión formulados a prestadores en el marco del programa "Agua al Campo".

## APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### OBJETIVO

**Agua limpia y saneamiento**

**Industria, innovación e infraestructura**



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de  
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

Asegurar la calidad del agua potable de consumo humano y aumentar la cobertura de esta, inclusive en las zonas rurales del departamento, contribuye al ODS 6, que se refiere al acceso universal de agua limpia y saneamiento, específicamente en el mejoramiento de la calidad por medio de la reducción de la contaminación.

Adicional, el fortalecimiento de los prestadores de servicios públicos contribuye a la innovación, infraestructura y sostenibilidad de estas empresas prestadoras de servicios públicos.

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

### DERECHO

#### Derecho a la vida

#### Derecho a la integridad personal

El objeto de la ejecución de los planes de aseguramiento es garantizar la calidad del agua que es para consumo humano, específicamente en las áreas rurales del departamento de Cundinamarca, el acceso a servicios públicos tanto de agua potable como de alcantarillado garantizan la integridad personal ya que respeta el sano desarrollo de la vida.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

El Plan de Aseguramiento del año 2020 se puede visualizar completo en la página web de EPC, específicamente en el siguiente enlace: <https://epc.com.co/intranet2012/sig/Aseguramiento/planes/Plan%20de%20Aseguramiento%202020.pdf>

El Plan de Aseguramiento del año 2021 se puede visualizar completo en la página web de EPC, específicamente en el siguiente enlace: <https://epc.com.co/intranet2012/sig/Aseguramiento/planes/Plan%20de%20Aseguramiento.pdf>

## 3.26 Agua potable y saneamiento básico

### GESTIÓN E INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## ACUEDUCTO RURAL:

En el 2021 se terminaron y entregaron satisfactoriamente 4 proyectos de acueducto rural, específicamente los relacionados en la siguiente tabla:

Fuente: EPC S.A. ESP – Dirección de Interventoría

ACUEDUCTO RURAL		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Reformulación del proyecto construcción de las obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del nuevo sistema de acueducto del río Teusaca para beneficio del casco urbano y centros poblados del municipio de Sopó	\$ 5.069.128.605	10.050
Optimización de redes principales y construcción de redes secundarias acueducto regional de Pandi - Fase III	\$ 1.702.522.308	2.404
Construcción de obras para la optimización y ampliación del sistema de acueducto del centro poblado de Santandercito, municipio de San Antonio del Tequendama - Cundinamarca fase I: Optimización de redes de acueducto.	\$ 498.812.608	176
Construcción para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado El Puente municipio de Villeta	\$505.733.283	170

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 17 proyectos de acueducto rural, de estos se presentan las siguientes novedades: 5 por iniciar, 7 suspendidos, 1 en obra y 4 proyectos terminados, con una inversión de \$51.402 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 31.582 personas.

## ACUEDUCTO URBANO

Fuente: EPC S.A. ESP – Dirección de Interventoría

ACUEDUCTO URBANO		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)

Construcción de las obras de Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Manta	\$ 3.618.580.932	220
Reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá	\$ 1.906.444.970	113.834
Construcción de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) urbana del municipio de Gama.	\$ 1.793.893.002	900
Construcción de la fase I de acueducto (PTAP) del casco urbano del municipio de Villagómez	\$ 991.050.069	360
Construcción del acueducto para la urbanización Villa de Jesús del municipio de Guaduas, Cundinamarca	\$ 385.851.676	983
Construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario barrios Los Olivos IV y La María fase II del municipio de Soacha	\$ 1.600.830.232	300
Construcción redes de acueducto y alcantarillado para la reubicación parcial del municipio de Útica en el predio "La Esperanza", departamento de Cundinamarca	\$ 1.396.312.291	554
reformulación no.1 construcción de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado pluvial del municipio de Arbeláez, Cundinamarca	\$3.687.199.708	4938
Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Guayabal de Síquima, Cundinamarca	\$ 674.330.830	1000

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 22 proyectos de acueducto urbano, de estos se presentan las siguientes novedades: 3 por iniciar, 6 suspendidos, 4 en obra y 9 proyectos terminados, con una inversión de \$92.833 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 152.123 personas.

### ALCANTARILLADO RURAL

Fuente: EPC S.A. ESP – Dirección de Interventoría

ALCANTARILLADO RURAL		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Construcción de colectores y emisario final para el Centro Poblado Peña Negra municipio de Cachipay (Fase 1 red de alcantarillado pluvial)	\$ 1.647.586.070	290
Construcción de colectores y emisario final fase 2 (alcantarillado residual) para el centro poblado	\$ 1.474.241.377	286



SC-CER 303297



ST-CER655785



Peña Negra municipio de Cachipay, Cundinamarca		
Construcción para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado El Puente municipio de Villeta	\$ 758.599.924	119

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 13 proyectos de alcantarillado rural, de estos se presentan las siguientes novedades: 2 por iniciar, 4 suspendidos, 4 en obra y 3 proyectos terminados, con una inversión de \$37.339 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 16.764 personas.

### ALCANTARILLADO URBANO

Fuente: EPC S.A. ESP – Dirección de Interventoría

ALCANTARILLADO URBANO		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Construcción de las obras del plan maestro de alcantarillado pluvial Fase I del municipio de Sibaté	\$ 8.921.321.436	5.051
Construcción y optimización plan maestro de alcantarillado del municipio de Pasca, Cundinamarca	\$ 4.912.809.276	1.006
Construcción de alcantarillado de aguas lluvias emergencia municipio de Pacho	\$ 4.112.309.119	6.937
Construcción de las Obras del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Pandi, Cundinamarca	\$ 3.041.771.835	220
Construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del centro urbano municipio de Vergara, Cundinamarca	\$ 2.651.435.466	1267
Canalización del vallado Porvenir localizado en la calle 6 entre carreras 1 y 6, en el municipio de Funza, Cundinamarca	\$ 1.285.184.866	23.904
Construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario barrios Los Olivos IV y La María fase II del municipio de Soacha	\$ 2.401.245.349	300
Construcción redes de acueducto y alcantarillado para la reubicación parcial del municipio de Útica en el predio "La Esperanza", departamento de Cundinamarca	\$ 2.094.468.436	554
reformulación no.1 construcción de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado pluvial del municipio de Arbeláez, Cundinamarca	\$5.530.799.561	4.938

Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca	\$ 1.011.496.244	1.000
--	------------------	-------

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 27 proyectos de alcantarillado urbano, de estos se presentan las siguientes novedades: 3 por iniciar, 6 suspendidos, 8 en obra y 10 proyectos terminados, con una inversión de \$182.224 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 99.500 personas.

### LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se ha logrado dar cumplimiento a los proyectos encargados con el fin de ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales y urbanas, en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.
- ✓ Se han reformulado varios proyectos que requerían adición de recursos para dar cumplimiento al alcance inicial del objeto viabilizado.
- ✓ Se continuó con la ejecución de los proyectos de la anterior vigencia, logrando la culminación de varios de estos del sector rural y urbano, por un valor de \$ 96.972 millones aproximados, entre proyectos de acueducto, alcantarillado, unidades sanitarias y Conexiones intradomiciliarias.
- ✓ Se estableció bajo el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad listas de chequeo con los requisitos, para llevar a cabo el seguimiento en el tema financiero y técnico a través del control de los documentos requeridos para el pago de cada una de las obras en ejecución, y así, de esta manera garantizar el cumplimiento de lo establecido en el contrato y dar mayor agilidad a los trámites.

### APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### OBJETIVO

**Agua limpia y saneamiento**

**Reducción de las desigualdades**



SC-CER 303297



ST-CER655785



El aporte al cumplimiento del acceso universal de agua limpia y saneamiento se establece mediante la gestión, ejecución y entrega de proyectos. Adicional, la reducción de las desigualdades entre la población alejada de zonas rurales y los centros poblados ya que la entidad tiene como objeto el cierre de las brechas diferenciales.

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

### DERECHO

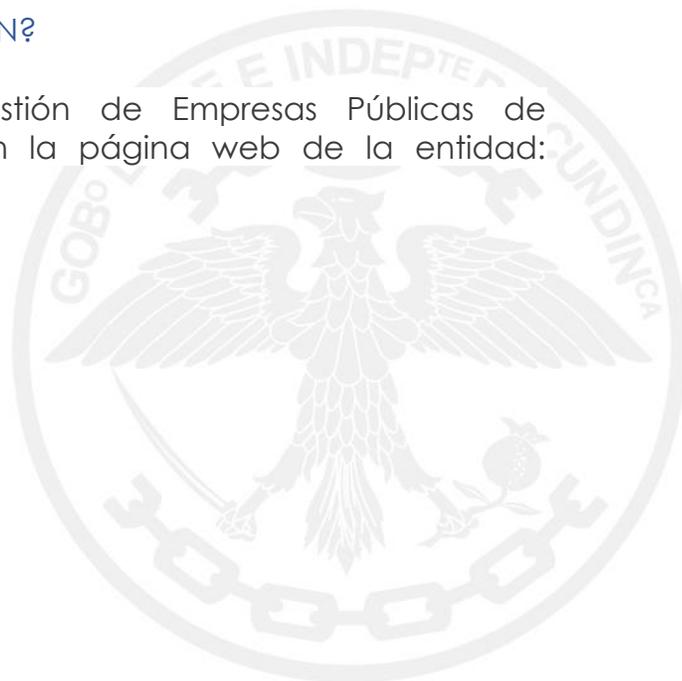
**Derecho a la vida**

**Derecho a la integridad personal**

En la actualidad el derecho al agua no se establece formalmente como un derecho fundamental, sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define a este como una necesidad básica, al ser un elemento indisoluble para la existencia del ser humano. Aunque la importancia del saneamiento básico radica en la calidad del consumo del agua, ya que, de no tener calidad, esta puede llegar a ser peligrosa para el ser humano en términos de salud.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

La información adicional de la gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca se puede visualizar en la página web de la entidad:  
<https://epc.com.co/>



## REGIÓN METROPOLITANA

**1254**

Personas Beneficiarios

**\$408.702 mil**

Millones de pesos  
**Invertidos**

**111**

Organizaciones  
Beneficiarios

### Introducción

Durante el 2021, la Secretaría de Integración Regional participó de manera activa en la elaboración del proyecto de Ley Orgánica que se radicó ante el Congreso de la República el 10 de agosto de 2021 para definir las condiciones de funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, creada por el Acto Legislativo 002 del 22 de julio, como una figura de asociatividad regional para promover una acción coordinada y gestionar las relaciones de Bogotá con los municipios de Cundinamarca, bajo una visión conjunta.

Para la construcción del proyecto de articulado, se realizó un amplio proceso participativo que permitió la recolección de los aportes ciudadanos y de diferentes actores de la región referentes a los temas que el Acto Legislativo definió que deben abordarse en el proyecto de Ley Orgánica.

Dentro de los aspectos que contempla el proyecto se plantean, entre otros, el procedimiento de ingreso de los municipios, cómo se tomarán las decisiones y cuáles son los temas priorizados para el trabajo de la Región Metropolitana.

## 4.1 Construcción de la Región Metropolitana

### GESTIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

La Gobernación de Cundinamarca, en cabeza de la Secretaría de Integración Regional y en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la bancada de Bogotá y de Cundinamarca en la Cámara de Representantes, luego de acompañar el proceso de aprobación en el Congreso de la República del Acto Legislativo No. 02 del 22 de julio de 2020 "Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones"<sup>1</sup>, formuló y ejecutó una estrategia de participación ciudadana que se desarrolló a partir del año 2020 con escenarios de diálogo con diversos actores de la región y se culminó con reuniones de socialización y articulación en lo corrido del 2021.

Los aportes recibidos a partir de esta estrategia participativa fueron insumo para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca" que define las condiciones de funcionamiento de la Región Metropolitana, el cual fue radicado el 10 de agosto de 2021 ante el Congreso de la República con el número 213 de 2021 Cámara – 152 de 2021 Senado y recibió mensaje de urgencia por parte del Gobierno Nacional.

En este sentido, el 6 de septiembre de 2021 se llevó a cabo una audiencia pública oficial con el ánimo de escuchar las observaciones y aportes de los ciudadanos y el pasado 28 de octubre el proyecto de Ley Orgánica fue aprobado en sesión conjunta de las Comisiones Primeras de Cámara y Senado. El proyecto de Ley Orgánica continúa en trámite en el Congreso de la República para debate en plenaria en Cámara y Senado.

La gestión realizada en lo corrido del 2021 para socializar los avances progresivos en el proyecto de ley, que se complementa con las audiencias provinciales, municipales y locales, así como los encuentros poblaciones y sectoriales y talleres con concejos municipales realizados durante 2020, se refleja en 111 espacios de socialización (71) y articulación (40).

Espacios de articulación	40
Espacios de socialización	71
<b>Total</b>	<b>111</b>

<sup>1</sup> La Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca recibió el aval de la Corte Constitucional que, en decisión unánime del 14 de octubre de 2021, declaró la exequibilidad de la reforma constitucional por la cual se dio vida a esta figura que permite el trabajo articulado entre Bogotá, Cundinamarca y los municipios que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.

Cifras con corte al 25 de octubre de 2021

Estos espacios comprenden encuentros con instancias y organizaciones como juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, administraciones y concejos municipales, consejos territoriales de planeación, gremios e instancias de participación regional como la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), el Comité de Integración Territorial (CIT) y la Alianza Logística Regional (ALR), entre otros.



Encuentro con alcaldes de la provincia Sabana Occidente – 23 de julio de 2021



Encuentro provincial Sabana Centro – Coliseo Arena de Sal de  
Zipaquirá – Agosto 20 de 2021



Concejo municipal de Zipaquirá – Octubre 7 de 2021

La propuesta de articulado que se encuentra en estudio del Congreso de la República plantea que la Región Metropolitana tendrá como finalidad garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, así como la programación y coordinación del desarrollo armónico, integrado y sustentable del territorio de su jurisdicción. Es así como contempla la ejecución de planes y programas de desarrollo integral, promoviendo la igualdad y el cierre de brechas entre los territorios; la racionalización en la prestación de los servicios públicos; y la ejecución de obras de interés de la Región Metropolitana y sus entidades asociadas. Sobre la naturaleza de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, como una entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, plantea el alcance de su autonomía administrativa, patrimonio y régimen fiscal especial.

Dentro de los aspectos que desarrolla el proyecto de Ley Orgánica también se incluyen los criterios para la identificación de hechos metropolitanos y regionales, entre ellos movilidad y transporte; recursos naturales, manejo y conservación del medio ambiente; ordenamiento territorial y vivienda,

servicios públicos, abastecimiento y seguridad alimentaria, turismo, desarrollo económico regional y la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá.

En lo relacionado con el ingreso de municipios, a lo largo del proceso de construcción del proyecto de Ley Orgánica, el Departamento de Cundinamarca, desde la Secretaría de Integración Regional, lideró la posición de preservar la autonomía municipal y garantizar la participación en igualdad de condiciones de los municipios del Departamento que decidan asociarse. Es así como el proyecto radicado propone el procedimiento y condiciones para la asociación de los municipios a la Región Metropolitana cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas, previa autorización del respectivo concejo municipal, reiterando que los municipios que conformen la Región Metropolitana mantendrán su autonomía territorial, no quedarán incorporados al Distrito Capital, y ejercerán sus competencias a través de la región en aquellas materias definidas como hechos metropolitanos.

En relación con la toma de decisiones, el proyecto de Ley Orgánica plantea que “en las decisiones del Consejo Regional se promoverá el consenso, tal como lo establece el artículo 325 de la Constitución.”. Lo anterior implica que las entidades territoriales participarán en igualdad de condiciones, debido a que no hay un peso para los miembros de la Región Metropolitana, sino que se reitera lo dispuesto en el Acto Legislativo en el sentido de que las decisiones se tomarán por consenso, no hay municipio núcleo ni derecho al veto.

Igualmente, el articulado incluye los parámetros generales para la financiación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, así como otros aspectos relacionados con la estructura administrativa, el control político, la participación ciudadana y la transparencia.

## LOGROS OBTENIDOS

- Ampliación del conocimiento sobre la Región Metropolitana de las administraciones municipales, los ciudadanos y las organizaciones.
- Relacionamiento con los actores representativos de los municipios sobre las dinámicas regionales existentes.
- Identificación de las expectativas de diferentes actores de la región frente a los aspectos que aborda el proyecto de Ley Orgánica.
- En el proyecto de Ley Orgánica se plantea que:



SC-CER 303297



ST-CER655785



- Los municipios podrán ingresar a la Región Metropolitana de manera voluntaria, manteniendo su autonomía, teniendo en cuenta que comparten dinámicas ambientales, territoriales, sociales o económicas.
- El ingreso de un municipio será aprobado por acuerdo del concejo respectivo, aprobado por mayoría absoluta y con la realización de un cabildo abierto durante el estudio de proyecto. La iniciativa puede ser del alcalde municipal o de la tercera parte de los concejos del municipio.
- Los municipios no perderán su autonomía territorial y en ningún caso quedarán incorporados al Distrito Capital.
- Las decisiones serán por consenso.
- No hay municipios núcleo ni derecho al veto.
- Cuando una decisión afecte a directamente a algún municipio, se establecerán medidas de mitigación y compensación.

## 4.2 Definición de las áreas temáticas de la Región Metropolitana

### GESTIÓN REALIZADA

La Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca tiene como objeto garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios que estén a su cargo. Por esta razón, su funcionamiento responderá a una visión regional para la gestión integral de fenómenos que presenten interdependencias significativas y relaciones funcionales entre las entidades territoriales que conforman la región.

El proyecto de Ley Orgánica identifica siete temas de manera inicial y prioritaria: movilidad, servicios públicos, ordenamiento territorial y hábitat; seguridad ciudadana, convivencia y justicia; desarrollo económico y seguridad alimentaria y comercialización, los cuales corresponden a las dinámicas existentes en la Región y que permitirán gestionar los conflictos y, especialmente, aprovechar las potencialidades del territorio.

Para la definición de las competencias propuestas para cada área temática, durante el primer semestre de 2021, la Secretaría de Integración Regional lideró la realización de mesas de trabajo con las entidades del Departamento y de Bogotá y con el Gobierno Nacional para revisar el alcance de los temas que la Región Metropolitana abordará de manera

inicial. Estas jornadas se basaron en un análisis realizado por el equipo de la Secretaría de Integración Regional de las funciones a nivel nacional, departamental, municipal y distrital de las entidades encargadas de cada uno de los siete temas priorizados. Este proceso permitió la definición de competencias en diferentes líneas de acción y el acuerdo generalizado de contar con autoridades para la seguridad alimentaria y la movilidad regional, estableciendo funciones específicas para esta última.

En el mismo sentido, la Secretaría de Integración Regional, en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación, realizó un ejercicio técnico que da cuenta de la diversidad de las dinámicas supramunicipales en cada área temática. Es así como, a partir de la revisión de variables cuantitativas de fuentes oficiales sobre la situación actual, se caracterizaron las interacciones municipales y se propusieron criterios técnicos para identificar los municipios donde se evidencian las mayores interdependencias en cada tema.

Para la socialización de las competencias definidas para cada temática, se realizaron encuentros virtuales para analizar con la ciudadanía los detalles del proyecto de Ley Orgánica radicado en el Congreso de la República. Los espacios contaron con la participación de diferentes actores que, además de entregar algunas propuestas relacionadas con cada tema, pudieron resolver inquietudes sobre aspectos generales de la Región Metropolitana.

Es así como el 19 de agosto se realizó el primer encuentro virtual, referente a la temática de movilidad y se continuó el 26 de agosto con seguridad y convivencia, el 2 de septiembre con servicios públicos, el 16 de septiembre con seguridad alimentaria y abastecimiento, el 30 de septiembre con turismo y el 28 de octubre con desarrollo económico. Igualmente, el 20 de agosto se realizó un taller, en el Coliseo de Arena del municipio de Zipaquirá, en el que participaron representantes de diferentes sectores de la provincia de Sabana Centro con aportes para las siete áreas temáticas priorizadas para el trabajo de la Región Metropolitana.

## LOGROS OBTENIDOS

En el proyecto de Ley Orgánica se plantea:

- A partir de la identificación de variables que permiten la caracterización de las interacciones regionales relacionadas con la temática de movilidad, tales como que 11 municipios que aportan concentran el 90% de los viajes diarios de carga que se registran en

Cundinamarca con destino Bogotá o que un conjunto de 15 municipios representan el 99% de los viajes diarios de pasajeros a Bogotá, se propone que los temas que va a abordar la Región Metropolitana en materia de movilidad estén relacionados con el transporte público regional, la infraestructura, el transporte de carga y la logística regional y los medios de transporte no motorizados.

- La creación de la Agencia Regional de Movilidad como la autoridad regional de transporte encargada de la planeación, gestión y cofinanciación de la movilidad y el transporte a nivel regional.

## 4.3 Ingreso de municipios

### GESTIÓN REALIZADA

En lo relacionado con el ingreso de municipios, a lo largo del proceso de construcción del proyecto de Ley Orgánica, el Departamento de Cundinamarca, desde la Secretaría de Integración Regional, lideró la posición de preservar la autonomía municipal y garantizar la participación en igualdad de condiciones de los municipios del Departamento que decidan asociarse.

Lo anterior, para garantizar lo dispuesto en el Acto Legislativo en el sentido de que la vinculación de los municipios a la Región Metropolitana debe responder a las dinámicas territoriales, ambientales, sociales y económicas que compartan entre sí. Por lo que se partió de la necesidad de superar la idea de área metropolitana que busca la gestión de temas asociados a la conurbación para reconocer que los diferentes municipios del Departamento son fundamentales para la sostenibilidad de la Región.

Es así como el proyecto radicado propone el procedimiento y condiciones para la asociación de los municipios a la Región Metropolitana propone que los municipios de Cundinamarca podrán asociarse a la Región Metropolitana cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas, previa autorización del respectivo concejo municipal.

Se reitera, además, que los municipios que conformen la Región Metropolitana mantendrán su autonomía territorial, no quedarán incorporados al Distrito Capital, y ejercerán sus competencias a través de la región en aquellas materias definidas como hechos metropolitanos.

## LOGROS OBTENIDOS

En el proyecto de Ley Orgánica se plantea que:

- Los municipios podrán ingresar a la Región Metropolitana de manera voluntaria, manteniendo su autonomía, teniendo en cuenta que comparten dinámicas ambientales, territoriales, sociales o económicas.
- El ingreso de un municipio será aprobado por acuerdo del concejo respectivo, aprobado por mayoría absoluta y con la realización de un cabildo abierto durante el estudio de proyecto. La iniciativa puede ser del alcalde municipal o de la tercera parte de los concejos del municipio.
- Los municipios no perderán su autonomía territorial y en ningún caso quedarán incorporados al Distrito Capital.

## 4.4 Sistema de toma de decisiones

### GESTIÓN REALIZADA

En relación con la toma de decisiones, el proyecto de Ley Orgánica plantea que “en las decisiones del Consejo Regional se promoverá el consenso, tal como lo establece el artículo 325 de la Constitución.”.

Lo anterior implica que las entidades territoriales participarán en igualdad de condiciones, debido a que no hay un peso para los miembros de la Región Metropolitana, sino que se reitera lo dispuesto en el Acto Legislativo en el sentido de que las decisiones se tomarán por consenso, no hay municipio núcleo ni derecho al veto.

De acuerdo con lo dispuesto por el Acto Legislativo, el Consejo Regional es el máximo órgano de gobierno de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y estará conformado por el Alcalde Mayor de Bogotá, los Alcaldes de los municipios de Cundinamarca que se asocien y el Gobernador de Cundinamarca. Es decir que quienes toman las decisiones en la Región son sus miembros, los alcaldes que representan a los municipios que hacen parte de ella, y los mandatarios de Bogotá y Cundinamarca. Así,

los municipios de Cundinamarca que hagan parte de la Región tendrán voz y voto en las decisiones que los afectan.

## LOGROS OBTENIDOS

En el proyecto de Ley Orgánica se plantea que:

- Las decisiones serán por consenso.
- No hay municipios núcleo ni derecho al veto.
- Cuando una decisión afecte a directamente a algún municipio, se establecerán medidas de mitigación y compensación.

## 4.5 Participación durante el proceso

### GESTIÓN REALIZADA

El proyecto de Ley Orgánica que se encuentra en estudio por parte del Congreso de la República tuvo en cuenta el proceso de participación que ha venido desarrollando la Secretaría de Integración Regional, en conjunto con los representantes a la Cámara, tanto de Bogotá como de Cundinamarca y del Distrito Capital.

La gestión realizada en lo corrido del 2021 para socializar los avances progresivos en el proyecto de ley, que se complementa con las audiencias provinciales, municipales y locales, así como los encuentros poblaciones y sectoriales y talleres con concejos municipales realizados durante 2020, abarca más de 40 espacios de socialización y articulación que incluyen encuentros con instancias y organizaciones como juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, administraciones y concejos municipales, consejos territoriales de planeación, gremios e instancias de participación regional como la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), el Comité de Integración Territorial (CIT) y la Alianza Logística Regional (ALR), entre otros.

En el siguiente cuadro, se agrupan los espacios de socialización de la Región Metropolitana en los que la Secretaría de Integración Regional ha participado durante este año:

Concejos y administraciones municipales	12
Organizaciones Cundinamarca	52

Encuentros temáticos	7
<b>Total</b>	<b>71</b>

Cifras con corte al 25 de octubre de 2021



Encuentro con alcaldes de la provincia Sabana Occidente – 23 de julio de 2021



Encuentro provincial Sabana Centro – Coliseo Arena de Sal de Zipaquirá – Agosto 20 de 2021



Concejo municipal de Zipaquirá – Octubre 7 de 2021

## LOGROS OBTENIDOS

- Ampliación del conocimiento sobre la Región Metropolitana de las administraciones municipales, los ciudadanos y las organizaciones.

- Relacionamiento con los actores representativos de los municipios sobre las dinámicas regionales existentes.
- Identificación de las expectativas de diferentes actores de la región frente a los aspectos que aborda el proyecto de Ley Orgánica.

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Todo lo referente a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca se encuentra en la página web oficial [www.regionmetropolitana.com](http://www.regionmetropolitana.com)

## 4.6 Definición de las áreas temáticas de la Región Metropolitana

### GESTIÓN REALIZADA

La Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca tiene como objeto garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios que estén a su cargo. Por esta razón, su funcionamiento responderá a una visión regional para la gestión integral de fenómenos que presenten interdependencias significativas y relaciones funcionales entre las entidades territoriales que conforman la región.

El proyecto de Ley Orgánica identifica siete temas de manera inicial y prioritaria: movilidad, servicios públicos, ordenamiento territorial y hábitat; seguridad ciudadana, convivencia y justicia; desarrollo económico y seguridad alimentaria y comercialización, los cuales corresponden a las dinámicas existentes en la Región y que permitirán gestionar los conflictos y, especialmente, aprovechar las potencialidades del territorio.

Para la definición de las competencias propuestas para cada área temática, durante el primer semestre de 2021, la Secretaría de Integración Regional lideró la realización de mesas de trabajo con las entidades del Departamento y de Bogotá y con el Gobierno Nacional para revisar el alcance de los temas que la Región Metropolitana abordará de manera inicial.

Así mismo, la Secretaría de Integración Regional en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación realizó un ejercicio técnico que da cuenta de la diversidad de las dinámicas supramunicipales en cada área temática. Es así como, a partir de la revisión de variables cuantitativas de fuentes

oficiales sobre la situación actual, se caracterizaron las interacciones municipales y se propusieron criterios técnicos para identificar los municipios donde se evidencian las mayores interdependencias en cada tema.

## 4.7 Movilidad

### GESTIÓN REALIZADA

Una vez definida como prioritaria la temática de movilidad, a partir de la necesidad de integración, regulación y gestión del tema de manera coordinada, desde la Secretaría de Integración Regional y con el apoyo de los funcionarios delegados para este tema por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá se organizaron diferentes encuentros entre la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, el ICCU, la EFR, la Secretaría Distrital de Movilidad y el IDU para definir técnicamente las competencias que en esta materia debía asumir la Región Metropolitana.

Para lo anterior, el equipo de la Secretaría de Integración Regional realizó un análisis de las funciones a nivel nacional, departamental, municipal y distrital de las entidades encargadas de los temas de movilidad y transporte, el cual consistió el punto de partida de la discusión técnica de las diferentes entidades del Departamento y del Distrito en las sesiones de trabajo realizadas.

El proceso permitió la definición de competencias en diferentes líneas de acción y el acuerdo generalizado de contar con una autoridad de transporte para la cual se establecieron funciones específicas que se validaron con actores relevantes en esta materia a través de instancias como la Alianza Logística Regional, por ejemplo.

Para la socialización de estas competencias, el 19 de agosto se llevó a cabo un encuentro virtual para analizar con la ciudadanía los detalles del proyecto de Ley Orgánica radicado en el Congreso de la República. El espacio contó con la participación de más de 70 personas que se organizaron en mesas de trabajo en las que, además de recoger algunas propuestas relacionadas con el tema de movilidad, se resolvieron inquietudes sobre aspectos generales de la Región Metropolitana.

### LOGROS OBTENIDOS

En el proyecto de Ley Orgánica se plantea:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- A partir de la identificación de variables que permiten la caracterización de las interacciones regionales relacionadas con la temática de movilidad, tales como que 11 municipios que aportan concentran el 90% de los viajes diarios de carga que se registran en Cundinamarca con destino Bogotá o que un conjunto de 15 municipios representan el 99% de los viajes diarios de pasajeros a Bogotá, se propone que los temas que va a abordar la Región Metropolitana en materia de movilidad estén relacionados con el transporte público regional, la infraestructura, el transporte de carga y la logística regional y los medios de transporte no motorizados.
- La creación de la Agencia Regional de Movilidad como la autoridad regional de transporte encargada de la planeación, gestión y cofinanciación de la movilidad y el transporte a nivel regional.

## 4.8 Desarrollo económico

### GESTIÓN REALIZADA

Al igual que para la temática de movilidad, la discusión técnica para la definición de las competencias en materia de desarrollo económico partió del análisis de las funciones de las entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital encargadas de los temas de competitividad, industria, turismo y empleo y requirió de sesiones de trabajo entre las secretarías de competitividad y desarrollo económico del Departamento y del Distrito Capital, así como de las entidades descentralizadas responsables del sector turismo y que trabajan la temática de empleo.

Para lo anterior, desde la Secretaría de Integración Regional, con el apoyo de la delegada por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, se coordinaron los encuentros necesarios para la validación de las competencias propuestas en tres objetivos específicos identificados como prioritarios en esta área temática: potenciar vocaciones productivas, promocionar el turismo de la región, inclusión en el mercado laboral. Así mismo, la Secretaría de Integración Regional gestionó espacios en instancias como la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) para recibir la retroalimentación de actores estratégicos en esta temática.

A partir de las sesiones de trabajo realizadas con diferentes actores, se identificó la necesidad de abordar de manera independiente la temática de turismo. Por lo anterior, desde la Secretaría de Integración Regional se

realizaron encuentros entre el IDECUT y el IDT para la definición de competencias relacionadas con el diseño de un plan de turismo regional que contenga, entre otros, el tema de infraestructura turística estratégica y proyectos turísticos especiales.

El 30 de septiembre se realizó un encuentro temático en el que se socializaron las competencias de turismo contenidas en el proyecto de Ley Orgánica y se conversó con actores estratégicos de este sector. El encuentro contó con la participación de la directora del IDECUT y la directora del IDT quienes expusieron las acciones conjuntas en materia de turismo y cultura que se han adelantado en el marco de la integración regional.

## LOGROS OBTENIDOS

- Identificación y análisis de variables estratégicas en materia de dinámica económica y potencial turístico para analizar las interrelaciones en esta temática en la que, entre otras cifras, se destaca que 12 municipios suman el 80% del recaudo de ICA en Cundinamarca, 51 municipios cuentan con potencial turístico y el 18% de los prestadores turísticos del país se encuentran en Bogotá y Cundinamarca.
- Propuesta de que la Región Metropolitana se dedique a temas como la innovación empresarial, la logística regional, el comercio internacional, la orientación ocupacional, el cierre de brechas y la inclusión laboral y el desarrollo del sector turismo.

## 4.9 Ambiente

### GESTIÓN REALIZADA

Durante las primeras fases de la estrategia de participación ciudadana para la construcción del proyecto de Ley Orgánica la temática ambiental fue identificada por los ciudadanos como la más relevante para el trabajo de la Región Metropolitana. Respondiendo a este interés ciudadano y a la caracterización de las dinámicas territoriales elaborada por la Secretaría de Integración Regional y la Secretaría Distrital de Planeación, el ambiente se planteó como una de las áreas temáticas priorizadas para la Región Metropolitana.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Como para las demás temáticas, la Secretaría de Integración Regional elaboró un inventario normativo de las competencias asignadas a la Nación, al Departamento, a los municipios y al Distrito Capital en materia ambiental, que fue el insumo inicial del análisis técnico realizado por las secretarías de ambiente de las dos entidades administrativas y permitió la estructuración de una propuesta de competencias para esta área temática que estuvo articulada con las funciones de la autoridad ambiental correspondiente, pues se realizaron sesiones de trabajo con la CAR para la revisión de estos temas.

## LOGROS OBTENIDOS

- Análisis de indicadores relacionados con ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y gestión de riesgos naturales que permitieron identificar, entre otros aspectos, que de las 459 mil hectáreas de áreas protegidas nacionales y regionales, dos de las más extensas (Sumapaz y Chingaza) están en municipios de Cundinamarca y el Distrito, por lo que las temáticas que se proponen para que la Región Metropolitana trabaje en materia ambiental son referentes a la Seguridad hídrica y el plan de acción climática, el apoyo en la gestión de riesgos y el desarrollo de proyectos ambientales regionales para integrar la Estructura Ecológica Regional.

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

En la página web oficial de la Región Metropolitana se puede consultar el proyecto de Ley Orgánica radicado ante el Congreso de la República y la exposición de motivos respectiva en la que se desarrollan las temáticas priorizadas:

<https://www.regionmetropolitana.com/proyecto-de-ley-org%C3%A1nica>



SC-CER 303297



ST-CER655785



## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**6.162.827**

Personas Beneficiarios

**\$273.487 mil**

Millones de pesos  
**Invertidos**

**116**

Municipios Beneficiarios

### Introducción

Un gobierno de excelencia no se detiene ante las adversidades. El COVID 19 nos distanció presencialmente pero al mismo tiempo abrió puertas para otros métodos de contacto y puso en evidencia la necesidad de mantener una institucionalidad organizada, integra, moderna y comprometida por atender las necesidades y expectativas de la comunidad.

La institucionalidad de la Gobernación se ha fortalecido con la implementación de los postulados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Modelo que respalda nuestra gestión apalancando los propósitos de desarrollo entre los cuales se encuentran: convertir a Cundinamarca en el departamento de la competitividad, del bienestar y por supuesto, de la buena gerencia.

La experiencia se centra en los métodos de administración modernos para garantizar que los deberes de la entidad se aborden y cumplan de cara al ciudadano, mediante el mantenimiento, seguimiento y mejora de las políticas de gestión y desempeño institucional de MIPG.

Gracias a la centralización de la información, al liderazgo del nivel directivo, al compromiso del equipo operativo, al pensamiento basado en resultados y a los seguimientos periódicos, la Gobernación de Cundinamarca obtuvo el primer lugar en el índice de desempeño institucional 2020 y el premio nacional de Alta Gerencia 2021 “un gobierno de excelencia al servicio de la comunidad”. Estos resultados demuestran que nuestra entidad prima las



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

necesidades de los cundinamarqueses y que se moderniza para llegar al territorio con soluciones reales.

## 5.1 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001:2015

La Gobernación de Cundinamarca está comprometida con la prevención y control de los impactos ambientales significativos y lograr el cumplimiento de los requisitos ambientales legales, para constituirnos como una entidad comprometida con la protección del medio ambiente.

A través de la meta 323 que propone “Implementar el 100% del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 en la Gobernación de Cundinamarca”, en la vigencia 2021, se llevaron a cabo acciones para mejorar el desempeño ambiental de la entidad y dar cumplimiento normativo ambiental.

Se adjudicó el convenio con la Asociación de Recicladores de oficio Puerta de Oro, quienes han apoyado el proceso de capacitación, separación, recolección y aprovechamiento de los residuos, se han aprovechado 11320,2Kg de residuos en la sede central. Sensibilizando a un máximo de 262 funcionarios y contratistas en cuanto al manejo de residuos aprovechables y orgánicos.

NUMERAL ISO 14001:2015	PORCENTAJE DE AVANCE
CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	85.71
LIDERAZGO	72.50
PLANIFICACIÓN	65.64
APOYO	70.00
OPERACIÓN	10.00
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	0.00
MEJORA	0.00
<b>PORCENTAJE DE AVANCE ISO 14001 DE 2015</b>	<b>43.41</b>

Adicionalmente, se ejecutó el contrato para la identificación de puntos de descargas en la sede central y en el Almacén de la Secretaría de Salud. Las actividades ya fueron ejecutadas, con un cumplimiento del 95%.

Los avances de la meta 323, han permitido beneficiar a más de 2.500 personas entre funcionarios, contratistas y visitantes de la sede central y externas de la Gobernación de Cundinamarca.

## 5.2 Certificar el Sistema de Seguridad de la Información ISO:270001

La implementación del Sistema de Seguridad de la Información previene y reduce eficazmente el nivel de riesgo, mediante controles institucionales que protegen la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

Dentro de los avances en la meta 377, se ha realizado un autodiagnóstico de la política de Seguridad Digital, política y objetivos integrados con el Sistema Integral de Gestión y Sistema de Seguridad de la Información, la actualización del mapa de procesos SIGC, incorporando el Proceso de Seguridad de la Información como un proceso de apoyo.

Así mismo se ha constituido el equipo de mejoramiento del proceso de Seguridad de la Información, conformado por:

- (2) funcionarios de la Secretaría de la Función Pública
- (1) funcionario de la Secretaría General
- (1) funcionario de Control Interno
- (1) funcionario de la Secretaría de Hacienda
- (4) funcionarios de la secretaria TICS - Gestores: (1) Dirección de infraestructura.

### Usuarios Expertos

#### Comité Institucional de Gestión y desempeño:

- ✓ Aprobación documento - Políticas específicas de seguridad Información.
- ✓ Asignación - Oficial de Seguridad de la Información

#### Comité de Seguridad Digital, aprobación de los documentos:

- ✓ Definición del Alcance del SGSI.
- ✓ Roles y responsabilidades.

De igual manera, se ha avanzado en la revisión de la documentación e identificación de los documentos a actualizar. Así mismo, se realizó una

revisión documental de los activos que se tiene por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

### 5.3 Recertificación ISO-450001 y 90001

La Secretaría de la Función Pública ha contribuido al mejoramiento del desempeño del Sistema Integrado de Gestión (SIGC) mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Se han fortalecido temas específicos tales como: seguimiento acciones, medición de indicadores, gestión del riesgo, información documentada y ejecución de plan de apropiación. Se realizó auditoría interna al Sistema Integral de Gestión y Control en el mes de agosto de 2021, abordando la totalidad de los procesos en los dos esquemas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018, como preparación para la auditoría externa.

Se realizó una auditoría externa con ICONTEC que logró la renovación de los certificados ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

En relación a la meta 378 que especifica el mantenimiento de las certificaciones en ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 para la Gobernación de Cundinamarca, el Sistema Integral de Gestión y Control fue evaluado mediante auditorías de renovación por parte de ICONTEC, evidenciando la conformidad de los procesos del SIGC con los requisitos de las normas, siendo el resultado de las gestiones para la mejora continua de los procesos de gestión y control y la armonización de ello con un ambiente de trabajo seguro.

Los beneficios de lograr la renovación de los certificados de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, se traduce en:

1. Impacto favorable en la imagen institucional de la Gobernación de Cundinamarca.
2. Alineación de la gestión de la entidad a estándares internacionales de calidad y de seguridad y salud en el trabajo.
3. Aumento en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

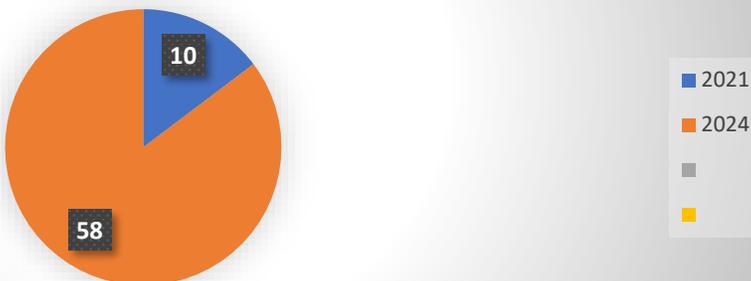
4. Mejora en las condiciones de seguridad y salud de los funcionarios, contratistas y visitantes.
5. Aumento en el desempeño institucional y en la capacidad para atender requisitos de entes de control.
6. Aumento en la competencia de los funcionarios de la administración departamental.
7. Aumento en la posibilidad de lograr convenios y acuerdos con entidades internacionales que estén alineadas a los esquemas de certificación mencionados.

#### 5.4 Beneficiar a 58 funcionarios del nivel profesional para el acceso y permanencia en estudios universitarios de especialización

La meta 379 enmarcada en el programa: Gestión pública inteligente, se propone la “Implementación de un programa de formación profesional especializada para funcionarios que ocupen el cargo de profesional universitario de la planta del sector central de la Gobernación de Cundinamarca”, se realiza en función de mantenernos en el primer lugar en el Índice de Desempeño Institucional.

La especialización profesional de los funcionarios públicos beneficia el fortalecimiento de sus competencias y el crecimiento institucional. Para ello, en la vigencia 2021 se realizó el pago de 10 matrículas de especialización para los funcionarios que ocupan el cargo de profesional universitario de la administración central por valor de \$50.000.000, para la vigencia 2023 se espera contar con un total de 58 funcionarios beneficiados.

## Funcionarios matriculados en 2021 en programas de especialización



### 5.5 Cundinamarca: #1 en el Índice de Desempeño Institucional

El Gobierno Nacional catalogó a el departamento de Cundinamarca con la máxima calificación en desempeño institucional con un puntaje de 98,2%, lo que ubica a la región en el primer lugar en el escenario nacional.

El Departamento Administrativo de la Función Pública calificó el trabajo de Cundinamarca con base en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) como número 1 en Índice de Desempeño Institucional (IDI) en la vigencia 2020. La calificación del Gobierno Nacional es producto del liderazgo de las Secretarías y el compromiso de cada una de las dependencias que conforman el gobierno departamental, que se traduce en la mejora permanente de sus procesos con base, entre otros instrumentos, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema Interno de Gestión y Control (SIGC).

### 5.6 Ley de cuotas: Más mujeres en cargos de máximo nivel decisorio

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley 581 de 2000 “Participación de la mujer” se debe contar con la participación de un mínimo del 30% de los

cargos de máximo nivel decisorio para ser desempeñados por mujeres, con base en el reporte de la Dirección de Administración del Talento Humano al Departamento Administrativo de la Función Pública se reportan 25 mujeres en cargos de máximo nivel decisorio representando el 64% de los cargos.

Constituyéndonos como un Departamento que prioriza la participación y promueve el empoderamiento de la mujer en los ejercicios de toma de decisiones.

## 5.7 Estado Joven

Para el año 2021 la Presidencia de la Republica a través del Ministerio de Trabajo, reactivó el programa de Estado Joven. Un programa en el que la Gobernación de Cundinamarca funge como primer escenario del ejercicio práctico profesional.

De acuerdo con la reactivación del programa en marzo se invitó a las Secretarías del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca para solicitar un practicante por plaza y diligenciar las fichas de necesidades de la vacante, posterior a ello, se realizó la postulación de la Gobernación de Cundinamarca en la plataforma del Ministerio de Trabajo a través de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, con la confirmación de las postulación de las 10 plazas aprobadas por el Ministerio de Trabajo.

Se realizó la campaña de difusión a través de los canales de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca y de correo electrónico a las Universidades. En el mes de julio se realizó el proceso de vinculación de los practicantes seleccionados, a través de los actos administrativos correspondientes.

En la actualidad contamos con 10 pasantes ubicados en 8 Secretarías, la etapa de formación y practicas tendrá una duración de 5 meses contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021, fecha en la cual se les certificará su proceso de aprendizaje.

## 5.8 Código de Integridad

El programa está dirigido a todas las entidades del sector central de la Gobernación, promueve la apropiación de siete valores del Código de

Integridad, los cuales son compromiso, honestidad, respeto, diligencia, cercanía, justicia y felicidad, dichos temas son tratados cada mes con las Secretarías y entidades del orden central que trabajarán uno de estos valores con el fin de contar con las herramientas necesarias para reforzar nuestra identidad institucional y ofrecer un excelente servicio a la comunidad cundinamarquesa.

Mensualmente cada Secretaría presenta una de sus actividades y el último jueves de cada mes se presentan las actividades de apropiación del Código de Integridad.

- Cada Dependencia (grupo de valor) debe generar una actividad para interiorizar y evaluar la apropiación del valor del cual es responsable. (Conferencias, café con el equipo de trabajo, desarrollo de proyectos, etc.)
- El último miércoles de cada mes se socializarán los resultados y compartirán a través de las plataformas digitales o diversas estrategias con toda la entidad.
- Medición mensual de cada valor y una evaluación del grupo de valor para tener un ranking finalizando el periodo.

## 5.9 Teletrabajo

Desde la Dirección de Administración del Talento Humano de acuerdo con el Decreto 0416 de 2016 "Por el cual se adopta el modelo laboral de Teletrabajo en la Gobernación de Cundinamarca"; con corte al tercer trimestre de la vigencia 2021 el reporte de teletrabajadores activos es el siguiente:

- Activos a septiembre 30 de 2021: 45 funcionarios
- Disponibilidad de 5 cupos al 31 de octubre de 2021

La Dirección de Administración de Talento Humano ha realizado las visitas de seguimiento correspondiente al año 2021, en modalidad virtual a los 47 Teletrabajadores activos, por parte del comité control y evaluación de teletrabajo, así mismo, realizó el pasado 16 de septiembre la conmemoración del día Internacional de Teletrabajo.

Actualmente los teletrabajadores están realizando el curso de actualización de teletrabajo con el Ministerio de las TIC, el cual finaliza el próximo 10 de diciembre.

## 5.10 Acuerdo sindical

En los años 2020 y 2021, hemos adelantado procesos de negociación colectiva con las diferentes organizaciones sindicales del Departamento de Cundinamarca en cumplimiento de lo previsto en la Constitución Política artículo 38, Ley 411 de 1997 y decretos 160 de 2014 y 1072 de 2015.

En la presente anualidad realizamos la negociación con las organizaciones Sindicales SUNET, SINTRENAL, USCTRAB, SINTRADECUN, FEDEASONAI, ASOADMINISTRATIVOS, USDE, ARCUN y ADEC, por parte de la Administración y conforme a la designación realizada por el Señor Gobernador a través de Decreto Nro. 056 de 2021 participamos integrantes de diferentes Secretarías, entre las cuales se encuentran: Secretaría Jurídica, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de la Función Pública y un representante del Despacho del señor Gobernador.

El proceso de negociación colectiva de las dos vigencias ha culminado de manera exitosa y satisfactoria, logrando aumentar las garantías de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca. Se propende por la continuidad en el cumplimiento de los acuerdos pactados y el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes actores que participan en la negociación colectiva en la Gobernación de Cundinamarca.

El día 20 de julio culminó el periodo de negociación, logrando el estudio, análisis y discusión de la totalidad de solicitudes presentadas por las organizaciones sindicales en sus pliegos de solicitudes, la cual se llevó a cabo en dos submesas de acuerdo con la especialidad a tratar; una correspondiente a temas de Educación y otra en los temas correspondientes a funcionarios Administrativos del Sector Central.

El proceso de negociación colectiva de las dos vigencias ha culminado de manera exitosa y satisfactoria, logrando aumentar las garantías de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca

## 5.11 Liderazgo X Cundinamarca

Esta actividad tiene como objetivo la realización del curso “Líderes Co-creando el futuro urbano-rural: la agenda de las metrópolis, las ciudades y los territorios rurales” coordinado por la Universidad de los Andes y dirigido a

los mejores funcionarios públicos de la entidad para profundizar sus conocimientos y competencias en: gobernanza regional y metropolitana, liderazgo y la nueva gestión pública, vínculos urbano-rurales y periferias urbanas, y participación ciudadana. Esta propuesta incluye un grupo máximo de 30 participantes, seleccionados por la entidad según sus conocimientos y su excelente desempeño laboral.

Al finalizar el curso los funcionarios públicos son conocedores de casos exitosos de gobernanza y gestión metropolitana y regional, tanto nacionales como internacionales, e identifican los elementos más importantes que habilitan o restringen dicha gobernanza. Son capaces de proponer marcos de trabajo y sistemas integradores para la gestión coordinada en los niveles territorial, metropolitano y regional.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado de los anteriores proyectos, consultar los siguientes sitios web

- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadefuncionpub/!ut/p/z1/IZBNC4JAEIZ\\_jVdndMm2bkpoGaElou0INLZVUFfU8u9nH4eMsJrbDM\\_zDjPAIAZWJZdcJF0uq6QY-j0zDoRSdDzUXLTdFZoUfS3QFrq9MyC6AzqgE61AtwgOjg7sf\\_816Td\\_AmDT8RGwtXOLcHZruecRA3sycwdeK3JS4wUcj08U-zSgkVwBp-4g1v1HMzjLOuq9ulggr2fa8KKUXB1aMsFfykZLLtIB6TUJdhGGPulxFtr0ak528!/?1dmy&page=SecdeFunPubDespliegue&urile=wcm%3apath%3a%2Fprensa%2Fasgaleriadenoticias%2Fasnoticiasprensa%2Fauditoria%2Bde%2Brecertificacion%2Biso](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadefuncionpub/!ut/p/z1/IZBNC4JAEIZ_jVdndMm2bkpoGaElou0INLZVUFfU8u9nH4eMsJrbDM_zDjPAIAZWJZdcJF0uq6QY-j0zDoRSdDzUXLTdFZoUfS3QFrq9MyC6AzqgE61AtwgOjg7sf_816Td_AmDT8RGwtXOLcHZruecRA3sycwdeK3JS4wUcj08U-zSgkVwBp-4g1v1HMzjLOuq9ulggr2fa8KKUXB1aMsFfykZLLtIB6TUJdhGGPulxFtr0ak528!/?1dmy&page=SecdeFunPubDespliegue&urile=wcm%3apath%3a%2Fprensa%2Fasgaleriadenoticias%2Fasnoticiasprensa%2Fauditoria%2Bde%2Brecertificacion%2Biso)
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/acuerdo+colectivo+2021+-2022+con+organizaciones+sindicales>
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/cundinamarca+el+mejor+departamento+en+desempeno+institucional>
- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/Prensa.gc/!ut/p/z0/fZA9T8MwElb\\_ihkYK7tNRLNWBaVJaSqQkBoV6LBNOHDPie1E\\_HycCgaWjvfexPouOQnLgkm7CCil7CpbuXda1YUojoyKZS3K-l5syv1ufcxKlbY5r71MA49Vme8qsWqKfPkgnoaqedk3mXgu1vOFIT9sDx2X](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/Prensa.gc/!ut/p/z0/fZA9T8MwElb_ihkYK7tNRLNWBaVJaSqQkBoV6LBNOHDPie1E_HycCgaWjvfexPouOQnLgkm7CCil7CpbuXda1YUojoyKZS3K-l5syv1ufcxKlbY5r71MA49Vme8qsWqKfPkgnoaqedk3mXgu1vOFIT9sDx2X)

[PcSPBdK74ycl5ClqhNB7QwH4qfdOjyo6bwJTl2kkOIMfRhNS4N6ile2BmE  
VIKO0xpAnP8Mu\\_lpj4-DkMcsOlchTND5xZM\\_NWQOjAGo-  
gzZ\\_OHP5XS0ly6xFUeknChohxVJf3MG2YdYFNYC\\_e2limnMbOzR1M†M6j  
Bs37L9kuZHvzA3uhRi4!/">PcSPBdK74ycl5ClqhNB7QwH4qfdOjyo6bwJTl2kkOIMfRhNS4N6ile2BmE  
VIKO0xpAnP8Mu\\_lpj4-DkMcsOlchTND5xZM\\_NWQOjAGo-  
gzZ\\_OHP5XS0ly6xFUeknChohxVJf3MG2YdYFNYC\\_e2limnMbOzR1M†M6j  
Bs37L9kuZHvzA3uhRi4!/](#)

## 5.12 Informe Anual Furag

### GESTIÓN REALIZADA

En el rol de Liderazgo Estratégico y de Evaluación y Seguimiento la Oficina de Control Interno logró un avance significativo en el Informe Anual Furag II; el componente de Control Interno pasó de un puntaje de 85.3% en 2018 a un puntaje de 98.5% en 2020, destacando al Sistema de Control Interno de Cundinamarca como el mejor del país. Este reconocimiento permitió además, la obtención del Premio de Alta Gerencia para Cundinamarca por Desempeño Institucional.

### INVERSIÓN REALIZADA

Recursos de Gestión Institucional.

## 5.13 indique el nombre

### GESTIÓN REALIZADA

En el proceso de Asistencia Técnica en el Departamento, se capacitaron (861) servidores públicos de Control Interno que hacen parte de municipios, Entidades Descentralizadas y ESE'S, en temas relacionados con el Sistema de Control Interno, Ley de Transparencia, Mapa de Riesgos, Cultura de Integridad, Planes de Mejoramiento, Líneas de Defensa, Contratación con Enfoque de Control Interno, Roles y Operatividad de las OCI, lo cual dio como resultado que el 90% de los usuarios evaluarán la gestión de la Oficina de Control Interno como satisfactoria.

### INVERSIÓN REALIZADA

Recursos de Gestión Institucional.

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/controlinterno>
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/inicio.gob>

## 5.14 Plan de acción específico PAE – covid 19

### GESTIÓN REALIZADA

Como se informó anteriormente, a partir de la atención del 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres, la UAEGRD ha concentrado la ejecución de sus acciones en dos actividades específicas; la primera, relacionada a la atención de ayudas como consecuencia de la calamidad pública por COVID-19 y la segunda, propia de su misionalidad, la atención a las solicitudes de ayudas humanitarias como consecuencia de las emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico.

Con base en lo anterior, a partir de la ejecución de los recursos de inversión mediante el PAE por COVID-19, la UAEGRD ejecuto convenios interadministrativos con los municipios del departamento en aras de fortalecer la gestión institucional para la atención a la emergencia, se llevó a cabo la compra y entrega de kits de prevención personal e institucional, elementos básicos para la instalación de los Puesto de Mando Unificado PMU de los 116 municipios, entrega de elementos de desinfección a ciudadanos y comerciantes, apoyo a entidades de atención a la vejez, entre otros temas los cuales se relacionan detalladamente a continuación.

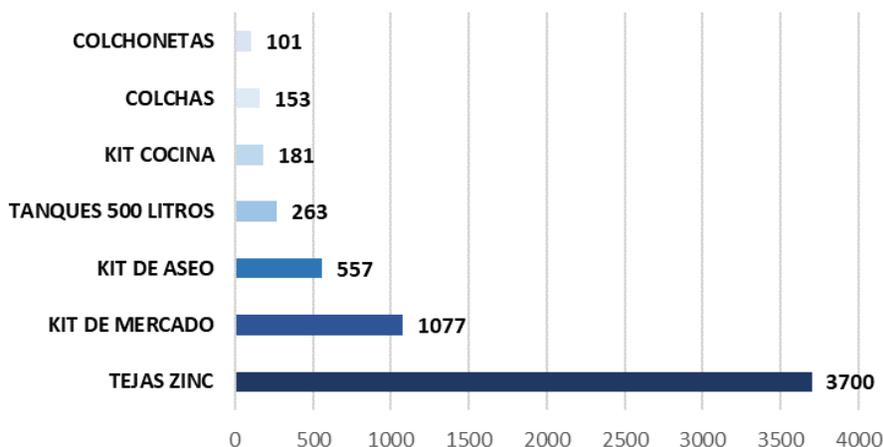
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDADES ENTREGADAS	A QUIEN SE DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD
A TRAVÉS, DE LOS CONVENIOS SE ENTREGARON MERCADOS Y SE CONTRATARON DOMICILIARIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA ASISTENCIA A ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE EN ASPECTOS PRIORITARIO EN EL ÁMBITO MÉDICO, RECLAMO DE SUBSIDIOS, AYUDAS ECONÓMICAS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ESTA POBLACIÓN, DADAS LAS LIMITACIONES NO PUEDE REALIZAR DIRECTAMENTE	\$ 17.923.785.242	304	DOMICILIARIOS
SE ENTREGARON BONOS PARA REDIMIR EN MERCADO	\$ 2.733.939.684	59917	FAMILIAS
SE INSTALÓ EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO (CARPA 4X4, MESA PLÁSTICA CUADRADA, CUATRO SILLAS SIN BRAZOS, USB, TABLERO EN ACRÍLICO Y MARCO EN MADERA, KIT DE COMANDO INCIDENTES, IDENTIFICACIÓN INTEGRANTES PMU, IDENTIFICACIÓN ALCALDES Y COORDINADOR); SE INSTALÓ EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO (CARPA 4X4, MESA PLÁSTICA CUADRADA, CUATRO SILLAS SIN BRAZOS, USB, TABLERO EN ACRÍLICO Y MARCO EN MADERA, KIT DE COMANDO INCIDENTES, IDENTIFICACIÓN INTEGRANTES PMU, IDENTIFICACIÓN ALCALDES Y COORDINADOR);	\$ 515.721.720	116	MUNICIPIOS
SE ENTREGARON KIT DE PROTECCIÓN PERSONAL (GUANTE, MONOGAFA, OVEROL TIPO TYVEK Y MASCARILLA DESECHABLE Y UNIDADES DE GEL ANTIBACTERIAL	\$ 1.041.002.400	8436	BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, CRUZ ROJA, POLICIA EJERCITO PONALSUR CNGRD, PERSONERIAS
SE ENTREGARON PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS EN GENERAL ENCAMINADOS A SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN (MASCARA FULL FACE CON FILTRO N95, FILTROS PARA MASCARA, MONOGAFAS, GUANTES DE NITRILLO, FUMIGADORA, BOTAS, CINTA DE SEGURIDAD UNIDAD: 500 M2, OVEROL LIGERO, GALÓN DE GERMICIDA CUATERNARIO, OVEROL LIGERO	\$ 431.750.650	77	CUERPOS DE BOMBEROS
SE ENTREGARON KIT PROTECCIÓN PERSONAL EMBALADOS EN UNA CAJA DE CARTÓN CADA CAJA DEBE TENER: CINCUENTA UNIDADES DE TAPABOCAS DESECHABLES, DOS TAPABOCAS N95, UN TERMÓMETRO DIGITAL, UN GALÓN DE ALCOHOL ANTISÉPTICO, UN GALÓN DE JABÓN LÍQUIDO, UN GEL ANTIBACTERIAL POR 250ML, UNA CAJA DE GUANTES DESECHABLES DE LÁTEX POR 100 UNIDADES Y UN ROLLO DE TOALLAS DE PAPEL DESECHABLE POR 100 HOJAS. ELEMENTOS DE ALCOHOL, JABÓN Y GEL ANTIBACTERIAL.	\$ 3.196.500.000	15000	BOMBEROS, CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, POLICIA, EJERCITO, UAEGRD
SE ENTREGA CARPA ALLU HALL, COMPUESTAS POR: UN MÓDULO MEDICO INFLABLE DE DESPLIEGUE, UNA DUCHA DE DESCONTAMINACIÓN, UNA CAMILLA MEDICA DE DESPLIEGUE, UN MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICOS, UN EQUIPO DE REANIMACIÓN, UN RESPIRADOR CPAP, UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA 5 KVA Y UN SISTEMA DE HVAC DE 9000 BTU	\$ 434.519.908	4	MUNICIPIOS
SE ENTREGO ALCOHOL Y GELES, A COMERCIANTES, CAMPESINOS Y CIUDADANOS QUE FRECUENTAN LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A	\$ 120.000.000	23000	CIUDADANOS
SE ENTREGARON 1450 KITS INSTITUCIONALES (TOALLA DE PAPEL, JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL, HIPOCLORITO DE SODIO, GEL ANTIBACTERIAL O DESINFECTANTE Y ALCOHOL ETÍLICO) A CUERPOS DE SOCORRO, (BOMBEROS, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL	\$ 296.525.000	1400	BOMBEROS, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL
SE ENTREGARON KIT DE PREVENCIÓN (TERMÓMETROS INFRARROJOS, Y ASPERSORES ELÉCTRICOS CON SUS ACCESORIOS)	\$ 67.150.000	185	DEFENSA CIVIL, CRUZ ROJA, BOMBEROS,, CMGRD Y UAEGRD
SE ENTREGARON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (1000 BATAS DESECHABLES, 1000 TAPABOCAS, 1000 MASCARILLA DESECHABLE, 1500 GORROS DESECHABLE, 1500 POLAINAS DESECHABLES, 100 PIJAMA DESECHABLE, 100 MONOGAFA, 100 PETOS PLÁSTICOS, 500 TOALLA DE PAPEL BLANCA, 1750 HIPOCLORITOS DE SODIO, 1500 JABONES LÍQUIDOS PARA MANOS, 1000 GUANTES DE VINILO, 20 TERMÓMETRO TERMO ROJO, 800 BOLSAS ROJAS PARA DESECHOS BIOLÓGICOS Y 100 BOLSA PARA EMBALAJE DE CADÁVERES)	\$ 202.416.000	8	CENTROS DE VEJEZ Y DISCAPACIDAD
SE ENTREGÓ ALCOHOL Y GEL, CON DESTINO A LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	\$ 44.550.000	5000	GIRARDOT (CIUDADANOS)
CONFORMAR 6 EQUIPOS PSICOSOCIALES PARA LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA	\$ 83.538.333	5	PERSONAS
REFORZAR CON UNA PERSONA A LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA UAEGRD Y HACER ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LO RELACIONADO CON LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	\$ 44.200.000	1	PERSONAS
REFORZAR CON UNA PERSONA A LOS 3 EQUIPOS OPERATIVOS EN CENTRO DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES -CITEL- CUNDINAMARCA 24 HORAS	\$ 26.188.333	3	PERSONAS
<b>TOTAL PRESUPUESTO PAE UAEGRD</b>	<b>27.161.787.270</b>	<b>255.070</b>	

## GESTIÓN REALIZADA – ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS POR DESASTRES NATURALES Y/O ANTROPICOS

Para la entrega de ayudas humanitarias se destaca la atención del 100% de las solicitudes realizadas por los municipios en donde a la fecha se han beneficiado un total de 9.228 familias de las cuales 86% se relacionan a la ejecución de la vigencia 2021 y 14% a la vigencia 2020.

La atención de ayudas se ha realizado mediante la compra y entrega de ayudas humanitarias como bonos de mercado con la empresa COLSUBSIDIO y mediante la compra y entrega de suministros con la empresa CAPITAL INVESTMENTS S.A.S. para la atención de familias damnificadas por eventos naturales como inundaciones, ola invernal, desabastecimiento de agua entre otros. Cabe indicar que, con el fin de contar con las ayudas necesarias para la atención de emergencias la UAEGRD a fin de cada vigencia mantiene un stock para atender los requerimientos que se presentan en el primer trimestre del año dados los procesos de contratación y ejecución presupuestal.

### ENTREGA DE AYUDAS - SUMINISTROS



En relación con la entrega de suministros y ayudas el 97,6% de los elementos entregados se relacionan a tejas zinc, kit de mercado, kit de aseo, tanques de agua, kit de cocina, colchas, colchonetas y otros insumos como picas, machetes, palas, batefuegos, hoyadores y azadones que representan el 2,4% de suministros entregados en 30 municipios del departamento.

Por otra parte, a partir del contrato con la empresa COLSUBSIDIO se ha gestionado la entrega de bonos de mercado que han beneficiado un total de 6.789 familias de 33 municipios de acuerdo con la tabla que se relaciona a continuación.

MUNICIPIO	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
LA MESA	1.922	28%
TENA	711	10%
CHIA	643	9%
CRUZ ROJA	510	8%
FACATATIVA	400	6%
TENJO	300	4%
SAN BERNARDO	250	4%
FOMEQUE	200	3%
VILLETA	150	2%
COTA	100	1%
GUAYABETAL	100	1%
PASCA	100	1%
SIBATE	100	1%
UBATE	100	1%
ZIPAQUIRA	100	1%
TABIO	99	1%
GRANADA	97	1%
NIMAIMA	97	1%
SIMIJACA	94	1%
SOPO	87	1%
NEMOCON	85	1%
RICAURTE	80	1%
SILVANIA	67	1%
GUADUAS	50	1%
PANDI	50	1%
PUERTO SALGAR	50	1%
UTICA	50	1%
SAN CAYETANO	49	1%
BOMBEROS	40	1%
ALBAN	35	1%
NUEVA	30	0%
GUITIERREZ	22	0%
PAIME	21	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6.789</b>	<b>100%</b>

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785

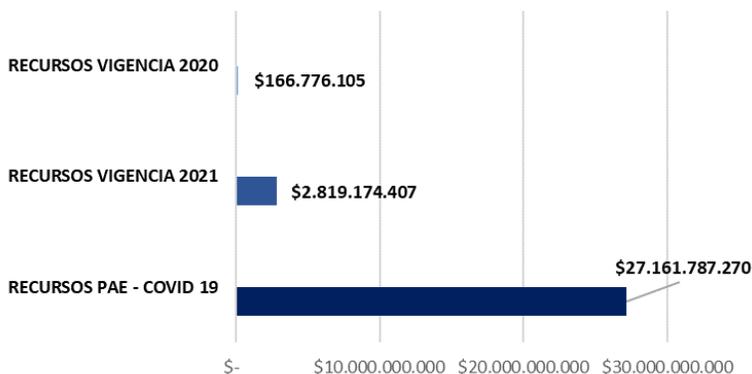


Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

### RECURSOS POR VIGENCIA Y PAE COVID-19



CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
RECURSOS PAE - COVID 19	\$ 27.161.787.270	90,10%
RECURSOS VIGENCIA 2021	\$ 2.819.174.407	9,35%
RECURSOS VIGENCIA 2020	\$ 166.776.105	0,55%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.147.737.782</b>	<b>100,00%</b>

### INVERSIÓN REALIZADA PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO COVID-19

En relación con la ejecución presupuestal de acuerdo con las acciones realizadas por la UAEGRD en el marco del plan de acción para atender el 100% de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres, se tiene que el 90,10% se ejecutó a partir de la inversión de recursos para la ejecución del Plan de Acción Especifico – COVID 19 cuya inversión detallada se relaciona a continuación.



ACTIVIDADES A CARGO DE LA UAEGRD EN EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO CALAMIDAD COVID-19 CUNDINAMARCA		
ACTIVIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL
ENTREGAR 116 KITS DE PREVENCIÓN Y ACTIVACIÓN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES GESTIÓN DEL RIESGO - CMGRD-	COMPRA DE INSUMOS PARA CONFORMAR KITS DE PREVENCIÓN Y ACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES GESTIÓN DEL RIESGO - CMGRD- DE LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO No. 140 DEL 16 DE MARZO DE 2020	515.721.720
ENTREGAR 8436 KIT BÁSICO DE PREVENCIÓN PERSONA (BOMBEROS, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL)	COMPRA DE INSUMOS PARA CONFORMAR KITS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, PREVENCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE PREVENCIÓN, CON DESTINO A LOS CUERPOS OPERATIVOS; PRIMEROS RESPONDIENTES, POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y DISCAPACIDAD Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD; EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO NO. 140 DEL 16 DE MARZO DE 2020.	1.607.093.400
ENTREGAR 1450 KIT LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INSTITUCIONAL PARA MUNICIPIOS, CUERPOS DE SOCORRO, BOMBEROS, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL)		
DOTAR CON 155 KITS DE PREVENCIÓN PARA CENTROS DE PROTECCIÓN (VEJEZ Y DISCAPACIDAD)		
ATENDER A 8 CENTROS DE PROTECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.		
ADQUIRIR Y ENTREGAR MERCADOS CON DESTINO A DIEZ MIL SESENTA Y DOS (10.626) FAMILIAS QUE RESIDAN EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA COMO APOYO A LA CAMPAÑA "CUNDINAMARCA TE APOYA" ADELANTADA PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID-19, CON LA DONACIÓN POR PARTE DE LA FUNDACIÓN ENEL COLOMBIA. SE ADICIONA LA CANTIDAD EN 564	COMPRA DE KITS ALIMENTARIOS HUMANITARIO, CON DESTINO A FAMILIAS AFECTADAS POR EL AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, QUE RESIDEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "CUNDINAMARCA TE APOYA" ADELANTADA PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID-19, BUSCANDO GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS AFECTADAS	1.368.431.999
ENTREGAR DE 13.494 BONOS DE AYUDAS ALIMENTARIAS Y ATENCIÓN HUMANITARIA A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS, CO DONACIÓN DEL APOYO A LA CAMPAÑA "CUNDINAMARCA TE APOYA"	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCION HUMANITARIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL	308.460.230
	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCION HUMANITARIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL	269.750.000



AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPTO. DE C/MARCA Y LA UAEGRD PARA TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL MANEJO DE LA RESPUESTA ANTE LOS IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA Y ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN LA NACIÓN (116 CONVENIOS) SE ADICIONA AL CONTRATO DE GIRARDOT	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPTO. DE C/MARCA Y LA UAEGRD PARA TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL MANEJO DE LA RESPUESTA ANTE LOS IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA Y ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN LA NACIÓN (116 CONVENIOS) SE ADICIONA AL CONTRATO DE GIRARDOT	17.923.785.242
REFORZAR CON UNA PERSONA A LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA UAEGRD Y HACER ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LO RELACIONADO CON LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, DOCUMENTAL Y DE SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	44.200.000
COMPRAR Y SUMINISTRAR 20000 UNIDADES DE ALCOHOL Y 3000 GELES, PARA SER DISTRIBUIDOS A COMERCIANTES, CAMPESINOS Y CIUDADANOS QUE FRECUENTAN LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.- CORABASTOS, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS – COVID-19	COMPRA DE ELEMENTOS PARA SER DISTRIBUIDOS A COMERCIANTES, CAMPESINOS Y CIUDADANOS QUE FRECUENTAN LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.- CORABASTOS, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS – COVID-19.	120.000.000
ENTREGAR DE 3747 BONOS DE AYUDAS ALIMENTARIAS Y ATENCIÓN HUMANITARIA A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS, CON DONACIÓN DEL APOYO A LA CAMPAÑA "CUNDINAMARCA TE APOYA"	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	187.350.000
COMPRAR Y SUMINISTRAR BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	599.947.455
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS EN GENERAL ENCAMINADOS A SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON OCASIÓN DEL COVID 19 POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS EN GENERAL ENCAMINADOS A SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON OCASIÓN DEL COVID 19 POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	431.750.650
DOTAR DE 4 CARPAS ALUHALL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	3.631.019.908
ADQUIRIR Y ENTREGAR KITS DE PROTECCIÓN, A BOMBEROS, CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, UAEGRD, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL, EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
CONFORMAR 6 EQUIPOS PSICOSOCIALES PARA LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, DOCUMENTAL Y DE SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	83.538.333
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UAEGRD PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA UAEGRD PARA LA ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DESDE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA UAEGRD PARA LA ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICADECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19	

REFORZAR CON UNA PERSONA A LOS 3 EQUIPOS OPERATIVOS EN CENTRO DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES -CITEL- CUNDINAMARCA 24 HORAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UAEGRD DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA (CITEL)	26.188.333
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA UAEGRD DE CUNDINAMARCA PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS AFINES CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA (CITEL)	
	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA UAEGRD DE CUNDINAMARCA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA (CITEL) RELACIONADA CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A CAUSAN DE LA PANDEMIA COVID-19	
ADQUISICIÓN DE 3000 UNIDADES DE ALCOHOL Y 2000 GELES, CON DESTINO A LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ANTISÉPTICO Y GEL ANTIBACTERIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN REQUERIDA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL UNICIPIO DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA	44.550.000
<b>TOTAL INVERSIÓN DE RECURSOS</b>		<b>27.161.787.270</b>

## INVERSIÓN REALIZADA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS POR DESASTRES NATURALES Y/O ANTROPICOS

AÑO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
TOTAL APROPIADO VIGENCIA 2020	\$ 166.776.105	6%
TOTAL APROPIADO VIGENCIA 2021	\$ 2.819.174.407	94%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.985.950.512</b>	<b>100%</b>

En relación con los recursos de inversión apropiados para ejecutar las actividades del plan de acción contempladas para la entrega de ayudas humanitarias con motivo de los desastres o emergencias de origen natural o antrópico. se cuenta con un total de \$2.985.950.512 de los cuales el 6% fueron recursos que se ejecutaron en la vigencia 2020 mediante la prestación de servicios profesionales y de apoyo para llevar a cabo la entrega de ayudas a los municipios que lo solicitaron; 94% son recursos que se incorporaron al plan indicativo de la vigencia 2021 y cuya ejecución a la fecha es la siguiente:

ESTADO DE LA INVERSIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN
EJECUTADO - RPC	\$ 2.030.017.807	72%
DISPONIBLE	\$ 789.156.600	28%
<b>TOTAL APROPIADO</b>	<b>\$ 2.819.174.407</b>	<b>100%</b>

Del total de recursos disponibles a la fecha, se llevará a cabo la compra de ayudas humanitarias y de suministros para atender los eventos de emergencia y desastre que se vienen presentando con motivo de la ola invernal, así como, mantener un

stock que permita atender las solicitudes de ayuda humanitaria de los municipios en los dos primeros meses de la vigencia 2022.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 POR CONCEPTO



CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO MUNICIPIO GUAYABETAL	\$ 100.000.000	4,93%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	\$ 365.148.642	17,99%
PRESTACIÓN SERVICIOS 2021	\$ 764.869.165	37,68%
CAPITAL INVESTMENTS S.A.S.	\$ 800.000.000	39,41%
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 2.030.017.807</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la ejecución presupuestal de la vigencia 2021 de acuerdo con el plan de acción, se realizó inversión para la compra y suministro de ayudas humanitarias con el fin de, atender las solicitudes de los municipios mediante contrato con las empresas CAPITAL INVESTMENTS SAS Y COLSUBSIDIO lo cual representa un total de la ejecución del 39,41% y 17,99% respectivamente; el 37,68% son recursos que se invirtieron para el Fortalecimiento institucional para atender las acciones y solicitudes de ayuda humanitaria mediante la prestación de servicios profesionales y de apoyo.

Finalmente, el 4,93% fueron recursos mediante los cuales se realizó inversión a través de un convenio interadministrativo con el municipio de Guayabetal para atender las necesidades de ayuda humanitaria de la población dada calamidad pública establecida mediante decreto 045 del 10 de agosto de 2021 con motivo de la temporada de lluvias y la declaración mediante decreto 046 del 11 de agosto de 2021 de urgencia manifiesta ocasionada por la ola invernal

## 5.15 Primer puesto en MIPG entre las administraciones departamentales del país con un IDI de 98.2

### GESTIÓN REALIZADA

Meta de bienestar: Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento de 58,80% a 68,80%

Meta de producto 392: Implementar un plan de fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios.

Para el fortalecer MIPG e impactar el IDI se asignó un líder por política (19) y un equipo operativo que propendiera por la aplicación de los lineamientos por medio de reuniones periódicas, autodiagnósticos, planes de trabajo, evidencias, seguimientos trimestrales, centralización de la Información, validación de la información y finalmente cargue en el FURAG.

### INVERSIÓN REALIZADA

La experiencia se ejecutó con reuniones, discusiones y debates acerca de las políticas de gestión y desempeño en la Gobernación, se realizó con la capacidad instalada en la entidad, junto con los recursos tecnológicos y humanos necesarios.

## 5.16 Premio de alta gerencia la experiencia "un gobierno de excelencia al servicio de la comunidad"

### GESTIÓN REALIZADA

Meta de bienestar: Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento de 58,80% a 68,80%

Meta de producto 392: Implementar un plan de fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios.

Más de 1500 funcionarios y Más de 900 contratistas que encuentran en la Gobernación una entidad donde pueden desarrollar sus habilidades, 116 Administraciones municipales que encuentran en la Gobernación un gran aliado para mejorar su desempeño institucional y más de 2.9 millones de cundinamarqueses que reconocen que estos esfuerzos administrativos terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre los bienes o servicios entregados, revisar los siguientes sitios web:

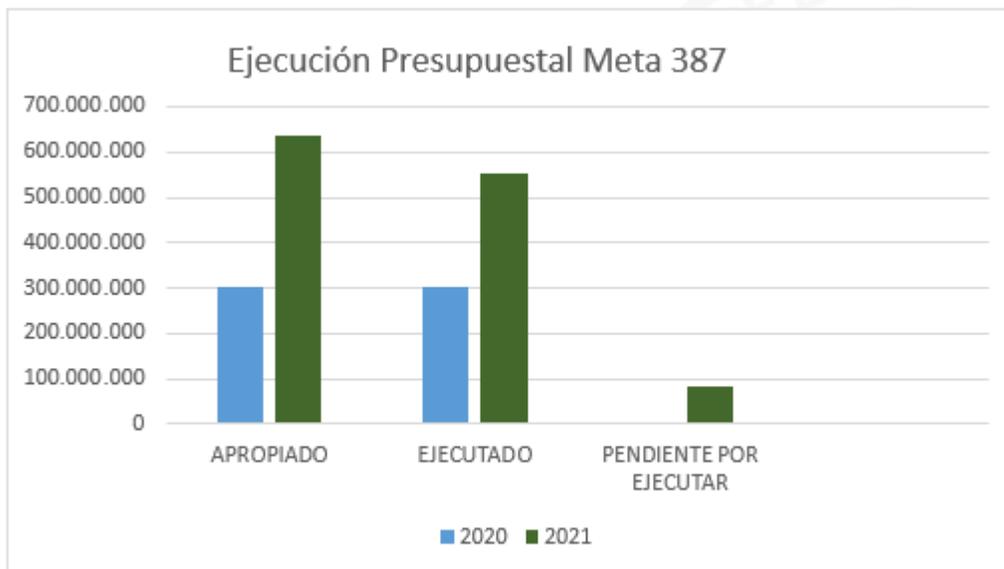
- [https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion#menu\\_horizontal\\_icons\\_36769328](https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion#menu_horizontal_icons_36769328)
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/buenas-practicas-de-gestion-publica-colombiana/premio-nacional-de-alta-gerencia>

## 5.17 Modernizar los 3 canales de atención al usuario

### GESTIÓN REALIZADA

La Gobernación de Cundinamarca ha dispuesto de los canales telefónico, virtual y presencial para garantizar la atención oportuna de los usuarios. El avance de la meta de 387 frente a su ejecución presupuestal fue focalizado en el funcionamiento y modernización del Contact Center, el cual se presenta a continuación:

VIGENCIA	APROPIADO	EJECUTADO
2020	\$302.459.212	\$302.459.212
2021	\$635.603.106	\$550.702.038



El Contact Center dispone de distintos mecanismos para la interacción con los usuarios: la línea telefónica 6017490000 registró a lo largo de esta vigencia 27.763 interacciones. El nivel de atención de esta línea telefónica fue del 99%, destacando así la atención oportuna en cada una de las llamadas que realizaron los usuarios a través de este canal. Otro de los mecanismos de interacción que fue dispuesto por la Administración Departamental, reconociendo su alcance masivo e importancia en el marco de accesibilidad digital, es el WhatsApp [3223591983], que ha tenido 12.130 interacciones desde que se promovió su uso en el banner principal de la página de la Gobernación de Cundinamarca, mediante el cual se ha brindado información sobre los trámites y servicios de la oferta institucional de cada una de las secretarías.

La modernización de este canal se vio reflejada mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora encaminadas al incremento de la satisfacción de los usuarios, el cual se encuentra en un 94.91% de acuerdo con el indicador de satisfacción:

- ✓ Se implementó un sistema de espera inteligente denominado "Call Back" que permite a los usuarios de este canal tomar la decisión de esperar o no en una lista de llamadas, registrando sus datos de contacto para que en el momento que un agente de servicio esté disponible, regrese la llamada para prestar la atención requerida. Esto con el fin de ahorrar a los usuarios el tiempo de espera.

- ✓ Se implementó la solicitud de autorización de tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp, para la seguridad y manejo de la información personal de los usuarios.
- ✓ La Secretaría General, por medio de la Dirección de Atención al Usuario implementó diferentes estrategias con el objetivo de continuar mejorando e incrementando la calidad de la atención prestada en los diferentes canales, dentro de las cuales se encuentran:
  - Se han realizado capacitaciones en el componente de accesibilidad física, comportamental y comunicacional con el objetivo de concientizar y promover el cambio comportamental y actitudinal de los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca con respecto a la atención preferencial e incluyente para las personas en condición de discapacidad: 1) Uno (4) con el Instituto Nacional para Ciegos INCI sobre accesibilidad web, señalización NTC 6047 y atención para personas con discapacidad visual; 2) Dos (2) talleres vivenciales y comportamentales brindados y 3) Dos (2) conversatorios de accesibilidad realizados por los expertos Ricardo Becerra y Andrea Vivas.
  - Capacitación en Lenguaje Claro con el acompañamiento del DNP, dirigido a los Servidores Públicos de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de potencializar las capacidades de estos de cara a brindar una atención cercana y comprensible para garantizar su acceso a los servicios y trámites que presta la Gobernación de Cundinamarca. A la fecha contamos con 735 servidores públicos capacitados y certificados por el DNP.
  - La capacitación en Protocolo de Atención al Usuario, con el fin de sensibilizar a los servidores públicos de las diferentes secretarías de la Gobernación de Cundinamarca, impactando 1.084 de ellos

con el fin de brindar atención con calidad, amabilidad, respeto y calidez humana a los usuarios internos y externos de la entidad. Adicionalmente, se adelantó la estrategia de cliente oculto en los diferentes canales para evaluar y desarrollar acciones con el fin de realizar mejora continua en la atención.

- Por último, la Secretaría General, a través de la Dirección de Atención al Usuario, realizó la Medición en el nivel de satisfacción del usuario, a través de la aplicación de 7.038 encuestas, las cuales permiten conocer la percepción de los usuarios con respecto a la calidad de la atención prestada y así mismo, realizar acciones de mejora desde cada dependencia.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web:

- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- <https://www.cundinamarca.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania>

## 5.18 Programa de Gestión Documental

### GESTIÓN REALIZADA

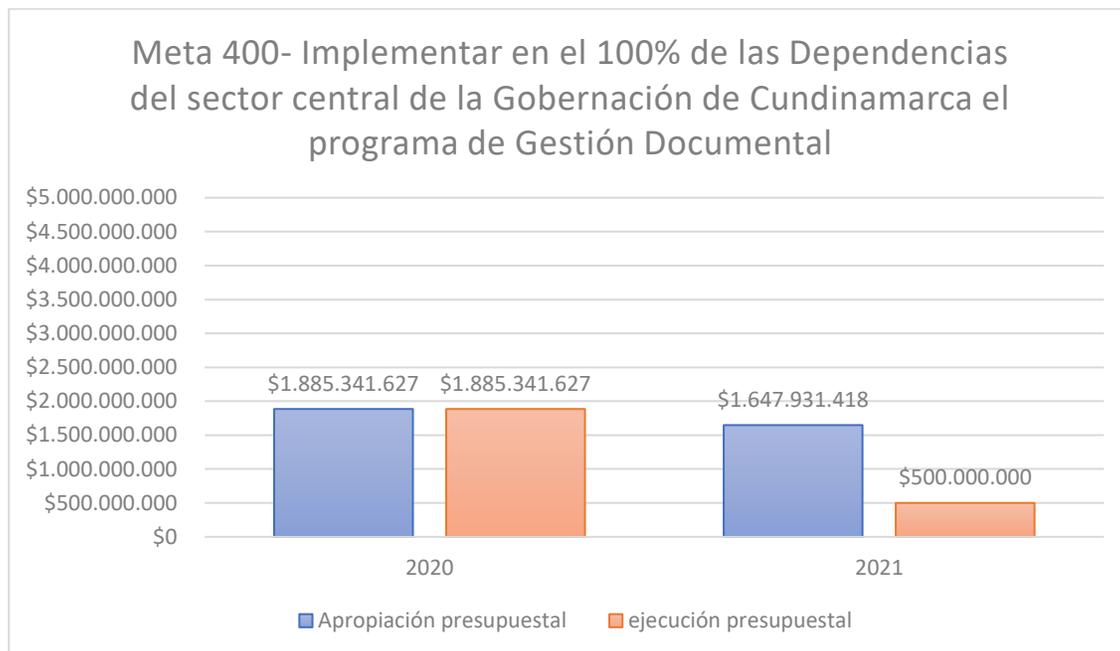
En la vigencia de 2020 se implementó en el 100% de las dependencias del Sector Central la apropiación e implementación del Programa de Gestión Documental -PDG-, mediante 146 asistencias técnicas que dieron cumplimiento a los 4 cronogramas trimestrales establecidos para tal fin y realizados mediante visitas de seguimiento de la Gobernación de Cundinamarca.

En la vigencia de 2021 se implementó en el 95.7% de las dependencias del Sector Central la apropiación e implementación del PGD, mediante 134 asistencias técnicas que dieron cumplimiento a los 3 cronogramas trimestrales y se está ejecutando el 4 cronograma establecidos para tal fin y realizados mediante las visitas de seguimiento al sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

En la meta 400, “Implementar en el 100% de las dependencias del Sector Central el Programa de Gestión Documental”, la Gobernación de Cundinamarca suscribió los contratos interadministrativos en la vigencia del año 2020 número SG-CDCTI-095-2020 con el objeto de “Contratar el servicio de custodia, administración integral de archivo y atención de consultas para la sede central de la Gobernación de acuerdo con la necesidad inmediata de salvaguardar el archivo Departamental” y el contrato SG-CDCTI-382-2020 con el objeto de “Contratar la prestación del servicio de custodia, administración integral de archivo y atención de consultas para el sector central de la Gobernación de Cundinamarca”.

Para la vigencia del año 2021, se suscribieron los contratos interadministrativos número SG-CDCTI-304-2021 “Contratar el servicio de custodia, administración integral de archivo y atención de consultas para la sede central de la Gobernación de acuerdo con la necesidad inmediata de salvaguardar el archivo Departamental” y el contrato SG-CDCTI-447-2021 “Contratar la prestación del servicio de custodia integral de archivo, consultas, desinfección e inventario del fondo documental de la gobernación de Cundinamarca. De acuerdo con las políticas del archivo general de la nación”.

## INVERSIÓN REALIZADA



### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre el bien o servicio entregado, consultar los siguientes sitios web

- Programa de Gestión Documental -PGD-
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/programa-de-gestion-documental>
- Sistema integrado de conservación -SIC-
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/conservacion>
- Tablas de Retención documental -TRD-
- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/ctablas\\_de\\_retencion\\_documental](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/ctablas_de_retencion_documental)
- Plan Institucional de Archivos -PINAR-
- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/programa-de-gestion-documental>

## 5.19 Asistencia técnica en archivo

### GESTIÓN REALIZADA

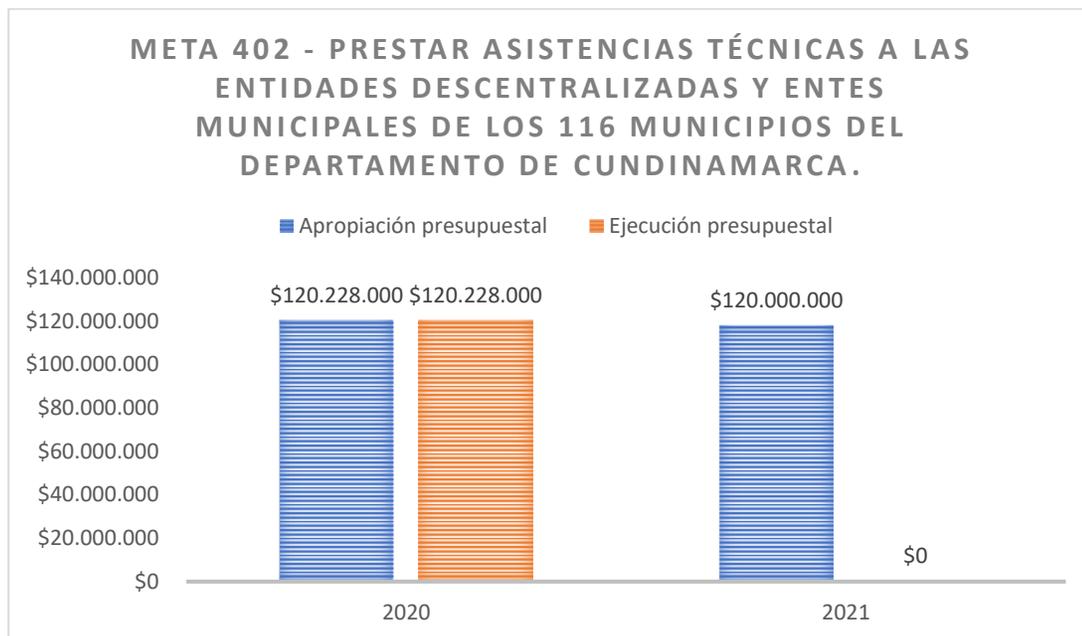
La secretaria general, en calidad de presidente del Consejo Departamental de Archivos, logró celebrar un acuerdo de voluntades entre la Gobernación de Cundinamarca y el Archivo General de la Nación, durante la presente vigencia. En este sentido, se han brindado asistencias técnicas al sector descentralizado y entidades municipales de los 116 municipios, sobre la adecuada implementación de la política archivística en el Departamento.

En la vigencia 2020 se suscribió el contrato SG-CPS-266-2020, con el objeto “Contratar la evaluación técnica y asesoría profesional de los distintos instrumentos archivísticos presentados por las entidades que hacen parte de la jurisdicción del consejo departamental de archivo de Cundinamarca. contratar la evaluación técnica y asesoría profesional de los distintos instrumentos archivísticos presentados por las entidades que hacen parte de la jurisdicción del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca”.

Durante la vigencia 2021 se suscribieron los contratos por prestación de servicios -OPS- para la evaluación de Tablas de Retención Documental -TRD- y Tablas de Valoración Documental -TVD.

### INVERSIÓN REALIZADA





### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre los bienes o servicios entregados, revisar los siguientes sitios web:

- Consejo Departamental de archivo -CDA-
- [https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/csecregen\\_consejo+departamental\\_de\\_archivos](https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/csecregen_consejo+departamental_de_archivos)

### 5.20 Contribuir con la creación de la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del departamento

#### GESTIÓN REALIZADA

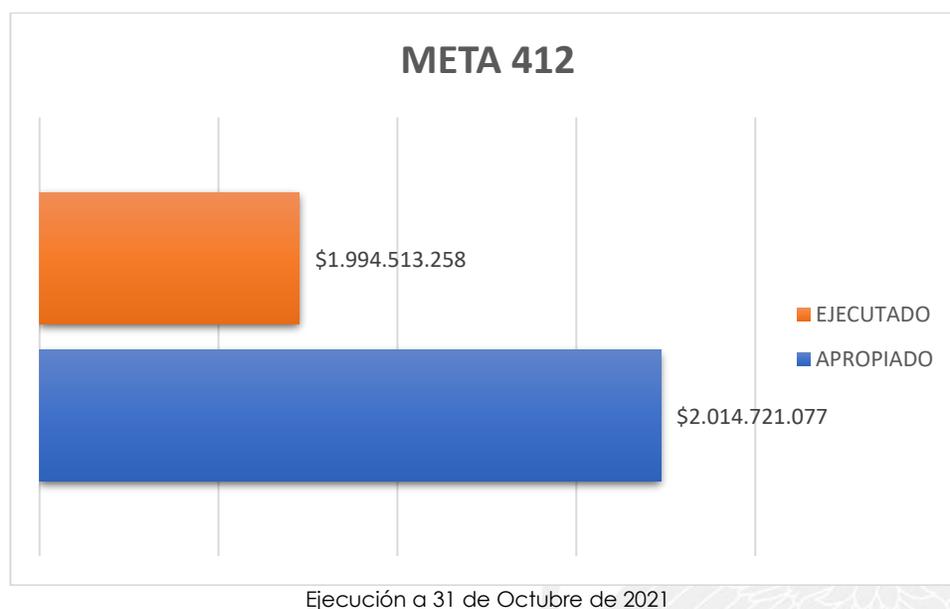
Contamos con 42 programas al aire en la Emisora El Dorado Radio divididos en noticieros, programas de entretenimiento, musicales, de emprendimiento, salud, empoderamiento, participación y de secretarías y direcciones de las diferentes entidades de la Gobernación de Cundinamarca; adicional a ello también se efectúan transmisiones de eventos especiales que realiza la Gobernación de

Cundinamarca, por ejemplo, Gobernador en Línea, ferias de servicios y rendición de cuentas.

Adicional a ello se ha logrado la conexión con 15 municipios para transmisión de programas de interés de cada territorio en la Emisora El Dorado Radio. A través del programa “En línea Con El Gobernador” llegamos a 53 emisoras comunitarias y 2 emisoras regionales.

Se ha realizado la producción de 23 emisiones del programa Cundinamarca Región que Progresa , transmitido en el Canal 13 , en los cuales se presenta la Gestión de la Gobernación en temas como : Reactivación Económica , Región Metropolitana , Infraestructura , Turismo , y Rendición de Cuentas.

## INVERSIÓN REALIZADA



5.21 Contribuir al fortalecimiento del desempeño en internet y redes sociales del 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del departamento

## GESTIÓN REALIZADA

Se realizó la entrega de 7 tablets Marca Lenovo Tab M8 HD pantalla HD y altavoz con tecnología Dolby Audio, procesador de cuatro núcleos y batería a periodistas ganadores de 8 categorías en el marco de la celebración del día del periodista vigencia 2021 denominado Reconocimiento "Periodismo Vivo Antonio Nariño". En dicho contexto el día 04 de octubre de 2021, se dio apertura a la convocatoria de la 2ª versión de la condecoración 'Periodismo vivo Antonio Nariño de Cundinamarca' vigencia 2022, un reconocimiento a quienes, por su trabajo y servicio, a través del ejercicio del periodismo, aportan y exaltan el nombre del departamento.

Ahora bien; producto de una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA se desarrollaron los cursos de marketing digital y redacción y ortografía donde se logró impactar a 66 medios de comunicación del departamento a través de la entrega de 19 certificados de aprobación y 6 certificados de asistencia al curso de Marketing Digital y 18 certificados de aprobación y 23 certificados de asistencia al curso de Redacción y Ortografía.

En el marco de la alianza con la Casa Editorial El Tiempo S.A se desarrolló un taller enfocado en redes sociales, digital y edición de textos que permitió contribuir con la capacitación de 51 periodistas de medios de comunicación del departamento.

Por último, hay que mencionar que se realizó acompañamiento técnico a 120 medios de comunicación del departamento para la postulación de propuestas ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTIC y así recibir apoyo en transformación digital; 4 de ellos culminaron el proceso exitosamente.

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



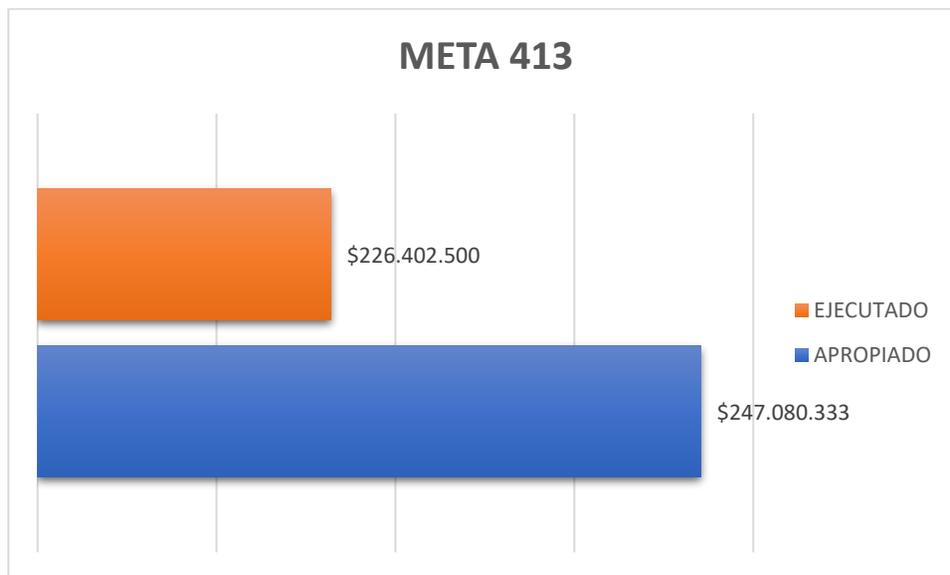
ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



Ejecución a 31 de Octubre de 2021

## 5.22 Contribuir con la implementación una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento

### GESTIÓN REALIZADA

Durante la vigencia 2021 se han atendido 1.693 solicitudes de entidades del nivel central y descentralizado en temas como: acompañamiento de prensa y redes, apoyo de prensa, animación, aprobación y revisión gráfica, aprobación y revisión de piezas, archivo fotográfico y video, acompañamiento de camarógrafo, fotógrafo y presentador, copias fotográficas y de video, cuñas radiales, diseño, revisión y aprobación de piezas gráficas, revisión y edición de video, publicación en redes, entre otros.

Se realizó apoyo técnico para la suscripción de dos contratos de licencia de uso de la marca Cundinamarca para productores de la región.

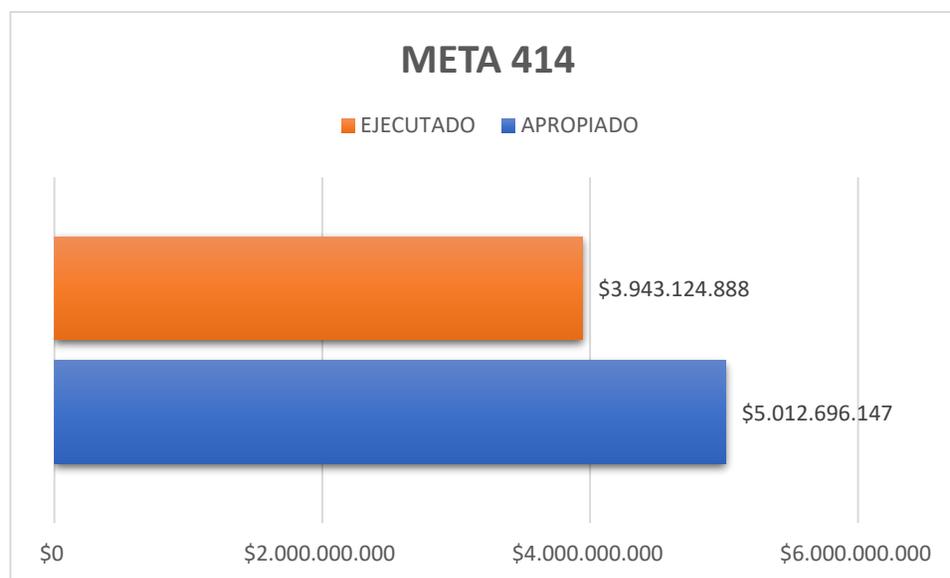
Se realizó registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de las siguientes marcas: El Sol Dorado de Cundinamarca (figurativa), El Sol Cundinamarca (mixta) y Emisora El Dorado Radio (mixta). Se adelantó gestión interadministrativa con la Secretaría de Asuntos Internacionales para fortalecimiento y posicionamiento de las marcas registradas del departamento a través de influencers y youtubers posicionados en redes sociales, programa de televisión del canal RCN Master Chef

en sus dos emisiones en los municipios de Guatavita y Villeta y diseño y puesta en funcionamiento de un portal web de uso exclusivo de la marca Cundinamarca que permita promover ofertas gastronómicas, artesanales y turísticas del departamento.

En el marco de la suscripción del contrato interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECUN , se ha fortalecido la imagen del Departamento y la Gestión del Gobernador con la presencia en medios Nacionales y regionales y la Socialización de la gestión institucional en municipios y material publicitario para el patrocinio de la marca “Cundinamarca- El Dorado, La Leyenda Vive

Por último, hay que mencionar que se realizó la suscripción del Contrato No. SPC-CD-060-2021 con el Club de Fútbol Femenino Independiente Santafé S.A. para el patrocinio de la marca “Cundinamarca- El Dorado, La Leyenda Vive”.

## INVERSIÓN REALIZADA



Ejecución a 31 de Octubre de 2021

## ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre los bienes o servicios entregados, revisar los siguientes sitios web:

- Presencia de la Gobernación en Medios – Comunicados de Prensa  
<https://www.cundinamarca.gov.co/prensa>
- Convocatoria para la postulación a la 2ª versión del premio 'Periodismo vivo Antonio Nariño de Cundinamarca'.  
<https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticias/prensa/abiertas+postulaciones+a+la+2+version+del+premio+periodismo+vivo+antonio+narino+de+cundinamarca>

### 5.23 Ejecución de plan integral de apoyo jurídico a los funcionarios del nivel central, descentralizado y a los municipios

#### GESTIÓN REALIZADA

La Secretaría Jurídica, en cumplimiento de la Meta 406: "Ejecutar un plan integral de apoyo jurídico a los funcionarios del nivel central, descentralizado y a los municipios", ha entregado los siguientes bienes y servicios:

- Se logró a través de capacitaciones, asesoría y acompañamiento a 973 funcionarios, impartir conocimiento jurídico, normativo y buenas prácticas a las dependencias del sector central, descentralizado y municipios del Departamento de Cundinamarca, para que las actuaciones administrativas se realicen acordes con el orden jurídico y con ello salvaguardar sus intereses, propendiendo por instituciones eficaces, responsables y transparentes, temas como: Calificación del riesgo y provisión contable en procesos judiciales diligenciamiento FURAG-MIPG 2020, Liquidación de Sentencias Judiciales, Reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Actualización Ley 1952 de 2019 Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Se llevaron a cabo 15 visitas guiadas virtuales al Congreso de La República, con la asistencia de 893 estudiantes de los grados 9º, 10 y 11 de 37 Instituciones Educativas Departamentales de 28 municipios

de las Provincias de: Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá, Gavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama, Ubate.

- Se realizó suscripción en la plataforma RED JURISTAS, actualización jurídica, tributaria, laboral y administrativa de interés general, con acceso a códigos, jurisprudencia y actualización en tiempo real de los portales especializados que conforman la solución informativa, con el fin de mantener actualizadas las administraciones de los 116 y los funcionarios del nivel Central y Descentralizado del Departamento de Cundinamarca.
- Se emitieron 10 Boletines Jurídicos, dirigidos a los funcionarios de los 116 municipios, del nivel Central y Descentralizado de la Gobernación, sobre actualidad normativa, con el fin de generar seguridad jurídica en el ejercicio de la función pública, en cada uno de los roles que desempeñan las administraciones municipales a través de sus dependencias y entes descentralizados:
- Se está adelantando la contratación, para la “Sensibilización en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos a través de talleres virtuales dirigidos a los funcionarios del Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca”, distribuidos en 15 grupos, con duración de 2 horas cada uno, el número de mecanismos a presentar son (6): Conciliación en derecho, conciliación en equidad, conciliación escolar, mediación empresarial, insolvencia para persona natural no comerciante y otros MASC. Entregable: 1 archivo .PDF para que el asistente al taller tenga el resumen de la sesión y lo pueda cargar en cualquier dispositivo móvil.

## INVERSIÓN REALIZADA

- Se ha invertido la suma de \$31.990.000, distribuidos así:

1. Invitación pública de mínima cuantía SJ-CMC-001 de 2021, objeto: “Prestación de servicios para la logística de transmisión continua de las jornadas de capacitación que brinda la Secretaría Jurídica del



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Departamento de Cundinamarca, en el marco del plan departamental de desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”: \$7.000.000.

2. la invitación pública de mínima cuantía Red Jurista SAS, SJ-CMC-002 de 2021, objeto: “Contratar la suscripción de una plataforma de actualización jurídica, tributaria, laboral y administrativa de interés general, con acceso a Códigos, Jurisprudencia y actualización en tiempo real de los portales especializados que conforman la solución informativa”: \$24.990.000.

## 5.24 Disminuir la ilegalidad y la evasión

### GESTIÓN REALIZADA

El departamento de Cundinamarca con la implementación de los planes de fiscalización tributaria y operativa, lideró diferentes operativos para el control contra la ilegalidad, la falsificación de productos, la usurpación de marcas y el comercio ilegal, buscando salvaguardar la salud y la vida de los cundinamarqueses. Es así, que como resultado de estos operativos se logró el cierre de 85 establecimientos de venta ilegal de mercancía, se realizó la captura de 15 personas dedicadas a este delito y se logró la incautación de más de 73.518 artículos de comercio ilegales por un valor superior a los 800 millones de pesos.







SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co





### Implementación y mejoramientos tecnológicos.

La Secretaría de Hacienda en cumplimiento de sus metas ha potencializado y fortalecido su capacidad técnica y operativa, impactando positivamente el recaudo y la recuperación de deudas, así como la atención al contribuyente y al ciudadano, apoyado en las siguientes acciones de renovación y mejoramiento tecnológico:

- Mejoramiento en equipos de cómputo, ampliación y mejoras en los sistemas de información y asegurando la continuidad y disponibilidad en los servicios de las plataformas tecnológicas que soportan la operación financiera del Departamento.

- Ampliación de la cobertura del pago en línea de los diferentes tributos por medio del sistema PSE, durante la actual vigencia se estrenó para ejecuciones fiscales, impuesto al consumo y pasó a estar disponible para ciudadanos, además de notarías en los trámites del impuesto al registro. Sumado a lo anterior, se está trabajando para que próximamente entre en funcionamiento el web service para el recaudo por ventanilla, el cual permitirá el reporte del pago automáticamente.
- Virtualización de los trámites administrativos, a través de la implementación de salas para la atención de los contribuyentes, específicamente 8 para el impuesto sobre vehículos automotores, 6 para el impuesto de registro y 2 para temas de cobro coactivo. Asimismo se fortalecieron canales de comunicación permanente, a través de la página web, correos electrónicos, mensajes de texto, conmutador, chat del Contact Center, boletines y divulgación en redes sociales, para brindar asesoría y acompañamiento en los pagos.
- Evolución constante en el desarrollo tecnológico de la gestión virtual del impuesto de registro - GEVIR, con acciones como la eliminación de la boleta fiscal; integración con el sistema SAP, las notarías de municipios y del Distrito Capital, el sector bancario, la Cámara de Comercio de Bogotá y los pagos PSE; fortalecimiento de la fiscalización, desarrollo de la liquidación sugerida, facilidad en la consulta de trámites e implementación de inteligencia artificial para el impuesto de registro inmobiliario.

## INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785

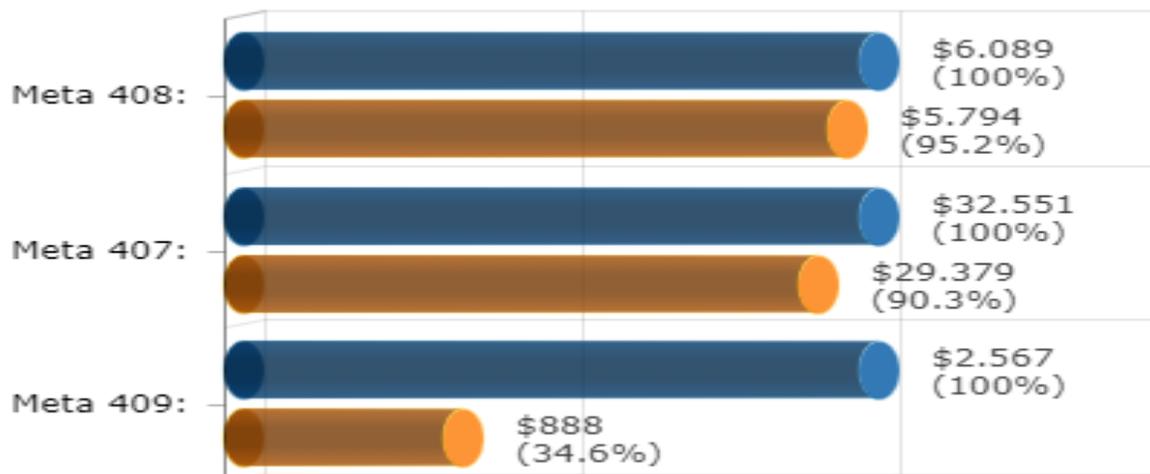


Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Cifras en millones de pesos



## 5.25 Implementación de Planes de Fiscalización Tributaria y Operativa de los tributos departamentales

### GESTIÓN REALIZADA

En cumplimiento de la meta 407 “Implementar cuatro (4) Planes de Fiscalización Tributaria y Operativa de los tributos departamentales”, se firmó el Convenio Interadministrativo 033 de 2021 suscrito con la Federación Nacional de Departamentos, cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos para apoyar la lucha del departamento de Cundinamarca contra la introducción ilegal de cigarrillo, licores, vinos, aperitivos y cerveza, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de estos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al Departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley”, con una gestión realizada por valor de \$ 270.917.288,12, para la implementación de las estrategias de lucha contra la introducción de introducción ilegal de cigarrillo, licores, vinos, aperitivos y cerveza en el departamento de Cundinamarca.

### INVERSIÓN REALIZADA

Convenio Interadministrativo 033 de 2021		
Apropiación Total	Ejecutado	% de Ejecución
\$ 270,917,288.00	\$ 203,187,966.00	75%

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para consultar más información sobre los bienes o servicios entregados, revisar los siguientes sitios web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeha>

## 5.26 Gestión de proyectos de inversión

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la priorización de las iniciativas se establecieron las siguientes metas del Plan de Desarrollo:

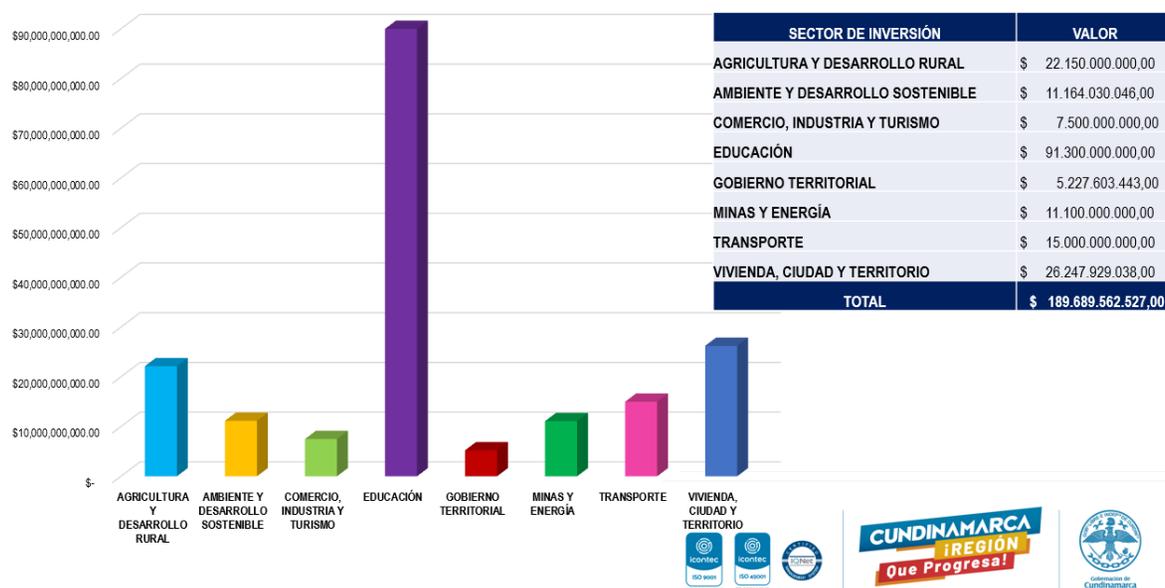
Líder	Línea Estratégica	Meta de producto	Valores Indicativos SGR
Secretaría de Hábitat y vivienda	1. + BIEN ESTAR	Mejorar 6.000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial.	\$4.701.219.506
Secretaría de Hábitat y vivienda	1. + BIEN ESTAR	Apoyar la adquisición de 4.700 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP.	\$21.546.709.532
Secretaría de Educación	1. + BIEN ESTAR	Brindar a 200.000 niños, niñas y adolescentes matriculados en las IED la alimentación escolar anualmente.	\$68.000.000.000
Secretaría de Educación	1. + BIEN ESTAR	Beneficiar a 52.000 estudiantes con subsidio de transporte escolar o alojamiento anualmente.	\$23.000.000.000
Secretaría de Educación	1. + BIEN ESTAR	Articular 200 instituciones educativas con el SENA para ofrecer programas pertinentes con el contexto.	\$300.000.000
Secretaría de desarrollo e inclusión social	1. + BIEN ESTAR	Impulsar 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales.	\$150.000.000

Líder	Línea Estratégica	Meta de producto	Valores Indicativos SGR
Secretaría de Competitividad y desarrollo económico	2. + COMPETITIVIDAD	Intervenir 30.000 unidades productivas agropecuarias del departamento.	\$22.000.000.000
Secretaría de minas, energía y gas	2. + COMPETITIVIDAD	Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.	\$9.100.000.000
CRCI	2. + COMPETITIVIDAD	Fortalecer 6.000 mipymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio de los sectores económicos priorizados del departamento.  Atender 5.000 pequeños y medianos productores con instrumentos financieros e incentivos relacionados con el crédito agropecuario y rural y fortalecimiento en educación financiera que permitan mejorar sus sistemas productivos.  Potenciar 150 organizaciones de productores agropecuarios	\$6.500.000.000
CRCI	2. + COMPETITIVIDAD	Implementar tres sistemas de producción sostenible con el ambiente	\$2.000.000.000
RAPE	2. + COMPETITIVIDAD	Potencializar siete atractivos turísticos en el marco de la región Cundinamarca-Bogotá	\$1.000.000.000
Unidad administrativa para la gestión del riesgo de desastres	3. + SOSTENIBILIDAD	Intervenir el 80% de los escenarios de riesgo de desastres con acciones de mitigación.  Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta de emergencia, calamidades o desastres	\$5.227.603.443
Secretaría de Ambiente	3. + SOSTENIBILIDAD	Implementar 6 viveros forestales de carácter regional.	\$1.000.000.000
Secretaría de Ambiente - CRC	3. + SOSTENIBILIDAD	Sembrar 1.000.000 de arboles	\$5.164.030.046
RAPE	3. + SOSTENIBILIDAD	Conservar 10.000 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica.	\$5.000.000.000
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	4. + INTEGRACIÓN	Intervenir 10 conexiones viales de la ciudad -región.	\$9.000.000.000

Líder	Línea Estratégica	Meta de producto	Valores Indicativos SGR
Secretaría de transporte y movilidad	4. + INTEGRACIÓN	Estructurar el proyecto de transporte masivo extensión de la troncal Ciudad de Cali del sistema Transmilenio al municipio de Soacha.	\$6.000.000.000

## INVERSIÓN REALIZADA

### INICIATIVAS POR RECURSOS Y SECTOR DE INVERSIÓN.



En el marco de esta priorización de recursos, en el año 2021 han sido aprobados por parte de la gobernación los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2021 en los municipios del Departamento de Cundinamarca. \$ 16.289.941.201.
- Fortalecimiento de los sistemas productivos, a través de la reactivación del sector agrícola en el departamento de Cundinamarca. \$ 8.993.872.201
- Optimización de los sistemas ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito a partir de la implementación de mejoramiento

genético, productivo y entrega de maquinaria y equipos en municipios del departamento de Cundinamarca. \$ 8.900.000

- Inflexibilidad para financiar la inversión del Plan Departamental de Aguas \$ 10.642.775.950

## 5.27 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía

### GESTIÓN REALIZADA

En el marco de la Línea Estratégica Más Competitividad, con el programa “Rutas para el Progreso”, subprogramas “Minería responsable y competitiva” como la meta 238 a la “Implementación del Centro de Formación minero Energético de Cundinamarca”. Desde la Gobernación de Cundinamarca se hizo la gestión de la asignación de recursos por parte del Ministerio de Minas y Energía del fondo de Incentivo a la producción, exploración y formalización.

EL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN MINERO ENERGÉTICO DE CUNDINAMARCA.” Compuesto por:

- Cinco (5) Aulas con capacidad para 40 personas
- Un taller
- Una bodega de almacenamiento de equipos y elementos
- Un auditorio con capacidad para 280 personas
- Una torre de entrenamiento para trabajo en alturas
- Mina simulada
- Área Administración (Incluye Dirección Y Bienestar Estudiantil)
- Unidades sanitarias para hombres y mujeres
- Atención a emergencias
- laboratorios
- Cocina
- Comedor
- Parqueadero
- Baños

### INVERSIÓN REALIZADA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

Entidad	Valor aporte	Porcentaje aporte (%)
Gestión de Recursos Nación SGR – Incentivo a la producción, exploración y formalización – Departamento de Cundinamarca.	\$ 6.928.967.103,00	54,85
Departamento Recursos propios	\$ 6.407.294.374,86	45,15
Total, proyecto	\$ 13.336.261.477,86	100

## 5.28 Expedientes urbanos

### GESTIÓN REALIZADA

Para la vigencia 2021, se priorizaron los municipios de Pasca, Cabrera, Bituima, La Peña y Fúquene, realizando un proceso de asistencia técnica enmarcado en la conformación de sus expedientes urbanos, apoyo en las fases de seguimiento y evaluación y diagnóstico, de que trata el Decreto Nacional 1232 de 2020, como insumos para que adelanten la actualización de sus planes de ordenamiento territorial.

La conformación del expediente urbano de cada municipio es una ardua labor que resulta vital para adelantar las fases de seguimiento y evaluación, así como de diagnóstico de los actuales planes de ordenamiento territorial, identificando las necesidades de actualización de dichos instrumentos, con el propósito de planear la ocupación del territorio de forma equilibrada y sostenible.

El territorio es el presupuesto del desarrollo de todas las actividades humanas y las decisiones que se adopten frente a los modelos de ocupación de los municipios para promover el mejoramiento de la calidad de vida y reducir las desigualdades, garantizando los derechos fundamentales de todos los grupos poblacionales, debe partir del pleno conocimiento de sus particularidades, oportunidades, potencialidades y dificultades, escenario en el que la conformación del expediente urbano y la elaboración del diagnóstico de los resultados de los planes de ordenamiento vigentes resulta clave para la toma de decisiones.

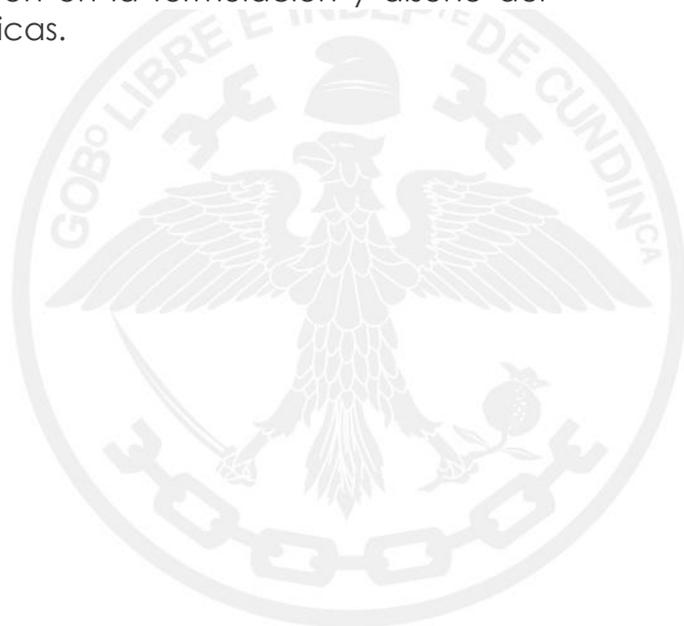
## 5.29 Sistema de Información de Políticas Públicas

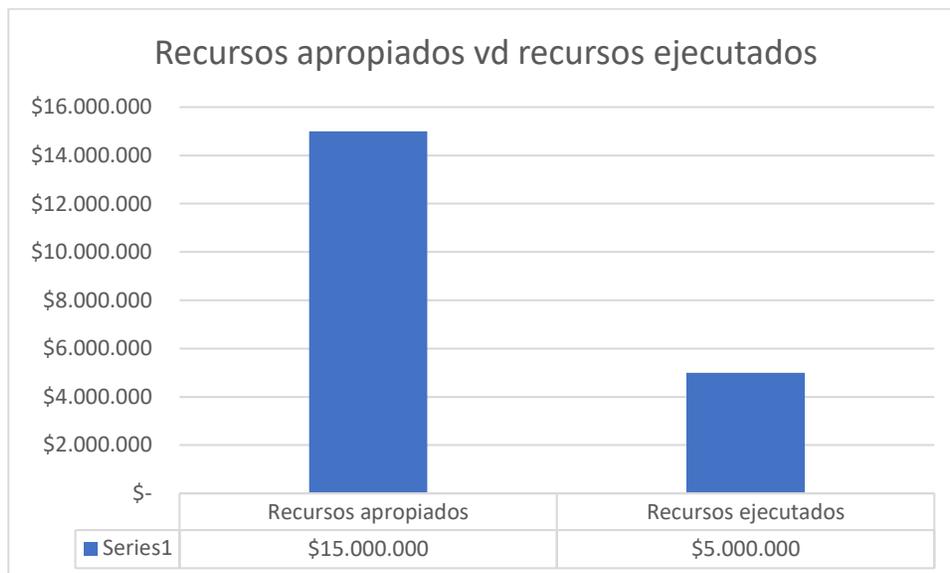
### GESTIÓN REALIZADA

En el 2021, y en el marco de la ejecución de la meta 392, la Dirección de Estudios Económico y Políticas Públicas formuló un esquema de evaluación de políticas públicas municipales y departamentales bajo los lineamientos normativos y jurídicos. Con este instrumento, se procedió a la evaluación de las políticas públicas de los 116 municipios de Cundinamarca. Asimismo, se comenzó con el seguimiento de las políticas públicas departamentales para su futura evaluación. A partir de este insumo, y junto a la Dirección de Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos, se diseñó el software que contendrá los datos abiertos sobre el estado e impacto de las políticas públicas. De esta manera, se creó un insumo fundamental para la orientación de la asistencia técnica en el fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios. Durante la vigencia se beneficiaron a 30 municipios y 19 entidades de la Gobernación de Cundinamarca por medio de la consolidación del sistema de Información.

### INVERSIÓN REALIZADA

Del presupuesto de la meta 392 se apropiaron quince millones de pesos (\$15.000.000), de los que hasta la fecha se han ejecutado cinco millones de pesos (\$5.000.000), los cuales se invirtieron en la formulación y diseño del Sistema de Información de Políticas Públicas.





5.30 Primer puesto en MIPG Entre Las Administraciones Departamentales del país con un IDI de 98.2

GESTIÓN REALIZADA

Meta de bienestar: Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento de 58,80% a 68,80%

Meta de producto 392: Implementar un plan de fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios.

Para el fortalecer MIPG e impactar el IDI se asignó un lider por política (19) y un equipo operativo que propendiera por la aplicación de los lineamientos por medio de reuniones periódicas, autodiagnósticos, planes de trabajo, evidencias, seguimientos trimestrales, centralización de la Información, validación de la información y finalmente cargue en el FURAG.

INVERSIÓN REALIZADA



La experiencia se ejecutó con reuniones, discusiones y debates acerca de las políticas de gestión y desempeño en la Gobernación, se realizó con la capacidad instalada en la entidad, junto con los recursos tecnológicos y humanos necesarios.

## 5.31 Premio de Alta Gerencia por “Un Gobierno de Excelencia al Servicio de la Comunidad”

### GESTIÓN REALIZADA

Meta de bienestar: Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento de 58,80% a 68,80%

Meta de producto 392: Implementar un plan de fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios.

Más de 1500 funcionarios y Más de 900 contratistas que encuentran en la Gobernación una entidad donde pueden desarrollar sus habilidades, 116 Administraciones municipales que encuentran en la Gobernación un gran aliado para mejorar su desempeño institucional y más de 2.9 millones de cundinamarqueses que reconocen que estos esfuerzos administrativos terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado.

### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información sobre el bien o servicio entregado, consulta en el siguiente sitio web:

- [https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion#menu\\_horizontal\\_iconos\\_36769328](https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion#menu_horizontal_iconos_36769328)
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/buenas-practicas-de-gestion-publica-colombiana/premio-nacional-de-alta-gerencia>

## 5.32 Bici usuarios “Pedaleando por el Progreso”



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

Dando cumplimiento a la Ley 1811 de 2011 “Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional”, se crea el programa de Biciusuarios “Pedaleando por el Progreso” enmarcado en el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo el cual adopta el programa para el uso de la bicicleta, bici parqueadero y acceso al incentivo, en convenio con la Caja de Compensación Colsubsidio se han entregado en préstamo 22 bicicletas a funcionarios contribuyendo con su bienestar, salud y movilidad.

### 5.33 Programa Acercar

La Secretaría de la Función Pública dando cumplimiento a la meta 323 “Implementación del 100% del Sistema de Gestión Ambiental” ha aunado esfuerzos con el programa Acercar de la Secretaría Distrital de Ambiente para recibir orientación sobre lineamientos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental. El acompañamiento se desarrolla en 4 etapas, inscripción, acompañamiento, seguimiento y finalización con la entrega de resultados.

El programa Acercar se encuentra en un porcentaje de ejecución del 62.5%, en el cual se incluye la asistencia a 14 sesiones teóricas sobre temáticas ambientales (normatividad, registros, programas, etc.). El programa ha permitido elaborar y actualizar documentación del Sistema de Gestión Ambiental como: Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, Matriz de requisitos legales y otros requisitos, Matriz de aspectos e impactos ambientales, programa para el manejo integral de residuos peligrosos, matriz de comunicaciones, creación de indicadores, entre otra documentación.

FASES DE LA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ESTRATEGIA
FASE DE INSCRIPCIÓN (FEB)	100%	62.5%
FASE DE ACOMPAÑAMIENTO (ABRIL - SEPT)	100%	
FASE DE SEGUIMIENTO (SEPT-NOV)	50%	
INFORME FINAL (DIC)	0%	

#### ¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información, consultar el siguiente sitio web:

- <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa/asnoticiasprensa/sello+de+oro+para+el+programa+biciusuario>

## 5.34 Asistencia técnica para la seguridad

### GESTIÓN REALIZADA

La región metropolitana se encuentra conformada por 26 municipios que en principio manifiestan una intensión de conformar la denominada región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, son muy disímiles en cuanto al tema de inseguridad, violencia o criminalidad. Algunos de ellos como es el caso de Soacha, están directamente correlacionados con los fenómenos sociales y las dinámicas delincuenciales de Bogotá, otros como Bojacá, Nemocón, Granada o el propio Tabío o Tenjo, tienen indicadores de seguridad muy positivos que los hacen muy diferentes.

Existen otros factores diferentes a los geográficos que hacen la diferencia entre estos municipios: La condición de ruralidad, la cantidad de población, la afectación de vías nacionales, las condiciones sociales del municipio, definitivamente la cantidad de población, las condiciones comerciales, la infraestructura de servicios, la condición de cabecera provincial y un sinnúmero más de características condicionan la seguridad, la tranquilidad y la convivencia de estos municipios.

Por lo tanto, desde la secretaría de gobierno se brinda el acompañamiento y capacitación a los 26 municipios conforme a las necesidades analizadas previamente con cada uno, y los requerimientos que transmiten a nuestra entidad, durante lo recorrido en el cuatrenio se han beneficiado cerca de 1052 personas en temas de seguridad, delitos frontera con Bogotá e implementación de un plan de seguridad regional.

### INVERSIÓN REALIZADA

Se ha realizado una inversión por un valor de \$1.138.416.823 mediante la cual se han beneficiado cerca de 1052 personas en todo el departamento.



SC-CER 303297

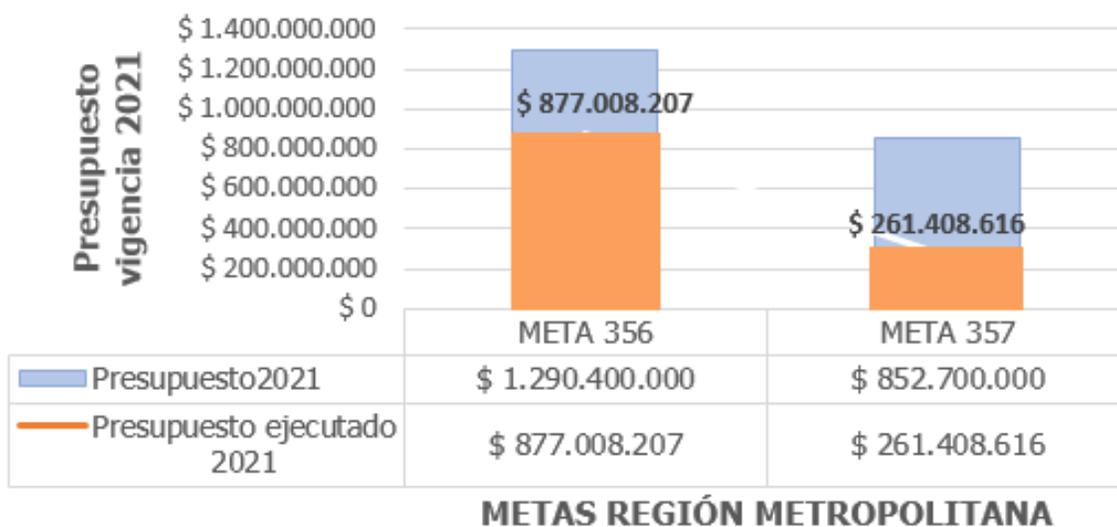


ST-CER655785



A continuación, se presenta la gráfica de ejecución presupuestal de acuerdo con la vigencia 2021 con relación al presupuesto apropiado de la secretaría de gobierno en las metas 356 y 357.

## PRESUPUESTO APROPIADO VS EJECUTADO VIGENCIA 2021



Presupuesto apropiado vs ejecutado con corte a 31 de Octubre 2021.

